Año CIX - N° 28.934 Montevideo, viernes 28 de marzo de 2014 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Reunión especializada de agricultura familiar

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 39.- Año CIX- Nº 28.934 - Montevideo, viernes 28 de marzo de 2014

AVISOS

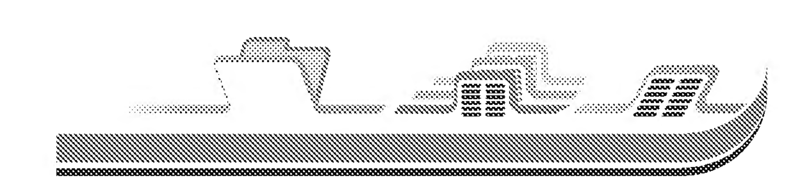
DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE RIVERA





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

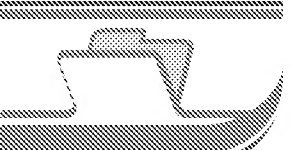
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 26 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1

Resolución 42/014

Incorpóranse las especificaciones de las Gasolinas Súper 95 y Premium 97 en el Anexo I del Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos.

(455*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 042/014	Nº 0776-02-006-2013	09/2014

VISTO: La iniciativa presentada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP), solicitando la aprobación de las modificaciones de las especificaciones de las Gasolinas Súper 95 y Premium 97.

RESULTANDO: I) que el numeral 2, literal C, del artículo 15 de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, comete a la URSEA la aprobación de regulaciones sobre calidad de productos en materia de combustibles;

II) que, a su vez, el Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos, aprobado por Resolución de la URSEA Nº 150/008, de 18 de noviembre de 2008, sus modificativas y concordantes, contempla las especificaciones de los combustibles comercializados;

III) que del informe técnico Nº 111/2014 de 12 de marzo de 2014, concluye que, en términos generales, se trata de modificaciones beneficiosas para los usuarios y el medioambiente, que tienden además hacia las especificaciones existentes en los países de la región, por lo que sugiere aprobarlas.

IV) que la Gerencia de Regulación, comparte lo informado;

CONSIDERANDO: que procede resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a las normas citadas precedentemente;

EL DIRECTORIO
RESUELVE:

1) Incorporar las especificaciones de las Gasolinas Súper 95 y Premium 97 - las que se adjuntan a la presente resolución - al Anexo I del Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos, aprobado por Resolución de la URSEA Nº 150/008 de 18 de noviembre de 2008, sus modificativas y concordantes.

2) Publíquese en el Diario Oficial, notifíquese y comuníquese.
Aprobado según Acta Referenciada Nº 09/2014 de fecha 19/03/2014.

ANEXO

ANEXO I **Especificaciones de las GASOLINAS**

Característica	Unidad de medida	Especial 87 SI Mínimo	Especial 87 SI Máximo	Super 95 SI Mínimo	Super 95 SI Máximo	Premium 97 SI Mínimo	Premium 97 SI Máximo	Método de ensayo
Aspecto		Claro y brillante		Claro y brillante		Claro y brillante		Visual
Color		Verde		Amarillo		Naranja		Visual
Corrosión en lámina de Cobre (3 horas a 50 °C)			1		1		1	ASTM D 130
Tensión de vapor								
Período abril – octubre	psi		12.0		12.0		12.0	ASTM D 323 o ASTM D 4953 o ASTM D 5191
Período noviembre – marzo	psi		10.5		10.5		10.5	
No. de octano research (RON)		87.0		95.0		97.0		
No. de octano motor (MON)		75.0		82.0		84.0		ASTM D 2699 ASTM D 2700
Índice de octano		81.0		88.5		90.5		
Contenido de plomo	gPb/l		0.013		0.005		0.005	E.A.A.
Contenido de gomas existentes (lavadas)	mg/100ml		5		5		5	ASTM D 381
Azufre total *(1)*	ppm		30		30		30	ASTM D 4045 o ASTM D 5453
Destilación								
10% evaporado	°C		67		67		70	
50% evaporado	°C	75	120	75 (2)	120	75 (2)	120	
90% evaporado	°C		200		200		200	ASTM D 86
Punto final	°C		225		225		225	
Residuo	% vol		2		2		2	
Análisis de hidrocarburos								
Olefinas	% vol		25		25		25	ASTM D 1319 o ASTM D 6730
Benceno	% vol		1.5		1.0		1.0	ASTM D 5443 o ASTM D 6293 o ASTM D 6730
Aromáticos	% vol		40		40		40	ASTM D 1319 o ASTM D 5443 o ASTM D 6730
Alcohol Etílico Anhidro Combustible (AEAC) (UNIT122)	% vol		10		10		10	ASTM D 6293 ASTM D 6730
Contenido de oxígeno *(3)*	% peso		2.7		2.7		2.7	ASTM D 6293
Estabilidad a la oxidación a 100°C (período de inducción)	minutos	240		360		360		ASTM D 525
Aditivo multifuncional		Contiene		Contiene		Contiene		

NOTAS:

(1) El máximo será: a) en octubre, noviembre y diciembre de 2013, 300 ppm; b) en enero 2014, 100 ppm; c) en febrero, marzo y abril de 2014, 50 ppm y en las Plantas de Despacho, 30 ppm; d) desde mayo de 2014, 30 ppm.

(2) En las gasolinas cuyo contenido de Etanol sea entre 1 a 10%, este mínimo será de 66°C.

(3) Cuando el contenido de oxígeno se deba total o parcialmente a la presencia de Etanol, el contenido de oxígeno en total será como máximo 3.7% y el contenido máximo de oxígeno derivado de productos diferentes del etanol será 2.7%.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

2

Resolución 2.017/014

Dispónese prorrogar la apertura de la Licitación Pública 08/014 para la explotación comercial del complejo turístico Grutas de Salamanca.

(457*R)

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 02017/2014	2013-88-01-11464	00617/2014

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nº 08/14 para la Explotación Comercial hasta el 30 de abril del año 2026 del complejo turístico Grutas de Salamanca.

RESULTANDO: I) Que por Resolución Nº 00816/2014 se aprueba el Pliego Particular de Condiciones y Memoria Descriptiva.

II) Que la apertura y recepción de ofertas se fijó para el día 12/03/14 a la hora 13.

III) Que la Dirección General de Turismo informa que se han realizado consultas por parte de varios interesados, pero que aún no se han adquirido pliegos para la presentación de ofertas, y solicitan prórroga en la fecha de apertura de la mencionada Licitación Pública.

IV) Que Mesa de Licitaciones no encuentra inconveniente en acceder a la prórroga solicitada y sugiere como nueva fecha para la apertura el día 8 de Abril de 2014 a la hora 11.

CONSIDERANDO: Que se considera de recibo lo peticionado.

ATENTO: A lo expuesto.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Dispónese prorrogar la apertura de la Licitación Pública Nº 08/14 para la Explotación Comercial hasta el 30 de abril del año 2026 del complejo turístico Grutas de Salamanca para el día 8 de Abril de 2014 a la hora 11.

2º) Pase a la División de Adquisiciones y Almacenes.

Resolución incluída en el Acta firmada por Gustavo Salaberry el 11/03/2014 14:06:40.

Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 11/03/2014 14:15:00.

INTENDENCIA DE RIVERA

3

Resolución 2.683/014

Póngase de manifiesto el "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tranqueras".

(456*R)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 21 de marzo de 2014.

Resolución nº 2683/2014.-

VISTO: Las actuaciones realizadas para la elaboración del Plan Local de Tranqueras;

RESULTANDO: **I)** Que por Resolución 2065/2014 se dio inicio a la elaboración del "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Micro región de Tranqueras", habiéndose cumplido además con lo establecido en el art. 2 del decreto 221/2009;

II) Que por oficios 384/2010 y 383/2010 se comunicó a DINOT y DINAMA respectivamente el inicio del proceso (fs. 4 y 5), según lo establece la normativa vigente en la materia;

CONSIDERANDO: **I)** Que de acuerdo a los informes de autos, corresponde en esta instancia la puesta de manifiesto del "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tranqueras en la página web de la Intendencia de Rivera por un plazo de 30 días, así como la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial y en un periódico local;

II) Que además deberá comunicarse por oficios a DINAMA y DINOT la puesta de manifiesto, acompañando la documentación referida en el mencionado informe;

ATENTO: A lo anteriormente expuesto, al Memorando 2/2010 de la Aq. Adriana Epifanio, Informe 87 del Dr. Arq. Pablo Ligrone, Ley 18.308, Decreto 221/2009, a las facultades constitucionales y legales vigentes;

El Intendente de Rivera
RESUELVE:

1º) **Póngase** de manifiesto en la página web de la Intendencia Departamental de Rivera (www.rivera.gub.uy) por el plazo mínimo de (30) treinta días corridos el "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tranqueras", en los términos establecidos en el Art. 24 de la Ley 18308 y en el Art. 6 del Decreto Nº 221/09:

2º) Publíquese el contenido del "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tranqueras" (textos y planos digitales) en la página web:

3º) Publíquese la presente Resolución en la Prensa Local y Diario Oficial:

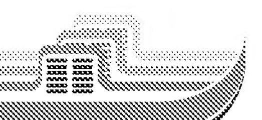
4º) Hecho, y acreditadas las publicaciones, ofíciese (mediante carta certificada con aviso de entrega) a DINOT y DINAMA con la siguiente documentación: copia de la de la presente resolución, las publicaciones efectuadas, los documentos de avance del Plan de Tranqueras y del Informe Ambiental Estratégico, incluyendo todos los textos y planos y un CD con los mismos, coordinándose con UDOT a tales efectos;

5º) Comuníquese a la Alcaldía de Tranqueras, enviándole la documentación mencionada en el numeral 4º de la presente resolución;

6º) Hecho, desde cuenta;

Dr. Marne Osorio Lima, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz Lucas, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TEMIS BENIGNA BRAIDA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-060471/2013).
Montevideo, 24 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7623 Mar 28- Abr 10

HEBER WALTER RAVIOLO FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-006147/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7562 Mar 28- Abr 10

MARÍA NERIS BUZON o BUZO y MÁXIMA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-058696/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7245 Mar 26- Abr 08

JOBITA TURREN o JOVA TURRENS o JOVITA TURRENS o JOVITA TURREUS o JOVITA TURREU (EXPEDIENTE IUE 0002-057790/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7084 Mar 25- Abr 07

FRANCISCO RAMÓN DI MATTIAS MARENCO (EXPEDIENTE IUE 0002-001980/2014).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6947 Mar 24- Abr 04

OMAR MERCANT MENDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-061642/2013).
Montevideo, 6 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6399 Mar 19- Abr 01

JUANA ORTIZ VALDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-003278/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6212 Mar 18- Mar 31

CARLOS MARIA MOLINA MAUTONE (FICHA 2-63904/2006).
Montevideo, 22 de diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6180 Mar 18- Mar 31

IRMA PABLA BENTANCOR BRUZZONE (EXPEDIENTE IUE 0002-059576/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6179 Mar 18- Mar 31

ERLINDA SUSANA GONZALEZ ABERO (EXPEDIENTE IUE 0002-002171/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6053 Mar 17- Mar 28

MARTA MARGARITA DEGENER HELLINGER (EXPEDIENTE IUE 0002-056271/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5962 Mar 17- Mar 28

SEGUNDO TURNO

ALICIA BEATRIZ SOUTO EZQUIAGA (FICHA 2-4628/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7561 Mar 28- Abr 10

ALFREDO ORIBE CASTRO GOMEZ (FICHA 2-515/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7409 Mar 27- Abr 09

JUANA ESTHER BERTIZ (FICHA 2-59054/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7074 Mar 25- Abr 07

GASTON SEBASTIAN RIBEIRO ALANIZ (FICHA 2-2463/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6906 Mar 24- Abr 04

MARIA NELLY LAXALT ARAMBURO (FICHA 2-3210/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA
01) $ 2920 10/p 6723 Mar 21- Abr 03

LUIS DARIO MARRERO MAGNONI (FICHA 2-61761/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6541 Mar 20- Abr 02

CESAR ARTIGAS DENIS ARCHENTO (FICHA 2-652/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6390 Mar 19- Abr 01

LIBORIA CELINA PEREZ PEREZ (FICHA 2-51648/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6210 Mar 18- Mar 31

GRISNER GRISELDA RIVERO VIQUE y JUAN FRANCISCO VELAZQUEZ VIERA (FICHA 2-58412/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6118 Mar 18- Mar 31

EDMUNDO KITOWSKI LANGE (FICHA 2-54906/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6056 Mar 17- Mar 28

MARIA del CARMEN GIANNOTTI LANGONE (FICHA 2-60909/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6029 Mar 17- Mar 28

TERCER TURNO

JUAN PEDRO BELOSO y MARINA NOVEGIL MOLDES o MARINA NOVEÜL MOLDES (IUE 2-050810/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7618 Mar 28- Abr 10

ROSA GREIF STERN (IUE 2-049782/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7520 Mar 28- Abr 10

DAMASIA ELSA SUAREZ MARTINEZ y SUSSY DORIS SUAREZ MARTINEZ (IUE 2-252/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7043 Mar 25- Abr 07

RENEE VIOLETA LIUCHI GOMEZ (IUE 2-56714/2013).
Montevideo, 7 de febrero de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6943 Mar 24- Abr 04

MARIA CATALINA BOVE TRABAL (IUE 2-057213/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6730 Mar 21- Abr 03

FELIX SOCA ROCHA (IUE 2-62729/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6241 Mar 18- Mar 31

FERNANDEZ BLENGIO o BLENGGIO, INES (IUE 2-60780/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6184 Mar 18- Mar 31

ALFREDO BOZAN ACOSTA y MARIA DOLORES HERNANDEZ DE BOZAN ó MARIA DOLORES HERNANDEZ ó MARIA DOLORES HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-58594/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6123 Mar 18- Mar 31

SILVANA KAREN ABERASTURY RODRIGUEZ (IUE 2-002720/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6045 Mar 17- Mar 28

FRANCISCA YVA SARABIA DA COSTA o FRANCISCA IVA SARABIA DA COSTA (IUE 2-050681/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6039 Mar 17- Mar 28

CUARTO TURNO

PORTEIRO DÍAZ CARLOS (IUE 2-2205/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7590 Mar 28- Abr 10

ENRIQUE LANGER JOFENTE (IUE 02-038357/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7522 Mar 28- Abr 10

LIDIA o LYDIA BURGOS ARES (FICHA 2-40430/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7521 Mar 28- Abr 10

RUTH JOSEFA DUBINSKY ABRAMOVICH (IUE 2-052014/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7446 Mar 27- Abr 09

IRMA DIAZ ARBELLO (IUE 2-61273/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7436 Mar 27- Abr 09

MARIA DEL CARMEN DE LA PUENTE ARMELLINO (IUE 2-2501/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7418 Mar 27- Abr 09

MARCELINO RODRIGUEZ e IRMA BRAZEIRO SILVA (IUE 2-325/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7145 Mar 25- Abr 07

TEJERA CASANOVA, MARTINA LUCÍA (IUE 0002-002056/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7045 Mar 25- Abr 07

JOSÉ FRANCISCO BEZPALKO ZAZULA y ANNA o ANA ZAZULA o ZOZULA WARIANKA o VARIANKA (IUE 2-52652/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6685 Mar 21- Abr 03

ISABEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-3574/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6678 Mar 21- Abr 03

PABLO HERNANDEZ CABRERA (IUE 2-058490/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6538 Mar 20- Abr 02

SARA JOSEFINA LABORDE LABORDE (IUE 2-59590-2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6368 Mar 19- Abr 01

ESTHER RODRÍGUEZ DURAN (IUE 2-57544/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6318 Mar 19- Abr 01

DINORAH YOLANDA MILANO SPERA (FICHA 2-34353/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6239 Mar 18- Mar 31

CABRERA MOLINA, NELIDA ESTER o ESTHER (IUE 2-4336/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6185 Mar 18- Mar 31

EDUARDO ANTONIO MODZELEWSKI KOSIEWSKA (IUE 2-39769/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6077 Mar 17- Mar 28

DIB ANTONIO SELUJA SECIN (FICHA 2-54792/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6050 Mar 17- Mar 28

QUINTO TURNO

ZELIG DOMB MARCUS (IUE 02-059866/2013).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7601 Mar 28- Abr 10

EMA TERESITA ALVAREZ PEREIRA, AURELIO ANDRADE, ALEX JAVIER ANDRADE ALVAREZ, ALEX ANDRADE CHIRIONEZ, ANDREA DANIELA CHIRIONEZ SARACHO (IUE 0002-005736/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7592 Mar 28- Abr 10

MARIA ISABEL REGULES ZORRILLA de SAN MARTIN (IUE 2-003093/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7531 Mar 28- Abr 10

WALTER MARIO HERNANDEZ CASAÑA (IUE 2-3514/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7511 Mar 28- Abr 10

ALAIN PAUL BERTINAT SANGER (IUE 2-59443/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7451 Mar 27- Abr 09

DONNA URUGUAYA ANDREOFF TODOROVA (IUE 2-59619/2013).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7339 Mar 27- Abr 09

JOSÉ MARÍA DELGADO RODINO (IUE 2-6819/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7325 Mar 27- Abr 09

GABRIEL AMILCAR CROSA (IUE 2-4457/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7228 Mar 26- Abr 08

VIOLETA NELLY SCHIFINO CAGGIANO (IUE 2-2333/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7188 Mar 26- Abr 08

MENDEZ WILLIAMS LUIS ALBERTO (IUE 2-3879/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7075 Mar 25- Abr 07

SATURNINO MIGUEL DE VAL (IUE 2-57721/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6938 Mar 24- Abr 04

ATILIO PELUFFO LAZZARINI (IUE 2-61523/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6857 Mar 24- Abr 04

RICARDO FERNANDO LOMBARDO GILIO (IUE 02-6509/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6684 Mar 21- Abr 03

LIBER MIGUEL SALVARREY BERIZO y MARTHA MERCEDES LOPEZ MENDEZ (IUE 2-1714/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6529 Mar 20- Abr 02

LUIS HUMBERTO BURONI ALBERRO (IUE 2-519/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6409 Mar 19- Abr 01

JORGE ALFREDO GALLI VANZINI (IUE 002/58596/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6371 Mar 19- Abr 01

ANGELA FELICIA CASTELNUOVO YANIVELLI (IUE 2-1813/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6364 Mar 19- Abr 01

FIORENTINA MARÍA DI MATTEO MAUTONE (FICHA 2-63006/2007).
Montevideo, 1 de abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6313 Mar 19- Abr 01

ALONSO CASALOD JOSE (IUE 2-48104/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6238 Mar 18- Mar 31

JOSE ALONSO HERMIDA (IUE 2-696/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6220 Mar 18- Mar 31

LUCRECIA CARMEN TAFERNABERRY AVELLANAL, SUSANA ANA BÁRBARA LIPPERT BLUM, HANS HELMUTH LIPPERT TAFERNABERRY y ELISABETH RUTH LIPPERT TAFERNABERRY (IUE 0002-000268/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6181 Mar 18- Mar 31

MATILDE JAUME CANTON (IUE 2-2267/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6070 Mar 17- Mar 28

RAUMAR JUDE MOLLER (IUE 2-48546/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6065 Mar 17- Mar 28

DORALISIA ALVAREZ (IUE 2-4170/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6034 Mar 17- Mar 28

SEXTO TURNO

MARIA ENCARNACION PEREZ FERNANDEZ (IUE 0002-002502/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7585 Mar 28- Abr 10

ARIEL AMERICO LARRALDE MARTINEZ y ESMERALDA TERESA DALECIO PISSANO (FICHA 2-15152/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7560 Mar 28- Abr 10

CASTRO VILAR, FRANCISCO (FICHA 0002-003758/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7532 Mar 28- Abr 10

EVERGISTO MARÍA SILVA PÉREZ (FICHA 2-3016/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7243 Mar 26- Abr 08

ROSA MARÍA ATCHUGARRY RIZZO y LUIS ALBERTO PEREZ MARTELA o MARTELLA (EXPEDIENTE 2-5095/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7143 Mar 25- Abr 07

JOSE ROBERTO PADULA GADEA (FICHA 2-4028/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6946 Mar 24- Abr 04

MARIO SCALDAFERRI LIMONGI (FICHA 2-59577/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6720 Mar 21- Abr 03

WALTER SEBASTIÁN RODRIGUEZ FERNANDEZ y EUGENIO MARIA RODRIGUEZ PROUS (FICHA IUE 2-62481/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6670 Mar 21- Abr 03

ENRIQUE CARBALLIDO GARCIA (IUE 2-057776/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6562 Mar 20- Abr 02

ALBA BERMÚDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-50965/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6555 Mar 20- Abr 02

CARMEN GARCIA DOURADO y ENRIQUE TOJA ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-039501/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6539 Mar 20- Abr 02

CONCEPCIÓN ALVEZ (FICHA 31-427/1971).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6513 Mar 20- Abr 02

HUMBERTO LORENZO FARRO RODRÍGUEZ (FICHA 2-51894/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6401 Mar 19- Abr 01

MARIA SILVIA MANOUKIAN BOYADJIAN (FICHA 2-61850/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6346 Mar 19- Abr 01

CLOTILDE VIRGINIA MAZZA LEONE (FICHA IUE 0002-001810/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5963 Mar 17- Mar 28

SÉPTIMO TURNO

GLADYS ELENA COSTA PEÑA (FICHA 2-57211/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7630 Mar 28- Abr 10

ANTONIO CARMELO CAGGIANESE PINTO (FICHA 2-4641/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7556 Mar 28- Abr 10

RICARDO CESAR HERNANDEZ CAMEJO (FICHA 2-55915/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7533 Mar 28- Abr 10

FREDER ISABELINO MARTIRENA ROSPIDE (FICHA 2-6592/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7523 Mar 28- Abr 10

FELIPE MARIA CIANCI LOVERIER o LODRIER (FICHA 2-4801/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7275 Mar 26- Abr 08

ANA MARIA MORENO GARCIA (FICHA 2-62003/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6904 Mar 24- Abr 04

AIDA ACOSTA (FICHA 2-61430/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6754 Mar 21- Abr 03

IDA DE LOS SANTOS INCHAUSTI (FICHA 2-24203/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6732 Mar 21- Abr 03

DANIEL ALBERTO PEREYRA VAZQUEZ (FICHA 2-2400/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6589 Mar 20- Abr 02

JUAN JOSE DE LEON REY (FICHA 2-2870/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6586 Mar 20- Abr 02

IRMA RIZZO ARIOLI (FICHA 2-3292/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6582 Mar 20- Abr 02

MARIA ELENA ACUÑA INTROZZI (FICHA 2-52477/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6567 Mar 20- Abr 02

MARIA ELIDA CASALES GONZALEZ (FICHA 2-1643/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6510 Mar 20- Abr 02

GUSTAVO HORACIO MAESTRONE AGUINSKY (FICHA 2-4373/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6363 Mar 19- Abr 01

MARIA ANTONIA MACHI MARTINEZ y ALFREDO VARELA MARTINEZ (FICHA 2-4335/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6186 Mar 18- Mar 31

CARLOS o CARLOS NILO SILVERA ROCHA (FICHA 2-20604/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6166 Mar 18- Mar 31

NERIS OSCAR LEOTADO LOPEZ y FERMINA COR (FICHA 2-2688/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6072 Mar 17- Mar 28

MARIA AMPARO MONTESERIN VILLABRILLE y ANTONIO VAZQUEZ MAGDALENA (FICHA 2-1441/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5964 Mar 17- Mar 28

OCTAVO TURNO

ARTIGAS CUÑA PALERMO (EXPEDIENTE IUE 0002-000310/2014).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7191 Mar 26- Abr 08

WALTER JOSÉ SAMBUCETTI MORA (EXPEDIENTE IUE 0002-003238/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7135 Mar 25- Abr 07

MARÍA ROSA VALDEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-003785/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6729 Mar 21- Abr 03

CAMILA IGLESIAS MOURE (EXPEDIENTE IUE 0002-005213/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6686 Mar 21- Abr 03

HEBER JESÚS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-062090/2013).
Montevideo, 5 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6580 Mar 20- Abr 02

LIDIA MATILDE UGARTE CAMBON (EXPEDIENTE IUE 0002-059870/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6522 Mar 20- Abr 02

ALBERTO MATEO LARROUY CANARD (EXPEDIENTE IUE 0002-003718/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6400 Mar 19- Abr 01

CIPRIANO PERDOMO BENTANCOR (EXPEDIENTE IUE 0002-060472/2013).
Montevideo, 20 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6203 Mar 18- Mar 31

JULIO CÉSAR SELLANES SOSA (EXPEDIENTE IUE 0002-004309/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6187 Mar 18- Mar 31

GABINA, GABINA HILDA o ILDA FERNANDEZ y DIEGO ORLANDO ACOSTA FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-038130/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6054 Mar 17- Mar 28

LAURA ESTER DAPAULI ESCRIBA (EXPEDIENTE IUE 0002-012789/2013).
Montevideo, 4 de febrero de 2014.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5965 Mar 17- Mar 28

NOVENO TURNO

CLORINDA SOSA SUAREZ (FICHA 2-300/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7619 Mar 28- Abr 10

LEON BERKMAN FENSTER (FICHA 2-512/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7410 Mar 27- Abr 09

MARIA ESTHER ALDROVANDI CASTILLO (FICHA 2-4873/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7229 Mar 26- Abr 08

MARIA LUISA SAMANDU UMPIERREZ (FICHA 2-4430/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7090 Mar 25- Abr 07

ANITA TROMBETA o ANITA TROMBETTA o ANA MARIA TROMBETTA o ANA MARIA TROMBETA (FICHA 2-1862/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7081 Mar 25- Abr 07

MARIA LUISA ISLAS PLATERO (FICHA 2-46499/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7034 Mar 25- Abr 07

MOSSI DUARTE, MARIA MAGDALENA (FICHA 2-4540/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7008 Mar 25- Abr 07

MARTHA CRISTINA TUSO ECHAZARRETA (FICHA 2-50535/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6916 Mar 24- Abr 04

RODOLFO PUIG CANABAL (FICHA 2-58380/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6910 Mar 24- Abr 04

NELSON RAFAEL DE VIDA MARTINCORENA (FICHA 2-62842/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6753 Mar 21- Abr 03

RUBEN JUAN MONTI CANUGATTI o CARUGATTI y OLGA MARIA CASELLA CONTA (FICHA 2-3240/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6672 Mar 21- Abr 03

SANTA LEONIDA o LEONIDAS NUÑEZ (FICHA 2-61959/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6671 Mar 21- Abr 03

JUAN PEDRO PARIS BELEDO (FICHA 2-61784/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6530 Mar 20- Abr 02

GRACIELA BRITOS (FICHA 2-3037/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6366 Mar 19- Abr 01

CARLOS WALTER MARTINEZ BENTANCOR (FICHA 2-55599/2006).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6321 Mar 19- Abr 01

RICARDO GARCIA PEÑA (FICHA 2-2884/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6234 Mar 18- Mar 31

JUAN ROGELIO GONZALEZ DIAZ y HILDA MARCELINA TEJERA ABREU (FICHA 2-978/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5966 Mar 17- Mar 28

DÉCIMO TURNO

JOSÉ MARÍA ROCA SIENRA (IUE 2-4112/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7588 Mar 28- Abr 10

MARIA OGLIARUSSO YANNEO (IUE 2-5811/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7457 Mar 27- Abr 09

MABEL PAZ DUCLOS (IUE 2-212/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7445 Mar 27- Abr 09

CARLOS ITALO TORRES MOGNASCHI (IUE 2-7522/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7431 Mar 27- Abr 09

GONZALO JULIO RODRIGUEZ ROMERO (IUE 2-59794/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7276 Mar 26- Abr 08

LUIS ALBERTO DUARTE PIAZZA (IUE 2-61867/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7267 Mar 26- Abr 08

ZAPICÁN GASTAÑAGA RODRÍGUEZ (IUE 2-61.651/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7132 Mar 25- Abr 07

SHIRLEY MYRIAM o MIRIAM DOGLIOTTI MURIALDO y ORESTES JOSE u ORESTES JOSE RAMON BACCINO FARIAS (IUE 0002-059423/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7087 Mar 25- Abr 07

ELISA SORIA SEVERINO y RÓMULO OSVALDO TEJEIRO OBERTY (IUE 2-60.527/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6945 Mar 24- Abr 04

TERESA SAGA (IUE 2-41719/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 6760 Mar 21- Abr 03

OFELIA ELBA LEMAN VERDIER y LETICIA ELBA TORRES LEMAN (IUE 2-002153/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6687 Mar 21- Abr 03

CARLOS MARIO MANZO DUTRA (IUE 2-52468/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6566 Mar 20- Abr 02

ESBEL LEÓN BENTANCUR o BENTANCOR MORALES (IUE 2-42180/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6402 Mar 19- Abr 01

AÍDA ÁVILA BARRETO (IUE 2-57060/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6360 Mar 19- Abr 01

IRIS MARGARITA o IRIS MARGOT PENINO RIJO (IUE 2-047952/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6359 Mar 19- Abr 01

ALBERTO IGNACIO BONINO MARTÍNEZ (IUE 2-4681/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6322 Mar 19- Abr 01

ZULEMA DIAZ o ZULEMA DIAZ NALERIO (IUE 2-047730/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6208 Mar 18- Mar 31

CARMEN ARIS MARTINEZ (IUE 2-051749/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6207 Mar 18- Mar 31

RAUL LARROSA DE LOS SANTOS e ISOLINA PRENDE o PRENDES SARAVIA (IUE 2-058560/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6033 Mar 17- Mar 28

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO ROSARIO ARAUJO COSTA (IUE 2-5776/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7621 Mar 28- Abr 10

BABY CALVO DA SILVA (2-62663/2007).
Montevideo, 14 de febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7468 Mar 27- Abr 09

MARIA TERESA BEIROA FERNANDEZ (IUE 2-2664/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7464 Mar 27- Abr 09

JUAN CARLOS CORREA ROMANELLI y ALDA GERÓNIMA ALBAREDA (IUE 2-1159/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7411 Mar 27- Abr 09

ISIDORA IRMA GANDÍN TEJERA y ALBERTO CRUZ GIMENEZ CRUZ o ALBERTO JOSÉ GIMENEZ CRUZ (IUE 2-52727/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7392 Mar 27- Abr 09

ATAHUALPA DENEZ y AUDILIA OSORIO PÉREZ (IUE 2-18792/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7146 Mar 25- Abr 07

JORGE ALBERTO TORRENTS MATTO (IUE 2-002196/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6742 Mar 21- Abr 03

MARÍA SOFÍA CASÁS BERNADÁ (IUE 2-3775/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6733 Mar 21- Abr 03

JUBILIANO SILVA GONZALEZ y SANTA CATALINA SARAVIA DE SILVA (IUE 2-54230/2013).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6728 Mar 21- Abr 03

SUSANA RENE PÉREZ BRITOS (IUE 2-3461/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6611 Mar 21- Abr 03

PATTETA HEGUY, RAUL WALTER (IUE 2-606/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6523 Mar 20- Abr 02

NELSON GALLERO ALMEIDA (IUE 2-58483/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6413 Mar 19- Abr 01

JUAN MARÍA UMPIERREZ GODINO (IUE 2-061477/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6405 Mar 19- Abr 01

LUIS EDUARDO PIOLI PÉREZ (IUE 2-61907/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6049 Mar 17- Mar 28

OMAR GÓMEZ BERTONE (IUE 0002-004616/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6037 Mar 17- Mar 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

NORMA CASTRO SOUTO (IUE 0002-061836/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7441 Mar 27- Abr 09

BAFICO CARBALLIDO JULIO ANTONIO (IUE 2-60867/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7434 Mar 27- Abr 09

MYRIAM EDDA MAINARD GUTIERREZ (IUE 002-61365/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7412 Mar 27- Abr 09

ELIZABETH SUSANA CARRIZO GUERRERO (IUE 2-59841/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7389 Mar 27- Abr 09

BRUNO NICOLAS DONO CASAVALLE (IUE 2-2080/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 7277 Mar 26- Abr 08

OLIRA GAYE MADRUGA (IUE 2-2283/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6895 Mar 24- Abr 04

TERESA LUISA GOLARZ SWIETEK (IUE 2-62401/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6739 Mar 21- Abr 03

CARMEN ERMITA ALONSO FERNANDEZ (IUE 2-058488/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6546 Mar 20- Abr 02

ROQUE GERARDO BRUN SARASUA (IUE 2-3035/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6535 Mar 20- Abr 02

MARINA BAUBETA CHURI (IUE 2-4167/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6524 Mar 20- Abr 02

LENINA GALLO CUPARO (IUE 2-59333/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6408 Mar 19- Abr 01

MARÍA IVALDINA ó IBALDINA ALBERNAS ó ALBERNAZ TEXEIRA ó TECHEIRA (IUE 2-346/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6389 Mar 19- Abr 01

SILVIO PIO IMBRIACO CORTAZZO (IUE 2-61974/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6215 Mar 18- Mar 31

DOLORES FRANCO SATRE (Ficha 2-32544/2013).
Montevideo, 24 de setiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6195 Mar 19- Abr 01

MIRTA CROSTA LOMBARDO (IUE 2-46353/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6071 Mar 17- Mar 28

DECIMOTERCER TURNO

JUSTA MARÍA RAMALLO FERREIRA (FICHA 2-4340/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7611 Mar 28- Abr 10

JUAN PEDRO COUSTÉ DI PAOLO e HILDA MABEL COUSTÉ DI PAOLO (FICHA 2-5877/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7602 Mar 28- Abr 10

MARGARITA ITURRALDE FAGONDE (FICHA 0002-058725/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7413 Mar 27- Abr 09

FEBE ELENA SALA CANZOBRE (EXPEDIENTE 2-005453/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7386 Mar 27- Abr 09

ANGUSTIAS ARIAS FERNANDEZ y TOMÁS RODRIGUEZ OTERO (FICHA 2-4726/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7265 Mar 26- Abr 08

ROLANDO EDISON TRUJILLO SOCA (FICHA 2-61222/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7230 Mar 26- Abr 08

DELIVIO VARGAS GARIN (FICHA 2-50.886/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7190 Mar 26- Abr 08

AKNIS PILAVJDIAN MUZRAKIAN (FICHA 0002-061164/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7144 Mar 25- Abr 07

MANUEL AMEIJENDA MARTINEZ (FICHA 2-003080/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7123 Mar 25- Abr 07

WALTER JOSÉ MACHIN QUEIROLO (FICHA 2-3720/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6756 Mar 21- Abr 03

ENRIQUE VICTOR MILANS TARLERA (FICHA 2-2043/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6743 Mar 21- Abr 03

EUGENIO MANRIQUE o EUGENIO HÉCTOR MANRIQUE GONZALEZ (IUE 2-53754/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6724 Mar 21- Abr 03

OCTAVIO HELENICO GONZALEZ DIAGO (FICHA 2-45271/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6665 Mar 21- Abr 03

EXEQUIEL ANTONIO PÉREZ COLLAZO (FICHA 0002-001867/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6078 Mar 17- Mar 28

RUBENS ERNESTO MINAM REBOREDO (FICHA 2/228/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6036 Mar 17- Mar 28

TIRONI TRINDADE, ANTENOR (FICHA 2-55010/13).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6023 Mar 17- Mar 28

MARÍA VERÓNICA ABENTE LE BAS (FICHA 2-45805/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5942 Mar 17- Mar 28

DECIMOCUARTO TURNO

NARCISA LUISA MORGA DIAZ (FICHA 2-5838/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7589 Mar 28- Abr 10

MARIA INES HERTEN AROCENA (FICHA 2-6173/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7552 Mar 28- Abr 10

AMILCAR BARRETTO (FICHA 2-3235/2014).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7437 Mar 27- Abr 09

ALZIRA DA ENCARNAÇAO MAGALHAES o DE MAGALHAES MARTINS (FICHA 2-62700/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7329 Mar 27- Abr 09

ESTEBAN JUAN FELIPE XALAMBRI o XALALMBRI MAURIZ (FICHA 2-4483/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7244 Mar 26- Abr 08

JUAN MARIA PALADINO ARES (FICHA 2-4869/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7233 Mar 26- Abr 08

MARIA DE LA JUNQUERA ISABEL COLISTRO GARCIA (FICHA 2-5533/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7040 Mar 25- Abr 07

BOLIVAR EVARISTO GUTIERREZ CORTINAS (FICHA 2-5483/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6954 Mar 24- Abr 04

HECTOR ORLANDO COPPOLA ZUBIRIA (FICHA 2-60785/2013).
Montevideo, 20 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6942 Mar 24- Abr 04

NIEVES JESUS SICILIA RODRIGUEZ (FICHA 2-61645/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6918 Mar 24- Abr 04

MAURO CICCARIELLO CAMMARANO o CAMARANO (FICHA 2-2989/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6894 Mar 24- Abr 04

MARIA DEL CARMEN VILLANO CAMARDA (FICHA 2-2123/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6858 Mar 24- Abr 04

MARIA DORILA OLIVERA XIMENO (FICHA 2-60080/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6569 Mar 20- Abr 02

LUCIA NELLY CODINA SOSA (FICHA 2-43370/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6407 Mar 19- Abr 01

JUAN ALBERTO SASEN VIGNOLO y ESTHER FERREIRA XAVIER (FICHA 2-4720/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6397 Mar 19- Abr 01

ALVARO FERNANDEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-2179/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6348 Mar 19- Abr 01

HERMOSINDA QUINTAS PEREIRA y ERUNDINO CABRAL BOUZADA (FICHA 2-62816/2013).
Montevideo, 6 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6236 Mar 18- Mar 31

ESPERANZA QUINTAS MENDEZ (FICHA 2-3935/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6046 Mar 17- Mar 28

NELSON PUCILLO FORTE (FICHA 2-59560/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6024 Mar 17- Mar 28

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA RAMONA CASAS ARTIGAS (EXPEDIENTE 2-58837/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7586 Mar 28- Abr 10

RAUL ALFREDO DI BELLO TAMBASCO (EXPEDIENTE 2-5508/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7461 Mar 27- Abr 09

TERESA GALIANO (EXPEDIENTE 2-6438/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7273 Mar 26- Abr 08

LAURA KENES PALLERO (EXPEDIENTE 2-4253/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7077 Mar 26- Abr 08

ISABEL LOUREIRO LUJAN (EXPEDIENTE 2-57723/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6933 Mar 24- Abr 04

MYRIAM ANITA MOSQUERA (EXPEDIENTE 2-3135/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6893 Mar 24- Abr 04

GENOVEVA NUÑEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-19318/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6741 Mar 21- Abr 03

MARIA SUSANA ESCAMILLA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-6669/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6722 Mar 21- Abr 03

BERNARDO LISTE VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-60603/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6451 Mar 21- Abr 03

DINORA INGRID PEPE RAMPOLDI (EXPEDIENTE 2-2723/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6345 Mar 19- Abr 01

CARLOS HERON CAMESELLE FRANCO (EXPEDIENTE 2-4906/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6314 Mar 19- Abr 01

CARMELO HEBER SOSA MORALES (EXPEDIENTE 2-2269/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6064 Mar 17- Mar 28

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRA PAULINA RANCEL DIAZ (EXPEDIENTE 2-485/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7591 Mar 28- Abr 10

ARTURO MOLINA ROMERO y JOSEFA ROMERO CARBALLO (EXPEDIENTE 2-2513/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7414 Mar 27- Abr 09

ARMANDO JACINTO CORBO CARUSSO (EXPEDIENTE 2-6311/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7131 Mar 25- Abr 07

MARIA INES TESTA ESPINO (EXPEDIENTE 2-5713/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7085 Mar 25- Abr 07

ELECTRA ESTHER GRAU PEREZ MURPHY (EXPEDIENTE 2-46649/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7079 Mar 25- Abr 07

MYRIAM SUSANA GALLARDO HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-6017/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7042 Mar 25- Abr 07

NELSON EDUARDO AMARO MILAN (EXPEDIENTE 2-4223/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6912 Mar 24- Abr 04

ISMAEL RODRIGUEZ ACEVEDO (EXPEDIENTE 2-303/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6731 Mar 21- Abr 03

ELIAS BONIFACIO VILLALBA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-3670/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6679 Mar 21- Abr 03

DIFRAGOLA ANTONIELLO PIERRI (EXPEDIENTE 2-2808/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6552 Mar 20- Abr 02

RAUL HECTOR ROMANO DEL RIO (EXPEDIENTE 2-4643/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6391 Mar 19- Abr 01

HECTOR REGUEIRA REGUEIRA y MARIA RAQUEL ETCHEMENDY LUACES (EXPEDIENTE 2-2428/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6361 Mar 19- Abr 01

ANTONIA MARICHAL DIVERIO (EXPEDIENTE 2-4352/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6223 Mar 18- Mar 31

VIRISIMA MARIA VELASCO MEDINA (EXPEDIENTE 2-1815/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6222 Mar 18- Mar 31

DELIA OLGA PEDRAGOSA FERRER (EXPEDIENTE 2-53220/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6055 Mar 17- Mar 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN ARMANDO BOTTI MIGNONE o MIGNONES (IUE 2-488/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7622 Mar 28- Abr 10

ERASMO NATALIO TECHERA FERNANDEZ y ANGEL CUSTODIO TECHERA FERNANDEZ (IUE 2-51919/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7524 Mar 28- Abr 10

JULIO CESAR REGALADO GARCIA (IUE 2-5510/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7465 Mar 27- Abr 09

MARIA ANGELICA PELAEZ SCARPA y ARCENO MILANO MORENO (IUE 2-62778/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7328 Mar 27- Abr 09

HILDA NIEVES PETTI REVELLO (IUE 2-5044/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6901 Mar 24- Abr 04

MARIA ANTONIA PEREYRA o PEREIRA ACOSTA; ISIDORO FUENTES y LUIS ALBERTO FUENTES PEREIRA (IUE 2-62270/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6370 Mar 19- Abr 01

EUGENIA BIENKOWSKI o BINSKOWSKA o BIUSKOWSKA LOMOTOWSKI (IUE 2-4366/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6369 Mar 19- Abr 01

TERESA RAMONA CLAVIJO CLAVIJO (IUE 2-4585/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6323 Mar 19- Abr 01

MIRTA ESTHER TRIAS GUIMARAENS o TRIAS GUIMARAES (IUE 2-55570/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6315 Mar 19- Abr 01

JAEL TAQUE CALCAGNO (IUE 2-59226/2013).

Montevideo, 20 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6237 Mar 18- Mar 31

SONIA ALICE HAISBURU SANTOS (IUE 2-3045/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6080 Mar 17- Mar 28

HECTOR LUIS DOGLIANI BALBI (IUE 2-1150/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5955 Mar 17- Mar 28

CARMEN GUTIERREZ PEREIRA y CLEMENTE DANUBIO SELLANES (IUE 2-58997/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 5920 Mar 18- Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LUISA MARTINEZ TALICE (IUE 2-55086/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7432 Mar 27- Abr 09

CESAR OMAR GONZALEZ MARIUCA o CESAR OMAR GONZALEZ MARIUÇA (IUE 2-10227/2013)
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7415 Mar 27- Abr 09

CESAR GILES RODRIGUEZ (IUE 2-5185/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7234 Mar 26- Abr 08

MARIA LUISA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-60871/2013).
Montevideo, 6 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7194 Mar 26- Abr 08

ELSA NELLYS o ELSA NELLY SOSA CASTRO y ANTONIO DIAZ ROIS (IUE 2-62475/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7133 Mar 25- Abr 07

MARIA ESTRELLA JUSTO RODRIGUEZ (IUE 2-4434/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6721 Mar 21- Abr 03

GUIDO MUÑOZ RIBERO (IUE 2-48464/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6688 Mar 21- Abr 03

MANUEL VERDES MARTINEZ (FICHA 2-13806/2005).
Montevideo, 11 de mayo de 2005.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Ac. Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6583 Mar 20- Abr 02

MARGARITA BONILLA BOBADILLA o BOVADILLA (IUE 2-11657/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6581 Mar 20- Abr 02

MIGUEL ANGEL SARNI AMEJEIRAS (IUE 2-1900/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6545 Mar 20- Abr 02

MANUEL ANTONIO FIGUEIRA LOURO (IUE 2-48107/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6324 Mar 19- Abr 01

DAVID PINKAS LICHTMANN ROTTENBERG (IUE 2-265/2014).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6240 Mar 18- Mar 31

NELIDA IRMA ESPINO LARA (IUE 2-28282/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6231 Mar 18- Mar 31

LEONIDES LEOCADIA BENITEZ FLEITAS (IUE 2-3234/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6032 Mar 17- Mar 28

DECIMONOVENO TURNO

RAMONA GLADYS ó GLADIS VILA FERNANDEZ (FICHA 2-58728/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7525 Mar 28- Abr 10

MIRTA LUJAN DIAZ (FICHA 2-58369/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 7459 Mar 27- Abr 09

HECTOR MIR SOUTULLO (FICHA 2-1630/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7452 Mar 27- Abr 09

JAIME FELIPE PIREZ RODRIGUEZ ó RODRIGUES (FICHA 2-2240/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7140 Mar 25- Abr 07

OMAR SATURNINO CABRERA ELORDOY ó ELHORDOY y ROSINA GAMBOA OIZ (FICHA 2-3372/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7071 Mar 25- Abr 07

CARLOS MARIA CANDIDO RODRIGUEZ (FICHA 2-57830/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7038 Mar 26- Abr 08

JUAN JESUS FERNANDEZ (FICHA 2-59718/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6902 Mar 24- Abr 04

ILSE RUTH ó RUTH ILSE BADSTEIN ó BEER KLISCHE (FICHA 2-57680/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 6557 Mar 20- Abr 02

GUMERCINDA ó GUMERSINDA MELENDEZ ARRUDA (FICHA 2-52244/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6470 Mar 21- Abr 03

ALICIA TURCATI MONTICO (FICHA 2-62465/2013).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6406 Mar 19- Abr 01

CLEVER ELISSONDO RANTIGHIERI (FICHA 2-25835/2005).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6211 Mar 18- Mar 31

SERAFIN LOURDES MENDEZ CANTERA (FICHA 2-2021/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6035 Mar 17- Mar 28

ELENA ANGELA ARGAIN FITA (FICHA 2-3078/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5956 Mar 17- Mar 28

VIGÉSIMO TURNO

GLENDA WILMA VILLARREAL SOSA ó VILLARREAL NUÑEZ (FICHA 2-38912/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7620 Mar 28- Abr 10

RUBEN RAUL PEÑA (FICHA 2-4890/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7449 Mar 27- Abr 09

ISAURA HERMINDA OXANDABARAT CANOSA (FICHA 2-60032/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7416 Mar 27- Abr 09

ISIDRO RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 2-487/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7192 Mar 26- Abr 08

SUSANA CORBO GONZALEZ (FICHA 2-3839/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7072 Mar 25- Abr 07

LUISA YOLANDA SCAVINO PEREZ (FICHA 2-575/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6951 Mar 24- Abr 04

PASCUALA MARIA ó PASCUALA MARIA JULIA ó MARIA JULIA ESPINDOLA LUONI (FICHA 2-54896/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6913 Mar 24- Abr 04

MARIO PICCOLETTI PINELLI (FICHA 2-5146/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6905 Mar 24- Abr 04

GERARDO IMBRENDA PAKOR ó PASCO (FICHA 2-45379/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6759 Mar 21- Abr 03

DIEGO SIR CLEMENTE FERNANDEZ GADEA y MARGARITA VALLARINO GONZALEZ (FICHA 2-48301/2013).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6531 Mar 20- Abr 02

ESPERANZA PLATAS GARCIA y SALVADOR ECHEGARAY FERREIRO ó ECHEGARAY REY (FICHA 2-69/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6525 Mar 20- Abr 02

CELIA ALIDA ELKEGARAY ó ETCHEGARAY RODRIGUEZ (FICHA 2-45906/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6411 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA YABEN MEROLA y ANTOLIN MARTIR ZIPITRIA (IUE 2-2764/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7509 Mar 28- Abr 10

LUIS ALBERTO MACHADO (IUE 2-61586/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7447 Mar 27- Abr 09

ESTHER ANDION GRELA (IUE 2-2255/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7419 Mar 27- Abr 09

MARITA MENDEZ LEON (IUE 2-60877/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7252 Mar 27- Abr 09

BENJAMIN KATZ y SOFÍA GOLIFMAN (IUE 2-59050/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7073 Mar 25- Abr 07

JUAN TOMÁS NOVO ACUÑA (IUE 2-647/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6952 Mar 24- Abr 04

MIGUEL ANGEL DE LEON PESCE (IUE 2-55602/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6937 Mar 24- Abr 04

MARIA JULIA FERNANDEZ GENOVES (IUE 2-54/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6689 Mar 21- Abr 03

ELSA CRISTINA NOVA BENTANCUR (IUE 0002-058780/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6544 Mar 20- Abr 02

ARMANDO REYES CAMAÑO y MARÍA DELIA MAESO LARRIEU (IUE 2-2000/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6365 Mar 19- Abr 01

MARÍA MERCEDES LOPEZ DE ARMAS (IUE 2-57054/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6316 Mar 19- Abr 01

MARÍA del CARMEN BARIZO VALIANTE (IUE 2-52308/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6224 Mar 18- Mar 31

PURA PERLA CROSTACO (IUE 2-22212/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6209 Mar 18- Mar 31

PRIEDE SIMAS JUAN NESTOR (IUE 2/42451/2013).
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6205 Mar 18- Mar 31

MARÍA CRISTINA PERDOMO RAGAZZO (IUE 2-59583/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6188 Mar 18- Mar 31

LUCÍA ESTHER LÓPEZ UGALDE (IUE 2-1640/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5967 Mar 17- Mar 28

JOSÉ MIGUEL GOMEZ GONZALEZ (IUE 2-60453/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5957 Mar 17- Mar 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELENA ALBA RODRIGUEZ ASTESIANO (IUE 2-48198/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7559 Mar 28- Abr 10

CHELONI SCHULTZE, ELBIO EGON (IUE 0002-002549/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7554 Mar 28- Abr 10

EDUARDO ALBERTO NUNES REY (IUE 2-53108/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7517 Mar 28- Abr 10

ORESTES ANTONIO MOLINARI MARQUEZ (IUE 2-60873/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7193 Mar 26- Abr 08

VICENTE PEDRO FERRANDINO (IUE 2-1897/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7048 Mar 25- Abr 07

CARMELO ANTONIO PAOLINO IMVERSA o INVERSA o INVERSO (IUE 2-55593/2013).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7047 Mar 25- Abr 07

MIGUEL GUTIERREZ GOMEZ o MIGUEL ANGEL GUTIERREZ GOMEZ (IUE 2-985/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7044 Mar 25- Abr 07

MARÍA ANGÉLICA CASTAÑÓN ROSA (IUE 2-238/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6736 Mar 21- Abr 03

MARÍA ELCIRA FERREYRA JUAREZ y CARLOS JULIO ANTÚNEZ (IUE 2-54639/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6699 Mar 24- Abr 04

JUAN MANUEL CAMPÓN GRASSO (IUE 2-30439/2010).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6666 Mar 21- Abr 03

LAZARO JUAN MORAN MOREIRO (IUE 2-62586/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6610 Mar 21- Abr 03

LUIS ALBERTO RIAL GONZALEZ y WASHINGTON LORENZO RIAL GRENNO (IUE 2-60261/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6579 Mar 20- Abr 02

DORA NIEVE BROZIA MALAN (IUE 2-50/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6556 Mar 20- Abr 02

BLANCA NORMA SCAGLIA PEDRAZZI (IUE 2-62437/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6554 Mar 20- Abr 02

AIDA MARÍA PEREZ BORJAS (IUE 2-49197/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6325 Mar 19- Abr 01

MARÍA MIRELLE PEREYRA ESCALANTE (IUE 2-61575/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6214 Mar 18- Mar 31

CARMEN SARA NION CASTRO (IUE 2-34411/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6202 Mar 18- Mar 31

TEÓFILA ELIDEMA NOGUEIRA (IUE 2-35352/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6189 Mar 18- Mar 31

LEONARDO BOLSI BELLON (IUE 2-41201/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6069 Mar 17- Mar 28

JUAN JOSÉ MELFI BENTANCUR (IUE 2-58853/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5968 Mar 17- Mar 28

EDUARDO KAVEDJIAN APIKIAN (IUE 2-1604/2014).
Montevideo, 14 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5960 Mar 17- Mar 28

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-59955/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7148 Mar 25- Abr 07

CARMEN MARIA RODRIGUEZ PULIAN (FICHA 2-62569/2013).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7041 Mar 25- Abr 07

ROSA LOURDES de los SANTOS DAVILA (FICHA 2-4817/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6911 Mar 24- Abr 04

BRIGIDO VALDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-62088/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6587 Mar 20- Abr 02

GRACIELA CUÑARRO BANDEIRA (FICHA 2-5614/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6584 Mar 20- Abr 02

HUMBERTO EZZATTI SAN MARTIN (FICHA 2-14843/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6079 Mar 17- Mar 28

GERARDO DANIEL DIAZ STOCCO (FICHA 2-2548/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5969 Mar 17- Mar 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUZ del ALBA HAEDO (FICHA 2-4750/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7624 Mar 28- Abr 10

ARTURO GIACOSA CUTIÑO ó CUITIÑO (FICHA 2-6890/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7526 Mar 28- Abr 10

BEATRIZ GLADYS FERREIRA PEREIRA (FICHA 2-3480/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7518 Mar 28- Abr 10

KIRA KHAOUSTOFF TARASENCO ó TARACENCO (FICHA 2-2235/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7141 Mar 25- Abr 07

LUIS ALCIDES SUAREZ SCAMPINI (FICHA 2-4323/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7082 Mar 25- Abr 07

ENRIQUE JULIO GARIN PEREIRA (FICHA 2-2055/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7046 Mar 25- Abr 07

HUGO DOMINGUEZ AYALA y LUZ del ALBA ORTEGA DELGADO (FICHA 2-52022/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7015 Mar 26- Abr 08

EXMERALDA ó ESMERALDA CATALINA PANUNZIO ALDACUR y ROBERTO FELIX MAC CORMICK PANUZIO ó PANUNZIO (FICHA 2-62355/2013).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6914 Mar 24- Abr 04

MARIA ESTHER GLADYS CAMIOU CANCELA (FICHA 2-3131/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6588 Mar 20- Abr 02

ENRIQUE de CASTELLET KOMES (FICHA 2-2454/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6540 Mar 20- Abr 02

LILI MARGOT SILVA RIVAS (FICHA 2-51069/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6532 Mar 20- Abr 02

ADOLFO DIAZ NOVO (FICHA 2-50536/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6412 Mar 19- Abr 01

JULIO CESAR COSTAS FERNANDEZ (FICHA 2-52558/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6352 Mar 20- Abr 02

ERNESTO ANDRES CESAR PAOLASSO BACIGALUPI (FICHA 2-62749/2013).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6163 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN MARIA PEREZ (IUE 2-4583/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7617 Mar 28- Abr 10

ELSA MENAS ROSSI FERREIRA (IUE 2-5656/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7603 Mar 28- Abr 10

CARMEN TORRADO MARIÑO y JOAQUIN FEIJOO BARRAL (IUE 2-8867/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7587 Mar 28- Abr 10

JOSE FELICIANO MARIÑO o MARINO CHIRIFF (IUE 2-6817/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7519 Mar 28- Abr 10

PEPE AMORELLI MORELLO (IUE 2-4861/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7420 Mar 27- Abr 09

MARIA AMELIA AGUIRRE FUENTES (IUE 2-3141/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7247 Mar 26- Abr 08

MANUEL RODRIGUEZ PRADO (FICHA 2-9668/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7236 Mar 26- Abr 08

HERALDO LIMA TECHERA (IUE 2-2079/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7134 Mar 25- Abr 07

VALENTIN LOPEZ PEREZ (IUE 2-5114/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7083 Mar 25- Abr 07

MARIA ANTONIA TRAVIESO RAMIREZ (IUE 2-6484/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7003 Mar 26- Abr 08

CARLOS ALBERTO SOULIER GARCIA (FICHA 2-57726/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6936 Mar 24- Abr 04

CORNELIO CIPRIANO DE LEON MONROY y BLANCA SEVERINA PERI o SEVERINA BLANCA PERI COSTA (IUE 2-6014/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6859 Mar 24- Abr 04

JUAN ANGEL SENATTORE SELLANES o JUAN ANGEL ANSELMO SENATTORE SELLANES (IUE 2-3625/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6578 Mar 20- Abr 02

MARIA ANGELICA ROMANO TESORO (FICHA 2-58486/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6536 Mar 20- Abr 02

ELBA OLGA TAPPA SELLANES y JULIO CESAR ROLDAN (IUE 2-3450/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6404 Mar 19- Abr 01

TEODORA MACHIN MARTIN (FICHA 2-59538/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6362 Mar 19- Abr 01

RUFINA LUCEÑO LOPEZ (IUE 2-3054/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6063 Mar 17- Mar 28

DIEGO LARREA o DIEGO ANDRES LARREA PIÑEYRO (IUE 2-61374/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6052 Mar 17- Mar 28

OSVALDO HECTOR LACROIX NEYRA (IUE 2-5425/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6031 Mar 17- Mar 28

MARIA TERESA PASSANANTE COITIÑO (IUE 2-2446/2014).
Montevideo, 14 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6030 Mar 17- Mar 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUANA ESMERALDA SANTOS ANCHETA y ALBERTO SOLLA SCHIAVO (FICHA 2-7342/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7612 Mar 28- Abr 10

ELSA ALICIA CASSOU JAUREGUI (FICHA 2-7840/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7393 Mar 27- Abr 09

MARIA DEL CARMEN BUA BOEDO (FICHA 2-8057/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7340 Mar 27- Abr 09

LIDIA JUANA MARTINEZ FERIA (FICHA 2-5450/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7274 Mar 26- Abr 08

ELBIA DEMETRIA COLOMBO LEVERATTO (FICHA 2-60536/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7223 Mar 26- Abr 08

DIEGO ANTONIO ZORRILLA IRIGOYEN (FICHA 2-7543/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7080 Mar 25- Abr 07

MARIA JUANA QUINTANILLA PEREIRA (FICHA 2-53605/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6948 Mar 24- Abr 04

DANIEL SANJURJO LONGO o CONGU y ALBERTO ANDRES SANJURJO SANCHEZ (FICHA 2-58482/2013).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6537 Mar 20- Abr 02

MARIA YAFRATE GEMMITI (FICHA 2-4437/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6533 Mar 20- Abr 02

ALBERTO JESUS RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA 2-340/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6396 Mar 19- Abr 01

LILIAN NORMA SOSA D'ANGELO (FICHA 2-39942/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6387 Mar 19- Abr 01

TASSILO VALERIO RODRIGUEZ ORONA (FICHA 2-53546/2013).
Montevideo, 27 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6367 Mar 19- Abr 01

NELSON WALTER NAZZARI RODIÑO (FICHA 2-60800/2013).
Montevideo, 24 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6327 Mar 19- Abr 01

MARIA ELENA GRASSO MELITO (FICHA 2-2342/2014).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6326 Mar 19- Abr 01

MARCELINO ARTURO ALVAREZ (FICHA 2-35575/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6213 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO LUBITON HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-119887/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7610 Mar 28- Abr 10

MARIA LAURA CASTRO PINTO (FICHA 2-57830/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7551 Mar 28- Abr 10

HECTOR LUIS MENENDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-5073/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7448 Mar 27- Abr 09

ELBA YAÑEZ SOSA (IUE 2-5578/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7394 Mar 27- Abr 09

MARIA ESCOLASTICA ROCHA ALCINA (FICHA 2-61716/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7385 Mar 27- Abr 09

OMAR LUIS PEREZ BIGOT y MARIA CRISTINA SAN MARTIN RODRIGUEZ (IUE 2-1855/2014).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6917 Mar 24- Abr 04

HIPOLITA GUILLERMINA VACCARO NARVARTE (IUE 2-3779/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6899 Mar 24- Abr 04

RAMON ALBERTO MORA FERNANDEZ (IUE 2-4800/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6762 Mar 21- Abr 03

JUANA ROSA GUERRERO MECA (IUE 2-4581/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6568 Mar 20- Abr 02

LILIA FERREIRA MACHADO (IUE 2-62160/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6232 Mar 18- Mar 31

JUAN CARLOS FERREIRA e IVIA NENE ROLDAN (IUE 2-2992/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6066 Mar 17- Mar 28

ELENA MOREIRA (FICHA 2-61127/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6057 Mar 17- Mar 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

HEBER FERNANDEZ MATEOS y MARIA CELESTE CUNHA BELGERI (FICHA 2-6405/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7555 Mar 28- Abr 10

JUDITH VIVIAN AGUIAR LEMA (FICHA 2-5277/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7527 Mar 28- Abr 10

IRMA o IRMA INOCENCIA ITUARTE ACOSTA (FICHA 2-57674/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7294 Mar 27- Abr 09

TEODORO NUÑEZ CABRERA (FICHA 2-4357/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6949 Mar 24- Abr 04

ALFREDO DE SOSA DE LOS SANTOS (FICHA 2-6152/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6903 Mar 24- Abr 04

HERMINO o HERMINIO VARELA MELIAN y ERNELIA o ENELIA FILOMENA BENTANCOR o BENTANCUR MORALES (FICHA 2-41226/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6577 Mar 20- Abr 02

MARIA ISABEL REGALADO FICCO (FICHA 2-3770/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6547 Mar 20- Abr 02

ALFREDO RUZO ACOSTA (FICHA 2-4770/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6526 Mar 20- Abr 02

LAURA MARIA RODRIGUEZ LANGE (FICHA 2-343/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6398 Mar 19- Abr 01

HAYDEÉ o JACINTA AYDEÉ o JACINTA AYDÉ o JACINTA HAYDEÉ GARCIA VIDALIN o JACINTA AYDÉ GARCIA VIDALIN de BARREIRO (FICHA 2-56332/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6221 Mar 18- Mar 31

BEATRIZ NORMA VITOLO DIAZ y JOSE VITOLO BARTOLOMEO (FICHA 2-4574/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6190 Mar 18- Mar 31

YOLANDA ASUNCION RUIZ DE NARVAEZ (FICHA 2-25804/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 5994 Mar 17- Mar 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELFA SANGUINETT RODRIGUEZ o DELFA SANGUINETT DE ALFONSO (FICHA 156-185/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de febrero de 2014.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7200 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

LUISA ANGELA PANIZZA LAGRILLA (FICHA 461-614/2013).
Artigas, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7402 Mar 28- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFINA CLAVIJO ARREDONDO (IUE 459-451/2013).
Canelones, 24 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7351 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

ZANOLA CABRERA, RICARDO ALFREDO (IUE 459-633/2013).
Canelones, 19 de febrero de 2014.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6698 Mar 24- Abr 04

MARÍA SELBA o SELVA ROBAINA MARTIN (IUE 459-412/2013).
Canelones, 3 de febrero de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6697 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

NELSA NELIDA PARODI FERRER (IUE 485-782/2013).
Atlántida, 23 de diciembre de 2013.
Dr. José Miguel de Olea, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7165 Mar 27- Abr 09

HECTOR OCTAVIO DE LEON o LEON FERNANDEZ (IUE 485-599/2013).
Atlántida, 5 de diciembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6353 Mar 20- Abr 02

SEGUNDO TURNO

ANGEL ARTEMIO ROSSO UMPIERREZ (IUE 526-57/2014).
Atlántida, 17 de marzo de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7396 Mar 27- Abr 09

MIGUEL ANGEL BERNAL RAPPALINI (IUE 485-796/2013).
Atlántida, 7 de febrero de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7387 Mar 27- Abr 09

LUIS EMILIO COSCE PASTORINO (IUE 485-807/2013).
Atlántida, 17 de febrero de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7350 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

DIEGO RAUL RIOS y ALMA BELIA ALVAREZ MORALES (IUE 493-45/2014).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7167 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA OLGA BERRIEL LOPEZ (FICHA IUE 440-240/2014).
Las Piedras, 10 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7427 Mar 28- Abr 10

ROSENDO GONZÁLEZ y MARIA ELENA ISOLINA DELIOTI o DELIOTTI (FICHA IUE 440-1357/2013).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 14 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7353 Mar 28- Abr 10

ADILCIA MEDALY CIUTI PUENTE o ADILCIA MEDALY CIUTI PUENTE DE SAMBOLINO (FICHA IUE 440-152/2014).
Las Piedras, 19 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6850 Mar 25- Abr 07

CARLOS WALDEMAR GONZÁLEZ TARAMASCO (FICHA IUE 440-1237/2013).
Las Piedras, 6 de noviembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6517 Mar 21- Abr 03

AMANDA ELSA FUSSI SILVA (FICHA IUE 440-184/2014).
Las Piedras, 21 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6357 Mar 20- Abr 02

BLANCA UVIEDO o UBIEDO DIAZ (FICHA IUE 440-99/2014).
Las Piedras, 10 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6196 Mar 19- Abr 01

OLIMPIA SANTA FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-1374/2013).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6100 Mar 19- Abr 01

RODOLFO VICTOR ALVAREZ CASTRO (FICHA IUE 440-67/2014).
Las Piedras, 11 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6087 Mar 19- Abr 01

CLEMENTE DANIEL RECOBA (FICHA IUE 440-1476/2013).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5792 Mar 17- Mar 28

SEXTO TURNO

BLANCA ESTHER o ESTER MONTEGHIRFO PEREZ (FICHA IUE 458-1538/2013).
Las Piedras, 6 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7250 Mar 27- Abr 09

ABELARDO FERREIRA o ABELARDO FERREIRA LÓPEZ (FICHA IUE 458-1140/2013).
Las Piedras, 10 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7189 Mar 26- Abr 08

ISABEL MENDEZ DE SANTA BARBARA o ISABEL MENDEZ MENDEZ (FICHA IUE 458-1511/2013).
Las Piedras, 11 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6851 Mar 25- Abr 07

VOLGA LUZARDO CABRERA (FICHA 458-231/2014).
Las Piedras, 5 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6849 Mar 25- Abr 07

SECUNDINO CASTO DUTRA (FICHA IUE 458-1285/2013).
AUXILIADO DE POBREZA.
Las Piedras, 24 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6494 Mar 21- Abr 03

CÉSAR MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA IUE 458-1503/2013).
Las Piedras, 3 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6235 Mar 18- Mar 31

ELIA NATIVIDAD ENRIQUE DE GARCIA y ANTONIO ISAC GARCIA (FICHA IUE 172-954/2003).
Las Piedras,3 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5836 Mar 17- Mar 28

ESTHER LIDIA CASTAGNINO GRIGNOLO (FICHA IUE 458-1534/2013).
Las Piedras, 3 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5794 Mar 17- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARMELO EDUARDO CABRERA ALVAREZ (FICHA 175-1116/2013).
Pando, 3 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7166 Mar 27- Abr 09

GUILLERMO EBELIO PEIRAN (FICHA 175-1149/2013).
Pando, 3 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6631 Mar 24- Abr 04

LORENZO IRAEL o ISMAEL o ISRAEL PAREDES DEBRUM (FICHA 175-544/2013).
Pando, 13 de marzo de 2014).
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6630 Mar 24- Abr 04

BLANCA DORA GONZALEZ (FICHA 175-1150/2013).
Pando, 3 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6628 Mar 24- Abr 04

ERCILIO PIÑEIRO PIÑEIRO (FICHA 175-1141/2013).
Pando, 4 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6051 Mar 17- Mar 28

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BINAGUI TORT (FICHA 176-1162/2013).
Pando, 6 de marzo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6629 Mar 24- Abr 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVEZ BUENO, MARIA ALDA y SOUZA MENDEZ, PABLO LESME (IUE 207-109/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7424 Mar 28- Abr 10

GUMERSINDO ADAN SARAVIA ANTUNEZ (IUE 207-87/2014).
Melo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6481 Mar 21- Abr 03

ESTHER MARTINEZ (IUE 207-668/2013).
Melo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6479 Mar 21- Abr 03

LUIS ALBERTO DA SILVA MELGARES (IUE 207-252/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6140 Mar 19- Abr 01

MARIA NURIMAR TORT MORALES (IUE 207-704/2013).
Melo, 6 de febrero de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 5910 Mar 18- Mar 31

MARIA PALMIRA CAETANO BUENO ó MARIA PALMIRA BUENO (IUE 207-548/2012).
Melo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5705 Mar 17- Mar 28

NELIA COSTA SILVERA (IUE 207-65/2014).
Melo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5704 Mar 17- Mar 28

CUARTO TURNO

OLGA DA FONSECA VIDAL y VOLTAIRE RIVERO GUASQUE (IUE 208-736/2013).
Melo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6480 Mar 21- Abr 03

ESTANISLAO SUAREZ DE FARIAS (IUE 208-58/2014).
Melo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6436 Mar 21- Abr 03

FELIPE JOSE BASIL VAZ (IUE 208-93/2008).
Melo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 5912 Mar 18- Mar 31

BLANCA DELIA PERDOMO DOS SANTOS (IUE 208-387/2013).
Melo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 5911 Mar 18- Mar 31

QUINTO TURNO

CARLOS NEY ACOSTA RITTA (IUE 468-86/2014).
Melo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7425 Mar 28- Abr 10

ARAMAR TREMEZANO MEDINAS (IUE 468-624/2013).
Melo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6435 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JOSE OSCAR TOLEDO GARCIA (IUE 488-553/2013).
Río Branco, 11 de marzo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7309 Mar 28- Abr 10

MARIA LORENA DIAZ COCCARO (IUE 488-50/2014).
Río Branco, 17 de marzo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7013 Mar 26- Abr 08

DONATO DA ROSA y JOAO DEDEUS DA ROSA (IUE 488-34/2014).
Río Branco, 11 de marzo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7012 Mar 26- Abr 08

TERESA MACHADO MEDEIROS y VIRGINIO NICOLAS OLIVERA MACHADO (IUE 488-205/2013).
Río Branco, 14 de agosto de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6437 Mar 21- Abr 03

JOSE LUIS OCHOA, IRACELIA BARBOZA OLIVERA, HILDAIR PORCIUNCULA BARBOZA, RUDINEY PORCIUNCULA BARBOZA y MARIA DEL CARMEN PORCIUNCULA BARBOZA (IUE 488-9/2014).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 11 de marzo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6081 Mar 18- Mar 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ ORTIZ ETCHECHURY (IUE 223-76/2014).
Colonia, 12 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7094 Mar 26- Abr 08

JULIO CÉSAR VILLAR QUINTANA (IUE 223-733/2013).
Colonia, 25 de febrero de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6853 Mar 25- Abr 07

ABAYUBÁ FERREIRA (IUE 223-672/2013).
Colonia, 16 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6649 Mar 24- Abr 04

CLAUDIO SERGIO CUTINELLA ACOSTA (IUE 223-68/2014).
Colonia, 7 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6648 Mar 24- Abr 04

JORGE ROOSEVELT QUINTANA QUINTANA (IUE 223-62/2014).
Colonia, 7 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6647 Mar 24- Abr 04

JOHANN HEINRICH WILHELM HAUPT (IUE 223-78/2014).
Colonia, 12 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6474 Mar 21- Abr 03

MARIANO FERNANDEZ de ROMARATEGUI (IUE 223-47/2014).
Colonia, 6 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6279 Mar 20- Abr 02

DELMO HUGO RICCA BEIN (IUE 223-40/2014).
Colonia, 25 de febrero de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 5978 Mar 18- Mar 31

TERCER TURNO

ANGELA VIGNOLO MANANCERO (IUE 508-567/2013).
Colonia, 16 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6173 Mar 19- Abr 01

CARLOS ALBERTO CASTRO DI JACOVO (IUE 508-602/2013).
Colonia, 20 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6172 Mar 19- Abr 01

AMELIA SOLEDAD TORREZ ARANDA (IUE 508-599/2013).
Colonia, 20 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6143 Mar 19- Abr 01

MARY ESTHER GATTI TORTEROLO (IUE 508-68/2014).
Colonia, 7 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5780 Mar 17- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GINASENO SEQUEIRA VERA (IUE 227-960/2013).
Carmelo, 13 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7263 Mar 27- Abr 09

HUGO DANIEL FERNANDEZ FOSTER (IUE 227-64/2014).
Carmelo, 28 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6341 Mar 20- Abr 02

ALFREDO RICARDO BERTOLOTTI ESQUITÍN (o) SQUITÍN (IUE 227-670/2013).
Carmelo, 17 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6339 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LAURENCIO JACINTO WALIKOWSKI SCHENCK (IUE 225-813/2013).
Rosario, 14 de noviembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7323 Mar 28- Abr 10

ANGEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y ERNESTO ANGEL MARTÍNEZ DÍAZ (IUE 225-1147/2013).
Rosario, 27 de febrero de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7240 Mar 27- Abr 09

FELIPE ALCIDES GARDIOL GEYMONAT y MARIBEL ETHEL PÉREZ ALLIO (IUE 225-1029/2013).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7104 Mar 26- Abr 08

GUIDO EMMANUEL GARDIOL GEYMONAT (IUE 225-22/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7103 Mar 26- Abr 08

ELIO FORTS o FORT CABRERA (IUE 225-29/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7039 Mar 26- Abr 08

MARÍA ELCIRA ZANELLI GAYOL (IUE 225-102/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6883 Mar 25- Abr 07

BERTO GLADYS GUTIERREZ MORALES (IUE 225-1098/2013).
Rosario, 6 de febrero de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6342 Mar 20- Abr 02

ALICIA GEYMONAT CHARBONIER (IUE 225-972/2013).
Rosario, 2 de diciembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6278 Mar 20- Abr 02

EMA CASIANA ROBAINA PERDOMO (IUE 225-242/2013).
Rosario, 20 de mayo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6132 Mar 19- Abr 01

IRMA ELSA PERROU GRENES o GRENE (IUE 225-15/2014.
Rosario, 11 de febrero de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5779 Mar 17- Mar 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIONISIA ó DIONICIA EVERILDA, CEDREZ ó CEDRES ARAUJO (IUE 241-34/2014).
Durazno, 7 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6593 Mar 24- Abr 04

REGINO, PRIETO BETIZAGASTI (IUE 241-92/2014).
Durazno, 6 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6423 Mar 21- Abr 03

JUANA DO SANTOS ó JUANA CRUZ de los SANTOS (IUE 241-842/2013).
Durazno, 18 de noviembre de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6311 Mar 20- Abr 02

ELSA GLORIA, RAMOS QUIJANO (IUE 241-88/2014).
Durazno, 6 de marzo de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6310 Mar 20- Abr 02

GERÓNIMO, AGUIRRE URRUZULA, OLGA, AGUIRRE URRUZULA, HAIDEÉ, AGUIRRE URRUZULA y ARMANDO, AGUIRRE URRUZULA (IUE 241-991/2013).
Durazno, 7 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6309 Mar 20- Abr 02

MARÍA del HUERTO, GRECCO ALDAYA (IUE 241-41/2014).
Durazno, 20 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 5990 Mar 18- Mar 31

BIVIANO ó BIBIANO PEREYRA PEREZ o BIVIANO ó BIBIANO PEREIRA PEREZ y MARÍA REYES LAGUNA LLANES ó MARÍA, LAGUNA LLANES (IUE 241-577/2011).
Durazno, 22 de noviembre de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 5985 Mar 18- Mar 31

TERCER TURNO

AGUSTINA, CARRASCO CASTAÑO (IUE 242-1101/2013).
Durazno, 11 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7320 Mar 28- Abr 10

LORENZA MARÍA, ARZUAGA (IUE 242-81/2014).
Durazno, 27 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6708 Mar 24- Abr 04

URUGUAY, CARDOZO MONTES DE OCA (IUE 242-93/2014).
Durazno, 7 de marzo de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6707 Mar 24- Abr 04

GREGORIA, FAJIAN MARTINEZ (IUE 242-69/2014).
Durazno, 27 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6705 Mar 24- Abr 04

MARÍA, MANSILLA (IUE 242-33/2014).
Durazno, 12 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6704 Mar 24- Abr 04

LUIS MARÍA, ARGACHA NANCHEZ y CARMEN, NANCHEZ (IUE 242-34/2014).
Durazno, 20 de febrero de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6312 Mar 20- Abr 02

ABEL ROQUE, ARATTI TORRES y OLGA, LUJAN PEREYRA (IUE 242-97/2014).
Durazno, 7 de marzo de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 5992 Mar 18- Mar 31

JOSÉ GUSTAVO, GRECCO ALDAYA (IUE 242-50/2014).
Durazno, 20 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 5991 Mar 18- Mar 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA VERA LARREA (IUE 254-90/2014).
Trinidad, 17 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 7164 Mar 27- Abr 09

ROSA LILIA o LIBIA VELAZCO SANTANDER (IUE 254-101/2014).
Trinidad, 12 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 7028 Mar 26- Abr 08

MARIA PAULA FREDES RODRIGUEZ (IUE 254-2/2014).
Trinidad, 12 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 7026 Mar 26- Abr 08

EDELMAR LEAL PIRIZ (IUE 254-737/2013).
Trinidad, 23 de diciembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 6463 Mar 21- Abr 03

PAULA OCAMPO OCAMPO (IUE 254-808/2013).
Trinidad, 26 de febrero de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 6289 Mar 20- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ECLÍPSELA PURIFICACIÓN o ECRISELDA PURIFICACIÓN o ECRILDA PURIFICACIÓN o ISELDA PURIFICACIÓN TORTEROLA CILLUTI o CILLUTTI o GILLUTI (FICHA 260-88/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7357 Mar 28- Abr 10

PAULA CABRERA PEÑA o PENA (FICHA 260-49/2014).
Florida, 11 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7108 Mar 26- Abr 08

LYDIA NAIR BASERGA MARICHAL (FICHA 260-768/2013).
Florida, 11 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7107 Mar 26- Abr 08

CARMEN JULIANA EXPÓSITO OTERO (FICHA 260-894/2013).
Florida, 14 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7106 Mar 26- Abr 08

ULISES OMAR ESCARÓN SOCA o CHOCA (FICHA 260-108/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7105 Mar 26- Abr 08

NANEY BEATRIZ o NANCY BEATRIZ REYES QUIJANO (FICHA 260-32/2014).
Florida, 14 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6308 Mar 20- Abr 02

JOSEFINA LEÓN LECAROZ GOROSTARRAZU o GOROSTERRAZU (FICHA 260-60/2014).
Florida, 11 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6305 Mar 20- Abr 02

RICARDO ALBERTO NORIA LLANES (FICHA 260-59/2014).
Florida, 11 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6303 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

RUPERTO EDUARDO CABRAL y ELBA NELLY ARANA OVIEDO (FICHA 261-77/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7407 Mar 28- Abr 10

ANTONIA MARY MARTÍNEZ BAREIRO o BARREIRO (FICHA 261-133/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7406 Mar 28- Abr 10

ALEJANDRO ARTURO GULARTE ROVIRA (FICHA 261-135/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7405 Mar 28- Abr 10

DELIA RAMONA o DELIA REYES RIAÑO o REAÑO (FICHA 261-1011/2013).
Florida, 13 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7356 Mar 28- Abr 10

EUSTAQUIO JUAN o EUSTAQUIO JUAN ADÁN PORCAL VÁZQUEZ (FICHA 261-579/2013).
Florida, 28 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7259 Mar 27- Abr 09

NEMESIO CARLOS o NEMECIO CARLOS o DEMESIO LAFARGUE GÓMEZ (FICHA 261-473/2013).
Florida, 7 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7109 Mar 26- Abr 08

ODILIA MARTÍNEZ GIANI (FICHA 261-74/2014).
Florida, 10 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6790 Mar 25- Abr 07

ROSENDO BURGUEZ HERNÁNDEZ (FICHA 261-75/2014).
Florida, 12 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6789 Mar 25- Abr 07

JUAN CARLOS RIESGO (FICHA 261-79/2014).
Florida, 12 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6304 Mar 20- Abr 02

MARÍA CARLOTA DIBARBOURE BARCELO (FICHA 261-60/2014).
Florida, 11 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6302 Mar 20- Abr 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL NAIR APECECHEA URRETA (IUE 274-23/2014).
Minas, 20 de febrero de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7428 Mar 28- Abr 10

NIDIA LIRIS MOLINA BARRIOS (IUE 274-39/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7206 Mar 27- Abr 09

OLGA DONATA SILVA SILVEIRA (IUE 274-517/2013).
Minas, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 6639 Mar 24- Abr 04

DORALINA PRESA PEREIRA (IUE 274-753/2013).
Minas, 23 de diciembre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6638 Mar 24- Abr 04

MARIA YOLANDA ALONSO SANCHEZ o MARIA YOLANDA SANCHEZ (IUE 274-48/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.

Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6145 Mar 19- Abr 01

TERCER TURNO

AMANDA GRAZIELLA o GRACIELA FARINASSO CLADERA (IUE 432-39/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7430 Mar 28- Abr 10

SALVADOR ZOILO GONZALEZ (IUE 432-51/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7208 Mar 27- Abr 09

MIGUEL ANGEL OLAZABAL CAL (IUE 432-783/2013).
Minas, 12 de febrero de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 7207 Mar 27- Abr 09

HUMBERTO RICO RIVERO LUZARDO (IUE 432-714/2013).
Minas, 12 de diciembre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6891 Mar 25- Abr 07

ORFILIO LEODORO FERREIRA ABREU y BEATRIZ ELVIRA CABRERA REY (IUE 432-786/2013).
Minas, 14 de marzo de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6848 Mar 25- Abr 07

HERMINDA o ERMINDA GONZALEZ VALDEZ (IUE 432-27/2014).
Minas, 20 de febrero de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6144 Mar 19- Abr 01

DOMINGA BEATRIZ CASASSUS CAMEJO (IUE 432-694/2013).
Minas, 3 de diciembre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5790 Mar 17- Mar 28

LUISA LITA XIMENEZ RUIZ (IUE 432-788/2013).
Minas, 18 de febrero de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5789 Mar 17- Mar 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO RODRIGUEZ AHLERS (FICHA 284-113/2013).
Maldonado, 15 de marzo de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7380 Mar 28- Abr 10

ALBERTO MONTAÑEZ LOPEZ o MONTAÑES LOPEZ (FICHA 284-30/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7378 Mar 28- Abr 10

MANUEL VALENTIN RODRIGUEZ (FICHA 284-90/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6988 Mar 26- Abr 08

JUAN CARLOS BRASELLI GARCIA y AMANDA EUFEMIA GILIO o GIGLIO (FICHA 284-1033/2013).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6987 Mar 26- Abr 08

SIMON PERGIERYCHT GOLDFERD (FICHA 284-51/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6777 Mar 25- Abr 07

VICENTE FACUNDO MANSILLA BERMUDEZ (FICHA 284-39/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6776 Mar 25- Abr 07

NESTOR JESUS MARTINEZ DIAZ (FICHA 284-68/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6775 Mar 25- Abr 07

JUANA PEREZ GONZALEZ (FICHA 284-27/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6771 Mar 25- Abr 07

LUZ DELIA TEJERA CASTRO (FICHA 284-35/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6508 Mar 20- Abr 02

GREGORIA GEREMIA TORT PEREZ y NILSON FERNANDEZ TORT (FICHA 284-989/2013).
Maldonado, 5 de febrero de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6260 Mar 20- Abr 02

JUANA DOMINGA TECHERA GALLO (FICHA 284-1006/2013).
Maldonado, 5 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6257 Mar 20- Abr 02

GIL GARCIA RIJO (FICHA 284-1021/2013).
Maldonado, 5 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6253 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

ALICIA SOSA CABRERA y LUIS ALBERTO BALCARCEL o BALCARCE DE LA SIERRA (FICHA 285-31/2014).
Maldonado, 20 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7384 Mar 28- Abr 10

CELESTE MARIA ESCOBAL TECHERA (FICHA 285-1014/2013).
Maldonado, 26 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7381 Mar 28- Abr 10

MIGUEL ANGEL CLAVERO DE LEON (FICHA 285-1147/2013).
Maldonado, 6 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6973 Mar 26- Abr 08

AMILKAR FERREIRA SILVERA (FICHA 285-988/2013).
Maldonado, 19 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6772 Mar 25- Abr 07

MAXIMO RUFINO PAREDES ALVAREZ (FICHA 285-50/2014).
Maldonado, 20 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6511 Mar 20- Abr 02

OCTAVO TURNO

ERALDO GULARTE ROCHA (FICHA 286-1193/2013).
Maldonado, 13 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7376 Mar 28- Abr 10

ANGEL JESUS PERNAS NEGRO (FICHA 286-64/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7375 Mar 28- Abr 10

ENRIQUE OSCAR FERNANDEZ BROGLIA (FICHA 286-1211/2013).
Maldonado, 20 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6983 Mar 26- Abr 08

ANGELITA DI CIOCCO PANUNCIO (FICHA 286-1182/2013).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6982 Mar 26- Abr 08

FERMINA PALAVECINO MALO (FICHA 286-1247/2013).
Maldonado, 20 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6974 Mar 26- Abr 08

EDISON ROSAURO RODRIGUEZ SILVA (FICHA 286-1209/2013).
Maldonado, 13 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6861 Mar 24- Abr 04

MARIA ESTHER PASCALE LACUEVA (FICHA 286-73/2014).

Maldonado, 27 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6769 Mar 25- Abr 07

BENITA CEVERIANA ó BENITA SEVERIANA ó SEVERIANA BENITA DE LEON LAZO (FICHA 286-47/2014).
Maldonado, 27 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6768 Mar 25- Abr 07

WALTER ALEJANDRO ROBAINA (FICHA 286-1177/2013).
Maldonado, 13 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6514 Mar 20- Abr 02

ERNESTO VELAZQUEZ SUGO (FICHA 286-1201/2013).
Maldonado, 13 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6268 Mar 20- Abr 02

NELSON WILFREDO SILVERA PEREIRA (FICHA 286-995/2013).
Maldonado, 6 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6266 Mar 20- Abr 02

MAYO CELESTINO NUÑEZ BALERIO (FICHA 286-1091/2013).
Maldonado, 13 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6265 Mar 20- Abr 02

ALFREDO ROBERTO CUADRADO DE LOS SANTOS (FICHA 286-24/2014).
Maldonado, 13 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6259 Mar 20- Abr 02

GERVACIO MARTINEZ CORUJO y HORTENSIA HILDA QUINTANA FONSECA (FICHA 286-296/2013).
Maldonado, 28 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6255 Mar 25- Abr 07

ILDA ANDREA PEREZ TORT y GASPAR MARCELINO AQUINO TORT (FICHA 286-82/2014).
Maldonado, 28 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6254 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ROSA CARDOZO OLID (FICHA 456-387/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7241 Mar 27- Abr 09

PRIMER TURNO

BALDIMAR CASIANO MOREIRA COLMAN (FICHA 456-118/2009).
San Carlos, 22 de noviembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7383 Mar 28- Abr 10

ADELSA ESTER ó ADELSA ESTHER GÓMEZ GÓMEZ (FICHA 503-416/2013).
San Carlos, 22 de noviembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6991 Mar 26- Abr 08

JUAN FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 503-472/2013).
San Carlos, 23 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6990 Mar 26- Abr 08

JACINTO HERNANDEZ BATISTA (FICHA 503-392/2013).
San Carlos, 5 de noviembre de 2013.
Esc. ANA LAURA ARAUJO AMORÍN, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 6862 Mar 24- Abr 04

SEGUNDO TURNO

HERMOGENA ó HERMOGENES LUZARDO DE LEON (FICHA 505-477/2012).
San Carlos, 25 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7379 Mar 28- Abr 10

MARÍA ANGÉLICA MONTEAGUDO (FICHA 505-386/2013).
San Carlos, 5 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6989 Mar 26- Abr 08

DAVID JOEL BELLO SILVA (FICHA 505-445/2013).
San Carlos, 3 de febrero de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6986 Mar 26- Abr 08

MARIA GLADYBERTA ó MARÍA GLADYS AIZPURÚ DUCLO ó DUCLOS (FICHA 505-465/2012).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6972 Mar 26- Abr 08

JUAN HUGO BORRAZÁS PÍRIZ (FICHA 505-41/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6774 Mar 25- Abr 07

LEONCIO RAÚL PEREIRA ALTEZ (FICHA 505-33/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6773 Mar 25- Abr 07

AIDA ISABEL ELENA IGUINI (FICHA 505-223/2013).
San Carlos, 6 de agosto de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6264 Mar 20- Abr 02

CARLOS BELTRÁN CARRASCO ACOSTA (FICHA 505-443/2013).
San Carlos, 3 de febrero de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6261 Mar 20- Abr 02

CARLOS BORROMEO NOGUEZ DE LEÓN (FICHA 505-46/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6067 Mar 17- Mar 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS MARIA LAURINO BLANCO y ELBIO JUAN LAURINO OBERTI (IUE 300-871/2013).
Paysandú, 18 de febrero de 2014.
Dra. Alejandra Cabrera, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2920 10/p 6925 Mar 25- Abr 07

BEATRIZ IDA CACERES MICHEROLE o MICHEROLI (IUE 300-909/2013).
Paysandú, 26 de noviembre de 2013.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 6020 Mar 18- Mar 31

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ PEREIRA NUÑEZ o LUIS ALBERTO DOMINGUEZ (IUE 300-91/2014).
Paysandú, 6 de marzo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6019 Mar 18- Mar 31

TERCER TURNO

BLANCA MAGDALENA RUBA VENINI (IUE 301-46/2014).
Paysandú, 24 de febrero de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6928 Mar 25- Abr 07

ENRIQUE ARIEL OSORIO y MARINA JOSEFA OSORIO MOREIRA (IUE 301-869/2013).
Paysandú, 6 de noviembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6926 Mar 25- Abr 07

BEATRIZ ESTELA RIVERO CABRERA (IUE 301-53/2014).
Paysandú, 24 de febrero de 2014.
Dra. Alejandra Cabrera, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2920 10/p 6445 Mar 21- Abr 03

SILVIA RACHEL MENENDEZ AYALA (IUE 301-45/2014).
Paysandú, 24 de febrero de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5693 Mar 17- Mar 28

SÉPTIMO TURNO

JUAN JOSE BURGER ALVAREZ (IUE 501-74/2014).
Paysandú, 21 de febrero de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 6929 Mar 25- Abr 07

LUIS ALBERTO FERNANDEZ DA SILVEIRA y MIRTA JOSEFA FENDER ALVAREZ (IUE 501-81/2014).
Paysandú, 25 de febrero de 2014.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 6927 Mar 25- Abr 07

JESUS CAYETANO BENITEZ (IUE 501-1075/2013).
Exoneración Ley 18078.
Paysandú, 28 de febrero de 2014.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6615 Mar 24- Abr 04

ENRIQUE RODO INETTI MIÑO o MINIO o MIÑOS (IUE 501-931/2013).
Paysandú, 19 de febrero de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5694 Mar 17- Mar 28

MARIA ELVIRA SCABONE o SCABONI GENTILE (IUE 501-781/2013).
Paysandú, 3 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5690 Mar 17- Mar 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PAINO REBOLOTTI, NELIDA ROSA (FICHA 317-80/2014).
Fray Bentos, 5 de marzo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 7257 Mar 27- Abr 09

LAPALMA AURORA ANGELA ó ANGELA AURORA, MAYOR IZAGUIRRE, NÉSTOR SAMUEL (FICHA 317-680/2013).
Fray Bentos, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 6488 Mar 21- Abr 03

JEAN MICHAEL IGUINI DUARTE (FICHA 317-46/2014).
Fray Bentos, 17 de febrero de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6017 Mar 18- Mar 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA CELESTE RODRIGUEZ HAMILTON (FICHA IUE 329-70/2014).
Rivera, 14 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7368 Mar 28- Abr 10

LINDOLFO LOPEZ OSORIO (FICHA IUE 329-818/2013).
Rivera, 4 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7253 Mar 27- Abr 09

MIGUEL ANGEL GRANJA SICARDI y VICENTA ZAMIT (FICHA IUE 477-727/2013).
Rivera, 28 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7060 Mar 26- Abr 08

TANIA MARLENE STRECCIA LISBOA (FICHA IUE 329-25/2014).
Rivera, 5 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 5981 Mar 18- Mar 31

TERESA GONCALVES MARIA (FICHA IUE 329-400/2013).
Rivera, 24 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 5980 Mar 18- Mar 31

CUARTO TURNO

CECILIA RAMONA RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-23/2014).
Rivera, 10 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7366 Mar 28- Abr 10

IGNACIO o IGNACIO LOYOLO FERREIRA TECHEIRA (FICHA IUE 330-598/2013).
Rivera, 5 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7254 Mar 27- Abr 09

ORVANDIL ELIAS DOS SANTOS LEITES o DOS SANTOS LEITE (FICHA IUE 330-394/2013).
Rivera, 11 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6714 Mar 24- Abr 04

QUINTO TURNO

ANIBAL ANDRES SANTANA ROMERO (FICHA IUE 330-727/2013).
Rivera, 5 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7369 Mar 28- Abr 10

AMERICA MELLO BLANCO (FICHA IUE 462-558/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 17 de diciembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7156 Mar 27- Abr 09

JOSE DANTE NAVARRO (FICHA IUE 462-45/2013).
Rivera, 28 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7059 Mar 26- Abr 08

OSORIO PEREIRA PEREIRA (FICHA IUE 462-762/2013).
Rivera, 1 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7058 Mar 26- Abr 08

CARLOS CONFESOR FERREIRA DENIS (FICHA IUE 329-824/2013).
Rivera, 7 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6923 Mar 25- Abr 07

EVANGELINA DE OLIVERA BUENO SOTO (FICHA IUE 462-57/2014).
Rivera, 18 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6598 Mar 24- Abr 04

MARLEY ISAURA DA SILVA VIANA (FICHA IUE 462-404/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rivera, 19 de diciembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6476 Mar 21- Abr 03

MODESTO GOMEZ VARGAS (FICHA IUE 462-66/2011).
Rivera, 8 de abril de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5834 Mar 17- Mar 28

EUGENIO RUBEN DE MELLO y MARIA NEIR SOSA SALMANTON o MARIA NAIR SOSA (FICHA IUE 462-434/2013).
Rivera, 8 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5831 Mar 17- Mar 28

SEXTO TURNO

NERY IBAÑEZ DA SILVA (FICHA IUE 477-117/2009).
Rivera, 3 de diciembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7370 Mar 28- Abr 10

ANDRÉS IRAMENDI GIL (FICHA IUE 477-123/2014).
Rivera, 14 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7367 Mar 28- Abr 10

ARIEL SILVA MANEIRO (FICHA IUE 477-445/2013).
Rivera, 11 de marzo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6922 Mar 25- Abr 07

JULIA NELSA HERNANDEZ WALLACE (FICHA IUE 477-702/2013).
Rivera, 24 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6713 Mar 24- Abr 04

CELMAR BRASESCO o BRACESCO (FICHA IUE 477-742/2013).

Rivera, 26 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5833 Mar 17- Mar 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA MARGARITA PEYROT ROCHA (IUE 341-20/2014).
Rocha, 14 de marzo de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7016 Mar 26- Abr 08

HEBERT o HEBER LEMA DE LOS SANTOS (FICHA 341-421/2013).
Rocha, 8 de agosto de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6877 Mar 25- Abr 07

CUARTO TURNO

HUGO TOMAS RAVECCA (IUE 342-406/2013).
Rocha, 7 de marzo de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6878 Mar 25- Abr 07

QUINTO TURNO

SOFIA ALICIA RIVERO FERNANDEZ (FICHA 525-29/2014).
Rocha, 5 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 7096 Mar 26- Abr 08

ANDRE HENRI PASTOREL RAOUX ó ANDRES ENRIQUE PASTOREL RAOUX (FICHA 525-17/2014).
Rocha, 13 de febrero de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 6153 Mar 19- Abr 01

GUADALUPE BONIFACIA FERNANDEZ BOBADILLA (FICHA 525-42/2014).
Rocha, 5 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 6139 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

WILMER VAZQUEZ RODRIGUEZ (FICHA 343-4/2006).
Chuy, 10 de febrero de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5701 Mar 17- Mar 28

PRIMER TURNO

CIRO MIGUEL FERNÁNDEZ (IUE 343-4/2014).
Chuy, 13 de febrero de 2014.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6876 Mar 25- Abr 07

SEGUNDO TURNO

JOSE ARTIGAS ELIZONDO FONSECA (IUE 448-34/2014).
Chuy, 14 de marzo de 2014.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7017 Mar 26- Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GODOY JAVIER, NELSON OMAR (IUE 352-150/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7307 Mar 28- Abr 10

REVELLO FINOZZI, MYRYAM TERESITA (IUE 352-111/2014).
Salto, 14 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7032 Mar 26- Abr 08

CASTILLO, IRCONCEPCION (IUE 352-72/2014).
Salto, 11 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7029 Mar 26- Abr 08

LEMOS, CARLOS (IUE 352-1297/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de febrero de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6941 Mar 25- Abr 07

GALEANO ALBIN, JUAN JOSE (IUE 352-648/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5698 Mar 17- Mar 28

ANSO PIEGAS, MIRIAM ASICLA (IUE 352-1142/2013).
Salto, 4 de febrero de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5697 Mar 17- Mar 28

TERCER TURNO

MACHADO, AMÉRICA JULIA o CUELLO MACHADO, AMÉRICA (IUE 353-1280/2013).
Salto, 7 de febrero de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6802 Mar 25- Abr 07

GOMEZ LOPEZ, ESTER ERESMIA (IUE 353-1260/2013).
Salto, 7 de febrero de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6652 Mar 24- Abr 04

AGUIRRE, IRMA TERESA y CESARINO o ROSA CESAÑO, MAXIMO (IUE 353-57/2006).
Salto, 24 de febrero de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6443 Mar 21- Abr 03

MORALES CAPORAL, OSCAR (IUE 353-107/2014).
Salto, 10 de marzo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5699 Mar 17- Mar 28

APLANALP BERNARDELLI, ELBA MARÍA (IUE 353-47/2014).
Salto, 19 de febrero de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5696 Mar 17- Mar 28

SÉPTIMO TURNO

PÉREZ ROSA (IUE 509-1210/2013).
Salto, 20 de diciembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7306 Mar 28- Abr 10

MARGALL HIDALGO, DAMIAN ALEXIS (IUE 509-180/2014).
Salto, 13 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 7030 Mar 26- Abr 08

MONTERO ARTAVE, JUAN (IUE 509-138/2014).
Salto, 17 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6804 Mar 25- Abr 07

SLUCHIK ANTOÑUK DINA y SLUCHYK ANTONIUCK SONNIA (IUE 509-155/2014).
Salto, 13 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6803 Mar 25- Abr 07

SILVA RODRIGUEZ, GULMA NAIR (IUE 509-171/2014).
Salto, 17 de marzo de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6651 Mar 24- Abr 04

CURCHO BRAVO, MIGUEL ANGEL (IUE 509-1189/2013).
Salto, 18 de diciembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6440 Mar 21- Abr 03

BORDENAVE SOTO, WALTER (IUE 509-836/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 13 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6295 Mar 20- Abr 02

FERREIRA FLEITAS, RAMONA (IUE 509-82/2014).
Salto, 25 de febrero de 2014.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6280 Mar 20- Abr 02

FERNANDEZ FRANCO, ROSA AGAPITA (IUE 509-1221/2013).

Salto, 6 de febrero de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5700 Mar 17- Mar 28

ÁLVAREZ de DE VARGAS ROSA BELIS y DE VARGAS GREGORIO (IUE 509-955/2013).
Salto, 25 de octubre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5695 Mar 17- Mar 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ALBERTO VIDAL VIERA (IUE 370-418/2013).
San José, 20 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7422 Mar 28- Abr 10

OMAR ANGEL OLAGÜE IPARRAGUIRRE (IUE 370-93/2014).
San José, 14 de marzo de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2920 10/p 7117 Mar 26- Abr 08

ISIDORO JOSE ESPINO BENTANCOR (IUE 370-89/2014).
San José, 13 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6485 Mar 21- Abr 03

ALVARO SUAREZ CABRERA (IUE 370-669/2013).
San José, 3 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6275 Mar 20- Abr 02

HECTOR o HECTOR RAUL MATIAGUA MONTESANO (IUE 370-719/2013).
San José, 13 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6273 Mar 20- Abr 02

PABLO DIAZ DIAZ (IUE 370-708/2013).
San José, 12 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6270 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

MARÍA DEL CARMEN MEDINA GIMÉNEZ (IUE 371-61/2014).
San José, 11 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7114 Mar 26- Abr 08

HUMBERTO JULIAN PEREZ GUELVENZU (IUE 371-505/2013).
San José, 27 de noviembre de 2013.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6561 Mar 20- Abr 02

DOLORES VICTORIA MARTINEZ CAMACHO, HILDA MARTA GARCIA MARTINEZ y ONOFRE JESUS GARCIA (IUE 371-665/2013).
San José, 5 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6486 Mar 21- Abr 03

MARTIN CURBELO MARTINEZ (IUE 371-649/2013).
San José, 21 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6274 Mar 20- Abr 02

GRACIELA VALENTINA BRAVO CANTONI (IUE 371-472/2013).
San José, 17 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6272 Mar 20- Abr 02

HECTOR MARIA SELLANES SOTO (IUE 371-602/2013).
San José, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6125 Mar 19- Abr 01

RICARDO ALBERTO MOREIRA CRIET (IUE 371-648/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
San José, 5 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6111 Mar 19- Abr 01

CUARTO TURNO

JULIO CÉSAR PORLEY MASCHERONI (IUE 510-33/2014).
San José, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7113 Mar 26- Abr 08

WALDEMAR ARTURO PASTORINO ALEGRETTI o ALEGRETTE (IUE 510-29/2014).
San José, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7111 Mar 26- Abr 08

MIRTA JOSEFINA TESTA BENITEZ (IUE 510-78/2014).
San José, 12 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7024 Mar 26- Abr 08

LUIS OMAR CONO REYES PEREZ (IUE 510-36/2014).
San José, 12 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7023 Mar 26- Abr 08

OSVALDO SIMON FIGUEREDO CLEMATTER o CLEMATTE (IUE 510-176/2013).
San José, 18 de octubre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2920 10/p 6792 Mar 25- Abr 07

LUIS ALBERTO GALLINAL MARTINEZ y MARGOT RAQUEL ZAPATA o ZAPATTA MEDINA (IUE 510-48/2014).
San José, 28 de febrero de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2920 10/p 6484 Mar 21- Abr 03

GALO ARIEL ACEVEDO YAHN (IUE 510-508/2013).
San José, 4 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6276 Mar 20- Abr 02

ZULMA DORA SOUTTO LEGGIRE y ROBERTO JUSTO COULLET SOUTTO (IUE 510-55/2014).
San José, 13 de marzo de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2920 10/p 6271 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANGEL CELSO DOLIO DELEÓN (IUE 471-735/2013).
Libertad, 28 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7116 Mar 26- Abr 08

JUAN FROCHE GIACOYA y ANA PARODI CAZARD (IUE 471-100/2014).
Libertad, 12 de marzo de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7112 Mar 26- Abr 08

LUIS ALBERTO DE ARMAS OTTONELLO (IUE 471-14/2014).
Libertad, 17 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7025 Mar 26- Abr 08

ERNESTO HORACIO MOREIRA PIZZORNO (IUE 471-831/2013).
Libertad, 19 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7022 Mar 26- Abr 08

MARÍA JORGELINA PARODI PACHECO (IUE 471-62/2014).
Libertad, 18 de marzo de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7021 Mar 26- Abr 08

DORA MARÍA SCOROVICH TORRES (IUE 471-31/2014).
Libertad, 20 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6791 Mar 25- Abr 07

UBILNEDO RAMOS GUILLEN (IUE 471-96/2014).
Libertad, 7 de marzo de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6483 Mar 21- Abr 03

ARTURO ILDEFONSO DE ARMAS RODRIGUEZ (IUE 471-84/2014).
Libertad, 6 de marzo de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6146 Mar 19- Abr 01

MARIA JULIA MARTIN BORGES y JUAN CEFERINO PEREZ PICARDO (IUE 471-61/2014).
Libertad, 26 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6126 Mar 19- Abr 01

MARÍA del CARMEN PACHECO RODRIGUEZ (IUE 471/753/2013).
Libertad, 19 de diciembre 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 5856 Mar 17- Mar 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN FEDERICO MONNET TOURN (IUE 382-32/2014).
Dolores, 14 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7019 Mar 26- Abr 08

GABINO FRANCISCO RIVERO RICO (IUE 382-33/2014).
Dolores, 14 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 7018 Mar 26- Abr 08

SEGUNDO TURNO

JOSE PABLO BIANCHI GIANECHINI y OTTONELLI OTTONELLI, IRMA CECILIA (IUE 443-39/2014).
Dolores, 6 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6497 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO ALCIRIO PERALTA (IUE 381-95/2014).
Mercedes, 18 de febrero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7324 Mar 28- Abr 10

HECTOR MARIA FAJARDO OTEGUI (IUE 381-134/2014).
Mercedes, 10 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7069 Mar 26- Abr 08

ELBIO DANIEL ANTUNEZ DIAZ y RAUL AGUSTIN ANTUNEZ LACEROT (IUE 381-219/2013).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 8 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 6868 Mar 25- Abr 07

MARÍA ANGÉLICA OLIVERA GILARDONI (IUE 381-306/2002).
Mercedes, 15 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6498 Mar 21- Abr 03

LUIS ALBERTO PEREZ JAUREGUI y NELLY BEATRIZ SELIOS ZUBILLAGA (IUE 381-85/2014).
Mercedes, 18 de febrero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6496 Mar 21- Abr 03

BLANCA ELSA RIVAROLA GARCIA (IUE 381-133/2014).
Mercedes, 10 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6495 Mar 21- Abr 03

LELIO FRUGONE LUQUE (IUE 381-62/2014).
Mercedes, 25 de febrero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6334 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

HUMBERTO TECHERA (IUE 431-734/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7068 Mar 26- Abr 08

PAULINA FAJARDO OTHEGUY o FAJARDO DE OHACO (IUE 431-982/2013).
Mercedes, 3 de diciembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6134 Mar 19- Abr 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NATALIA RODRÍGUEZ o MARÍA RODRÍGUEZ (IUE 396-865/2013).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6887 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

PEDRO RUBEN DUTRA da SILVEIRA ARTOLA (IUE 397-80/2014).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6355 Mar 20- Abr 02

CUARTO TURNO

ARMANDO MOLLI BUTTINI (IUE 469-299/2013).
Tacuarembó, 4 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6507 Mar 21- Abr 03

SOLIS SILVA LACAZETA (IUE 469-300/2013).
Tacuarembó, 31 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6506 Mar 21- Abr 03

JULIO CÉSAR LEMOS (IUE 469-46/2014).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6354 Mar 20- Abr 02

SULFICIO o SULPICIO o SULZICIO FERREIRA (IUE 469-634/2013).
Tacuarembó, 26 de febrero de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6010 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARTA DELFINA VAN LOMMEL LAENEN (IUE 463-733/2013).
Paso de los Toros, 3 de febrero de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6884 Mar 25- Abr 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABRIELA PEREIRA (FICHA 412-115/2014).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7311 Mar 28- Abr 10

ENRIQUE HUMBERTO MESA CORREA (FICHA 412-32/2014).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 7036 Mar 26- Abr 08

MANUELA VENUS ROCHA GARAY (FICHA 412-33/2014).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6489 Mar 21- Abr 03

EVANGELISTA SIERIG COTTO y/o EVANGELISTA SIERIS COTTO (FICHA 412-802/2013).
Exonerado Ley Nº18.078.
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) (Sin Costo) 10/p 6381 Mar 20- Abr 02

MARIA LUZ FLORES (FICHA 412-752/2013).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6000 Mar 18- Mar 31

TERCER TURNO

FRANCISCO CROSSA (FICHA 449-12/2014).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7315 Mar 28- Abr 10

GUILLERMINA SILVA (FICHA 449-777/2013).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7313 Mar 28- Abr 10

BLANCA FLORA MENDEZ MACHADO e HILARIO LOYARTE GOROSITO (FICHA 449-13/2014).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7312 Mar 28- Abr 10

HECTOR CORTIGLIA HERNANDEZ (FICHA 449-739/2013).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6329 Mar 20- Abr 02

ELSA BASILIA JUAREZ (FICHA 449-702/2013).

Treinta y Tres, 20 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 5999 Mar 18- Mar 31

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

AIDA FERNANDEZ VIOLA (EXPEDIENTE 2-61824/2013).
Montevideo, 22 de enero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 7033 Mar 25- Abr 07

CECILIA IRENE ARESQUETA GIOSCIA (EXPEDIENTE 2-55326/2013).
Montevideo, 6 de febrero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6204 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO ALLORO PERO (IUE 2-59581/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 6551 Mar 20- Abr 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL LOPEZ OLMEDO (IUE 227-932/2013).
Carmelo, 4 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6142 Mar 19- Abr 01

FEDERICO FERNANDEZ RISSO o RIZZO (IUE 227-719/2013).
Carmelo, 28 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6131 Mar 19- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESA PEPA y ENRIQUE EDUARDO SANZ (FICHA 284-998/2013).
Maldonado, 10 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 7373 Mar 28- Abr 10

MARIO D' ALLESTRO y PETRA POLITA (FICHA 284-771/2013).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6981 Mar 26- Abr 08

OSVALDO ERNESTO SANDA (FICHA 284-36/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 6980 Mar 26- Abr 08

JOSE KRINER (FICHA 284-1010/2013).
Maldonado, 5 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6267 Mar 20- Abr 02

OCTAVO TURNO

GEORGA MARIA MAGDALENA DUNGEL (FICHA 286-75/2014).
Maldonado, 27 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6984 Mar 26- Abr 08

CLAUDIO FABIAN PATIÑO (FICHA 286-1039/2013).
Maldonado, 6 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6263 Mar 20- Abr 02

SHIELA ó SHEILA MARIA FRASER (FICHA 286-1110/2013).
Maldonado, 18 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 6252 Mar 20- Abr 02

IGNACIO COTO (FICHA 286-1108/2013).
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 6068 Mar 17- Mar 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "BELLO JOSE Y OTRO-SUCESION- FICHA 2-102537/2011" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5171/2011 de 30/11/2011 se emplaza a MARIO GABRIEL BELLO OUTEDA para que comparezcan a estar a derecho y manifiesten si acepta o repudia la herencia de JOSE BELLO PESCE Y VIOLETA BLANCA OUTEDA por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes (art. 89 del C.G.P. y 1071 y 1124 del C.C.). MONTEVIDEO, DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 4380 10/p 7408 Mar 27- Abr 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de- "DIOGENES JUAN CARLOS ABALOS- SUCESION" Expediente Nº 2-62081/2013, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Emplácese a EZEQUIEL MATIAS ABALOS VACIS, JUAN CARLOS Y SUSANA BEATRIZ ABALOS a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 dias bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3650 10/p 7232 Mar 26- Abr 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ESPINOSA, MARIA DEL CARMEN- SUCESION" I.U.E.: 2-35166/2012- se insta a SUSANA JULIETA, MANUEL FRANCISCO, LILIAN Y LAURA AZAMBUYA ESPINOSA, a efectos de declarar en las presentes actuaciones, si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes, citándolos y emplazándolos a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 1071 CC).
Montevideo, veintiseis de noviembre dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4380 10/p 6527 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MARIZCURRENA, MIGUEL - SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 2-27132/2012, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. MARIA CRISTINA GONZALEZ PINTOS a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, veinte de febrero de dos mil catorce Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6548 Mar 20- Abr 02

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "RELLY RUTH GONZALEZ" -SUCESION- FICHA Nº 2-62794/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA LORELEY GONZALEZ GONZALEZ Y WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, trece de marzo de dos mil catorce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6414 Mar 19- Abr 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 6185/2013 de fecha 13 de diciembre de 2013, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "MENYOU RODRIGUEZ, FLORENCIO PEDRO. SUCESION" IUE 254-710/2010, se ha dispuesto INTIMAR a FLORENCIO RAUL MENYOU ACOSTA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de FLORENCIO PEDRO MENYOU RODRIGUEZ, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de nombrar curador de bienes que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario.-
Trinidad a los veintiún días del mes de febrero de dos mil catorce.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 4380 10/p 7027 Mar 26- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA PERLA BATISTA o TERESA PERLA ALBA BATISTA Fa. 284-581/2013 citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de SESENTA días a deducir sus derechos.
Maldonado, 12 de Diciembre de 2013. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 6258 Mar 20- Abr 02

Convocatorias

TRALE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse el día 22 de abril del corriente año en el local sito en la calle Asunción 1610 de la ciudad de Montevideo a la hora 14 en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria. Atento con lo establecido en el Capitulo V, artículo 12º del Estatuto de la sociedad, a efectos de ser considerado el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2) Aprobación de la Memoria y Balance General 31 de Octubre de 2013, al Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria e informe del Sr. Síndico.
3) Elección de acuerdo al art. 6 del Estatuto Social de dos Directores e igual número de suplentes.
4) Designación de los Directores y sus suplentes.
5) Elección de dos socios para que suscriban el acta respectiva.

Primera Publicación
03) $ 2088 3/p 7614 Mar 28- Abr 01

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA FENGAL S.A.

Orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Designación del nuevo Directorio.-
3. Designar una accionista para firmar el acta de la Asamblea.-
LUGAR: 21 de setiembre 2281, Mdeo.
FECHA: Miércoles, 23 de abril 2014, hora 14:00.

Primera Publicación
03) $ 783 3/p 7593 Mar 28- Abr 01

METALPLAST SA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 03 abril de 2014 a la hora 17 en el domicilio de la sociedad, Asamblea 4334, para tratar disolución de la sociedad y aprobación de balance final.

Primera Publicación
03) $ 348 2/p 7553 Mar 28- Mar 31

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DE REUNION DE JUNTA DE ACCIONISTAS: HUELLAS DEL ESTE S.A. La sociedad HUELLAS DEL ESTE S.A., debidamente inscrita a la Ficha 667334, Documento 1606553, por este medio convoca a todos sus miembros a la reunión de Junta General de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el próximo 2 de abril de 2014, en el Edificio Torres del Puerto, en Luis Alberto de Herrera 1052, apartamento 1410, de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a las 11.00 am, para tratar el siguiente orden del día:
* Estados de Resultados y Balance General de operaciones desde el inicio de actividades hasta el año 2013.
* Proposición de capitalizar los pasivos.
* Otros.

Única Publicación
03) $ 522 1/p 7508 Mar 28- Mar 28

FIDEICOMISO FINANCIERO FORESTAL BOSQUES DEL URUGUAY CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay para la asamblea a celebrarse el 9 de abril de 2014, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día que fuera solicitado por el Administrador:
1. Presentación de informe anual del Administrador correspondiente al 2013.
2. Actualización de proyecciones futuras
3. Plan de compras y arrendamientos
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.
03) $ 1566 3/p 7466 Mar 27- Mar 31

C.O.A.C.RA.IN.COOP ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 25 DE ABRIL DE 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RAINCOOP CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 25 Y 28 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES PARA EL PRÓXIMO VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014 A LA HORA 19.30 HS. EN 8 DE OCTUBRE 3356 EN PRIMERA CITACIÓN Y PARA EL MISMO DÍA A LA HORA 20.30 HS EN SEGUNDA CITACIÓN, SI CORRESPONDIERA, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-

ORDEN DEL DÍA.

1) Lectura del acta de Asamblea Anterior.-
2) Informe de Comisión Fiscal Ejercicio 2013
3) Memoria Anual del Consejo Directivo Periodo (Enero- Diciembre 2013)
4) Estados Contables del Periodo Enero-Diciembre 2013.-
5) Distribución de Excedentes.-
6) Informe de Comité de Créditos Ejercicio 2013.-
7) Fijación de Cuota de Capital Social.-
8) Designar Comisión Electoral y Fijar Fechas de celebración del acto eleccionario para constituir Consejo Directivo.-
9) Aprobación de Plan Anual de Préstamos.-
10) Designación de 2 Asambleistas para la firma del acta.-
CONSEJO DIRECTIVO
C.O.A.C. RA.IN.COOP.
03) $ 2349 3/p 7398 Mar 27- Mar 31

SANTA ELENA S.A

Convoca Asamblea General Ordinaria martes 22 de abril de 2014 a las 09:00 horas en Millán 4175. Aprobación de Memoria y Balance al 31/12/2013, Distribución de utilidades, Designación del Directorio y Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Convoca Asamblea General Extraordinaria

martes 22 de abril de 2014 a las 10:00 horas en Millán 4175. Modificación Artículos 1º, 15º y 18º del estatuto social.

Última Publicación

03) $ 1044 3/p 7248 Mar 26- Mar 28

INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
ISUSA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
1RA. Y 2DA. CONVOCATORIAS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 29 del Estatuto Social y los artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en 1ra. convocatoria a las 16 horas y en 2da. convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (art. 29 del Estatuto Social y art. 346 de la Ley 16.060), a las 17 horas del día 28 de abril de 2014 en el local social Ruta 1 Km. 24 s/n Ciudad del Plata, departamento de San José para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación del secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060).
2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 del Estatuto Social y art. 342 de la Ley 16.060), y el informe del Comité de Auditoría y Vigilancia
3) Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, incluyendo la retribución a directores.
4) Designación de calificadora de riesgo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley 18.627.
5) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 del Estatuto Social y art. 342 de la Ley 16.060).
6) Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 del Estatuto Social).
7) Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos, así como la designación de Presidente y Secretario de la misma y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 del Estatuto Social y art. 342 de la Ley 16.060).
NOTAS: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus certificados de depósito de las mismas, en el local social Ruta 1 Km. 24 s/n Ciudad del Plata (San José). El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea. B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente se expiden a tal fin conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 5481 3/p 7006 Mar 26- Mar 28

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de abril de 2014, en la ciudad de Montevideo, en la sede social, Buenos Aires 275, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

* Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
* Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2013 comprendiendo el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2013, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, anexos y notas correspondientes.
* Proyecto de Distribución de Utilidades.
* Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

1ª convocatoria hora 9:00
2ª convocatoria hora 10:00
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2088 3/p 6967 Mar 26- Mar 28

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. María Beatríz MAIO ARIGON solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 4045 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era José Fernando Mario Bon, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 944477).-
Montevideo, 11 de marzo de 2014.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

04) $ 1305 3/p 7530 Mar 28- Abr 01

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROAL EMILIO REY RECINE y MARÍA CRISTINA MARTILOTTO ASTRADA (FICHA 0002-056239/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 6944 Mar 24- Abr 04

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL NUÑEZ DE CASTRO y CELICA YOLANDA MARTINEZ PEDROSA (FICHA 2-62354/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7235 Mar 26- Abr 08

GRACIELA BEATRIZ ALTAMIRANO MUSSIO y JULIO CESAR CORUJO RODRIGUEZ (FICHA 2-55445/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7136 Mar 25- Abr 07

MARTIN ANDRES DUARTE CHABERT y ANA LAURA TOSETTO (FICHA 2-4618/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7049 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

WILMAN FREDY ETCHICHURY OTERO y GRACIELA MARGARETH FERNANDEZ RIBEIRO (FICHA 2-60466/2013).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7460 Mar 27- Abr 09

QUINTO TURNO

DARWIN VILLAR COUTO y SILVIA MARTINEZ GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-56125/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 7076 Mar 25- Abr 07

DECIMOPRIMER TURNO

LEONARDO CABRERA FACAL y ADRIANA PEREZ MARTINEZ (IUE 0002-062410/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 6528 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL MAURI TABACHNIK NISKI y AIDA SYLVIA SZCEPKOVSKI (EXPEDIENTE 2-2725/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 6690 Mar 21- Abr 03

DECIMOTERCER TURNO

DIEGO VAZQUEZ MELO y NORA ALVAREZ AGUIAR (FICHA 0002-00646/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6693 Mar 21- Abr 03

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ACEREDO GONZALEZ y NARA FERNANDEZ (FICHA 2-1327/2014).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6320 Mar 19- Abr 01

DECIMOQUINTO TURNO

SANDRA ESTHER CUTI FERNANDEZ y HUGO GUSTAVO LOPEZ MORAN (EXPEDIENTE 2-3513/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6908 Mar 24- Abr 04

LEONARDO ROADE VAZQUEZ y ELISA SOLEDAD MACHADO RECALDE (EXPEDIENTE 2-1311/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. Maria Noel Cayafa Tapie, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 6735 Mar 21- Abr 03

PABLO FEDERICO TRUCCO ZEBALLOS y MARIA DEL PILAR ROJAS MARCHESE (EXPEDIENTE 2-2186/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 6058 Mar 17- Mar 28

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE JOSE GONZALEZ RIZZO y MONICA LILIAN YAKES MILAN (EXPEDIENTE 2-58205/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
05) $ 4950 10/p 7142 Mar 25- Abr 07

MARIA MAGDALENA SILVA y NESTOR ENRIQUE LEMOS VELAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-50978/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 6669 Mar 21- Abr 03

RAQUEL JASO ARTOLA y JUAN CARBALLO SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-2567/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 6563 Mar 20- Abr 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DIEGO PACIEL SILVA y GIOVANA BEATRIZ GALLINO ELGARTE (IUE 2-2288/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 7563 Mar 28- Abr 10

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN FERNANDO REINA DA ROSA y PATRICIA CUROCHQUIN CAMAROTTE (FICHA 2-2073/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7138 Mar 25- Abr 07

VIGÉSIMO TURNO

DANIEL EDUARDO EDELMAN TUCHMAN y ANA SOFIA REICHEL CAMEJO (FICHA 2-61258/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 6025 Mar 17- Mar 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS MARCELO IRIGOY y BETTY MARIA GARCIA (IUE 2-17077/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 7528 Mar 28- Abr 10

CARLOS SARAVIA CORES y DIOSMA MARÍA PÉREZ MENDOZA (IUE 2-61399/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6860 Mar 24- Abr 04

MÓNICA MARÍA CLAVELLI CARRERA e IGNACIO AMORIM PALOMEQUE (IUE 2-54169/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6673 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICHARD JONHY CRUZADO TABORDA y SILVA MARIA CUELLO SORONDO (IUE 2-27121/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 7616 Mar 28- Abr 10

GRACIELA CRISTINA BEYGA y TOMAS EUGENIO RIVERO (IUE 2-555/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7266 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE WERNER LENCINA RODRIGUEZ y ROSANA ELENA LOMBARDI TORT (FICHA 2-6684/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 5961 Mar 17- Mar 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIELA YANET ZARATE REYES y JOSE LEONARDO RIOLFO DUBRA (FICHA 2-1632/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 6026 Mar 17- Mar 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO CERVI ABELEIRA y SILVIA SUÁREZ VELAZQUEZ (IUE 2-32586/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6668 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTEBAN CASTRO SALSAMENDI y LELIA XIOMARA NANTES RODRIGUEZ (IUE 2-37886/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 7050 Mar 25- Abr 07

GONZALO SANCHEZ MEDEIRO y VERUSHKA LIESACK GONZALEZ (IUE 2-37725/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6388 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MAXIMILIANO CARLO LA CAVA MOCCIA y CARLA VIVIANA ROSSELLO OSTUNI (IUE 2-225/2014).
Montevideo, 14 de febrero de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 7246 Mar 26- Abr 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MACIAS ESPINOSA, NELDA ROSALIA y BRUN PINHEIRO, WILSON FERNANDO (IUE 168-630-2013).

Canelones, 11 de febrero de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 5793 Mar 17- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIELA ETEL RODRIGUEZ y AMADO DANIEL GARCIA (FICHA 175-654/2013).
Pando, 24 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6206 Mar 18- Mar 31

CUARTO TURNO

CARLOS SEBASTIAN MOGLIA TORELLI y CAROLINA LOURDES COBO LOPEZ (FICHA 176-1151/2013).
Pando, 12 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6667 Mar 21- Abr 03

MONICA RODRIGUEZ DIARTE y FERNANDO DALTO CALVI (FICHA 176-1039/2013).
Pando, 6 de diciembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6626 Mar 24- Abr 04

ERNESTO RICHARD PEREZ RODRÍGUEZ y CLAUDIA MONICA SANTOS ACOSTA (FICHA 176-19/2014).
Pando, 24 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6350 Mar 20- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA del CARMEN FEOLA y HUGO MARCELO BERTIZ (IUE 508-207/2012).
Colonia, 31 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 6141 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ARIEL RODRIGUEZ ALVAREZ y CLAUDIA RAQUEL PEREZ REBERON (IUE 225-28/2014).
Rosario, 24 de febrero de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6130 Mar 19- Abr 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO MARIO, GOMEZ RODRIGUEZ y CARMEN GABRIELA, GOMEZ PERALTA (FICHA 241-54/2014).
Durazno, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 5762 Mar 17- Mar 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDRA JANETH PEREYRA MACHADO y RUBEN EDUARDO URRUTIA LAZO (FICHA 285-342/2013).
Maldonado, 17 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 6262 Mar 20- Abr 02

OCTAVO TURNO

GIANFRANCO MACRI y ELIANA ANDREA BADESSICH (FICHA 286-57/2014).
Maldonado, 27 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 6778 Mar 25- Abr 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN IGNACIO ECHEVERRIA PEREIRA MACHADO y MARIA INES HORTA REYES (IUE 300-824/2013).
Paysandú, 26 de noviembre de 2013.
Dra. Nadia González, Actuaria Adj. Pasante.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 5689 Mar 17- Mar 28

SÉPTIMO TURNO

MARIA SILVANA DAGLIO GRASSO y GUILLERMO COLOTTA MACHADO (IUE 501-65/2014).
Paysandú, 21 de febrero de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 5691 Mar 17- Mar 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SERGIO ALEJANDRO VAZQUEZ PICCIRILLI y LIZA IRENE GALEANO GONZALEZ (FICHA 317-155/2014).
Fray Bentos, 20 de marzo de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 7162 Mar 27- Abr 09

RUBEN WALTER MILAN y SANDRA ROSELLA DODERA (FICHA 317-63/2014).
Fray Bentos, 20 de febrero de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 7161 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ADRIAN JORGE BUÑEVAZ ROLDAN y ANDREA VIRGINIA DONATO FREDES (IUE 318-24/2014).
Young, 28 de febrero de 2014.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
05) $ 4950 10/p 6337 Mar 20- Abr 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FABRICIO FAGUNDEZ LEITES y CARINA MARIA MENESES RODRIGUEZ SANTANA (FICHA IUE 352-1042/2009).
Salto, 30 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 6442 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

PIRIZ ELGARTE, CLAUDIA KARINA y CARBALLO RODRIGUEZ, JORGE WASHINGTON (IUE 353-53/2014).
Salto, 24 de marzo de 2014.
Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 7308 Mar 28- Abr 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL FUSATTE REYES y CARMEN ALICIA MARTINEZ CORLUKA (IUE 370-660/2013).
San José, 6 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 7115 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

DELIA NOEMI AMADO LECOR y NESTOR MARIO FONT RODRIGUEZ (IUE 371-618/2013).
San José, 5 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 6340 Mar 20- Abr 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIA NOEL BASTERRECH TISCORDIO y SANTIAGO BONO MAYOBRE (IUE 443-285/2013).
Dolores, 6 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 6333 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GRACIELA FERNÁNDEZ TORRES y GUILLERMO MESSUTI (IUE 381-919/2013).
Mercedes, 13 de diciembre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 6336 Mar 20- Abr 02

Disoluciones de Sociedades Comerciales

ISORELLA S.A.

Asamblea: 01/11/2011: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 30/01/2014, Nº 1071.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 7499 Mar 28- Mar 28

SALLENT S.A.

Asamblea: 05/08/2011: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 30/01/2014, Nº 1074.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 7498 Mar 28- Mar 28

LOUVIERS TRADING S.A.

Asamblea: 30/11/2011: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 03/02/2014, Nº 1172.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 7496 Mar 28- Mar 28

BIBBIENA S.A.

Asamblea: 31/12/2011: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 30/01/2014, Nº 1070.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 7495 Mar 28- Mar 28

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: La señora Juez letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados "ERAÑA ADDIEGO, MARÍA C/ CARDOZO DIAZ, JUAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" FICHA 2-50814/2013, dispuso citar, llamar y emplazar a JUAN CARDOZO DÍAZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 18 de febrero de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) $ 1480 10/p 7510 Mar 28- Abr 10

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO CASTIGLIONI, ALBERTO C/ VERGARA OFELIA - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-1449/2014 se cita y emplaza a OFELIA VERGARA DIAZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, seis de marzo de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
07) $ 2220 10/p 6028 Mar 17- Mar 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MISOL SANTIAGO C/ MIGUEZ MARIA DEL CARMEN - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-61637/2013 se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN MIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo trece de febrero de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1850 10/p 6178 Mar 18- Mar 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "TABAREZ, CARLOS ADAN c/ LEYTON BATISTA, SONIA MABEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" - Nº de Expediente: 2-55820/2013; se cita, llama y emplaza a la Sra. SONIA MABEL LEYTON BATISTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veintisiete de febrero del dos mil catorce.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA UT-SUPRA INDICADOS.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 7359 Mar 28- Abr 10

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ROBLES CORREA, MARIA DEL CARMEN C/ CORREA GOMEZ, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL" - Nº de Expediente: 2-25722/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO ASENCION CORREA GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veinte de febrero del año dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 6449 Mar 21- Abr 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BENNETT GORENA, ROBERTO C/ SANCHEZ RODRIGUEZ, ANA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E.: 2-56253/2013- se cita, llama y emplaza a ANA MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, cinco de marzo dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1850 10/p 6216 Mar 18- Mar 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVERA ALVAREZ, GLADYS DORELEY c/ FREIRE, WALTER ADEMAR- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-31222/2008. Emplazase al Sr. WALTER ADEMAR FREIRE a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-

Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, seis de marzo de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 7293 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PERDOMO OLIVERA, JUANA C/ RODRIGUEZ, JUAN" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-2327/2014, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS JUAN DANIEL RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, veinticinco de febrero de dos mil catorce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 6781 Mar 25- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Atlántida, Dra Rossana Pose dictada en autos: "ROSA JOSE GILBERTO C/PEREIRA DORALINA. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 485-700/2013, en cumplimiento del auto 5291/2013 de 19/11/2013 se hace saber que en los mismos se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la Sra Doralina Pereira por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y a todo interesado en las presentes actuaciones en el mismo plazo.
Se deja constancia que se trata de un trámite realizado por el Consultorio Jurídico Gratuito Ley 18.078 Centro Estudiantes de Derecho.
Atlantida, veintiséis de febrero de dos mil catorce.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 5726 Mar 17- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "LARRAÑAGA LOZANO, MARIA SOLEDAD C/ SAVIO RODRIGUEZ, NICOLAS ANDRES - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 179-439/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NICOLAS ANDRES SAVIO RODRIGUEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el dieciocho de marzo de dos mil catorce. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 7237 Mar 27- Abr 09

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "MARICHAL SILVERA, VERONICA SOLEDAD C/ MANZI PASANANTE, DANILO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE UNO DE LOS CONYUGES -IUE 179-708/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANILO MANZI PASANANTE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintisiete de diciembre de dos mil trece. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 6709 Mar 24- Abr 04

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ETCHEVERRE, GLADYS C/ PIRIZ RAMIREZ, RODOLFO RAMON - DIVORCIO -IUE 493-670/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RODOLFO RAMON PIRIZ RAMIREZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintisiete de diciembre de dos mil trece. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 6137 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DIAZ, MARY C/ BAEZ, JOSE - DIVORCIO", ficha IUE 440-633/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSÉ ENRIQUE BAEZ GUIMARAES a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 05 de Diciembre de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 6504 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SUAREZ GURINOFF, GLADYS BEATRIZ C/ FERNANDEZ, HORACIO ARMANDO -DIVORCIO", Ficha 175-22/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HORACIO ARMANDO FERNANDEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Deberá tenerse presente lo dispuesto por la ley 18.078 que exonera de timbres judiciales y profesionales, de las tasas correspondientes a edictos judiciales que se deban publicar en el diario oficial e inscripciones en el Registro de Actos Personales, derivados de juicios previstos por el art. 1 mientras se cumplan las condiciones previstas por el Poder Ejecutivo a los asuntos tramitados por Consultorios Jurídicos gratuitos
Pando, 20 de febrero de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 6377 Mar 20- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "PINO SANCHEZ, MARIA VIRGINIA C/ MONTERO, SANDRO JUBER: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 223-671/2013, se notifica y emplaza al Sr. SANDRO JUBER MONTERO, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días concediéndose auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CGP, en la redacción dada por la Ley 19.090, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Colonia, 19 de febrero de 2014.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 6112 Mar 19- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "BRIZUELA PIÑEIRO CLAUDIA C/ CABRERA RUBEN ROBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-258/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RUBEN ROBERTO CABRERA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo

apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 11 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6439 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º. Turno, en autos caratulados: "PAZ SILVERA MARY FRANCISCA C/ PEREDA MONJE RUBEN DARIO DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-456/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RUBEN DARIO PEREDA MONJE, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6438 Mar 21- Abr 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "TELLECHEA BOTANA, Debora Marta C/ COSTA CHAPARRO, Diego Damián- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-589/2013", se hace saber que por Auto No. 4869/2013 de fecha 16/10/2013, se dispuso emplazar al Sr. DIEGO DAMIÁN COSTA CHAPARRO para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de octubre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7154 Mar 27- Abr 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MOREIRA, NELLY ELENA c/a CORREA, JUAN DALDO. .DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE 397-921/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. JUAN DALDO CORREA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 11 de MARZO de 2014.- ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI.- ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6380 Mar 20- Abr 02

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **TRINIDAD ESPINOSA, Liber Eduardo (Exp. 2011-11-0001-1506)**
* **MICHELENA BASTARRICA, José Enrique (Exp. 2011-11-0001-0491)**
* **De GOUVEIA GALLO, Graciela Susana (Exp. 2011-11-0001-0491)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 6595 Mar 24- Abr 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL MACIEL

DPTO DE RRHH
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza a la Sra. María Isabel BARU OCARI Cédula de Identidad 1081653-4 a presentarse en el Dpto de RRHH del Hospital Maciel y por el témino de 3 dias habiles a partir de la recepción del presente a efectos de notificarle de la Resolución del Directorio de ASSE Nº 699/14 de fecha 12 de febrero de 2014, donde Resuelve "declárese vacante por renuncia tácita el cargo de Técnico III Nutricionista Diet., Presupuestado Titular, correlativo 3900, Escalafón A, Grado 8 perteneciente a la U.E. 005- Hospital Maciel, bajo apercibimeinto de notificación tácita.
08) (Cta. Cte.) 3/p 7203 Mar 27- Mar 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno en autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay C/ Fernández Walter Juicio Ejecutivo Ficha 2-18447/2013, se cita y emplaza al señor Walter Fernández y/o sucesores a cualquier titulo a efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor/a de Oficio con quien se seguirán las actuaciones Montevideo 16 de diciembre de 2013.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7002 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Timote Reyes. Rescisión de Adjudicación, ficha 2-26506/2011, por decreto Nº 2697/2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título del Señor Timote Reyes, y a cualquier interesado a cualquier título, por el término de 90 días, con relación a la finca ubicada en el padrón Nº 413,001, solar 13, manzana C, con frente a la calle Av. San Martín 5991, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 21 de Noviembre de 2013.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 6002 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "FONTES OLIVO, LUIS MIGUEL, C/ ESTOCERES LARROSA, JOSELINE VALERIA Y OTROS"- ACCIÓN DE ESTADO CIVIL, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA:

2-37310/2011, cítese y emplácese a JUAN JOSE DUARTE BARRIOS por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto por ley 18,078.-
Montevideo, 4 de noviembre de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 6821 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. C/ SIBEKO S.A. EN FORMACIÓN y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 2-270/2011, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 1608 DE FECHA 28/06/2013, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE SIBEKO S.A. EN FORMACIÓN POR 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES.
MONTEVIDEO, diez DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 6292 Mar 20- Abr 02

OCTAVO TURNO

IUE 2-39680/2012
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "FTV ING. LTDA. Cancelación de acciones, Títulos de Deuda Pública, Título Valor" IUE 2-39680/2012, se hace saber que por Resolución 4279/2013 se dispuso: "Procédase al libramiento de edictos conforme lo preceptuado por el art. 109 Ley 14.701." y por Resolución 4412/2013 se dispuso: "Amplíase la providencia Nº 4279/2013 en los siguientes términos: Dispónese la cancelación de los títulos valores - Bonos del tesoro - Nros 659789-4; 669790-0; 659791-7 y 659792-4 por un valor cada uno de ellos de U$S 1.000, correspondientes a la Serie 2010 y tasa de interés variable. Líbrense edictos y efectúense las publicaciones pertinentes (art. 109 Ley 14.701). Notifíquese a domicilio.". En cumplimiento de dicha Resolución SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a todos los interesados respecto de los títulos valores referidos; a los efectos que comparezcan a deducir oposición ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1 en el plazo referido. Y A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 6 de 2014. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 2610 3/p 7628 Mar 28- Abr 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "Moraes, Miguel y otros C/ Atenea S.R.L. y otros. Daños y Perjuicios." IUE 2-22533/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Francisco SILVA para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 18 de 2013. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
08) $ 5220 10/p 7201 Mar 27- Abr 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "MERLO, Leticia c/ SUCESORES DE SANTANA, ALVARO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD", IUE: 157-37/2013, se cita, llama y emplaza a sucesores del causante ALVARO JULIAN SANTANA FERNANDEZ y a eventuales interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintiuno de noviembre de dos mil trece. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 6095 Mar 19- Abr 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "DI CRISTOFARO, MARIA C/ PETRICORENA, ANA. JUICIO EJECUTIVO." Ficha 183-402/2003, según providencia Nº 1682 de fecha 17 de octubre de 2013, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los Sres. Alejandro Mario PETRICORENA BARBOZA, Reneé BARBOZA ROSAS, Gilberto RISSO BURASTERO, María del Carmen RISSO BURASTERO, Heber RISSO BURASTERO, Lis RISSO BURASTERO, Dil RISSO BURASTERO, Dely RISSO BURASTERO, Cléver Eddi RISSO YANES y Nidia Juanita RISSO YANES a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Las Piedras, 24 de octubre de 2013.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 6090 10/p 6516 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CALASTRETTI, ROBERTO ARMANDO, CALASTRETTI, LUIS ALBERTO -POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL", Ficha 175-1136/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. Pando, 12 de marzo de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 3480 10/p 6627 Mar 24- Abr 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FLEITAS MEDINA, JUAN Y FLEITAS, SEBASTIAN -HOMOLOGACION DE CONVENIO", Ficha 176-681/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SOLEDAD ALICIA OLIVERA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 7 DE MARZO DE 2014 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 6492 Mar 21- Abr 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: IDIARTE BIÑA, María Elia.- DECLARACION DE AUSENCIA.- Ficha 242-621/2011 se hace saber que por providencia Nº 2781/2013 de fecha 10/06/2013, se declaró LA AUSENCIA de la Sra. María Elia, IDIARTE BIÑA, por lo que se CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar el procedimiento, en caso de incomparecencia, con el Defensor de Oficio ya designado.- Durazno, 04/12/2013.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 4350 10/p 7319 Mar 28- Abr 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ANSALAS, Alejandra Paola contra AVELLANEDA FLAMANT, Julio Cesar, ELARED S.A, AGUIAR, Alicia, GOLDEMAR S.A Y ROVETTA, Sergio David -DEMANDA LABORAL.- Ficha 241-337/2011 según providencia Nº 1468/2013 de fecha 8/04/2013, SE

CITA y EMPLAZA a los Sres. AVELLANEDA FLAMANT Julio Cesar, ROVETTA, Sergio David, AGUIAR, Alicia y a GOLDEMAR S.A a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRATA DE MATERIAL LABORAL (Art 89 y 127 C:G:P y 31 de Ley 18.572) Durazno, 23/04/2013.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 6098 Mar 19- Abr 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "BOSQUE PEREZ, HEBER HERIBERTO C/ RUIZ BRUNO, JUAN AMERICO Y OTRA - ESCRITURACION FORZADA - F/ 492-473/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Señor Juan Américo Ruiz Bruno, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

08) $ 3480 10/p 7258 Mar 27- Abr 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA (I.D.L.) C/ UGARTE CAPRIO, Gustavo Galdós; UGARTE CAPRIO, Elvira Delfina; CAPRIO ECHEVARRIA, Azucena; CAPRIO ECHEVARRIA, Indelmaro; CAPRIO ECHEVARRIA, Lidia Delfina y/o sus sucesores.- JUICIO EJECUTIVO- IUE 274-621/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a: Gustavo Galdos UGARTE CAPRIO; Elvira Delfina UGARTE CAPRIO; Azucena CAPRIO ECHEVARRIA; Indelmaro CAPRIO ECHEVARRIA; Lidia Delfina CAPRIO ECHEVARRIA y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia. Minas, 12 de febrero de 2014 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 7321 Mar 28- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "CARRASCO, RAFAEL C/ DEL VALLE SUAREZ, IRMA Y OTROS - ACCIÓN POSESORIA" I.U.E. 292-111/2013, se hace saber que se ha presentado Rafael Carrasco promoviendo demanda de Acción Posesoría sobre el inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "El Tesoro", padrón Nº 1128.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos titulares del padrón Nº 1129 Carolina Elsa Copello y María Susana Garay; y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, y sucesores a título universal a estar a derecho por el plazo legal de noventa días y bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.

Maldonado, 16 de diciembre de 2013.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) $ 6090 10/p 6780 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "GARCIA PELUA, OLGA ERMINDA.- DECLARACION JUDICIAL DE IDENTIDAD", Fa. 284-805/2013, SE CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con interés a comparecer y estar a derecho en estos Autos por el término legal. Se deja constancia que el presente se libra al amparo de la Ley Nº 18.078.

Maldonado, 11 de Febrero de 2014. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 5972 Mar 18- Mar 31

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. MARIA ALCIRA BANEGA SOSA, HONORIA BANEGA SOSA, JUAN GUALBERTO BANEGA SOSA, CELESTINA BANEGA SOSA, JOSE GERVACIO GOMEZ, WALTER OMAR GOMEZ, ROBERTO GOMEZ, MARIA CECILIA BANEGA, MIGUEL ANGEL BANEGA, GLADYS MARGARITA BANEGA GOMEZ, MIGUEL ANGEL BANEGA GOMEZ, JORGE DANIEL BANEGA GOMEZ, JOSE LUIS BANEGA GOMEZ, MARIA CRISTINA BANEGA GOMEZ, NIEVES MATIAS GOMEZ, ANA MARIA BANEGA FREDO, ALBERTO ZINOVEEV MIRANDA Y MIRTA YANET SUAREZ HERNANDEZ Y/O SUCESORES para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y oponer excepciones en los autos caratulados: "ITURBIDE ACUÑA, MARIA VALENTINA c/ MARIA ALCIRA BANEGA SOSA Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA." IUE: 320-212/2012, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 18 de noviembre de 2013.- Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 6960 10/p 6338 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a SUCESORES DE: IRMA Y JOSE RAMIRO GERMANET GIMENEZ; Y DE ENRIQUE GERMANET VINZON Y JOSEFA GIMENEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GERMANET GIMENEZ, JULIA MODESTA Y GERMAN-ET ORELLANO, JULIA ALICIA.- ACCION DE RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA.-" I.U.E. 445-228/2013, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 13 de diciembre de 2013.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

08) $ 4350 10/p 5628 Mar 18- Mar 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3ero. Turno, en autos caratulados: "DIRECCION GRAL IMPOSITIVA C/ DEBILAR S.A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", (FICHA 329-201/2009), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Marcos Sergio Saravia Tor, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 26 de Febrero de 2014. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 5687 Mar 17- Mar 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ PEÑA REINA CARLOS Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 477-70/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. YONY ANGEL BARBOZA y FERNANDO CASTELLI, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Rivera, 19 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 5686 Mar 17- Mar 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace sabe que ante esta Sede en los autos caratulados "O.S.E C/ VARGAS, CARLOS Y OTROS-OBLACION

Y CONSIGNACION" IUE 358-12/2014 se ha iniciado el referido trámite; en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Eduardo Muró Boado y/o los sucesores o titulares del padrón Nº 20.304 a cualquier títulos a estar a derecho en este proceso de oblación y consignación, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veinticuatro de febrero de dos mil catorce. Dra. Viviana Granese Juez de Paz departamental de 1º Turno de salto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 5970 Mar 18- Mar 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "O.S.E. C/ AMORIN, MARIO Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION.", IUE 413-489/2013, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1988/2013 de fecha 21 de Octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el PADRON Nº 3869 (p), señalada como servidumbre 2, ubicada en la Localidad Catastral del Departamento de Treinta y Tres, por el PLAZO de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Asimismo, se intima al propietario del inmueble gravado a que manifieste si existen en el mismo arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales de acuerdo al art. 123 del Código de Aguas. Treinta y Tres, veintiseis de Noviembre de dos mil trece. Dr. Gerardo Azarola García, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7292 Mar 27- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS DEL PADRON 6733 (7ma. Sección). OBLACION Y CONSIGNACION.", IUE 413-491/2013, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1986/2013 de fecha 21 de Octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el PADRON Nº 6733 (p), señalada como Fracción B, ubicada en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, por el PLAZO de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Asimismo, se intima al propietario del inmueble gravado a que manifieste si existen en el mismo arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales de acuerdo al art. 123 del Código de Aguas. Treinta y Tres. veintiseis de Noviembre de dos mil trece. Dr. Gerardo Azarola García, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7291 Mar 27- Abr 09

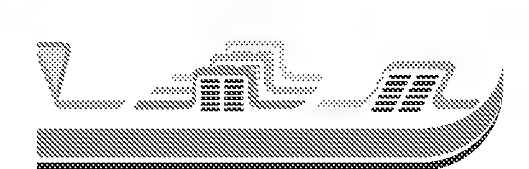
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "O.S.E. C/ DIAZ, WILSON Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION.", IUE 413-490/2013, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1987/2013 de fecha 21 de Octubre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el PADRON Nº 3873 (p), ubicado en la Localidad Catastral de Treinta y Tres, del Departamento de Treinta y Tres por el PLAZO de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Asimismo, se intima al propietario del inmueble gravado a que manifieste si existen en el mismo arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales de acuerdo al art. 123 del Código de Aguas. Treinta y Tres, veintiseis de Noviembre de dos mil trece. Dr. Gerardo Azarola García, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7290 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

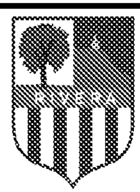
El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "VELASQUEZ ESCUDERO, NIBIA ZULLY C/ SILVA LEMOS, CLAUDIO ASUNCION - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA -" FA. 412-81/2013, por Auto Nro. 262/2014 de fecha 6 de febrero de 2014, se EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. CLAUDIO ASUNCION SILVA LEMOS, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.-
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2220 10/p 6330 Mar 20- Abr 02



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 dias bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT/ PAT.	EXP./ RES.	EJERCICIO	MONTO
ANGEL SALVADOR ALESSANDRA FRANCIA y ROSA CARBALLO	AA 109	033/10448	3a. ej. 1995 a 3a. ej. 2013	$ 494.241,39
LILA PEREZ VEGA	AA 9012 Apto. 001	1546/6896	1a. ej. 1998 a 2a. ej. 2013	$ 283.739,68
TITA CARMEN CASTRO MORAES	AA 1621	1703/11242	1a. ej. 1996 a 3a. ej. 2012	$ 118.264,22
BASILICIO OLIVERA y MARIA ELENA BAUTISTA ALVES	AA 9585	1719/12653	3a. ej. 1997 a 3a. ej. 2012	$ 94.996,78
LILA PEREZ VEGA	AA 9012 Apto. 002	2517/7155	1a. ej. 1998 a 2a. ej. 2013	$ 89.977,65
HORACIO BAFFICO GUILLEN, REGINA BAFFICO PAIVA, DANIEL BAFFICO ROSSINI, ENRIQUE BAFFICO ROSSINI, ADRIANA MIRTHA BAFFICO ROSSINI, GUILLERMO BAFFICO PAIVA, BEATRIZ BAFFICO GUILLEN, MAURA BAFFICO MEIRELLES, SALVADOR BAFFICO MEIRELLES y JOSE BAFFICO GUILLEN	AA 1807	3348/2651	4a. ej. 2009 a 4a. ej. 2013	$146.205,41

08) (Cta. Cte.) 3/p 7264 Mar 27- Mar 31

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Se cita, llama y emplaza al Sr. Nestor Agustin FURTADO NAYA, y se le confiere vista de las actuaciones del expediente 2013/1/4848, por el plazo de 10 días hábiles.
08) $ 522 3/p 7210 Mar 27- Mar 31

VARIOS

Se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de pérdida de derechos sociales, plazo de 30 días los siguientes socios: Nº 1 Raúl Pereyra. 6 Julio Cesar Acosta 9 Juan Cal 13 Israel Cabrera 35 Luis Alberto Martinez 45 José Maria Nuñez 46 Víctor Rodriguez 57 Miguel Aguilar 58 Martín Morandi 64 Davy Balcedo 65 Gustavo Irrazabal 67 Felipe Muniz 85 Carlos Diaz 86 Ana Silva 88 Eliana Gonzalez 89 Arturo Agüero 92 Moira Gonzalez 93 Cristina Analia Milán 95 Andrés Trucido 97 Sergio de León 104 Fernanda Castellanos 105 Nicolás Zamora 106 Magdo Aguinaldo 109 José Luis Gadea 110 Mathias Damian Bentancour 111 Mangla Juarez 101 Carlos Muniz. Consejo Directivo COVISIP 3 Estación Las Flores entre ruta 73 y 71. Cel 099 249 117.
08) $ 17429 30/p 3746 Feb 24- Abr 08

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, resoluciones nº 31 de acta 5121 y nº 24 de acta 5193, de fecha 19 de setiembre 2012 y 27 de febrero 2014 respectivamente, las que fueron comunicadas al Poder Ejecutivo, sin que fueran observadas, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón nº 2.529 ubicado en la 3era. Sección catastral del departamento de Cerro Largo, con una superficie de 516 ha.
Este aviso se realiza a los efectos previstos por los artículos nº 15 y 16 de la Ley nº 3.958, modificados por el Decreto Ley nº 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que en el expediente respectivo se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días, en la División Jurídica de Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, ubicada en la calle Cerrito nº 488, 1er. Piso, de la ciudad de Montevideo.
A publicarse durante diez días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6603 Mar 24- Abr 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

EDICTO

Por Decreto 2281 de fecha 1º de noviembre de 2013, dictado por la Junta Departamental de Durazno, y por Resolución 14392 de fecha 12 de diciembre de 2013, dictada por la Intendencia de Durazno, se designó para expropiar con toma urgente de posesión los inmuebles urbanos ubicados en la localidad catastral Durazno, padrón 2166 de la manzana 294, padrón 2167 de la manzana 294, padrón 2168 de la manzana 294, padrón 2169 de la manzana 294, padrón 3318 de la manzana 294, padrón 2170 de la manzana 295, padrón 2174 de la manzana 296, padrón 3944 de la manzana 296, padrón 2175 de la manzana 297, padrón 2176 de la manzana 297, padrón 2177 de la manzana 297, padrón 2178 de la manzana 297, padrón 2179 de la manzana 297, padrón 2180 de la manzana 297, padrón 2181 de la manzana 297, padrón 2183 de la manzana 297, padrón 2184 de la manzana 297, padrón 2185 de la manzana 297, padrón 2700 de la manzana 297, padrón 2186 de la manzana 298 y padrón 2165 de la manzana 484.
De acuerdo a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 15 de la Ley 3.958, y artículo 1º del Decreto-ley 10.247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados, representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan efectuar las observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar. Al efecto deben concurrir a División Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Durazno, donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (expediente administrativo electrónico 2013-5149).
09) (Cta. Cte.) 8/p 6429 Mar 20- Mar 31

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Victorio BELANDO CAMPAGNOLI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75500 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 28721 de fecha 05/08/1999 y por Resolución Nº 112/99/6000 del Departamento de Planificación de fecha 24/08/1999; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos E. García inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 645 el 03/05/1982, con un área de 295 m² 15 dm²; y de la tasación aprobada por la Resolución 5627/13 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 438.963,35 (Unidades Indexadas cuatrocientas treinta y ocho mil novecientas sesenta y tres con 35/100), con destino al ensanche de la Avenida de Acceso al Hipódromo (continuación de la Avda. Dámaso A. Larrañaga) entre las calles Carreras Nacionales y Av. José M. Guerra, dentro de los límites del ccz Nº 9, MunicipioF.
El Expediente Nº 6402-001942-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5997 Mar 18- Mar 31

Departamento de Planificación UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a María ALONSO MEDEIROS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 158756 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34737 de fecha 01 de de agosto de 2013 y por Resolución Nº 3642/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 19 de agosto de 2013, con destino a Cartera deTierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000161-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5996 Mar 18- Mar 31

Departamento de Planificación UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a CORPORACÓN DEL PRESIDENTE DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DIAS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 123352 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34737 de fecha 01 de de agosto de 2013 y por Resolución Nº 3642/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 19 de agosto de 2013, con destino a Cartera deTierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000140-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5995 Mar 18- Mar 31

Departamento de Planificación UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a GIBENUR S.A., y a todas aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 121951 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.727 de fecha 11 de julio de 2013 y por Resolución Nº 3278/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 29 de julio de 2013, con destino a la continuación de la calle Carlos César Lienzi, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-002071-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5986 Mar 18- Mar 31

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "CORREA PEREYRA, FLORENCIA INCAPACIDAD" Ficha I.U.E. 2/262/2013, se hace saber que por decreto 5792/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013, se declaró en estado de incapacidad a Florencia CORREA PEREYRA, designándose curador definitivo al Sr. Heber Alberto CORREA, quien aceptó el cargo el día 27 de noviembre de 2013.- Montevideo 19 de marzo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 1480 10/p 7052 Mar 25- Abr 07

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "LIMA COITIÑO, DILVAR - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", Expediente Nº 2-48940/2012 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DILVAR LIMA COITIÑO designándose curadora definitiva a DELMIRA RIBEIRO CORDERO.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, trece de marzo de dos mil catorce. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 7255 Mar 27- Abr 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados "Rey Lottermoser, Ida. Incapacidad." Expediente IUE 2-5912/2012, se hace saber que por Decreto 6618/2013 de fecha diecinueve de noviembre de 2013 se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Ida Rey Lottermoser designándose curador definitivo al Sr. Hugo Rey Lottermoser el que acepto el cargo con fecha seis de diciembre de dos mil trece. Montevideo, 13 de marzo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 1850 10/p 7388 Mar 27- Abr 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "PEREZ ORIBE, CRISTIAN- INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 0002-018561/2012, en cumplimiento de la Providencia Nro. 4262/2013 de fecha 21/08/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CRISTIAN NICOLAS PEREZ ORIBE, nacido el día 05/06/1987, e inscripta el día 15/06/1987, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 7 de Montevideo, Acta Nº 808, designándose curador a la Sra. MONICA ORIBE.
Montevideo, 08 de noviembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1850 10/p 5702 Mar 17- Mar 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GALVAN NUÑEZ, MARIA ELIZABETH - INCAPACIDAD- I.U.E. Nº 2-15745/2005, se hace saber que por resolución Nº 1066/1984 de fecha 16/2/1984 dictada en los autos caratulados "GALVAN, MARIA ELIZABETH - INCAPACIDAD- I.U.E. C-151/1988 por el Juzgado Letrado de Familia de 1º Turno, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELIZABETH GALVAN y por el auto Nº 7959/2013 de fecha 19/12/2013, se designó Curador Propietario a la Sra. NIBIA MERCEDES GALVAN, quien aceptó el cargo el 19/12/2013, en sustitución de su padre Rodolfo Erasmo Galván Samano (fallecido el 24/8/2013).
Montevideo, catorce de febrero de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 2220 10/p 6059 Mar 17- Mar 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º. Turno, en autos caratulados: "RESENDE DA SILVA, CARMEN DEL ROSARIO"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-683/2013 se hace saber que por Decreto Nº 5096/2013 de fecha cinco de Noviembre de dos mil trece se declaró en estado de incapacidad a CARMEN del ROSARIO RESENDE DA SILVA, designándose curadora definitiva a MARIA ROSALINA RESENDE DA SILVA.-
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
EXONERADO DEFENSORIA DE OFICIO Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6534 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SARAVIA, DEBORA" -INCAPACIDAD-" FICHA Nº 2-10808/2011, se hace saber que por auto Nº 3430/2013 de fecha 15 de agosto de 2013 se declaró en estado de incapacidad a DEBORA SARAVIA, designándose curadora definitiva a ZULMA SARAVIA, la misma aceptó el cargo el 24 de setiembre de 2013.
Montevideo, diecisiete de octubre de 2013. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 6896 Mar 24- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados: "BLANCO MACIEL, María José - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-572/2010; se hace saber que por Resolución Nº 5648 de fecha 5 de setiembre de 2013 se declaró en estado de Incapacidad a María José Blanco Maciel, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a María del Carmen MACIEL, habiendo aceptado el mismo con fecha 5 de setiembre de 2013.
Canelones, 24 de Setiembre de 2013.
SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO Nº 3653/2011 DE 16 DE JUNIO DE 2011 PARA EL PRESENTE TRÁMITE SE DECLARÓ A LA GESTIONANTE AUXILIADA DE POBREZA.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6499 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "SVAHJMAN LEMOS, LUCIA. INCAPACIDAD. IUE: 493-596/2012", se hace saber que por decreto No. 2802/2013 de fecha 12/08/2013, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA SVAHJMAN LEMOS, designándose curadora a la Sra. SVAHJMAN a CLAUDIA BEATRIZ LEMOS DE LEÓN, quien aceptó el cargo el día 23 de setiembre de 2013, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 08 de Octubre de 2013. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.
Ciudad de la Costa, ocho de octubre de dos mil trece. Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 6623 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, MARIO ENRIQUE - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-29/2003, se hace saber que por auto Nº 1050/1996, de fecha 20 de Noviembre de 1996, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos Mario Enrique Rodriguez Sanchez, C.I 996.187-7 a la Sra. Adela Rodriguez Sanchez, C.I 1.643.608-3, quien aceptó el cargo con fecha 04 de Diciembre de 1996. Se deja constancia que el presente es tramitado por defensoria de oficio.- Las Piedras, 10 de Mayo de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.-
10) (Sin Costo) 10/p 6136 Mar 19- Abr 01

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "SOARES DE LIMA DO NACIMIENTO, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-471/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 553/2014, de fecha 12 de Febrero de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN SOARES DE LIMA DO NACIMIENTO, designándose por el mismo auto curador del incapaz al Sr. ANDRES SOARES DE LIMA quién aceptó el cargo con fecha 21 de Febrero de 2014.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
10) $ 1850 10/p 7251 Mar 27- Abr 09

EDICTO: En autos caratulados: "MARTINEZ PORTELA, CLAUDIO HERNAN - INCAPACIDAD". FICHA 458-112/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 10728/2013, de fecha 21 de Noviembre de 2013, se designó a la Sra. ESTHER PORTELA LEIVAS, curadora interina del presunto incapaz CLAUDIO HERNAN MARTINEZ PORTELA, quién aceptó el cargo mediante escrito presentado con fecha 11 de Diciembre de 2013.-
Las Piedras, dieciocho de Diciembre de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 6088 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares de igual tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "RODRÍGUEZ, LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-558/2012, se hace saber que por auto Nº 6138/2013 de fecha 28/10/2013 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ C.I. Nº 4.614.446-2 habiéndose designado curador interino a SANDRA MIRIAM MOREIRA C.I. Nº 3.775.371-7, quien aceptó el cargo el 17/12/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 18 de marzo de 2014.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil catorce.
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA, debiéndose tener presente lo dispuesto por la ley 18.078 que exonera de timbres judiciales y profesionales, de las tasas correspondientes a edictos judiciales que se deban publicar en el Diario Oficial. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6695 Mar 24- Abr 04

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "FERREIRA, LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD", Ficha 66-179/1990, se hace saber que por auto 1453/1994 de fecha 27/3/1991 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO FERREIRA habiéndose designado curador interino por auto 223/2014 de fecha 11/2/2014 a MARIA CRISTINA HERNANDEZ FERREIRA, C.I. N 1.903.306-4. Se deja constancia que se debe tener presente lo dispuesto por la ley 18.078 que exonera de timbres judiciales y profesionales, de las tasas correspondientes a edictos judiciales que se deban publicar en el Diario Oficial e inscripciones en el Registro de Actos Personales derivados de juicios previstos por el art. 1. mientras se cumplan las condiciones previstas por el P. Ejecutivo a los asuntos tramitados por Consultorios Juridicos gratuitos.
Pando, 20 de febrero de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6500 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares de igual tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ MENA, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 478-232/2009, por auto 3171/2013 de fecha 17/6/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS HERNANDEZ C.I. Nº 4.518.583-7 habiéndose designado curador MARIA ESTHER MENA C.I. Nº 2.905.150-9, SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 29 de julio de 2013
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando, a 29 de julio de dos mil trece
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6434 Mar 21- Abr 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GUADALUPE CAETANO, JOAQUIN CESARIO. INCAPACIDAD. IUE. 207-526/2011", por auto Nº 1022/2013 del 4/4/2013, se declaró en estado de incapacidad a JOAQUIN CESARIO GUADALUPE CAETANO, C.I. 427.448-1 y se designó Curadora DEFINITIVA a la Sra. GLORIA ELENA GUADALUPE ALBARRACÍN, C.I. 2.680.915-1, quién aceptó el cargo el 4 de junio de 2013 y fijó domicilio en calle Navarrete nº 470 de esta Ciudad. Se deja constancia que según lo ordenado por decreto nº 4407/2013 del 7/10/2013, LIMITASE las facultades de la curadora designada, quien NO PODRÁ ENAJENAR bienes muebles por valor que supere la suma de U$S 100.000 (Dólares Americanos cien mil) anuales, de los que deberá RENDIR CUENTAS en la misma forma y sin perjuicio de la rendición de cuentas trienal (art. 444.3 del C.G.P.). Melo, 18 de marzo del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) $ 3330 10/p 7176 Mar 27- Abr 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "SILVA MOREIRA, SAUL ALEXANDER. INCAPACIDAD. IUE. 2078-433/2003", por RESOLUCION Nro. 5182/2010 de fecha 14/12/2010, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se relevó del cargo al curador oportunamente designado SAUL SILVA CALCAGNO, C.I. 3.512.048-3, y en su lugar, se designó nuevo curador del interdicto SAUL ALEXANDER SILVA MOREIRA, C.I. 3.456.470-1, a AXEL FERNANDO SILVA MOREIRA, C.I. 3.805.119-2, domiciliado en Salustiano Pintos 1678 (Brio. Feder), quien ACEPTO EL CARGO en el día de hoy, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de marzo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 7184 Mar 27- Abr 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, se hace saber que de los autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, ROSARIO. INCAPACIDAD. Fa. 207-31/1997", a fin de comunicarle que por decreto Nº 5669/2013 de fecha 3/12/2013 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se relevó del ejercicio de cargo de curador a AMADO MARTINEZ, C.I. 2.881.855-0, y en su lugar se designó a KATERIN YAMILA PEREIRA MARTINEZ, C.I. 5.073.064-9, domiciliada en La Pedrera, departamento de Cerro Largo, quien aceptó el cargo el 13/12/2013, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de diciembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 7295 Mar 28- Abr 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: HERNANDEZ RODRIGUEZ, Felipa O.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-799/2011 se hace saber al público que por Resolución Nº 533/2013 de fecha 21/02/2013 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Felipa Olga, HERNANDEZ RODRIGUEZ designándose Curador de la misma a su hijo legítimo Sr. Julio César, TRITTEN HERNÁNDEZ, quién aceptó dicho cargo con fecha 17/05/2013.- Durazno, 4/12/2013.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 6706 Mar 24- Abr 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROCA OVIEDO, AMANCIA AIDA - INCAPACIDAD" IUE 300-892/2010 se hace sabre que por decreto Nº 5941/2012 de fecha 21.12.2012, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a AMANCIA AIDA ROCA OVIEDO C.I. 3.269.721-3, habiéndose designado curador definitivo al Sr. OMAR RAUL ARGELAGUET C.I. 3.945.713-9, quien aceptó el cargo conferido con fecha 21.03.2013.- Paysandú, 12 de diciembre de 2013.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 1850 10/p 5692 Mar 17- Mar 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUARTE VIGANICO, ANGEL MARIA- INCAPACIDAD" IUE 501-311/2013, se libra el presente a fin de COMUNICAR que por auto Nº 6797/2013 de fecha 18/12/2013 Y Nº 552/2014 de fecha 18.02.2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ANGEL MARIA DUARTE VIGANICO, C.I. 4.839.013-8, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. MIRIAN ELENA VIGANICO BODEANT, C.I. 3.180.843-9, quien aceptó el cargo conferido el 18.12.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 19 de febrero de 2014- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 6428 Mar 21- Abr 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "COITO RODRIGUEZ, ANIBAL REINALDO - INCAPACIDAD" IUE 501-1462/2012, se libra el presente a fin de COMUNICAR que por auto Nº 5831/2013 de fecha 06.11.2013 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ANIBAL REINALDO COITO RODRIGUEZ, C.I. 2.909.019-3, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO del mismo al Sr. CARLOS MARIA COITO RODRIGUEZ, C.I. 1.990.321-7, quien aceptó el cargo conferido el 21.11.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 17 de febrero de 2014- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 6301 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1526/2013 de fecha 10/05/13, se declaró en estado de Incapacidad a EVA IRENE SILVEIRA ERODRIGUEZ, (Ficha IUE 477-148/2011), habiendose designado curador del mismo a DELIA RODRIGUEZ. Rivera, 09 de Octubre de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7160 Mar 27- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4863/2013 de fecha 13/12/13, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS PEDRO GRACIA BIAZUS, (Ficha IUE 477-80/2012), habiendose designado curador del mismo a MARCIA AMABILE BIAZUS. Rivera, 14 de Febrero de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1480 10/p 6920 Mar 25- Abr 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Dra. Silvia María VESPA- Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "BARRIOS CACERES ALFREDO GABRIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-1466/2012" se hace saber que por DECRETO Nº 567/2014 de fecha 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2014, se declaró en Estado de Incapacidad a ALFREDO GABRIEL BARRIOS CACERES, designándose CURADORA LEGITIMA A LOURDES MABEL CÁCERES, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2014. LA ACTORA SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO DE SALTO, LEY 18,078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 6148 Mar 19- Abr 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "SEMPER SEMPER ZELMAR" INCAPACIDAD IUE. 371-579/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 920/2013 de fecha 08/03/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD el SR. ZELMAR SEMPER SEMPER, designándose como curador al Director de la Colonia de Asistencia Psiquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" cargo que actualmente es desempeñado por el Dr. Osvaldo Do Campo, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE GESTIONADO POR EL MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL.
San José, 19 de Marzo de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 6997 Mar 26- Abr 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "ANDRIOLO ESPINDOLA, MICHAEL DANIEL. INCAPACIDAD". IUE 443-91/2013, se hace saber que por Resolución Nº 107/2014 de fecha 11 de febrero de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MICHAEL DANIEL ANDRIOLO ESPINDOLA, disignando curadora a la Sra. DIAMELITA ZULMA ESPINDOLA VENENCIA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 20 de febrero de 2014 Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 6467 Mar 21- Abr 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ ESPANTOSO, ADRIANA JESSIE. INCAPACIDAD". IUE 443-128/2013, se hace saber que por Resolución Nº 184/2014 de fecha 19 de febrero de 2014, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA JESSIE GONZALEZ ESPANTOSO, disignando curadora a la Sra. DELMA AIDA ESPANTOSO OLMEDO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 20 de febrero de 2014 Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 6466 Mar 21- Abr 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PINTOS COLARES, ENRIQUE ALEXANDRO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE 397-499/2013; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 749/2014 DE FECHA 27/02/2014 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ENRIQUE ALEXANDRO PINTOS COLARES, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A LEOPOLDINA FREIRA PEREIRA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 11 DE MARZO DE 2014.- ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 6099 Mar 19- Abr 01

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "RODRIGUEZ SOSA, MARIA HAYDEE.- INCAPACIDAD" Fa 469-156/2010, se hace saber que se designó CURADORA de la denunciada incapaz a MARIA HAYDEE RODRIGUEZ SOSA a su hija: María del Rosario Gurbindo Rodríguez, quién aceptó el cargo con fecha 30/07/2013.- Tacuarembó, 20 de febrero de 2013.- Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 1480 10/p 7301 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Piriz Olga Modesta. Incapacidad." IUE 463-408/2012, se hace saber que por auto No. 305/2013 de fecha 19/02/2013, se declaró en estado de Incapacidad a Olga Modesta Piriz, se nombró Curador al Sr. Gabriel Angel Ferreira Piriz, quién aceptó el cargo con fecha 19/02/2013. Paso de los Toros, veinte de febrero de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

10) $ 1480 10/p 6885 Mar 25- Abr 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto de INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "GARCIA, JULIO CESAR. INCAPACIDAD." FA. 412-152/1990, se hace saber que por decreto Nº 199/1991, de fecha 21/2/1991, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR GARCIA y se designó curador a la Sra. CLARA MACHADO RIVOIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 12/03/1991. Se deja constancia que por AUTO Nº 4798/2003 DE FECHA 4/8/2003, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Por AUTO 5121/2006 del 8/9/2006 Y 4375/2007 DEL 12/11/2007 se designo curadora a GLADYS GARCIA, quien tomo aceptación del cargo el dia 12/6/2008.- Treinta y Tres, 19 de marzo de 2014.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

10) (Sin Costo) 10/p 7187 Mar 27- Abr 09

Edicto INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PEREIRA SANTO; INCAPACIDAD.". FA. 412-685/1994, se hace saber que por resolución nº 6342/2013 del 14/10/2013, se designo nuevo curador al incapaz de autos, al SANDRO ANTONIO PEREIRA CHERRI, C.I. 4.159.431-3, QUIEN TOMO ACEPTACIÓN DEL CARGO EL DÍA 17/10/2013. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.-

Treinta y Tres 17 de febrero de 2014.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 6109 Mar 19- Abr 01

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno y en autos caratulados "ALVAREZ CUCCIA, CAMILA - Autorizaciones e Informaciones - Acción de Vida y Costumbres", IUE 2-043963/2013, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Camila Alvarez Cuccia, quien ofreció las informaciones de Carlos Damián Mas Marrone y Susana Beatriz Mendietta Trotta acerca de su vida y costumbres.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diecinueve de febrero del año dos mil catorce.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

11) $ 2220 10/p 6319 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Andres Torres Echeverría en autos caratulados "Torres Echeverría, Andres autorizaciones e informaciones", expediente 2-048949/2013, radicados en éste Juzgado, quien optando por el título de despachante de aduana ofreció las declaraciones de: Javier Enrique Kamplin Felgueiras Y Gustavo Ray Pescadere Brantuas sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez de marzo de 2014. Esc. ADRIANA C. LEÓN, ACTUARIA.

11) $ 1480 10/p 7124 Mar 25- Abr 07

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno en autos caratulados: "JUAN BANCOFF, ROCIO". Información y Autorización. IUE 2-58406/2013 se hace saber que ante esta Sede se presentó Rocío Juan Bancoff, a los efectos de que se le habilite e inscriba en el Registro de Apoderados y Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Valeria Chamorro, Fabricio Fuentes y Florencia Aggierni sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de febrero de 2014. Esc. Teresita Deambrosi Escudero, Actuaria.

11) $ 1850 10/p 5662 Mar 19- Abr 01

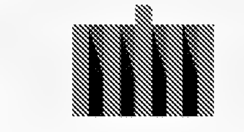
Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

LICITACIÓN PÚBLICA HC N.º 31/14 – FLETE TRANSPORTE RESIDUOS CONTAMINADOS – EJERCICIO 2014 – PLAZA

Por resolución de la Dirección de RR.MM. "... suspender estos obrados y por tanto la fecha de apertura debido a la interposición de un recurso administrativo... Dicha suspensión será hasta la resolución de dicho recurso".

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7476 Mar 28- Mar 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISION SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS COMPRA DIRECTA EXCEPCIONAL Nº 24/2014

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A INTERESADOS EN PROVEER AL ORGANISMO DE LOS ARTÍCULOS QUE SE DETALLAN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL LLAMADO (RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACION PUBLICA Nº 11/2012)
APERTURA: 9/4/2014
HORA: 12.00
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy Y EN LA PAGINA WEB DEL ORGANISMO: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7310 Mar 28- Mar 28

Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 28 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELIEZER DA COSTA TROCHE, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BARCELONA 1842 y CAROLINA ESTEFANIA RODRIGUEZ CASTELLANOS, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS BALSAN 1944.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7491 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 3

FREDDY FABIÁN IZQUIERDO, 46 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. ZORZAL 48 B y MARISA BETTY da SILVA PEREIRA, 52 años, viuda, RETIRADA MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. ZORZAL 48 B.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7478 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 4

TABARÉ RAMÓN LÓPEZ LAGO, 55 años, divorciado, HERRERO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUSTINO JIMÉNEZ de ARÉCHAGA 3379 y BLANCA CAROLINA PÁEZ GANDOLFI, 56 años, divorciada, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUSTINO JIMÉNEZ de ARÉCHAGA 3379.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7515 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 5

SANTIAGO MURILLO NÚÑEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 2097/501 y MARÍA NOEL CAPOBIANCO CABRAL, 29 años, soltera, LIC. EN PSICOMOTRICIDAD, ORIENTAL , lugar de domicilio COLONIA 2097/501.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7573 Mar 28- Abr 01

CYNTHIA TATIANA OLIVERA LARROSA, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio AMEGHINO 5351 BLOCK O/103 y PABLO ADRIÁN GÓMEZ COLARES, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AMEGHINO 5351 BLOCK O/103.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7571 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 6

RICARDO VICENTE SOLARI BARRIOS, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV LOS ASTROS 3233 y CLAUDIA CECILIA OLIVERI CARRASCO, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AV LOS ASTROS 3233.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7625 Mar 28- Abr 01

MARCELO SALVADOR ROMANIELLO PALLANTE, 35 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 4121/1 y ELIDA FABIANA GOMEZ, 35 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 4121/1.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7597 Mar 28- Abr 01

JOSÉ ALEJANDRO SURRA ARREGIN, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1573/105 y MARIANELA LURDES CABRAL RODRIGUEZ, 38 años, soltera, MEDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1573/105.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7474 Mar 28- Abr 01

LUCAS EZEQUIEL REHERMANN DIAZ, 22 años, soltero, TECNICO EN INFORMATICO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOFFRE 1068 y MARIA JOSE ROBAYNA SASIA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, BRASILEÑA, lugar de domicilio JOFFRE 1068.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7473 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 7

SEBASTIAN DIEGO PEREIRA RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSE MARIA DELGADO 1931 BIS/1 y SOLEDAD VALENTINA GONZALEZ MONGASTÓN, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSE MARIA DELGADO 1931 BIS/1.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 7607 Mar 28- Abr 01

Montevideo, marzo 27 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDGARDO LINO ANDINO CUESTA, 61 años, divorciado, JUBILADO DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MALDONADO 1919/101 y GRISELDA NOEMÍ GUIGOU GAUTHIER, 61 años, divorciada, JUBILADA DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MALDONADO 1919/101.

14) $ 264 3/p 7288 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 2

RAÚL ANDRES FERREIRA PIREZ, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS CAVIGLIA 7217/006 y NATALIA LORENA PINTOS GONZÁLEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS CAVIGLIA 7217/006.

14) $ 264 3/p 7471 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 3

LUIS RAÚL ECHARTE GARCÍA, 57 años, divorciado, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALMIRÓN 5109 y MARÍA ELLY AÑEZ CHAVEZ, 48 años, soltera, LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL, BOLIVIANA N/U, lugar de domicilio ALMIRÓN 5109.

14) $ 264 3/p 7360 Mar 27- Mar 31

RUBEN ANDRÉS CANDIA MARTINEZ, 40 años, divorciado, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO DANTE 2071 y ANA CECILIA ALVES de AVILA, 33 años, soltera, LIC. EN ENFERMERIA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO DANTE 2071.

14) $ 264 3/p 7285 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 5

NELSON MATEO TITO TEIJEIRO, 57 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDRÉS BELLO 3741 y

BLANCA ELIDA BALTRONS YANES, 63 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDRÉS BELLO 3741.
14) $ 264 3/p 7455 Mar 27- Mar 31

MARIO KEOMA MALLADOTTI ACOSTA, 35 años, soltero, MECÁNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio A. SUSVIELA GUARCH 3644 y CRISTINA LORELEY AVEDAÑO DANIELLI, 46 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio A. SUSVIELA GUARCH 3644.
14) $ 264 3/p 7400 Mar 27- Mar 31

MARIANA MORENO DA SILVA, 36 años, soltera, COCINERA, ORIENTAL, lugar de domicilio USPALLATA 1310/303 y AGUSTÍN TEOFILO EBEID SAN MARTÍN, 36 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio USPALLATA 1310/303.
14) $ 264 3/p 7361 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 6

RICARDO DANIEL RODRIGUEZ GARCIA, 51 años, divorciado, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 837 y CLAUDIA VERONICA MARTINEZ BENITEZ, 40 años, divorciada, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 837.
14) $ 264 3/p 7472 Mar 27- Mar 31

SANTIAGO NICOLAS SARDIÑA MUNIZ, 25 años, soltero, ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio TARDAGUILA 3988 y MARIA NOEL DODERA ANTUNEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TARDAGUILA 3988.
14) $ 264 3/p 7470 Mar 27- Mar 31

WILLIAM ISMAEL ROMERO LOPEZ, 21 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LAS ROSAS 3582 y VALENTINA TATIANA VILLANUEVA DORNEL, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUINEA 101 BIS .
14) $ 264 3/p 7442 Mar 27- Mar 31

WALTER OMAR ROMAY BARRETO, 69 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1486 y INDIA ORFILIA IBARGOYEN CRESPO, 71 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1486.
14) $ 264 3/p 7287 Mar 27- Mar 31

VICTOR ALEJANDRO RODA MACHADO, 42 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DONIZETTI 1357/2 y MARIA VERONICA QUINTANS CASTELLAMOS, 46 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio DONIZETTI 1357/2.
14) $ 264 3/p 7286 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PÍRIZ LUZARDO, 30 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio TRIAY ANGLADA 6417/1 y JOANA SEVERGNINI PEREIRA, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TRIAY ANGLADA 6417/1.
14) $ 264 3/p 7349 Mar 27- Mar 31

Montevideo, marzo 26 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MARIA GIMENA BLUMBERG, 29 años, soltera, LIC.DISEÑO, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3060 y JUAN PABLO PAGANO, 31 años, soltero, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3060.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7152 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 3

FREDY COITIÑO CAMACHO, 50 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAÑAS 229 BIS y MARIEL ANALHI SANTOS TRIAS, 45 años, divorciada, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAÑAS 229 BIS.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7169 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 4

MAURICIO ORLANDO LABANCA MONDUTEY, 18 años, soltero, DESEMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VIACABA 1778 y SASHA FLORENCIA D'AMICO OLIVA, 20 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio VIACABA1778.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7179 Mar 26- Mar 28

LUIS ADRIÁN LÓPEZ CERRUDO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TRAPANI 5061 y JESSICA ESTEFANÍA MAGLIANO, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TRAPANI 5061.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7171 Mar 26- Mar 28

ANDRÉS GARCÍA ROTELA, 29 años, soltero, TÉCNICO CONSTRUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CISPLATINA 1242 y ROSINA TOZZO NUÑEZ, 27 años, soltera, SICOMOTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CISPLATINA 1242.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7151 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 5

GERARDO SEBASTIÁN OLIVERA OLIVERA, 29 años, soltero, CARPINTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio VILLAVICENZIO 234 y CAROLINA STEPHANY LEMOS QUAGLIA, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VILLAVICENZIO 234.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7284 Mar 26- Mar 28

CARLOS ROBERTO MARTINEZ OTERO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VALPARAISO 1303/301 y LUCÍA KAREN CARDOZO ALVAREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VALPARAISO 1303/301.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7211 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 6

JULIO CESAR SCARZELLA LEIZAGOYEN, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. FRANCISCO LECOCQ 431 y SONIA JANET BLANCO RODRIGUEZ, 33 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. FRANCISCO LECOCQ 431.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7261 Mar 26- Mar 28

MARCELO TOMAS RAVIOLO ABANONI, 42 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio YAMANDU 5544 y PATRICIA LORENA BORDON BORDAS, 38 años, divorciada, PELUQUERA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio YAMANDU 5544.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7225 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 7

CHRISTIAN MATHIAS PEREDA MARTINEZ, 21 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 8 3608 y MARTA ESTELA NUÑEZ ESPINOSA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 8 3608.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7199 Mar 26- Mar 28

RAFAEL PASCUAL MONTAÑO, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALDAO 738 y SILVIA TERESITA PLACERES MOMBRÙ, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE LOS PARAISOS 2453.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 7159 Mar 26- Mar 28

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º turno dictado en autos "Alcaín Bigliante, Luis Eduardo - Prescripción adquisitiva bien mueble" IUE 2-54112/2012, se CITA, LLAMA Y

EMPLAZA por el plazo de 90 días, a cualquier interesado y especialmente al último titular registral DIJONS LTDA del bien mueble a prescribir:
Vehículo automotor marca FIAT, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo UNO DS, año 1995, padrón Nº 499939, Matrícula B804038 del departamento de Maldonado (antes padrón Nº 442511, matrícula 937396 y SAP 6379 de Montevideo), a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 11 de marzo de 2014. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6090 10/p 6167 Mar 18- Mar 31

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de Montevideo de 31º Turno en autos caratulados "Martirena Pera, Walter y otro" Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble. IUE 2-937/2012 y según providencia 2963/2013 de fecha 11 de diciembre de 2013 cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nro. 188.443 de la localidad catastral Montevideo, señalado como solar 12 según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio del 1/11/2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nro. 1362 el 10/11/2011 cuenta con una superficie de 221 metros 36 centímetros, que se deslindan de la siguiente manera: al sureste 8.59 metros con frente a la calle Dr. José Maria Vidal entre las calles Real y Ameghino; al suroeste 25 mts. 77 lindando con el Padrón Nro. 188.442; al noroeste lindando 8.59 metros con el padrón Nro 188.447; y al noreste lindando 25 mts. 77 con el Padrón Nro. 188.444; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Montevideo 25 de febrero de 2014. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
16) $ 8700 10/p 7469 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno en autos "VICENTE MOUTA, ROBERTO AMERICO Y SANDRA MARIELA Y MOUTA SILVA, ALBA ROSA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 28-594/2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1245/2013 de fecha 29 de mayo de 2013 SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DÍAS a todos los que se consideren con derecho y en especial el último propietario respecto del inmueble terreno con edificio y mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 8528 con un área efectiva actual de 51 metros 46 decímetros cuadrados según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Tulio Patella inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1518 el cual linda: al Este 9 metros frente a la calle Carlos Quijano; al Sur 5,75 metros frente a la calle Carlos Gardel; al Norte 5,75 metros con el padrón Nº 8529 de Blanca Zenatti y José Pedro López; y al Oeste 8,90 metros con el padrón 8527 de Alejandro Rosa Furman, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 18 de marzo de 2014 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8700 10/p 7051 Mar 25- Abr 07

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "LAMPARIELLO MARTINEZ, ANTHONY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE." IUE 2-36999/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Anthony Lampariello Martínez promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Moto marca HARLEY DAVIDSON, modelo Fat Boy del año 1998, motor No BMLW034075, chasis No 1HD1BML18WY034075, empadronada en el Departamento de Maldonado con el No 433892, matrícula B5B744. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, especialmente a BERTER S.A. y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 27 de febrero de 2014. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
16) $ 6960 10/p 7126 Mar 25- Abr 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado en lo Civil de 12º Turno de Montevideo, en autos caratulados "PRESA ROBERTO Y OTROS, PRESCRIPCIÓN", IUE 2-57220/2007, se ha dispuesto emplazar por el término de 90 días a estar a derecho al Sr. Rodolfo Penades, a la Señora María Elsa Montero y al Señor Héctor Renne Damasco Citraro y a sus sucesores a título universal o singular y Elida Macazaga, José Alfonso Damasco Macazaga, Cecilia María Damasco Macazaga, Silvia Ester Damasco Macazaga, Héctor Rene Damasco Macazaga y Cristian Damasco Macazaga; Romualdo Oviedo o Rumaldo Oviedo y sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
La publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078.
Montevideo, 21 de Marzo de 2014. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) (Sin Costo) 10/p 7153 Mar 27- Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Letrado de Primera Instancia de 15to. Turno, dictado en autos caratulados: "HAGOPIAN KARDJIAN, OMAR Y OTRO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE. 2 36111/2012" Se hace saber que ante esta sede se han presentado Omar HAGOPIAN KARDJIAN y Sarkis HAGOPIAN KARDJIAN promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras sito en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA (81.830), el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando González Zanotta de Noviembre de 2013, inscripto en la Dirección general de Catastro con el No. 1618 el 4 de diciembre de 2013 tiene una superficie de 943 metros cuadrados 58 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: veinte metros con sesenta y tres centímetros (20 metros 63 centímetros) de frente al Oeste a la Avenida Millán número de puerta 3240; cincuenta y siete metros con treinta y un centímetros (57 metros 31 centímetros) al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Juan Rodríguez Correa; dieciocho metros con cuatro centímetros (18 metros 4 centímetros) al Sureste lindando con parte del padrón 81.829 solar 4 y cuarenta y siete metros con treinta centímetros (47 metros 30 centímetros) al Suroeste lindando con parte del padrón 81.829 solar 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los titulares del padrón 81830 en especial a Arsene Kardjian Eduardo Kardjian Jaiat; Kardjian Jaiat, Margarita; Kardjian Jaiat, Alicia; Kardjian Jaiat, Jacobo y Kardjian Jaiat, Maria; Kardjian Jaiat, Alberto y Kardjian Jaiat, Celia así como a Arsenio Kardjian Yangochian, Yanet Kardjian Yangochian, y Jorge Kardjian Yangochian, o sus sucesores a cualquier título y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se emplaza asimismo al titular del padrón lindero 81.829 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos actos. Y a todos los efectos legales, se hacen estas publicaciones. 6 de marzo de 2014. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
16) $ 15660 10/p 6909 Mar 24- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos, en autos: "LOPEZ MONTI, JULIO CESAR Y PAIVA CANTERA, MARIZA YANET -PRESCRIPCION-" Ficha I.U.E.: 459-174/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Julio César LOPEZ MONTI y Mariza Yanet PAIVA CANTERA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción campo con construcción y mejoras que le acceden sita en la tercera sección catastral del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº trescientos sesenta y ocho (Nº 368), individualizado en el plano de mensura del Agr. Fernando LEMA levantado en mayo de 2008 e inscripto con el Nº 288 el 17/6/2008 en la Oficina de Catastro de Canelones, según el cual consta de una superficie de once hectáreas tres mil quince metros cuadrados (11 hás. 3.015 mc) y se deslinda así: 206 mts. 73 cm al Sur de frente a

Ruta Nº 47; 653 mts. 10 cm al Oeste con padrón Nº 367; 204 mts. 22 cm. al Norte de frente a Camino Vecinal (pavimento de balasto) y 651 mts. 51 cm al Este de frente a Camino Vecinal de 17 mts.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 368 de la tercera sección judicial y catastral del departamento de Canelones, y especialmente a los titulares de los titulares de los inmuebles padrones Nº 368 (a prescribir) y Nº 367 (lindero) o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, 14 de Enero de 2014.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 13050 10/p 7352 Mar 28- Abr 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos caratulados "JAIME, MARIELA ANGELICA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E 211-337/2013 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de los dispuesto por decreto Nº 182 de fecha de febrero de 2014 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a VENTURA SILVA GARCIA o en su defecto, a sus herederos y/o sucesores a cualquier titulo por los derechos que a estos pudieren corresponderle respecto del padrón nº 7799, manzana nº 529, sito en la localidad catastral de Meló, departamento de Cerro Largo, con una superficie de 1000 m2, con frente a la calle Ramón Villademoros, respecto del cual se ha promovido acción de prescripción adquisitiva en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones, así como a todo otro interesado por los derechos que a su entender le asistieren respecto del mismo. Se deja constancia que por auto nº 1333 de fecha 19 de setiembre de 2012 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a la accionante en estos autos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los 14 días del mes de marzo del año dos mil catorce. Dr. Sebastian Amor González, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.

16) (Sin Costo) 10/p 6823 Mar 25- Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ CURTO, JOSE IRENEO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-182/2013, se hace saber que ante esta Sede, se presentó JOSE IRENEO FERNANDEZ CURTO, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del bien inmueble urbano sito en la tercera sección Judicial de Cerro Largo padrón 65 manzana 19, con un área de 6764 mc 60, según plano del Ing. Domingo Yacovazo Inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 472 el 24/7/12.
Por lo que que se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 4 de febrero de 2014.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 7830 10/p 6594 Mar 24- Abr 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GALLO NUÑEZ, Juvenal Salvador C/TADDEY, Adela y Otros y/o Sucesores.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 243-31/1999 por decreto Nº 6199/2013 de fecha 18/10/2013, SE CITA y EMPLAZA a quienes de consideren con derechos al inmueble de autos, Padrón Nº 2313, manzana 325, de la planta urbana, localidad catastral Durazno, especialmente a los sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 21/11/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

16) $ 5220 10/p 5993 Mar 18- Mar 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LOS PERALES LTDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - F/ 260-395/2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los linderos de los PADRONES Nos 2830 y 2856, sitos en la 10ma. Sección Catastral del Dpto. de Florida, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, febrero 13 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 4350 10/p 6890 Mar 25- Abr 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ESTECHE RAMOS, Rosa del Verdún. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 275-213/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó el la Sra. Rosa del Verdún Esteche Ramos promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del inmueble Padrón Nº 2883, manzana 213, solar 007, zona urbana, de la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.-
El mismo cuenta con una superficie de 647 mc., 87 dmc.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE PIO CASTIILLO, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Minas, 25 de febrero de 2014.- Dr. Jorge Tabares Maiz. Juez de Paz Departamental.

16) $ 6090 10/p 6637 Mar 24- Abr 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "DE BRUN PIÑEYRO, María Matilde. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 432-707/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Maria Matilde De Brun Piñeyro. promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto a la fracción de campo sito en la 9ª sección judicial del departamento de Lavalleja, Paraje "Las Achiras" y "Cebollatí", zona rural, Padrón Nº 15765, antes parte del padrón Nº 965.-
El mismo cuenta con una superficie de 99 há 8192 m2 y linda con los padrones Nºs. 1265, 982, 6755, 15762, 967, 950, 15764, y 6672.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, y en especial a los sucesores del Sr. PEDRO DE BRUN, a JULIO HORACIO DE BRUN MUNIZ y/o sus sucesores y a los titulares de los Padrones Nºs. 6672 y 1265, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 17 de febrero de 2014.- Dr. Jorge Tabares Maiz. Juez de Paz Departamental.

16) $ 8700 10/p 6332 Mar 20- Abr 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

Tucumám 940 - piriápolis - Maldonado
EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintenal, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números:

298-134/2011, iniciado por Nélida Quirma SENCIÓN D"ALESSANDRO, respecto de los inmuebles padrones 1865 y 6076, sitos en Playa Grande con frentes a la Calle 3 y al pasaje B, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Quienes fueren los propietarios titulares de los mencionados inmubles, o tuvieren interés en su propiedad o posesión. Y, b) los posibles propietarios o interesados en los inmuebles linderos: padrones 6085 y 6077, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 6 de febrero de 2014. Dra. LUCIA GRANUCCI, JUEZ de PAZ.

16) $ 7830 10/p 6269 Mar 20- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VEROPALUMBO, ALEJANDRO JOSE = PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE: 293-344/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Carlos Alberto Salaberry y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 17 de febrero de 2014.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 4350 10/p 6979 Mar 26- Abr 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE PAYSANDU EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GARCIA LOPEZ MALHER, MARCELO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 305-122-2013, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS RESPECTO DEL BIEN PADRON NRO. 2885, SITO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE PAYSANDU, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDU, MANZANA NRO. 436 CON 20 MTS DE FRENTE CALLE GUTIERREZ RUIZ, QUE según PLANO DEL AGRIMENSOR ALVARO FRANCO INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE PAYSANDU CON EL NUMERO 341 EL 4/3/2013, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1665 MTS, 75 DMS, Y EN ESPECIAL AL SEÑOR CLETO ALEJANDRO LOPEZ MALHER, CARMEN DE LOS SANTOS, DORA DELIA, NYDIA MARGOT LOPEZ MALHER, FERNANDO CLETO GARCIA LOPEZ MALHER O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS A DECIR: A) PADRON NRO. 2884 PROPIEDAD DE ANEP (ESCUELA NRO. 1 Y 3) CON DOMICILIO EN CALLE HECTOR GUTIERREZ RUIZ ESQUINA CALLE URUGUAY.- B) PADRON NRO. 2887 PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO MACRI, CON DOMICILIO EN CALLE ZELMAR MICHELLINI NRO. 1007. C) PADRON NRO. 4035 PROPIEDAD DE ANA MARGALEF, DOMICILIADA EN CALLE DON BOSCO NRO. 525. D) PADRON NRO. 4034 PROPIEDAD DE LA SEÑORA LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ ROMERO, CON DOMICILIO EN CALLE DON BOSCO NRO. 519. E) PADRON NRO. 4120 PROPIEDAD DE DELIA DORA PIZZORNO DE BARIANI, DOMICILIADA EN CALLE DON BOSCO NRO. 515. F) PADRON NRO. 4823 PROPIEDAD DE CARLOS LEOPOLDO PIZZORNO, CON DOMICILIO EN CALLE HECTOR GUTIERREZ RUIZ NRO. 1010 ANTES CALLE PERU, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN FE DE ELLO: SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PAYSANDU A LOS ONCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) $ 13920 10/p 7163 Mar 27- Abr 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "DE OLIVEIRA LORECY LORINDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", FICHA IUE. 477-343/2009, se ha presentado Lorecy Lorinda De Oliveira, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble, Padron Nº 222 ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, con una superficie de 922 mts2 14 dms2, con frente a la calle Enrique Cottens Nº 536 y 532. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a Eva Pereira Soares, Eva Suarez, Eva Soarez de Oliveira, Leandro y Ordalia Santana, Joaquina Do Espiritu Santo, herederos y/o sucesores a cualquier titulo, y los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 20 de Febrero de 2014. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

16) $ 7830 10/p 6921 Mar 25- Abr 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "PASSARINI MELANIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 360-150/2013, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 24169 antes en mayor área padrón 8253 fracción 13, manzana catastral 676, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Dubosc inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 579 el veintidos de noviembre de dos mil doce y consta de una superficie de 248 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 11 metros con 03 centímetros lindando con el padrón 19980; AL ESTE: 19 metros 57 centímetros con frente a calle Industria; AL SUR: 7 metros con 49 centímetros con frente a calle Yacuy unidos ambos frentes por una ochava recta de cinco metros de extención AL OESTE: 23 metros once centimetros lindando con el padrón 27304.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto 3 de febrero de dos mil catorce. Dra. Viviana Granese Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.

16) $ 11310 10/p 6433 Mar 21- Abr 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "MARIA MARCELA FARIAS SANTOS Y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-325/2013 se ha iniciado el referido trámite sobre las 44/165 avas partes indivisas de fracción de campo ubicada en la 11a sección catastral del Departamento de Salto, zona rural, paraje "Saucedo", padrón 1236, lámina catastra N-8c-C3, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 582, el once de diciembre de dos mil doce y consta de una superficie de 36 Há 1780 metros cuadrados s y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 1096 metros con 00 decímetros lindando con el padrón 2284 y 2281; AL NOROESTE: arroyo Saucedo Chico; AL OESTE, Línea quebrada compuesta de tres rectas que meden respectivamente 187 metros 00 decimetros, 182 metros 90 decimetrso, y 199 metros 90 decimetros respectivamente, que corren la primera de Norte a Sur, la segunda de Oeste a Este y la tercera de norte a Sur, lindando la primera con parte del padrón 1467, y la segunda y tercera con padrón 2285. AL SUR: 880 metros con 00 decimetros con padrón 2285 AL ESTE: Arroyo Saucedo Grande que lo separa del padrón 4447.

Este padrón soporta servidumbre de paso a favor del padrón 2284.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien al último titular Sres. Reynaldo Rosalio y Gerardo Bauza Soto y/o sucesores a cualquier título y asimismo se cita, llama y emplaza a propietarios del

Padrón Nº 2284, y al Sr. Hipólito Himar Farias Gimenez titular del padrón Nº 2281 y a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto 24 de febrero de dos mil catorce. Dra. Viviana Granese Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.

16) $ 15660 10/p 6432 Mar 21- Abr 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "ANTUJ OLGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-298/2013, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 14.235 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Roberto H. Pejo inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 620 el 20/8/2013, consta de una superficie de 328 metros cuadrados con 68 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 25 metros con 18 centímetros lindando con el padrón 14236. AL ESTE: 12 metros 82 centímetros lindando con la calle Luis Pasquet, AL SUR: 25 metros 27 centímetros lindando con el padrón 14234. AL OESTE: 13 metros con 24 centímetros lindando con el padrón 14224. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 2424 de fs. 55; se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido y especialemnte a GERARDO ALTIERI y/o sus sucesores a cualquier título; a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto catorce de octubre de dos mil trece. Dra. María Fátima Boné Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 10440 10/p 7174 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición del SR Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "CHIVEL ROSA PAULA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.". IUE: 360-368/2013, se hace saber que ante esta sede se ha presentado ROSA PAULA CHIVEL promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 14.234, zona suburbana de la localidad Catastral Salto ubicado en la manzana Nº 1117 el que según plano de mensura del Ingeniero agrimensor Rodolfo Margall inscripto en forma provisoria ante la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Salto, con el número 588 el 18/1/2013 tiene una superficie de 325 metros cuadrados con 92 dm y se deslinda así: al Este 13 metros de frente a la calle Luis Pasquet; al Sur 25 metros metros 20 centímetros linda con padrón 14233; al Oeste 12 metros 87 centímetros linda con padrón 14225; y al Norte 25 metros 19 centímetros linda con pdrón 14235, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 4 de febrero de 2014. DRA ANDREA CAYEUX, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3ER TURNO.

16) $ 9570 10/p 6281 Mar 20- Abr 02

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: "MACHADO, ISABELINO C/ SILBRON S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 375-134/2012" y según providencia Nº 895 del 29/8/2012, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y a sus sucesores a cualquier título sobre el bien y especialmente a SILBRON SOCIEDAD ANONIMA; padrón Nº 712 parte en localidad Catastral San Fernando, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ampliandose las publicaciones de fecha 4/12/2012, 10/12/2012, 17/12/2012, 21/12/2012 y 26/12/2012 Ciudad del Plata, a los diez días del mes de setiembre de dos mil trece. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.

Última Publicación

16) $ 5220 10/p 5857 Mar 17- Mar 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. XENIA PEDROZO, dictado en autos: "ALDAZ FERRARO, JERÓNIMO JOSÉ C/ SIRTAL S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 375-370/2011, y según providencia No. 1420 del 23 de diciembre de 2013, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a SIRTAL S.A. y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Ampliándose la publicación del Diario Primera Hora de fecha 01/02/2013 y 18/02/13, Diario Oficial 18/02/13. Ciudad del Plata, a los diez días del mes de febrero de dos mil catorce. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.

Última Publicación

16) $ 5220 10/p 5855 Mar 17- Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "ROMASO, GLADYS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-187/2013", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 71 de fecha 24/02/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al Sr. Emiliano Rodríguez o sus sucesores sobre el inmueble padrón 428 solar 4 de la localidad catastral Puntas de Valdéz, departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 573 el día 18/10/2013, el mismo consta de una superficie de ochocientos veinticinco metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al noreste tramo recto de 15 metros con ruta 1; al sureste tramo recto 55 metros con el padrón nº 429 solar 5; al suroeste tramo recto de 15 metros con el padrón 18141 y al noroeste 55 metros con el padrón nº 433 solar 3; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 28 de febrero de 2014.- Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9570 10/p 7118 Mar 26- Abr 08

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IVAN GONZALEZ LINARES solicita la inscripción de la obra titulada: GLOSARIO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, de la cual se declara autor.
Montevideo 25 de marzo de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 7365 Mar 28- Mar 28

ANDRÉS SENLLE solicita la inscripción de la obra titulada ENERGÍA PARA VIVIR, Descrubre alternativas para tener una vida plena de la cual se declara autor.
Montevideo 26 de marzo de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 7317 Mar 28- Mar 28

DR. PEDRO CHIANCÓNE solicita la inscripción de la obra titulada Ensayo sobre la Mentalidad del Indígena de la cual se declara autor.
Montevideo 26 de marzo de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 7300 Mar 28- Mar 28

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 529/2014 de fecha 24/03/2014 dictado en autos caratulados: "MOLIMED S.A. CONCURSO DE LA LEY 18.387" IUE: 2-40933/2013, se dispuso: Publicar en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "La deudora se obliga a cancelar el 100% de los créditos quirografarios verificados, en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas. El pago de la primer cuotas se realizará el 10 de abril de 2014 y las subsiguientes los días 15 de cada mes. Todos los pagos se harán con prescindencia de la homologación judicial una vez obtenidas las mayorías legales de adherentes. El pago de las cuotas previstas en este convenio se efectuarán a través de Liga de Defensa Comercial en su domicilio sito en Julio Herrera y Obes 1413 de Montevideo, quien prorrateará su importe entre los acreedores de acuerdo al monto de sus respectivos créditos. Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes costas y costos y demás ilíquidos, devengados sobre sus derechos crediticios, así como de los que se pudieren generar en el futuro y también del capital, en cuanto exceda del importe acordado, excepto de los interés moratorios que se preveen en la cláusula XIII para el caso del incumplimiento temporal. La falta de pago de dos cuotas consecutivas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo los casos en los que tal incumplimiento es fundado y obedeciera a causas de fuerza mayor, hará exigible la totalidad de las cuotas aún pendientes, renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores. Los acreedores que tienen en trámite acciones judiciales, civiles o penales desisten de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual o hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la concursada medidas de embargo, intervenciones y otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán de obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la concursada, siendo los gastos y los honorarios respectivos con dichos tramites de cuenta y cargo de los respectivos actores. La deudora, con noticia previa a los acreedores y Veedor y autorización del juzgado concursal interviniente, queda facultada a enajenar bienes que integren el activo de la empresa, en la medida que su conservación resulte inconveniente o dispendiosa. Incurrida la deudora en mora en el cumplimiento de las cuotas de amortización previstas en la clausula I V sin que se haya verificado su pago, a partir de los quince días calendario siguientes, se devengará un interés del 2% mensual, hasta la efectiva regulación de las cuotas, salvo que el Veedor, en forma fundada disponga lo contraria exonerando a la empresa de dicha carga financiera.". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, siendo el costo de las mismas un crédito contra la masa. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintiseis de marzo de dos mil catorce. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 7403 Mar 28- Abr 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "RAFAEL MERCADAL SOCIEDAD ANONIMA. CONCURSO DE LA LEY 18387" IUE 2-5411/2014 se hace saber que por auto Nº 411/2014 de fecha 25/03/2014 se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de RAFAEL MERCADAL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Besares 3441, RUT 210167000012 al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un pequeño concurso. Se designó Síndico al Dr. Ricardo Merlinski, quien co-administrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, (artículo 45 inciso 2º de la Ley Nº 18.387), Se convocó a Junta de Acreedores para el día 17/06/2014 a las 15:00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18387. El costo de esta publicación tendrá la calidad de crédito de la masa.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil catorce. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 7404 Mar 28- Abr 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 410/2014 de fecha 24/03/2014 dictado en autos caratulados: "NERISUD S.A. CONCURSO" IUE: 2-2526/2013, se dispuso: Publicar en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, un extracto del convenio presentado, convocando a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "La deudora ofrece abonar: A los acreedores quirografarios verificados el sesenta por ciento (60%) de sus créditos, sin intereses ni reajustes. En consecuencia se hace expresa remisión por parte de los acreedores quirografarios del 40% del pasivo así como de los intereses compensatorios y moratorios y reajustes. La suma resultante será abonada en treinta y seis (36) mensuales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas a los 6 (seis) meses de ejecutoriada la sentencia de homologación judicial del presente acuerdo; a los acreedores subordinados verificados, con excepción de los créditos por intereses compensatorios y/o moratorios, el sesenta por cinto (60%) del monto respectivo, pagadero en treinta y seis (36) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de ejecutoriada con vencimiento la primera de ellas a los 6 (seis) meses de ejecutoriada la sentencia de homologación judicial del presente acuerdo. Los pagos se harán en la moneda nacional. El pasivo en dolares se pagará en moneda nacional y convertirá al tipo de cambio comprador vigente a la fecha de presentación del concurso. Las U.R. Se convertirán a moneda nacional según cotización vigente a la fecha de presentación del concurso. Los pagos se efectuarán en e domicilio de la deudora. Los acreedores que sean tenedores de títulos valores emitidos o endosados por la deudora, así como sus cesionarios, subrogatorios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos, en el momento de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este Convenio. La falta de pago de dos cuotas consecutivas de amortización en la fecha de vencimiento hará incurrir a la deudora en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, haciendo exigible la totalidad de las cuotas adeudas. Los acreedores que tienen acciones judiciales, civiles o penales deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido.". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, siendo las mismas sin costo por no existir recursos suficientes. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veinticinco de marzo de dos mil catorce. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 7260 Mar 27- Mar 31

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "TROGO, VICTOR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: IUE

0002-004208/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 711/2014 de fecha 25 de febrero de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Víctor Hugo Trogo, nacido el día 8 de noviembre de 1948 en Paysandú, Acta Nº 921, de la oficina del Estado Civil de la Nº 1 del Departamento de Paysandú, en lo que refiere al apellido paterno y en el sentido donde dice: "Trogo" debe decir "Trogu", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha indicada. Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7490 Mar 28- Abr 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BURGOS, RITA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-53946/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de RITA JANNET BURGOS ROSCONI, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24º Seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2456 en el sentido que donde dice en el texto "RASCONI" debe decir "ROSCONI" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 17 de FEBRERO de 2014.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 6248 Mar 19- Abr 08

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "VILLASANTE DE LOS SANTOS, LILILÁN- Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-6930/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lilián Villasante de los Santos, inscripta el 19/5/1976 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1013, en el sentido que donde dice que es hija legítima de "Walter Washington Villazante" diga que es hija legítima de "Walter Washington Villasante", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5918 Mar 17- Mar 28

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CARVAJAL BREGONZI FLORENCIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-052505/2013, se hace saber que por Providencia Nº 655/2014 de fecha 26/02/2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de FLORENCIA SOFIA CARVAJAL, nacida el día 14/10/1994 e inscripto el día 28/10/1994, por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 6807, en el sentido donde dice "reconocida por Mariela Mónica BREGONI", debe decir: "reconocida por Mariela MONICA BREGONZI" por así corresponder.
Montevideo, 20 de marzo de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7488 Mar 28- Abr 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SCHETTINE CEJAS CRISTINA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-2993/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTINA LAURA SCHETTINE CEJAS inscripta el 10/12/1984 en la 1ª sección de SORIANO - MERCEDES - Acta Nº 1113 en el sentido de que donde dice SCHETTINE debe decir SCHETTINI, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Montevideo, trece de marzo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 6993 Mar 25- Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: TABAREZ AGRIELA, SUSANA Rectificación de Partida IUE 2-56803/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Adolfo Tabares Rodríguez, fallecido el 19.08.2006, inscripto el 23.08.2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº 1394, en donde dice su estado civil "viudo" debe decir "casado", por así corresponder;
Montevideo, 27 de febrero del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 6282 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VILLAR, ANDREA Rectificación de Partida IUE 2-61371/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento María del Carmen Da Silva Villar, nacida el 19.09.2008, inscripto el 03.10.2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, acta Nº 2993, en donde dice "Lucía Da Silva Villar" debe decir "María del Carmen Da Silva Villar", por así corresponder;
Montevideo, 25 de febrero del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 5976 Mar 18- Mar 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "BASTOS, Mónica - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-301/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de A) Matrimonio de: Mónica Isabel Bastos con Wilson Ariel Bitancourt, acta Nº 22 del Registro de Estado Civil de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa; en la linea 5 donde dice: "Wilson Ariel Bitancurt", debe decir: "Wilson Ariel Bitancourt". Asimismo en la anotación marginal donde dice: "Wilson Ariel Bitancurt", debe decir: "Wilson Ariel Bitancourt" Por ser lo correcto. B) Nacimiento de: Wilson Ariel Bitancourt, acta Nª 114 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección Judicial del Departamento de Artigas del día dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y siete; en la línea 12 donde dice: "Bitancort", debe decir: "Bitancourt". Asimismo la anotación marginal donde dice: "Wilson Ariel Bitancort" debe decir "Wilson Ariel Bitancourt". Por ser lo correcto. C) Nacimiento de: Agustina Guadalupe Bitancourt Bastos, acta Nª 524 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección Judicial del Departamento de Artigas del día treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis; en la línea 5 donde dice "Wilson Ariel Bitancuort", debe decir "Wilson Ariel Bitancourt". Asimismo en la anotación marginal donde dice: "Bitancuort Bastos", debe decir "Bitancourt Bastos". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dieciocho de noviembre de dos mil trece. Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto esta amparado por la ley Nª 18.078- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 5971 Mar 18- Mar 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DE OLIVEIRA, ANDREA Y/ POSE, JULIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1479/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los cónyuges Sra. Andrea DE OLIVEIRA PINO y Julio Alberto POSE AMARELLI, solicitando la rectificación de las partidas de: A) NACIMIENTO de Andrea DE OLIVEIRA PINO, acaecido el día 01 de Noviembre de 1969, e inscripto el día 10 de Noviembre de 1969, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones Acta Nº 718, en el sentido que en

la misma: al consignar el apellido paterno de la misma donde dice "DE OLIVEIRA" debe decir "DE OLIVERA"; B) MATRIMONIO de Julio Alberto POSE AMARELLI y Andrea DE OLIVEIRA PINO, celebrado el día 13 de Enero de 1995, ante el oficial del Estado Civil de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 6, en el sentido que al consignar el apellido paterno de la contrayente Andrea DE OLIVEIRA PINO donde dice "DE OLIVEIRA" debe decir "DE OLIVERA", y al consignar el apellido del padre de la misma donde dice "Ataulfo DE OLIVEIRA" debe decir "Ataulfo DE OLIVERA"; por así corresponder; C) NACIMIENTO de Luana POSE DE OLIVEIRA, acaecido el día 08 de Marzo de 2002, e inscripto el día 18 de Marzo de 2002, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 350, en el sentido que en la misma: al consignar el apellido materno de la misma donde dice "DE OLIVEIRA" debe decir "DE OLIVERA; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2013.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 7004 Mar 26- Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-147/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Gladys Nelsa ACOSTA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.- de DEFUNCION de Anselmo CARÁMBULA PINTOS: en el sentido de que en la misma al consignar el nombre del causante donde dice: "Anselmo CARÁMBULA PINTOS" debe decir: "Pelegrín Anselmo CARÁMBULA PINTOS", cuyo fallecimiento acaecido el día 26 de Julio de 1996 fue inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 317; 2.- de MATRIMONIO celebrado entre Pelegrino Anselmo CARÁMBULA y Gladys Nelsa ACOSTA, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, Acta Nº 175, en el sentido que en la misma: a) al consignar el nombre del contrayente donde dice "Pelegrino Anselmo CARÁMBULA" debe decir: "Pelegrín Anselmo CARÁMBULA"; b) al consignar el nombre de la ascendiente materna del contrayente donde dice "Violeta PINTOS" debe decir: "Catalina PINTOS"; c) al consignar la fecha de nacimiento del contrayente Pelegrín Anselmo CARÁMBULA donde dice 30 de Agosto de 1930 debe decir 28 de Agosto de 1933; 3.- de NACIMIENTO de Pelegrín Anselmo CARÁMBULA, en el sentido que en la misma al consignar el nombre de la ascendiente materna del contrayente donde dice "Violeta PINTOS" debe decir "Catalina PINTOS"; todo ello por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Febrero de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6296 Mar 20- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FAJARDO, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1478/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARIA DEL CARMEN FAJARDO, solicitando la rectificación de la partida de: defunción de JUAN ANTONIO MORALES RODRIGUEZ, acaecido el día 10 de Abril de 2013, e inscripto el día 11 de Abril de 2013, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 195, en el sentido que en la misma: al consignar el estado civil del causante donde dice "viudo" debe decir "casado"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2013.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 5952 Mar 18- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos caratulados: "DE MATTOS LASSALLE, SILVA DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE: 208-759/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento expedidas por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo: Nº 1086 O 1096 de fecha 24/09/1989, correspondiente a SERGIO MAURICIO PIÑEIRO DA SILVA, Nº 1253 de fecha 1/11/1998 correspondiente a FERNANDA BELEN CORREA DA SILVA, y Acta No. 32 del Juzgado de Paz de la 2º sección de Cerro Largo (Placido Rosas) correspondiente a la partida de matrimonio de Selva Daniela de Mattos Lassalle y el Sr. Fernando Ciro Correa Echevarría. Dichas partidas deberán quedar con el apellido de Mattos, que es el que olstenta en la ctualidad la compareciente Selva Daniela de Mattos Lassalle, debiendo sustituirse en las tres partidas el apellido Da Silva por de Mattos; por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 14 de marzo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 6930 Mar 25- Abr 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: BENITEZ, Graciela Margot.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-959/2013 por Resolución Nº 7224 de fecha 22/11/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Antonio, BENITEZ, Acta Nº 315 de fecha 7/10/2013, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que DONDE DICE: "estado civil "VIUDO", DEBE DECIR: "SOLTERO", por así corresponder.- Durazno, 12/02/2014.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6290 Mar 20- Abr 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OLIVERA OJEDA, MARIA ELOISA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-840/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SANTIAGO GABRIEL OLIVERA RIOS, extendida el 06.02.2008 ante el oficial de Estado Civil de la 1ª Sección judicial de Paysandú, Acta Nº 204, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "comparece doña Maria Eloisa Olivera Rios" debe decir "comparece doña Maria Eloisa Olivera Ojeda" y en el margen de la misma donde dice: "como 2º apellido Rios" debe decir: "como 2º apellido Ojeda" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 4 de diciembre de 2013.- Dra. Nadia González, Actuaria Adj. Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 6378 Mar 20- Abr 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SANDERS, ROBERTO Y VIENO, FLORENCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-62/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de AGUSTINA SANDERS VIENO, extendida el 30.10.2008 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1635, en el sentido que en el texto del acta donde dice "SE LE ASIGNÓ Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD 5.761.780-6" debe decir " SE LE ASIGNÓ Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD 5.761.104-0" por ser lo correcto.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 24 de febrero de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6616 Mar 24- Abr 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Young, dictado en los autos: "KLAASSEN KROCKER,

HANS JURGEN Y BACHMANN HEIN, ERICA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" I.U.E. 445-19/2014, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado HANS JURGEN KLAASSEN KROCKER y ERICA BACHMANN HEIN. solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de su hija STEFANIE BEATRIZ KLAASSEN BACHMANN, en el sentido de que el cuerpo de la misma, donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Bachmann Hein...", debió decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Erica Bachmann Hein...", por ser lo correcto y verdadero.- Young, 12 de marzo de 2014.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6114 Mar 19- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "PERES MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-458/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Maria Rosa Peres, Acta Nº 64 de fecha 22/03/2011 de la Direccion Nacional del Registro de Estado Civil, en el siguiente sentido: donde dice al margen y en el cuerpo de la partida "Maria Rosa Pires", debe decir: "Maria Rosa Peres", por así corresponder. Rivera, 19 de Febrero de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7226 Mar 27- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3o. Turno, en autos: "GONCALVEZ DE LOS SANTOS LEANDRO FABIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-751/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: LEANDRO FABIAN GONCALVEZ DE LOS SANTOS, inscripta el día 04 de Agosto de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1125, en el siguiente sentido: en el margen de la partida donde dice: "Goncalvez" debió decir: "Gonçalvez", por así correponder. Rivera, 14 de Febrero de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7061 Mar 26- Abr 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CELIA MARIA MONTERO OLIVERA POR SU MENOR HIJO MIKERSON PATERICK MONTERO OLIVERA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 330-531/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de: Mikerson Patrick Montero Oliveira, Acta Nº 374, de fecha 02/03/1999, del oficial de la 1a Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: 2dónde dice en el cuerpo de la Partida, "hijo natural de Celia Maria Mello Oliveira", debe decir: "Celia Maria Montero Oliveira", por asi corresponder. Rivera, 28 de Octubre del 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6425 Mar 21- Abr 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "AQUINO RODRIGUEZ LUIS CARLOS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha IUE 330-301/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de DEFUNCION de: Luis Carlos Aquino Rodriguez, inscripta el día 8 de julio de 2011, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 373, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice: de estado "casado", debe decir "soltero" por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Noviembre de 2013.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7062 Mar 26- Abr 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "MIRIAM RAQUEL LEON DA SILVA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha IUE 477-698/2013, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: Camila Charón Da Silva, Acta Nº 1477 de fecha 15/09/1998 de la Oficina del Estado Civil de la Seccion del Dpto de Rivera, y de Carla Samira Charón Da Silva, Acta Nº 427 de fecha 27/03/2007 de la Oficina del Estado Civil de la 1a Sección del Dpto de Rivera, ambas en el siguiente sentido: donde dice "Miriam Raquel Da Silva", debe decir: "Miriam Raquel León Da Silva", por así corresponder, en la anotación marginal de la partida de Camila Charón Da Silva donde dice: "Camila Charón Da Silva", debe decir "Camila Charón León" y en la anotación marginal de la partida de Carla Samira Charón Da Silva, donde dice "Carla Samira Charón León" debe decir "Carla Samira Charón León", por ser lo correcto. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6043 Mar 18- Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVA CEDRES, KATIA VANESA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 448-235/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) Acta de nacimiento correspondiente a César Nahuel CEDRES SOSA, nacido el día veinticinco de junio de dos mil once, Acta Nº 92 labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha, el día veintitres de agosto de dos mil once ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "CESAR NAHUEL CEDRES SOSA" debe decir: "CESAR NAHUEL SILVA CEDRES", por así corresponder.-
2) Partida de nacimiento correspondiente a Wendy Shasmin Andrada Cedres, nacida el día once de junio de dos mil nueve, Acta Nº 72 labrada en la ciudad de Chuy el día diecisiete de junio de dos mil nueve ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "WENDY SHASMIN ANDRADA CEDRES" debe decir "WENDY SHASMIN ANDRADA SILVA", por así corresponder.-
SE HACE SABER QUE POR EL AUTO Nº 2115/2013 DE FECHA 29/11/2013 SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Chuy, 9 de diciembre de 2013.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6197 Mar 19- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TORRES SCHUCH, HERIKA VALERIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 448-278/2013 se hace saber que por decreto Nº 235/2014, de fecha 25 de Febrero de 2014, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) ACTA Nº 2406 DEL LIBRO DE NACIMIENTOS expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Depto. de Montevideo, el día 3 de Abril de 2002, en cuanto a que donde dice: "LOURDES VIRGINIA COSTA SCHUCH" debe decir: "LOURDES VIRGINIA COSTA TORRES" por así corresponder y 2) ACTA Nº 2221 DEL LIBRO DE NACIMIENTOS expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Depto. de Montevideo, el día 11 de Agosto de 2005 en cuanto a que donde dice: "OSCAR LEROY" debe decir: "OSCAR LEROY COSTA TORRES", por así corresponder., citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de TREINTA (30) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 235/2014 DE FECHA 25/2/2014 SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Chuy, 7 de Febrero de 2014.-
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6176 Mar 19- Abr 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de SALTO, en autos caratulados "ALEMAN MARQUEZ, ROBERT SEBASTIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-1024/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede GONZALO

JAVIER ALEMAN DEL PINO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ROBERT SEBASTIAN ALEMAN MARQUEZ Acta nº 1687 del ocho de setiembre de dos mil ocho de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice "28 de agosto de 2008" en el cuerpo de la partida, debe decir "29 de Agosto de 2008" por ser esa la fecha correcta de nacimiento. Al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República oriental del Uruguay el día cinco de diciembre de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 6306 Mar 20- Abr 02

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "BELLA SILVEIRA, ALICE MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 352-1036/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede ALICE BELLA SILVEIRA con CI No. 3.497.421-3, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: partida de matrimonio de Frat Ruben Jorge c/ Silveira Alice Maria, Acta No. 168 de fecha 05/08/1977 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "Alice Maria Silveira" debe decir "Alice María Bella Silveira"; partida de nacimiento de su hijo Jorge Eduardo Frat Silveira, Acta No. 959 de fecha 17/07/1978, de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice hijo de "Alice María Silveira" debe decir hijo de "Alice María Bella Silveira" y su nombre en la partida deberá rectificarse como "Jorge Eduardo Frat Bella"; partida de nacimiento de su hija Silvia Janet Frat Silveira, Acta No. 246 de fecha 25/02/1980, de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice hija de "Alice María Silveira" debe decir hija de "Alice María Bella Silveira" por lo que se deberá rectificar su nombre en la partida como "Silvia Janet Frat Bella"; partida de nacimiento de su hijo Luis Alberto Frat Silveira, Acta No. 696 de fecha 29/05/1981, de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice hijo de "Alice María Silveira" debe decir hijo de "Alice María Bella Silveira" por lo que se deberá rectificar su nombre en la partida como "Luis Alberto Frat Bella", por así corresponder.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día veinte de Diciembre del año dos mil trece.- Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 6158 Mar 19- Abr 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos caratulados "LOURENCO Fernando Antonio. Rectificación de partida" IUE 471-747/2013 se hace saber que ante ésta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento número 192 de fecha 20 de diciembre de 1978 inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la sexta sección del departamento de San José correspondiente a Fernando Antonio Lourenco Luzardo, en cuanto al nombre de la madre del antes citado, en el sentido que donde dice Elda Bauza, debe decir "Elda Luzardo" por asi corresponder. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Libertad, departamento de San José, el siete de marzo de dos mil catorce.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6468 Mar 21- Abr 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "CUADROS ERRECA, JONATHAN ANDRES.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE .469-812/2013, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: Jonathan Andrés Cuadros Errreca, extendida el día 28/12/94, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 1667, en el sentido en que DONDE DICE: "Cuadros" DEBE DECIR: "Cuadro", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 16 de diciembre de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6430 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "KAYE NAKIRANDA, NABUULE JULIET POR LA MENOR ROMINA JULIET. -RECTIFICACION DE PARTIDA-. "IUE 463-550/2013, se hace saber que se presentó, Nabuule Juliet Kaye Nakiranda, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Romina Juliet Guerra Nabuule, en donde dice "NABUULE" debe decir "KAYE" por ser lo correcto. Tramite realizado por Defensoria Pública. Paso de los Toros, el día veintisiete de febrero de dos mil catorce. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6794 Mar 25- Abr 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Edicto

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "MEDEIRO MARTIN NICOLAS; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-134/2014, se hace saber que se presento MARTIN NICOLAS MEDEIRO solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error: ACTA Nº 4 del libro de Nacimientos expedida el 7/1/1987, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la PRIMERA Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "MEDEIRO" DEBE DECIR "MEDEIROS" POR SER LO CORRECTO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres 20 de marzo de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 6852 Mar 25- Abr 07

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADA DE FAMILIA DE 11º TURNO En autos caratulados: "LAKIEROVICH SPALTER, PABLO C/ RODRIGUEZ GARCÍA, INÉS — PARTICIÓN - IUE 49-59/2009", se hace saber que el próximo 9 de Abril de 2014 , a las 15.00 horas en Paysandú 1298 esq. Yaguarón, por intermedio del Martillero Luis Canale Paredes, mat. 5306, R.U.T. 210217430015, se sacará a la venta en subasta pública, en dólares norteamericanos, sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea USD 11.334, el siguiente bien:

Solar con edificios y mejoras sito en la 16ta. (antes 11º) Sección Judicial de Montevideo, Padrón nº 136.364, solar 48, con un área de 326 mts 15 dcm, con once metros de frente al Norte a la calle Bérgamo Nº 3463 y 3463 bis; 27.62 mts. al este, limitando con el solar 49.

SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, el 20% de su oferta, más el 3.66% de comisión e impuestos. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone a su cargo 1.22%. 3) No existe título de propiedad original sino testimonio notarial e información registral de las vigencias de las inscripciones, (art. 386.3 del CGP). 4) Se desconoce el estado actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que solo podrán descontarse del saldo del precio sin más trámite, Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria hasta la fecha del remate. 7) Que existen deudas por concepto de tarifa de saneamiento y tributos domiciliarios. 8) Que la documentación referente al bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, Av. Rondeau 1750, planta baja.

Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones
Montevideo, 26 de marzo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

20) $ 5049 3/p 7481 Mar 28- Abr 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Rdor. Assad Hajjoul Mat. 5555
Tel. 29003099-096 555 555
www.assad.com.uy

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CALABRESE RECCHIA, ANTONIO C/ CONCETTA, ARMANDO, FRANCESCO Y VINCENZO CALABRESE RECCHIA" CESACION DE CONDOMINIO" IUE: 65-17/2009, Se hace saber que el día 8 de mayo de 2014 a partir de las 14.00 horas en Av. Uruguay 826, el martillero Assad Hajjoul, matrícula 5555, RUT 212276850013, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, rematará sobre la base de las 2/3 del valor de tasación de las cédulas catastrales agregadas a fs 94, 95 y 96 los siguientes bienes inmuebles que forman parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de acuerdo a la ley 13.870, construido de acuerdo a los Permisos de Construcción Nº 75.465 aprobado por la autoridad municipal el 11/4/1957 y Nº 91.016 aprobado por la autoridad municipal el 5/11/1970, en el solar sito en la Ciudad y Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón 165.856, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Juan Gambini de diciembre de 1970 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Cotejo y Registro de Planos con el Nº 65.241 el 27/1/1971, consta de una superficie de 191 m 51 dm y tiene 11 m al Noroeste de frente a la calle Presidente Oribe entre las calles Jacinto Vera y Anzani, distando su punto medio 35 metros 81 centímetros de la última nombrada.: Lote 1) Unidad 201 - Base: $ 586.698.-. Se encuentra empadronada individualmente con el Nº 165.856/201 se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 metros 58 centímetros y según el plano relacionado consta de una superficie de 61 m 2 dm y le corresponde el uso exclusivo del balcón "F dos", lavadero "J tres" y Azotea "H tres". Lote 2) Unidad 202 - Base $ 364.135.-. Se encuentra empadronada Individualmente con el Nº 165.856/202 se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 metros 58 centímetros y según el plano relacionado consta de una superficie de 44 m 46 dm, y le corresponde el uso exclusivo del lavadero "K tres" y azotea "I tres". Lote 3) Unidad 002 - Base $ 367.625.-. Se encuentra empadronada individualmente con el Nº 165.856/002 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 46 centímetros, según el plano relacionado consta de una superficie de 44 m 57 dm y le corresponde el uso exclusivo del patio "E". SE PREVIENE: 1º) El mejor postor de cada lote deberá consignar en el acto de remate el 20% de su oferta en efectivo o letra de cambio, más el 3,66% del precio de remate (comisión de compra e IVA) y serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y certificados que correspondieren. 2º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles a subastarse. 4º) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en los inmuebles, las mismas serán de cargo del mejor postor. 5º) Del precio de la subasta solo se podrá descontar: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria, el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto al Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales y si correspondiere IRPF por Incrementos Patrimoniales. 6º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7º) Los bienes se rematan en las condiciones y términos que surgen del expediente, certificados y de la documentación presentada, que se hallan a disposición de los interesados en el juzgado, sito en Av. Uruguay 1030 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones.
Montevideo, 20 de marzo de 2014. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 16831 5/p 7629 Mar 28- Abr 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 27º Turno dictada en autos caratulados: Tissoni Laura Ofelia- Herencia Yacente- IUE 68-221/2000 se hace saber que el dia Martes 10 de Junio a la hora 15.00 en el local de la Asoc. Nal. de Rematadores sito en la Avda. Uruguay Nº 826 se procederá por el Martillero Haig Andonián Mat. 114 RUT 210367930013 presidido por la Sra. Oficial del Juzgado a la venta en remate público Sin Base, al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 19º sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 168.540 (antes Nº 19.259) el que según plano del Agr. Juan Busso inscripto en la Dirección de Catastro el 21 de Octubre de 1940 con el Nº 4.599 consta de un área de 36 mts. 05 dms. y se deslinda así: 6.53 mts. de frente al E. a calle Cufré No. 2357 entre calles Domingo Aramburú y J. José de Amézaga, distando su punto medio del frente 19.93 mts. de la esquina con calle Cuñapirú (hoy J. José de Amézaga); al N. 6,41 mts. lindando con Cayetano Marino; al O. 6.76 mts. confinando con Agustin Parodi y al S. 4.63 mts. con Alejandro Luceño.- Se Previene Que: 1o.) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia y la comisión de compra del rematador más IVA (3.66%).- 2º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA (1.22%).- Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo.- 4º) El inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos.- 5º) Existe una deuda de $ 7.697.76 por concepto de Tarifa de Saneamiento al dia 7 de marzo del 2013.- 6º) Se ignora la situación contributiva con el "B.P.S." por eventuales obras o reformas en el mismo.- 7º) El bien se encuentra ocupado por un Comodatario.- 8º) La titulación y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la Avda. Uruguay No. 1030 Piso 4º).- Y a los efectos legales se hace ésta publicación.-
Montevideo veintiuno de marzo de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2079 1/p 7626 Mar 28- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1º TURNO, dictada en autos caratulados: "TARAN MARÍA DE LOURDES C/ PLASTICOS GEPAX S.A. Y OTROS" REGULACIÓN DE HONORARIOS. MEDIDA CAUTELAR. CASACION. IUE 20-21/2010 se hace saber que el 15 de mayo de 2014 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por Intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la décimo segunda sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 11515, el que según títulos de propiedad tiene una superficie de 183 metros 15 decímetros y según plano de mensura del agrimensor Eduardo Coppetti del mes de marzo de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 59070 el día 26/3/1968, se compone de una superficie de 182 metros 85 decímetros que se deslinda así: 10 metros 2 centímetros de frente al suroeste a la calle Juan José de Amézaga (antes Cuñapirú) puerta 1469 entre las de Rocha y Marcelino Sosa distando el punto medio 24 metros 94 centímetros de la esquina formada con la calle Rocha, 19 metros 48 centímetros al noroeste lindando con el padrón 11516, 10 metros 37 centímetros al noreste limitando con parte del padrón 11497 y 17 metros 1 centímetro al sureste lindando con parte del padrón 11514. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, y serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%); así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) Por el inmueble existen Deudas Municipales y por Impuesto de Primaria. Sólo se Imputarán al precio los pagos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 5) Se desconoce la situacion de las construcciones (IMM- BPS- Ocupacional). 6) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación

e información registral agregada. Los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 3. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 19 de marzo de 2014. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2475 1/p 7627 Mar 28- Mar 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO en autos: CREDILAR S.A. c/ MONZÓN, CARLOS Mª y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - IUE 356-308/2006, se hace saber que el día 10 de Abril del año 2014, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en (Dolares Americanos), los siguientes bienes inmuebles embargados e hipotecados en autos:
1)- Padrón nº 25.678, Manzana 1010 Fracción 1, superficie 640 m 86 dm;
2)- Padrón nº 25.679, Manzana 1010 Fracción 2, superficie 357 m 15 dm;
3)- Padrón nº 25.680, Manzana 1010 Fracción 3, superficie 338 m 92 dm;
4)- Padrón nº 25.681, Manzana 1010 Fracción 4, superficie 491 m 61 dm; todos antes en mayor área Padrón nº 18.826 según plano del Agrimensor Hugo O. Lanza del 12/12/1980 inscripto en la O.D.C. de Salto el 21/01/1981 con el nº 6.032, ubicados en Avda. Carlos Reyles y Calle nº 1 de ésta ciudad.
SE PREVIENE QUE:
1º)- El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del Rematador por la compra del bien.
2º)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del Martillero por la venta del bien.
3º)- Los títulos de propiedad de los bienes a subastar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado y existe agregada copia del plano. 4º)- Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y existe deuda de Impuesto de Primaria de los padrones 25.678 y 25.681
5º)- Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas por aportes a la construcción frente al BPS.
6º)- Los bienes serán rematados en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, con Información Registral obrante en autos y la documentación que se expresa es fotocopia agregada a los mismos.
7)- Se imputara como parte del precio, contribución inmobiliaria, impuesto a enseñanza primaria, IRPF, e ITP. correspondiente a la parte vendedora.
8)- El mejor postor como el segundo mejor postor, deberán constituir domicilio electrónico en el acto de la subasta de conformidad a lo establecido en el art. 387.5 del CGP. y su remisión al art. 71 del mismo cuerpo normativo.
9)- El plazo para consignar el saldo del precio, será de 20 dias corridos contando a partir del dia hábil siguiente al de notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria Judicial ni turismo.
10)- Los interesados tendrán en cuenta lo establecido en el art. 390 Inc. 2 y 3 del CGP.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 20 de MARZO del año 2014.- Esc Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 2475 1/p 7579 Mar 28- Mar 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ GIGENA Alejandro y otra" - Ejecución de Hipoteca - IUE 412-87/2002 - se hace saber que el día 30 de abril de 2014 a la hora 15 en puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja Nº 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren Mat. 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, un solar de terreno, sus construcciones y cuanta accesión dominial le corresponda ubicado en la 1ra. Sec. Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, manzana catastral Nº 119 Padrón 1310 el que según títulos y plano de mensura del Agr. Peopasio Machado inscripto en la oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres el 4 de diciembre de 1956 con el Nº 973 se encuentra señalado con el Nº "3" y "2" y se compone en total de una superficie de 450 mts. 24 dms., los que por ser contiguos se deslindan en un mismo lote, así: 25 mts. 43 cms. de frente al Norte a calle Atanasio Sierra entre Juan A. Lavalleja y Manuel Oribe; al Este separa del solar "1" del mismo plano en 18 mts.; por el Sur 24 mts. 43 cms. con Antonio Rafael García y al Oeste 3 rectas que miden 10 mts. 50 cms., 1 mt. y 7 mts. 50 cms. que corren la 1ra. y la última de Norte a Sur, en tanto que la restante de Este a Oeste lindando las tres con predios del citado Antonio Rafael García.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) En la Sede se encuentran el título de propiedad y el plano a disposición de los interesados. 5) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto Primaria si correspondiere. 6) El remate se efectuará en dólares norteamericanos.- Treinta y Tres, 18 de Marzo de 2014.- Esc. Carina López Fleitas - Actuaria Adjunta.

20) $ 10890 5/p 7037 Mar 26- Abr 01

Sociedades de Responsabilidad Limitada

URUTERM LTDA.
Ratificación

Contrato: 11/06/2009
Inscripción: Nº 7714 el 18/06/2009
El socio Alejandro Gabriel López Bassi, ratifica y consiente en todos sus términos el documento de cestón y modificación de fecha 25 de enero de 2002.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 7615 Mar 28- Mar 28

LASERLABS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 30/12/2013
Inscripción: Nº 425 el 15/01/2014
Cedente: ALFREDO GERARDO BELO PERRI (50 cuotas)
Cesionarios: Matias Gerardo Recoba Pérez (10 cuotas)
Diego Belo Fossati (40 cuotas)
Administración. Diego Belo Fossati
Objeto amplia a: Ramos de gastronomía, café, bar, espectáculos en general y todo lo relativo a estos rubros.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 7613 Mar 28- Mar 28

ROJO S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 27/01/2014
Inscripción: Nº 1167 el 03/02/2014
Cedente: JORGE MIDON LIMA (50 cuotas)
Cesionaria: Maria Inés Lima Reboulaz.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 7609 Mar 28- Mar 28

WORLD WIDE ARCHISTYLES CLUB S.R.L.
Modificación

Contrato: 10/03/2014
Inscripción: Nº 2439, 11/03/2014
Denominación: WWAC S.R.L
Objeto amplia a: Diseño y ejecución de proyectos de arquitectura, empresa constructora y obras de construcción civil, como también viviendas de interés social, así como servicios de consultoría en el área especifica.
Administración: Alfredo Gerardo Belo Perri y María del Rosario Fossati Aviles, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 7608 Mar 28- Mar 28

WANNA URUGUAY SRL

OBJETO: Realizar todo tipo de intermediación y comisión en compraventas a través de internet. Entre otros.
El capital ($ 500.000) Wanna International Limited la suma de pesos uruguayos cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos ($ 499.500); El capital se divide en 1000 cuotas de pesos uruguayos quinientos ($ 500). 999

cuotas a Wanna International Limited y una (1) a Ignacio Menafra
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS CON PRORROGAS DE 30 MAS
SOCIOS: Wanna International Limited e Luis Ignacio Menafra Wilson
ADMINISTRACIÓN: Luis Ignacio Menafra Wilson
GANANCIAS Y PERDIDAS: EN FUNCIÓN DE LO APORTADO
INSCRIPCIÓN: 3447/2014 DEL 27/3/2014.

Única Publicación

22) $ 2710 1/p 7598 Mar 28- Mar 28

INGENIERIA EDILICIA SRL

OBJETO: realizar compraventas, arrendamientos, construcciones, administraciones,
Relevamientos, instalaciones, mantenimiento y consultoría y toda clase de operaciones, con bienes muebles e inmuebles excepto rurales;, representación, comisiones, consignaciones y operaciones de logística; entre otros.
El capital de la sociedad asciende $ 100.000. El capital se divide en 1000 cuotas de Pesos uruguayos cíen ($ 100) cada una correspondiéndole quinientas (500) cuotas a cada uno de los socios.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS CON PRORROGAS DE 30 MAS RECESO CADA 2 AÑOS
SOCIOS: Fernando Andrés Bugna Fernández y Ignacio Menafra Wilson
ADMINISTRACIÓN: Luis Ignacio Menafra Wilson
GANANCIAS Y PERDIDAS: EN FUNCIÓN DE LO APORTADO
INSCRIPCIÓN: 3448/2014 DEL 27/3/2014.

Única Publicación

22) $ 3252 1/p 7596 Mar 28- Mar 28

GALERIA DE PROPIEDADES S.R.L.

Contrato: 10/10/2013.
Inscripción: 22436/26.11.2013.
Socios/ Cuotas:
Miguel GREMOLICH (299).
Marta LUCUIX (1).
Objeto: Realización y promoción de comunicaciones por Internet, edición de diarios, revistas, afines.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miguel GREMOLICH.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 7595 Mar 28- Mar 28

ZONA M SRL
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 7/11/2013
INSCRIPCIÓN: 21775/2013
CEDENTE: PABLO FERRER (50 CUOTAS)
CESIONARIO: CARLOS MAY (50 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 542 1/p 7564 Mar 28- Mar 28

Feleurez SRL.

Contrato: 24/01/2014
Inscripción: Nº 1197 3/02/2014
Socios: Oscar Diego Falero Bautes (80 cuotas), administrador y Andrea Feibuscheurez Bensasson (20 cuotas)
Plazo: 30 años prorrogable por periodos de 5 años
Objeto: intermediación en la compra y venta de propiedades, compra, venta, permuta, importación exportación de bienes muebles negocios inmobiliarios en general.
Capital: $ 60.000
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 7558 Mar 28- Mar 28

APERTURA EDICIONES SRL
CESION

Fecha: 19/11/2013
Inscripción: 23605 del 18/12/2013, definitiva el 12/02/2014
Cedente: Pablo Montaldo Rubio; totalidad de sus cuotas sociales (30 cuotas)
Cesionario: Elena Celia Gómez Artagaveytia (30 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 7557 Mar 28- Mar 28

RASHIDI S.R.L.

Contrato: 21/03/2014
Inscripción Nro.: 3383 el 26/03/2014
Socios: Flavia FOLINI (30 cuotas), Mariana NALERIO (22 cuotas), Gonzalo MARTA (15 cuotas)
Capital: $ 67.000
Objeto: Taller gráfico de obra (pre-impresión, impresión sobre cualquier sustrato, pos impresión, encuadernación, edición, grabado y reproducción fotográfica, fotomecánica, láser y edición digital). Servicios de diseño gráfico, otras actividades de impresión, grabación y reproducción, taller de sublimación, imprenta, fabricación y colocación de carteles, atención y venta al publico de diseños, vinilos decorativos, ploteo vehicular, decoración de vidrieras y locales comerciales e instituciones educativas, importación y exportación de materias primas, productos elaborados y maquinaria, teletrabajo, papelería e insumos informáticos, entrega y distribución de mercadería. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 3794 1/p 7540 Mar 28- Mar 28

CODA LIMITADA
Cesion de cuotas

Contrato: 23/12/2013
Inscripción: Nº 734 23.01.2014
Cedente: Sergio Mario EDELSZTEJN ABRAMSON
Cesionarios: Mario Ruben EDELSZTEJN ZIGER (25 cuotas), Beatriz Elena CAMPELO LIMA (25 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 7529 Mar 28- Mar 28

FAROPOINT S.R.L.
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 27 de diciembre de 2013.
"CUARTA. Capital: El capital social se fijará en la cantidad de $ 10.837.824 (pesos uruguayos diez millones ochocientos treinta y siete mil ochocientos veinticuatro) dividido en 10.837.824 cuotas de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, habiendo sido integrado por los socios en su totalidad en efectivo. En tal sentido, los socios han realizado los siguientes aportes: (i) AI CAPITAL LIMITED aportó antes de este acto la suma de $ 6.148.353 (pesos uruguayos seis millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres), correspondiéndole 6.148.353 (seis millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres) cuotas, equivalente al 56,730512% del capital social; (ii) AI INTERNATIONAL HOLDINGS (BVI) LIMITED aportó antes de este acto la suma de $ 615 (pesos uruguayos seiscientos quince), correspondiéndole 615 (seiscientos quince) cuotas, equivalente al 0,005675% del capital social; (iii)ARGENTINA PROPERTIES LLC aporta la diferencia por el aumento de capital hasta la suma de $ 4.688.856 (pesos uruguayos cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis), correspondiéndole a 4.688.856 (cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis) cuotas, equivalente al 43,263814% del capital social"
Inscripción: 27 de enero de 2014. Nº912.

Única Publicación

22) $ 5962 1/p 7501 Mar 28- Mar 28

CESIÓN CUOTAS.
UNEM Ltda.-

CONTRATO: 23/10/2013
INSCRIPCION: Registro Comercio, No 21.117 el 01/11/13.-
CEDENTES: Carlos Eduardo FIGUEREDO, Jorge Eduardo MOURGLIA, María Elena GARCÍA, Beatriz DETOMASI, César Ricardo PICA, Lidia CHAUVIÉ.-
CESIONARIOS: CAMCEL 99 y Ricardo Jesús CABALLERO 1 Cuota.-
CUOTAS CEDIDAS: 100.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 7426 Mar 28- Mar 28

"TUR-ESTE S.R.L"
MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA: 10/10/2013
INSCRIPCION: Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio Nº 20271 el 17/10/2013.-
MODIFICACIÓN CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO SOCIAL: Tur-Este SRL podrá exclusivamente garantizar o afianzar operaciones en las que contraigan obligaciones las empresas Expreso Rio Branco Sociedad Anónima y Empresa Puentes S.R.L, RUT 030085220010 y 200029930017 respectivamente.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 7377 Mar 28- Mar 28

«M.A. TRANSPORTES SRL»

Contrato: 16/11/2004
Inscripción: Nº 9186/2004
CAPITAL: $ 18.000 (18 cuotas de $ 1000 c/u).

Única Publicación

22) $ 542 1/p 7318 Mar 28- Mar 28

"EL NACA TRANS S.R.L."

Contrato: 27/01/2014
Inscripción: Nº 1168 el 03/02/2014
Socios: Joselo Ascárate Gadea (75 c) y Ana Claudia Maguna (75 c)
Objeto: transporte profesional o propio, nacional e internacional de cualquier clase de

bienes, semovientes, mercaderias y pasajeros, prestación de servicios a terceros.
Plazo: 30 años
Capital: $ 300.000
Administración exclusiva de Joselo Ascárate Gadea.
Domicilio: Lavalleja
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 7314 Mar 28- Mar 28

J.R ALMEIDA S.R.L.

*Modificación contrato: 12-3-14
*Inscripción: Nº 2663 del 13-3-14.-
*Se modifica el nombre de la sociedad: de "Almeida Arroz sociedad de responsabilidad limitada" a "J.R. Almeida sociedad de responsabiilidad limitada".
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 7305 Mar 28- Mar 28

ACLARACION

En el aviso número 3007 de Cesión de Cuota de COLOTIC S.R.L. del 14/02/2012 debió publicarse que "El administrador es Matias Ferrari Franchi".
Única Publicación
22) $ 198 1/p 7304 Mar 28- Mar 28

ALEL 19 S.R.L.

*Contrato: 14-3-14.-
*Inscripción: Nº 2813, el 17.03.2014-
*Domicilio: Salto.
*Socios: Agustín Galluzzo Otegui y Andrea Otegui da Costa.
*Capital. $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1000 cada una. Agustín Galluzzo: 99 cuotas; Andrea Otegui: 1 cuota.
*Plazo: 30 años.
*Administración: Ambos socios indistintamente.
*Objeto: 1) Industrializar, intermediar, transportar y comercializar en cualquier forma todo tipo de bienes, mercaderías, obras y servicios en todas sus variedades y formas, en particular cascos, repuestos, motos y accesorios y en general cualquier otro que la sociedad estimare conveniente a sociedad estimare conveniente. 2) Compraventa, arrendamiento, administración y operaciones en general con todo tipo de bienes, muebles y/o inmuebles. 3) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
Única Publicación
22) $ 3252 1/p 7303 Mar 28- Mar 28

CONSULTORA INTEGRALMENTE LTDA

Contrato 28 de enero de 2014
Inscripción Registro Nacional de Comercio Nº 1796
Socios Federico Andrés Romero Olivera, Gonzalo Enrique Crespi Latierro, Sebastián Furtado Perera, José Pedro Ríos Valdéz; 25 cuotas c/u
Capital $ 200.000 (100 cuotas de $ 2.000)
Objeto Servicios de consultoría profesional para la gestión empresarial
Plazo 30 años
Domicilio Tacuarembó
Administración y Representación Gonzalo Enrique Crespi Latierro.
Única Publicación
22) $ 2168 1/p 7302 Mar 28- Mar 28

SIOMARA S.R.L.

FECHA DE CONTRATO: 20/1/2014
SOCIOS: GUILLERMO FELIPE SCREMINI SANGUINETTI, LUIS GONZALO REYNOSO OLIVER, MARCOS FERNANDO WAWYSIUK PASEK
OBJETO: Transportes, transporte profesional de carga, fletes, cargas y descargas Importaciones y exportaciones. Prestación de servicios. Operaciones civiles, comerciales o industriales. Producción agropecuaria. Realizar cualquier operación o negocio que se relacione directa o indirectamente con los fines sociales.
DOMICILIO: Young
PLAZO: 30 años
ADMINISTRADOR: MARCOS FERNANDO WAWYSIUK PASEK
CAPITAL: $ 945.000 en 30 cuotas de $ 31.500,10 cuotas c/ socio.
INSCRIPCION: 1635 el 13/02/2014, def 19/03/2014.
Única Publicación
22) $ 2710 1/p 7297 Mar 28- Mar 28

Venta de Comercios

LEY 2.904. Milton Ferreira Santana prometió vender a José Berriel Fostik salón ubicado en Gonzalo Ramírez 1649 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2760 20/p 7088 Mar 25- Abr 28

LEY 26/9/04

HEBER SIXTO DIAZ AGUIRRE PROMETIO VENDER "BARRACA CAQUEIRO" SITA EN JOSE MARIA BEIS 145, RIVERA. ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 1380 20/p 6924 Mar 25- Abr 28

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. JOHN ANTHONY ESQUIRE CLARSSON y PAOLA DANIELA YANNUZZI FARIÑA prometieron vender a Ruben Daniel Lemura Pessi, Ana Lorena Lemura Schweizer y José Nicolas Olivera Ferreira, salón JyP en Santiago Rivas 1595, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2760 20/p 6394 Mar 19- Abr 22

Ley 2.904. HILDA LILIAN GUTIERREZ FRACHI prometió vender a MARIA EUGENIA BUCHELLI BULGARELLI, ADRIANA y ALEJANDRO LUISI BUCHELLI, salón y anexos en Av. Italia 3654, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2760 20/p 5385 Mar 11- Abr 07

LEY 2.904. CLAUDIA ISABELA BOYE BITTENCOURT promete vender a MÓNICA ROADE PÉREZ establecimiento comercial denominado "EL NICA" sito en Av Luis Alberto de Herrera 3063, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2640 20/p 4895 Mar 05- Abr 01

LEY 26/9/1904
Diana Irene de Brun Ocampo prometió vender a Marcelo Py y a Héctor Ferreira Establecimiento Comercial denominado "Clínica de la Mascota", que gira en el ramo de veterinaria sito Máximo Santos número 4960 de Montevideo, acreedores al mismo.
25) $ 2640 20/p 4774 Mar 05- Abr 01

CESION DE PERMISO DE FRECUENCIA LEY 26/9/1904.

Prometimos ceder permiso frecuencia 89.9 MHZ CX 210 de Rosario.
Cedente: Juan Francisco Antelo González
Cesionaria: Roxana Ravazzani Oddone
Acreedores: Ituzaingó 380- Rosario.
25) $ 2640 20/p 4690 Mar 06- Abr 02

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIN MESANZA, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA "Fa IUE 0002-003191/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Pablo Marcelo Alonzo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibiemiento de designársele Defensor de oficio.
Amparado Ley 18078
Montevideo, 27 de febrero de 2014. Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7212 Mar 27- Abr 09

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE VALLEJO, DANIELA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-057435/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Víctor Leonardo León Márquez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 16 de diciembre de 2013. Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 6277 Mar 20- Abr 02

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos

caratulados: "GODOY SOTELO, SILVIA NOELIA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-059349/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Héctor Fabián Varela, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Amparado Ley 18.078-
Montevideo, 14 de febrero de 2014.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 5947 Mar 18- Mar 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CABRERA FLORES, MARIANA ALEXANDRA C/ MOLES REY, MIGUEL ANGEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-52860/2013", se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MOLES REY a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio -Ley 18078.-
Montevideo, 18 de DICIEMBRE de 2013. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6875 Mar 25- Abr 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PROTASIO FERRON, ANAHIR - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-6725/2013", se cita, llama y emplaza a CARLOS AUGUSTO PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078
Montevideo, 17 de FEBRERO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6800 Mar 25- Abr 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SANTOS ENRIQUEZ, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-56916/2013", se cita, llama y emplaza a JOSE ENRIQUE GARCÍA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078
Montevideo, 17 de FEBRERO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6287 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "SAAVEDRA TEJERA, CLAUDIA-RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 2-25127/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2907/2013 de fecha 21/06/2013 , SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SR. CATALINO ROSANDE GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecisite días del mes de julio del año dos mil trece.-
Consultorio Jurídico Gratuito Ley 18.078 Manga Centro Estudiantes de Derecho. Dra. Roxana Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6822 Mar 25- Abr 07

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO MASSA GIOVANA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-36537/2012, se cita y emplaza a NESTOR FABIAN LORENZO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de Noviembre de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7215 Mar 27- Abr 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ITRI GODOY, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-49586/2013", se cita, llama y emplaza a PABLO DO SANTO SANTIAGO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078
Montevideo, 19 de FEBRERO de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7346 Mar 28- Abr 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos Caratulados "BOGADO TUANA, PAOLA LORENA C/ VIDAL REVELLO, PABLO ANDRES-PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 2-61343/2013", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 246/2014 de fecha 10-2-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. PABLO ANDRES VIDAL REVELLO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siendo el presente que sello y firmo en Montevideo, a los TRECE días del mes de MARZO del año dos mil catorce.
Se deja constancia que el presente tramite ha sido patrocinado por defensoria de oficio. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6356 Mar 20- Abr 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MERLINO JORGE ANDRES, SILBERMANN CAROLINA C/ FERRER GLADYS, TECHERA SONIA.- SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 55-35/2013 se cita, llama y emplaza a GLADYS FERRER y a SONIA TECHERA a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo doce de marzo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4350 10/p 6677 Mar 21- Abr 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BELANDO VARELA, SANDRA INES Y MENDEZ PEIXOTO, GASTON-RATIFICACION DE TENENCIA" Expediente Nº 2-51694/2013, se cita, llama y emplaza a L SR. MAURICIO MORENO Y ELIZABETH CURBELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078. Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil catorce.- ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7423 Mar 27- Abr 09

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RAMOS CRISTY ANAHIR - RATIFICACION DE TENENCIA" Expediente Nº 2-26688/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE GERVASIO APLANALP COSTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil catorce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7216 Mar 27- Abr 09

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LEITES, MARIANA C/ LAMP FERNANDEZ, LEONARDO" Expediente Nº 2-5312/2014, se cita, llama y emplaza al SR. LEONARDO RUDDY LAMP FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.590 Art. 133.1.- Montevideo, once de marzo de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6194 Mar 19- Abr 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno,

caratulados: "SALSAMENDI CERVIÑO, SOFIA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-55369/2013- se cita, llama y emplaza a LEONARDO DANIEL CORREA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, once de diciembre dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 4350 10/p 6950 Mar 24- Abr 04

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17 Turno, caratulados: "TECHERA GADEA, MARILU- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-40379/2013- se cita, llama y emplaza a RAUL GERARD SILVERA CHAGAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, tres de octubre de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6787 Mar 25- Abr 07

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MARTINEZ MALAGUEZ, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-50070/2012- se cita, llama y emplaza a FRANCISCO GABRIEL RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, catorce de junio dos mil trece.- Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5948 Mar 18- Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ MARCHESAN, PAOLA C/ FARIAS, WASHINGTON EDUARDO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-51808/2013- se cita, llama y emplaza a WASHINGTON EDUARDO FARIAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de noviembre dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5906 Mar 18- Mar 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CUÑA POMBO, ESTEFANI- RATIFICACION DE TENENCIA.-" ; Ficha 2-61068/2013. Emplazase al Sr. NESTOR RIVERO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, tres de febrero de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6129 Mar 19- Abr 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SILVERA WALTER, ANA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-35512/2013 se de noticia al Sr. LEONARDO ANDRES ALVAREZ SANCHEZ.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el veintitres de agosto de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6782 Mar 25- Abr 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ NUÑEZ, ANA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- Ficha 2-57677/2013 se da noticia al Sr. LEONARDO FABIAN MOREIRA.-
Se deja constancia que por auto 6901/2013 de fecha 16 de diciembre de 2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veinte de diciembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6128 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: "PEREIRA PEREIRA, TATIANA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-50493/2013" se notifica al Sr. Walter Darío DA LUZ de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 CGP).
Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.-
Montevideo, 13 de noviembre del 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6820 Mar 25- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ LETICIA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 179-664/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Señor ALVARO GUSTAVO BARRETO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintisiete de diciembre de dos mil trece.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5908 Mar 18- Mar 31

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "USHER MALCOLM, RICARDO ALFREDO Y POUSO DOMINGUEZ, MARISOL C/ PAZ SANTOS, SANDRA ELIZABETH - SEPARACIÓN DEFINITIVA - IUE 493-701/2013", de conformidad con lo dispuesto por decreto 348/2014 de fecha 13/02/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la madre biológica de la menor, Sra. SANDRA ELIZABETH PAZ SANTOS o cualquier otro integrante de su familia de origen, por el término de treinta (30) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cinco de marzo dedos mil catorce.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 y RESOLUCION NRO 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6650 Mar 24- Abr 04

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "USHER MALCOLM, RICARDO ALFREDO Y POUSO DOMINGUEZ, MARISOL C/ PAZ SANTOS, SANDRA ELIZABETH - SEPARACIÓN DEFINITIVA - IUE 493-701/2013", de conformidad con lo dispuesto por decreto 348/2014 de fecha 13/02/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la madre biológica de la menor, Sra. SANDRA ELIZABETH PAZ SANTOS o cualquier otro integrante de su familia de origen, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cinco de marzo de dos mil catorce.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 y RESOLUCION NRO 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6646 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CORDERO, MARIA NELLY -RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-1202/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. ERASMO MENCHACA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Las Piedras, 07 de Marzo de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7354 Mar 28- Abr 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PARADA, RODOLFO - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 440-1457/2013; se cita, llama y emplaza a la Sra. PAOLA BETIANA PARADA COSSE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 12 de Febrero de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 6150 Mar 19- Abr 01

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ANA C/ MAÑANA, SERGIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-519/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO LEONARDO MAÑANA ARRIOLA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, veinticuatro de Febrero de dos mil catorce.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 6127 Mar 19- Abr 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PIÑEYRO, JOSE RUBEN C/ PIÑEYRO, JORGE RUBEN Y OTROS - CESE DE PENSION ALIMENTICIA", Ficha IUE 172-878/2002; se cita, llama y emplaza a: SILVIA ROSSANA PIÑEYRO, JORGE RUBEN PIÑEYRO, ISABEL FABIANA PIÑEYRO, MARIO SERGIO PIÑEYRO Y MARIA DEL ROSARIO PIÑEYRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, seis de Agosto de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 5763 Mar 17- Mar 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARAGONÉS, Laura Isabel - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260 - 137/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Fernando Fabián DÍAZ CABRERA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Laura Isaber ARAGONÉS GARCÍA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, marzo 11 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACUTARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 6382 Mar 20- Abr 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN JARA, PAOLA MICAELA C/ VAZQUEZ AGORRODY, JOSE MARIA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. 505-75/2013", se cita y emplaza al SR. JOSE MARIA VAZQUEZ AGORRODY, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, treinta de octubre de dos mil trece.
SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA PARTE ACTORA SE LE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LAURA ARAUJO AMORÍN, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 6229 Mar 19- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BARBOZA PEREIRA ANGELA LUCIANA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-559/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. SIMONE VARGAS, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6456 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autos: "BRIZUELA PIÑEIRO ANA CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-251/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. RUBEN ROBERTO CABRERA, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 05 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6455 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ROSA JACQUELINE ETHEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-746/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. AGUSTIN PEREIRA SANTIAGO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 21 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6448 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "NUÑEZ SILVEIRA ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE. 330-592/2013, se NOTIFICA al Sr. Edison Romario Silva Da Silva, que se ha presentado la Sra. Alicia Macarena Nuez Silveira, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Edgar e Ingrid Silva Nuñez, y al SR. Raúl Gonzalez, por la tenencia de los menores: Alexandra Macarena Gonzalez Nuñez, Nadia Patricia Gonzlaez Nuñez y Pamela Sabrina Gonzalez Nuñez, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite exonerado, Ley 18078. Rivera, 21 de Octubre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6940 Mar 25- Abr 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PETROCELLI VOTTA PAULA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE. 330-742/2013, se NOTIFICA al Sr. Fabricio Victoriano Cardozo Garcia, que se ha presentado la Sra. Paula Petrocelli Votta, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Anderson Fabricio Cardozo Garcia, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite exonerado, Ley 18078. Rivera, 03 de Febrero de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6767 Mar 25- Abr 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SANTO SONIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-444/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. RUBEN BURGOS, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 10 de Octubre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6477 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "MARTINS RODRIGUEZ ANGELA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-563/2012, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr.

FLAVIO MARCELO SALGADO MARTINEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6457 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "DA S.M.I.N Y G.S.R.C LEY 17823", Ficha 462-672/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. JULIO GONZALEZ DENIZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 05 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6454 Mar 21- Abr 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 292/2014 de fecha 12/02/2014, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jaqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ LINARES, ANA LAURA. AUTORIZACION PARA VIAJAR. I.U.E. 341-5/2014, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SANDRA VERONICA MARTINEZ LINARES, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a decucir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Por Decreto Nº 4772 de fecha 2/10/2012 del expediente acordonado I.U.E. 341-435/2012, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Marzo del año dos mil catorce. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6147 Mar 19- Abr 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ANA LAURA C/ FABRE HERNANDEZ RICHARD MARCELO" RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 510-527/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 113/2014 de fecha 04/02/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICHARD MARCELO FABRE HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 6 días (art. 89 del CGP), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 24 de Febrero de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6115 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "TELLECHEA BOTANA, Debora Marta- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-646/2013", se hace saber que por Auto No. 5455/2013 de fecha 11/11/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. DIEGO DAMIÁN COSTA CHAPARRO. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, catorce de noviembre de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7157 Mar 27- Abr 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ÁLVAREZ SUÁREZ, Laura Virginia- Tenencia Provisoria y Ratificación de Tenencia- I.U.E. 471-364/2013", se hace saber que por Auto No. 6507/2013 de fecha 23/12/2013, se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a efectos de dar noticia de las presentes actuaciones a los Sres. ANA CARINA GÓMEZ SUÁREZ y RICHARD ADOLFO SOSA. Libertad, 6 de febrero de dos mil catorce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6116 Mar 19- Abr 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SAÍNZ PENDOLA, KAREN DINORAH C/ PONTES ANTUNEZ, MARIO ALBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE Nº 381-708/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado KAREN DINORAH SAIZ PENDOLA,, promoviendo trámite de Pérdida de Patria Potestad con respecto a la menor CAMILA ANTONELLA PONTES SAINZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos Sr. MARIO ALBERTO PONTES ANTUNEZ, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de Noviembre de 2013. El trámite es patrocinado por defensoría de oficio. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6097 Mar 19- Abr 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ COITINHO, Fernando Ciro y HEGUABURU, Pía Virginia por la menor: Candela. C/A BORGES, Lorena Patricia.- SEPARACION DEFINITIVA" I.U.E. 469-628/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el plazo máximo legal de noventa días a la Sra. Lorena Patricia Borges PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, dejando constancia de lo dispuesto en el inciso final del artículo 133.1 del C.N.A. Tacuarembó, 20 de MARZO de 2014.- Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7322 Mar 28- Abr 10



Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. BELTRAN ACOSTA MAURINZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 889/2014, de fecha 07/03/2014,— (fs.75 y vta), dictada en Expediente Nº 2013/05/005/00/06/1715, caratulado: "ACOSTA MAURINZ BELTRAN, COMUNICACIONES — COMUNICACIONES VARIAS INFRACCION ADUANERA", bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario — Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 12 de marzo de 2014
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.-
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7010 Mar 26- Mar 28

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. LUIS BACIGALUPE para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Grandes Contribuyentes- Departamento Fiscalidad Internacional- sita en la calle Daniel Fernández Crespo 1534 piso 5º de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la ultima publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General de fecha 05/03/2014 dictada en Expediente Nº 2013 05 005 00 01 4617 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario-Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7009 Mar 26- Mar 28

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. CARLOS KRAUEL para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Grandes Contribuyentes- Departamento Fiscalidad Internacional- sita en la calle Daniel Fernández Crespo 1534 piso 5º de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la ultima publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General de fecha 05/03/2014 dictada en Expediente Nº 2013 05 005 00 01 4616 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario-Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7007 Mar 26- Mar 28

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Se notifica a la Sra. Mariela Gómez, C.I. 4.428.286-4 y al Sr. Milton Gómez, C.I. 1.750.524-3 de la Resolución de fecha 7 de marzo de 2014: "Con lo informado por Asesoría Letrada, se archivan sin perjuicio las presentes actuaciones previa notificación de la interesada." As. 001/2014.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7175 Mar 27- Mar 31

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1993/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 59745 y 59744 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los propietarios de los referidos bienes, a la Sra. Alba Sofía Rojas Delgado (59744), y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación
27) $ 1485 3/p 7213 Mar 26- Mar 28

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 804/12, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar sobre el padrón Nro. 3466 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación
27) $ 1188 3/p 7101 Mar 26- Mar 28

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 805/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nº. 4030, 4791 y 3466, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación
27) $ 1485 3/p 7100 Mar 26- Mar 28

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 153/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 437 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Hugo Esteban, Ana Laura y Andrea Beatriz Bondanza Bustos y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.

Última Publicación
27) $ 1485 3/p 6978 Mar 26- Mar 28

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de diciembre de 2013, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo Nº 10 (Comercio en General); subgrupo Nº 10 (opticas)**, integrado por: 1) delegados del Poder Ejecutivo: Lic. Marcelo Terevinto; 2) delegados de los empleadores: Cr. Hugo Montgomery y 3) delegados de los trabajadores: Sres. Ismael Fuentes y Héctor Castellano, se procede a dejar constancia de lo siguiente:
PRIMERO: La Federaci Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios (FUECYS) y la Cámara de Comercio y Servicios (CNCS) presentan ante este Consejo de Salarios un Convenio Colectivo suscrito por dichas partes en el día de la fecha, con vigencia desde el 1 de julio de 2013 hasta el 30 de junio de 2016, el cual se adjunta y se considera parte integrante de esta Acta.
SEGUNDO: En este acto se recibe el citado Convenio y, en aplicación de los dispuesto por el art. 5 de la Ley Nº 10.449, en redacci dada por el art. 12 de la Ley Nº 18.566, se adopta como decisión del Consejo de Salarios del Grupo Nº 10 subgrupo N° 10 la totalidad del Convenio referido, resultando asaplicable a todos los trabajadores de las empresas comprendidas en este sector de actividad.
Leída, se firman 6 ejemplares del mismo tenor.

CONVENIO COLECTIVO. En Montevideo, el día 30 de diciembre de 2013, entre por una parte: los representantes del sector empleador de la actividad de **"COMERCIO EN GENERAL"- Subgrupo N° 10: "Ópticas"**, Cr. Hugo Montgomery y por otra parte los representantes de los trabajadores del mismo sector, Sres. Héctor Castellano e Ismael Fuentes, CONVIENEN la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales de la actividad, de acuerdo con los siguientes términos:
PRIMERO: **Vigencia**: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1 de julio de 2013y el 30 de junio de 2016, disponiéndose que se efectuarán ajustes el 1 de julio de 2013, el 1 de julio de 2014 y el 1 de julio de 2015.
SEGUNDO: **Ambito de aplicación**: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, abarcando a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector ÓPTICAS, el cual comprende las casas de ópticas y sus talleres, talleres de superficie que elaboren lentes oftálmicos (minerales u orgánicos), en apoyo de la óptica. Se excluye de los alcances de este convenio al personal con cargos superiores a los laudados.
TERCERO: **Ajuste salarial al 1/7/2013. Ajuste salarial al 1/7/2013. Salarios mínimos 1/7/2013- 31/12/2013**: Se establecen los siguientes salarios mínimos mensuales nominales por categoría para los trabajadores comprendidos en el sector, que tendrán vigencia desde el 1 de julio de 2013 hasta el 31 de diciembre del mismo año:
SALARIOS MÍNIMOS

CATEGORÍAS	
ÁREA VENTAS	**01/07/13**
Cadete	9.143
Ayudante de ventas	11.778
Segundo vendedor	15.944
Primer vendedor	19.956
Encargado	22.776
ÁREA TALLERES	
Aprendiz	10.318
Aprendiz adelantado	11.778
Oficial de segunda	15.944
Oficial de primera	19.956
Encargado de taller	22.776
Óptico	19.956
Óptico responsable	27.334
ÁREA ADMINISTRACIÓN	
Cadete	9.382
Auxiliar tercero	11.499
Auxiliar segundo	13.342
Auxiliar primero	14.731
Tenedor de libros	17.314
Secretaria	17.314
Encargado	19.133
Jefe de contaduría	23.875
Cajero	11.962
Cajero general	13.617
Cobrador	12.412
Vidrierista	16.400
Ayudante de vidrierista	11.255
Encargado de mantenimiento	12.421
Ascensorista	9.382
Telefonista	11.499
Limpiador	9.382

Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el presente acuerdo, los trabajadores del sector no podrán percibir, al 1 de julio de 2013, un incremento salarial inferior al que seguidamente se indicará:
I) Salarios de hasta $ 10.000.
Los trabajadores que al 30/6/2013 perciban remuneraciones de hasta $ 10.000, percibirán un aumento del **12,76%**, resultante de la acumulación de los siguientes factores:
* 5% por concepto de crecimiento
* 5% por concepto de inflación estimada para el período julio 2013/ junio 2014 según información del Banco Central (centro de la banda)
* 2,28% por concepto de correctivo, comparando la inflación real del semestre enero-junio 2013 con la estimada para ese período por el convenio que venció el 30 de junio de 2013.

II) Salarios de más de $ 10.000 y hasta $ 14.000
Los trabajadores que al 30/6/2013 perciban salarios de más de $ 10.000 y hasta $ 14.000, percibirán un aumento del **10,61%**, resultante de la acumulación de los siguientes factores:
* 3 % por concepto de crecimiento
* 5% por concepto de inflación estimada para el período julio 2013/ junio 2014 según información del Banco Central (centro de la banda)
* 2,28% por concepto de correctivo, comparando la inflación real del semestre enero-junio 2013 con la estimada para ese período por el convenio que venció el 30 de junio de 2013.

III) Salarios por encima de $ 14.000
Los trabajadores que al 30/6/2013 perciban salarios de más de $ 14.000, percibirán un aumento del **9,54%**, resultante de la acumulación de los siguientes factores:
* 2% por concepto de crecimiento
* 5% por concepto de inflación estimada para el período julio 2013/ junio 2014 según información del Banco Central (centro de la banda)
* 2,28% por concepto de correctivo, comparando la inflación real del semestre enero-junio 2013 con la estimada para ese período por el convenio que venció el 30 de junio de 2013.

Los valores establecidos para las franjas se reajustarán en oportunidad de cada ajuste salarial por el 100 % de IPC del semestre pasado.
CUARTO: Ajustes salariales para los demás períodos.
I) Ajuste al 1 de julio de 2014.
I) Salarios de hasta $ 10000: Los trabajadores que al 30/06/2014 perciban salarios de hasta $ 10.000 percibirán un aumento del resultante de la acumulación de los siguientes factores:
* 5 % por concepto de crecimiento
* inflación estimada para el período julio 2014/ junio 2015 según información del Banco Central (centro de la banda).
* correctivo, comparando la inflación real del período julio 2013-junio 2014 con la estimada para ese período.

II) Salarios de más de $ 10.000 y hasta $ 14.000
Los trabajadores que al 30/06/2014 perciban remuneraciones de más de $ 10.000 y de hasta $ 14.000, percibirán un aumento resultante de la acumulación de los siguientes factores:
* 3% por concepto de crecimiento
* inflación estimada para el período julio 2014 junio 2015 según información del Banco Central (centro de la banda)
* correctivo, comparando la inflación real del período julio 2013-junio 2014 con la estimada para ese período.

III) Salarios de más de $ 14.000
Los trabajadores que al 30/06/2014 perciban salarios de más de $ 14.000, percibirán un aumento resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 2% por concepto de crecimiento
* inflación estimada para el período julio 2014 — junio 2015 según datos del Banco Central (centro de la banda).
* correctivo, comparando la inflación real del período julio 2013-junio 2014 con la estimada para ese período.

Los montos salariales antes mencionados se deben reajustar previamente de conformidad a lo dispuesto en el articulo 3 in fine.

III) Ajuste al 1 de julio de 2015.

I) Salarios de hasta $ 10.000: Los trabajadores que al 30/06/2015 perciban remuneraciones de hasta $ 10.000, recibirán un aumento resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 2,5% por concepto de crecimiento
* inflación la estimada para el período julio2015 / junio 2016 según información del Banco Central (centro de la banda).
* correctivo, comparando la inflación real del periodo julio 2014-junio 2015 con la estimada para ese período por el convenio.

II) Salarios de más de $ 10.000 hasta $ 14.000

Los trabajadores que al 30/06/2015 perciban remuneraciones de más de $ 10.000 y hasta $ 14.000, percibirán un aumento resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 1,5% por concepto de crecimiento
* Por concepto de inflación estimada para el período julio 2015 — junio 2016 según información del Banco Central (centro de la banda).
* correctivo, comparando la inflación real del período julio 2014-junio 2015 con la estimada para ese período por el convenio.

III) Salarios de más de $ 14.000

Los trabajadores que al 30/06/2015 perciban salarios de más de $ 14.000, percibirán un aumento resultante de la acumulación de los siguientes factores:

* 1% por concepto de crecimiento
* Por concepto de inflación estimada para el período julio 2015 - junio 2016 según información del Banco Central (centro de la banda).
* correctivo, comparando la inflación real del período julio 2014-junio 2015 con la estimada para ese período por el convenio.

Los montos salariales antes mencionados se deben reajustar previamente de conformidad a lo dispuesto en el articulo 3 in fine.

V) Correctivo final.

Se comparará la inflación proyectada para el período julio 2015 / junio 2016 con la inflación real producida en dicho período, y el resultado se tendrá en cuenta en el primer ajuste salarial que se determinen con vigencia a partir del 1 de julio de 2016-.

QUINTO: Los incrementos de salarios establecidos en este convenio no se aplicarán a las remuneraciones de carácter variable, como por ejemplo comisiones. Si se hubieran otorgado incrementos de salarios a cuenta de lo establecido en este convenio podrán deducirse.

SEXTO: Los salarios podrán integrarse por retribución fija y variable (por ejemplo comisiones), así como también por las prestaciones a que refiere el art. N° 167 de la Ley N° 16713. No estarán comprendidos dentro de los mismos partidas tales como primas por antigüedad o presentismo.

SÉPTIMO: Actas de ajuste.

Las partes convienen que en los primeros días de julio de 2014 y julio de 2015 se reunirán a los efectos de plasmar en un Acta el ajuste que corresponda, de acuerdo a lo expresado en la cláusula quinta del presente Convenio.

OCTAVO: Las partes exhortan al cumplimiento de las siguientes Leyes vigentes: N° 16045 de no discriminación por sexo, N° 17514 sobre violencia doméstica, y N° 17817 referente a xenofobia, racismo y toda otra forma de discriminación. Las partes de común acuerdo reafirman el principio de igualdad de oportunidades, trato y equidad en el trabajo, sin distinción o exclusión por motivos de sexo, raza, orientación sexual, credo y otra forma de discriminación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Convenios Internacional del Trabajo N° 100, N° 111, 156; Ley N° 16045 y Declaración Socio laboral del MERCOSUR). Se acuerda en forma expresa el cumplimiento de lo establecido en: a) la Ley N° 17242 sobre prevención del cáncer génito-mamario; b) la Ley N° 16045 que prohibe toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector; y c) lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo según los Convenios Internacionales del Trabajo N° 100, 111 y 156.

Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente a hombres y mujeres.

NOVENO: Las empresas promoverán la equidad de género en toda la relación laboral. A tales efectos comprometen respetar el principio de no discriminación a la hora de fijar remuneraciones, promover ascensos o adjudicar tareas.

DÉCIMO: Claúsula de Salvaguarda.

En la hipótesis que variaran sustancialmente las condiciones económicas en cuyo marco se suscribieron los actuales convenios, las partes podrán convocar al Consejo de Salario respectivo para analizar la situación. En este caso el Poder Ejecutivo analizará a través de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Economía y Finanzas la posibilidad de revisar y convocar al Consejo de Salarios correspondiente para ello.

DÉCIMO PRIMERO: Cláusula de paz laboral.

Durante la vigencia de este Convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, el sector trabajador se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial alguno ni desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores, o por la Federación de Empleados del Comercio.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7454 Mar 28- Mar 28

ACTA. En Montevideo, a los 18 días del mes de diciembre de 2013, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 10 (Comercio en General), integrado por: **a) delegados del Poder Ejecutivo:** Dr. Nelson Loustaunau, Dra. Jimena Ruy- López, Soc. Andrea Badolati y Lic. Marcelo Terevinto; **b) delegados de los empleadores:** Cr. Hugo Montgomery y Dr. Juan Mailhos (Cámara Nacional de Comercio y Servicios); **c) delegados de los trabajadores:** Sres. Ismael Fuentes y Héctos Castellano (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), se procede a dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios) y la CNCS (Cámara Nacional de Comercio y Servicios) presentan ante este Consejo un Convenio Colectivo suscrito en el día de la fecha, con vigencia desde el 1 de julio de 2013 hasta el 30 de junio de 2016, aplicable al **Grupo N° 10 Subgrupo N° 1 (Tiendas)**, el cual se adjunta a la presente Acta, formando parte de la misma.

SEGUNDO: En este acto se recibe el referido Convenio y, en aplicación de lo dispuesto por el art. 5 de la Ley N° 10.449, en redacción dada por el art. 12 de la Ley N° 18.566, se adopta como decisión del Consejo la totalidad del mencionado Convenio.

Leída, se firman 7 ejemplares del mismo tenor.

CONVENIO COLECTIVO. En la ciudad de Montevideo, el 18 de diciembre de 2013, entre, **por una parte**: los representantes del sector empleador de la actividad del **Grupo 10**: **"Comercio en General"- Subgrupo N° 1- "Tiendas"**, Cr. Hugo Montgomery (Cámara Nacional de Comercio y Servicios) y Dr. Eduardo Ameglio; **por otra parte** los representantes de los trabajadores del mismo sector Carolina Reyes, Rosana Soto, Dario Curcho, Paola García y por la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios (FUECYS), Ana Rey y Jorge Peloche, CONVIENEN la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales de la actividad, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO: VIGENCIA Y OPORTUNIDAD DE LOS AJUSTES SALARIALES. El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1° de julio de 2013 y el 30 de junio de 2016, disponiéndose que se efectuarán ajustes anuales el 1° de julio de 2013, el 1° de julio de 2014, el y el 1° de julio 2015.

SEGUNDO: ÁMBITO DE APLICACIÓN. Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, abarcando a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector Tiendas, el cual comprende tiendas y similares, mercerías, casas de moda, lanerías, boutiques, venta de telas, venta de artículos para hombres, zapaterías, marroquinerías, casas de venta de artículos de cuero, alfombras, venta de artículos deportivos, peleterías, sombrererías, paragüerías, medierías, registro de telas, perfumerías y artículos de tocador, joyerías y relojerías, lencerías, todos con sus respectivos talleres; y en general demás comercios mayoristas cuyo giro mayoritario quede comprendido dentro de las actividades de este sector independientemente de la modalidad de venta.

TERCERO: SALARIOS MÍNIMOS. Se establecen los siguientes salarios mínimos nominales mensuales por categoría para los trabajadores comprendidos en el sector, que tendrán vigencia desde el 1° de julio de 2013 hasta el 30 de junio del 2014:

SALARIOS MÍNIMOS AL 1 DE JULIO DE 2013

CATEGORÍAS	
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y COMPRAS	**01/07/13**
Cadete	12105
Telefonista	12105
Auxiliar de Tercera	12105
Auxiliar de Segunda	13427
Auxiliar de Primera	15676
Informante	14403
Cobrador/a	14403
Digitador/a de Sistemas	13427
Operador/a de Sistemas	16162
Relacionista	15676
Tenedor/a de Libros	17904
Auxiliar de Caja	13427
Cajero/a de Segunda	13427
Cajero/a de Primera Categoría	14403
Cajero/a de Caja Principal (con menos de 5 cajas)	17904
Cajero/a de Caja Principal	20321
Cajero/a General	22259
Quebranto de Caja	840
Sub Jefe/a o Encargado de Escritorio	20321
Jefe/a de Escritorio	22259
Jefe/a de Compras	22259
Comprador/a	17904
SECCIÓN VENTAS	
Cadete	12105
Ascensorista	12105
Vigilante	12105
Auxiliar de Ventas	12769
Vendedor/a de Segunda Categoría	13427
Vendedor/a de Primera Categoría	15676
Vendedor/a Encargado	17904
Sub Jefe/a o Encargado de Sección	17904
Jefe/a de Sección	20321
Gerente/a o Encargado/a de Sucursal	22259
SECCIÓN EMPAQUE	
Auxiliar	12105
Empaquetador/a	13427
SECCIÓN EXPEDICIÓN	
Cadete o Ayudante de Chofer	12105
Chofer	14403
Clasificador/a de Envíos	14403
Sub Jefe/a	15676
Jefe/a o Encargado/a	17904
DISTRIBUCIÓN Y RESERVA	
Auxiliar de Tercera Categoría	12105
Auxiliar de Segunda	12105
Auxiliar de Marcas de Primera Categoría	13427
Clasificador/a de Envíos	14403
Peón de Marcas de Segunda Categoría	12105
Peón de Primera Categoría	13427
Sub Jefe/a o Encargado/a	15676
Jefe/a	17904
VENTAS AL POR MAYOR	
Vendedor/a de Plaza	12105
Vendedor/a Viajante	12105
SECCIÓN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	
Limpiador/a	12105
Peón de Limpieza y Matenimiento de Segunda Cate	12105
Peón de Primera Categoría	12105
Peón Especializado	12105
Sereno	12105
Oficial	12629
Electricista	14017

Jefe/a de Mantenimiento	14017
SECCIÓN DE VIDRIERÍAS Y DECORACIÓN	
Ayudante de Vidrierista	12105
Dibujante	12629
Vidrierista	14017
Vidrierista Jefe/a	15705
TALLERES DE ARREGLO DE PRENDAS DE VES	
Aprendiz	12105
Medio Oficial	13200
Oficial	14403
TALLERES DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE	
Ayudante o Cadete	12105
Encimador/a	12769
Planchador/a	13427
Medio Oficial	14403
Oficial	15676
Cortador/a	15676
Modelista	17904
TALLERES DE RELOJERÍA ANEXOS A LOS DE V	
Aprendiz/a	12105
Aprendiz/a Adelantado/a	12769
Medio Oficial	13813
Oficial	17422
Encargado/a	19163
Receptor/a	12825
Auxiliar Receptor/a	12105
TALLERES DE JOYERÍA ANEXOS A LOS DE VE	
Aprendiz/a	12105
Aprendiz/a Adelantado/a	12769
Medio Oficial	13813
Oficial	18386
Encargado/a	20227
TALLER DE PELETERÍA ANEXOS A LA VENTA AL POR MENOR	
Cadete Aprendiz/a	12105
Medio Oficial Cortador/a	24943
Clavador/a	23313
Oficial Cortador/a	28772
Oficial Maquinista	23313
Medio Oficial Maquinista	21485
Oficial Forrador/a	21485
Medio Oficial Forrador/a	15159
Percalinador/a	15159
Aprendiz	12105
Ayudante de Taller	15159
Encargado/a de Conservación	21485

CUARTO: AJUSTE SALARIAL 1° DE JULIO 2013- 30 DE JUNIO 2014 - Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el presente acuerdo, los trabajadores del sector no podrán percibir, a partir del 1 de julio de 2013 y hasta el 30 de junio del 2014, un incremento salarial inferior al que seguidamente se indicará:

A) Para aquellos trabajadores que al 30 de junio de 2013 perciban un salario de hasta $ 12.773 (inclusive): **12,76%**, porcentaje que resulta del: I.P.C. proyectado por el Banco Central del Uruguay para el período 1° de julio 2013 al 30 de junio 2014 (centro de la banda): 5%, Crecimiento: 5% y Correctivo según convenio anterior: 2,28%.

B) Para aquellos trabajadores que al 30 de junio de 2013 perciban un salario de más de $ 12.773: **10,62%**, porcentaje que resulta del: I.P.C. proyectado por el Banco Central del Uruguay para el período 1° de julio 2013 al 30 de junio de 2014 (centro de la banda): 5%, Crecimiento: 3% y Correctivo según convenio anterior: 2,28%.

C) Sobrelaudos: Aquellos trabajadores que perciban salario superiores en un 20% al laudo de su categoría, un **9,5%** porcentaje que resulta del: I.P.C. proyectado por el Banco Central del Uruguay para el período 1° de julio 2013 al 30 de junio de 2014 (centro de la banda): 5%, Crecimiento: 2% y Correctivo según convenio anterior: 2,28%.

QUINTO: AJUSTES SALARIALES PARA LOS DEMÁS PERÍODOS.

I) Ajuste 1 de Julio de 2014

A partir del 1 de julio de 2014 los ajustes serán los siguientes, calculados sobre la remuneración vigente al 30 de junio de 2014:

A) Aquellos trabajadores que al 30 de junio de 2014 perciban un salario igual al del literal A del punto 4, ajustados a julio de 2013: Percibirán un incremento que resulte del siguiente cálculo: **I.P.C.** proyectado 1° de julio 2014 al 30 de junio 2015 (centro de la Banda estimado por el Banco Central del Uruguay), **Crecimiento: 5%** y **Correctivo**, que surgirá de la comparación de la inflación real del período 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014 con la inflación proyectada del mismo período.

B) Para aquellos trabajadores que al 30 de junio de 2014 perciban un salario correspondiente al literal B del punto 4 del presente, ajustados a julio de 2013: Percibirán un incremento, que resulte del siguiente cálculo: **I.P.C.** proyectado 1° de julio 2014 al 30 de junio 2015 (centro de la Banda del Banco Central del Uruguay), **Crecimiento: 3% y Correctivo** que surgirá de la comparación de la inflación real del período 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014 con la inflación proyectada del mismo período.

C) Sobrelaudos. Para aquellos trabajadores que perciban un salario de más de un 20% superior al laudo de su categoría: Percibirán un incremento que resulte del siguiente cálculo: I.P.C. proyectado 1° de julio 2014 al 30 de junio 2015 (centro de la Banda del Banco Central del Uruguay), Crecimiento: 2% y Correctivo que surgirá de la comparación de la inflación real del período 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014 con la inflación proyectada del mismo período.

II) Ajuste 1 de Julio de 2015

A partir del 1 de julio de 2015 los ajustes serán los siguientes

A) Aquellos trabajadores que al 30 de junio de 2015 perciban un salario igual al del literal A del punto 4, (ajustados a julio de 2013 y julio de 2014): Percibirán un incremento que resulte del siguiente cálculo: **I.P.C.** proyectado 1° de julio 2015 al 30 de junio 2016 (centro de la Banda estimado por el Banco Central del Uruguay), **Crecimiento: 5% y Correctivo**, que surgirá de la comparación de la inflación real del período 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015 con la inflación proyectada del mismo período.

B) Para aquellos trabajadores que al 30 de junio de 2014 perciban un salario correspondiente al literal B del punto 4 del presente, (ajustados a julio de 2013, y julio de 2014): Percibirán un incremento, que resulte del siguiente cálculo: **I.P.C.** proyectado 1° de julio 2015 al 30 de junio 2016 (centro de la Banda del Banco Central del Uruguay), **Crecimiento: 3% y Correctivo** que surgirá de la comparación de la inflación real del período 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015 con la inflación proyectada del mismo período.

C) Sobrelaudos. Para aquellos trabajadores que perciban un salario de más de un 20% superior al laudo de su categoría: Percibirán un incremento que resulte del siguiente cálculo: **I.P.C.** proyectado 1° de julio 2015 al 30 de junio 2016 (centro de la Banda del Banco Central del Uruguay), **Crecimiento: 2% y Correctivo** que surgirá de la comparación de la inflación real del período 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015 con la inflación proyectada del mismo período.

III) CORRECTIVO FINAL Al término de este convenio se revisarán los cálculos de la inflación proyectada para el período 1° de julio de 2015 a 30 de junio de 2016, comparándolos con la variación real del IPC de igual período. La variación en más o en menos se ajustará a los valores de salarios del próximo convenio.

SEXTO: Los incrementos de salarios establecidos en este convenio no se aplicarán a las remuneraciones de carácter variable, como por ejemplo comisiones.

SÉPTIMO: Aquellas empresas que hayan otorgado incrementos a cuenta de los aumentos salariales previstos en este convenio, podrán descontarlos en la medida que esté debidamente documentados.

OCTAVO: ACTAS DE AJUSTES SALARIALES. Las partes acuerdan que en los primeros días de julio 2014, y de julio 2015, se reunirán a los efectos de plasmar en un acta el ajuste que corresponda, de acuerdo a lo expresado en las cláusulas cuarta y quinta del presente convenio.

NOVENO: COMPOSICIÓN DEL SALARIO. Los salarios, inclusive los mínimos, podrán integrarse por retribución fija y variable (por ejemplo comisiones). No estarán comprendidos dentro de los salarios

mínimos partidas tales como primas por antigüedad o presentismo que pudieran estar percibiéndose.
DECIMO: TICKETS DE ALIMENTACIÓN. Las partes acuerdan que a partir del 1 de enero de 2014 los tickets de alimentación no podrán ser utilizados para el pago de los salarios mínimos de cada categoría.
DECIMO PRIMERO: Actualización de retribuciones fijas. En todos aquellos casos en que la remuneración de los trabajadores/as se componga de elementos fijos ("sueldo base") y variables ("por ejemplo comisiones") se deberá incrementar la retribución fija ("sueldo base") de forma tal que al 1° de julio de 2015 la misma alcance al menos el 70% del salario mínimo de la categoría correspondiente al trabajador, de acuerdo a los valores vigentes en ese momento.
La presente cláusula por aplicación del Principio Protector del Derecho del Trabajo no deroga régimenes más favorables para el trabajador que se estén aplicando a la fecha. Cuando, de acuerdo a lo establecido en la presente cláusula, la variación del salario base afecte los términos del contrato de trabajo, podrán renegociarse las condiciones del mismo en el ámbito de los Consejos de Salarios, sin que esto implique un despido indirecto.
DÉCIMO SEGUNDO: **Prima por Presentismo**.
Los trabajadores que al 30 de junio de 2013 estén comprendidos hasta las siguientes categorías: Aux. de segunda (adm.); vendedor/a de 1ª.; subjefe clasificador de envíos, vidrierista, (o que cobren salarios correspondientes a las mismas) percibirán un prima por presentismo no menor a $ 1.000. Quienes perciban salarios de la categoría inmediatamente superior (ej.: jefe de depósito, jefe clasificador de envíos, subjefe encargado, vendedor encargado, cajera principal con menos de 5 cajas) percibirán una prima por presentismo de $ 800.
Los valores establecidos se ajustarán en los meses de julio de 2014 y julio de 2015 en función de la variación del Indice de Precios al Consumo del año inmediato anterior.
Esta prima por presentismo no se suma a las partidas que los empleadores ya estén pagando con la finalidad de incentivar la asistencia al trabajo. Se deberá pagar únicamente la que resulte más beneficiosa para el trabajador. Para determinar cual es la más beneficiosa se deberá tomar en consideración tanto su monto como las condiciones de acceso en forma global.
Se establece que la prima por presentismo no deberá computarse para la determinación del valor hora a efectos del cálculo de las horas extras.
DÉCIMO TERCERO: **Condiciones para el cobro del presentismo**.
Tendrán derecho al cobro de la prima por presentismo prevista en la cláusula anterior, los empleados que durante el transcurso de todos los días hábiles de trabajo de cada mes, tengan el 100% de asistencia y el 100% de cumplimiento del horario de trabajo.
No se perderá el presentismo en los siguientes casos:
1) Faltas que la ley autoriza y dispone el pago de salario, como ser licencias anuales, licencias especiales previstas por leyes vigentes o convenio entre las partes.
2) Licencias especiales sin goce de sueldo previstas por ley o convenio entre las partes.
3) Incumplimientos de horario de hasta 30 minutos por mes, referidos tanto a horarios de entrada y salida al trabajo como también a los descansos intermedios.

La evaluación del cumplimiento de esta prima se realizará en forma mensual.
Aquellas empresas que ya estuvieran pagando Presentismo, deberán efectivizar el nuevo régimen a partir del 1 de enero de 2014 (si correspondiere). En cuanto a aquellas que no estaban obligadas al pago, el mismo se hará efectivo a partir del 1° de marzo de 2014.
DÉCIMO CUARTO: **COMISION DE CATEGORÍAS**. Las partes acuerdan conformar una comisión tripartita, que funcionará en el ámbito de la División Negociación Colectiva de la DINATRA que iniciará en octubre del 2015 su actividad teniendo como objetivo buscar el acuerdo tendiente a la revisión y actualización de las categorías del sector.
DÉCIMO QUINTO: **COMISIÓN de CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL**. Las partes convienen conformar una comisión que comenzará a funcionar en octubre de 2014 a los efectos de tratar aspectos relacionados con la elaboración de proyectos de formación de los trabajadores del sector.
DECIMO SEXTO: **Licencia especial para víctimas de violencia doméstica**. En aquellos casos en que el trabajador/a, sea víctima de violencia doméstica comprobada a través de la denuncia policial o penal o constancia de Médico Forense, las empresas otorgarán 5 días hábiles de licencia especial sin goce de sueldo, con un máximo de 2 veces en el año. El comprobante de la denuncia policial o penal o la acreditación de la intervención de Médico Forense, deberán ser presentado dentro de los 5 días siguientes al reintegro del trabajador/a. En caso de posterior levantamiento de la denuncia se perderá el derecho a usufructuar este beneficio nuevamente y la licencia otorgada se considerará como faltas injustificadas.
DÉCIMO SÉPTIMO: **Comisión de Salud laboral**. Las partes acuerdan conformar las instancias establecidas en el Dto. 291/007.
DÉCIMO OCTAVO: **Cláusula de Género y Equidad**. Las partes acuerdan exhortar al cumplimiento de las siguientes leyes de Género: Ley 16.045 de no Discriminación por Sexo; Ley 17.514 sobre Violencia Doméstica, Ley 18.561 de Acoso Sexual, Ley 19.122 de acciones afirmativas y Ley 17.817 referente a Xenofobia, Racismo y toda forma de discriminación.
Las partes de común acuerdo reafirman el Principio de Igualdad de Oportunidades, Trato y Equidad en el trabajo sin distinción o exclusión por motivos de sexo, raza, orientación sexual, credo u otra forma de discriminación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (CIT N° 100, 111, 156, Ley 16.045 y Declaración Socio-Laboral del Mercosur).
Se acuerda en forma expresa el cumplimiento de lo establecido en la Ley 17.242 sobre Prevención de Cáncer Genito Mamario, la Ley 16.045 que prohibe toda discriminación que viole el Principio de Igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector y lo establecido por la OIT según los CIT N° 100, 111 y 156.
Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente a hombres y mujeres.
Las empresas promoverán la equidad de Género en toda la relación laboral. A tales efectos, se comprometen a respetar la no discriminación a la hora del ingreso al trabajo, al promover ascensos, adjudicar tareas y establecer la remuneración pertinente.
DÉCIMO NOVENO: **CLÁUSULA DE SALVAGUARDA**. **a** En caso de que la inflación anual medida entre el 1/7/13 y 30/6/14 supere el 12%; entre el 1/7/14 y 30/6/15; supere el 13% y entre el 1/7/15 y el 30/6/16 supere el 14%; o si el **PIB** llega a niveles del 2% anual o menos, o cuando supere el 6%, considerando en ambos casos el promedio del año móvil, o cuando la tasa anual de desocupación sea del 4,5% o menos; caducará el presente convenio, obligándose las partes a convocar al Consejo de Salarios del sector en un plazo máximo de 60 días con el fin de negociar nuevamente los salarios y/o ajustes pactados en el presente convenio.
VIGÉSIMO: **CLÁUSULA DE PAZ**. Durante la vigencia de este convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, el sector trabajador se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial alguno ni desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores, o por la Federación de Empleados del Comercio.
VIGÉSIMO PRIMERO: **CLAUSULA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS**: Siendo voluntad de las partes prevenir los conflictos, se acuerda que previamente a la adopción de cualquier medida de ambas partes, tanto las empresas como los trabajadores, buscarán la solución ajustándose a los siguientes pasos: 1) Reunión entre las partes en el plazo 24hs; 2) Si no tuvieran resultados, en un plazo subsiguiente de 48hs, se dará intervención al Consejo de Salarios, quién actuará como órgano de mediación o conciliación. Para ello, se deberán cumplir las siguientes instancias: a) Toda citación a las partes debe hacerse por intermedio de los representantes del MTSS del Grupo 10 de los Consejos de Salarios, debidamente comunicada a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y a FUECYS, b) En la citación del MTSS deberá establecerse un breve resumen de los hechos que motivaron el conflicto, c) El Consejo deberá escuchar los planteos de las partes y realizará todas las preguntas que ilustren para su conocimiento, sin expedirse sobre la posición final, y d) Una vez suficientemente ilustrados, se reunirá el Consejo sin presencia de las partes, y tratará de elaborar una fórmula de consenso para presentarle a las partes. El proceso de mediación o conciliación ante el Consejo de Salarios respectivo, no podrá exceder los 5 días hábiles a contar desde la fecha de su intervención. 3) Si la intervención del Consejo no diera resultado satisfactorio para las partes, este cesará su mediación, quedando las partes en libertad de adoptar las medidas que entienda pertinentes. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo así como en el décimo octavo facultará a cualquiera de las partes a dar por rescindido el convenio.
Leída, firman de conformidad en ocho ejemplares de un mismo tenor.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7421 Mar 28- Mar 28

ACTA: En Montevideo, a los 13 días del mes de diciembre de 2013, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 10 (Comercio en General), integrado por: **a) delegados del Poder Ejecutivo**: Dr. Nelson Loustaunau, Dra. Jimena Ruy- López, Soc. Andrea Badolati y Lic. Marcelo Terevinto; **b) delegados de los empleadores**: Cr. Hugo Montgomery y Dr. Juan Mailhos (Cámara Nacional de Comercio y Servicios); **c) delegados de los trabajadores**: Sres. Ismael Fuentes y Héctor Castellano (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), se procede a dejar constancia de lo siguiente:
PRIMERO: FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios) y la CNCS (Cámara Nacional de Comercio y Servicios) presentan ante este Consejo un Convenio Colectivo suscrito el 13 de diciembre del corriente, con vigencia desde el 1 de julio de 2013 hasta el 30 de junio de 2016, aplicable al **Grupo N° 10 Subgrupo N° 8 (Barracas de Construcción)**, el cual se adjunta a la presente Acta, formando parte de la misma.
SEGUNDO: En este acto se recibe el referido Convenio y, en aplicación de lo dispuesto por el art. 5 de la Ley N° 10.449, en redacción dada por el art. 12 de la Ley N° 18.566, se adopta como decisión del Consejo la totalidad del mencionado Convenio.
Leída, se firman 7 ejemplares del mismo tenor.

CONVENIO. En la ciudad de Montevideo, el día 13 del mes de Diciembre de 2013, entre por una parte: los representantes del sector empleador de la actividad de **"COMERCIO EN GENERAL"- Subgrupo N° 8: "Barracas de Construcción"**, el Cr. Hugo Montgomery y los Sres. Eugenio Lagarmilla y Pablo Balarini (Unión de Barraqueros Materiales de Construcción), y por otra parte los representantes de los trabajadores del mismo sector, Sres. Héctor Castellano, Jorge Peloche, Sergio Mascazini, Daniel de Bethencourt y Becquer Fernández (FUECYS), CONVIENEN la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales de la actividad, de acuerdo con los siguientes términos:
PRIMERO: **Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales**: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1° de Julio de 2013 y el 30 de Junio de 2016, disponiéndose que se efectuarán ajustes anuales el 1° de Julio de 2013, el 1° de Julio de 2014 y el 1° de Julio de 2015.
SEGUNDO: **Ámbito de aplicación**: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, abarcando a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector BARRACAS DE CONSTRUCCIÓN, el cual comprende barracas de artículos y materiales de construcción, hierro, madera (excepto en este caso los sectores que realizan tareas industriales), artículos usados, carbón, leña y sal.
TERCERO: **Salarios Mínimos**. Se establecen los siguientes salarios mínimos nominales por categoría para los trabajadores comprendidos en el sector, que tendrán vigencia desde el 1° de Julio de 2013 hasta el 30 de Junio del 2014:

CATEGORÍAS	*Salarios mensuales*
Peón	$ 10.799
Peón Práctico	$ 12.000
Peón Especializado	$ 12.431
Oficial	$ 14.144
Chofer	$ 14.654
Chofer de Semi- remolque	$ 15.666
Capataz Segundo	$ 15.666
Capataz	$ 18.695
Cadete menor de 18 años	$ 10.799
Limpiador	$ 12.000
Auxiliar de Trámite	$ 12.000
Auxiliar Tercero	$ 12.126
Telefonista	$ 12.126
Sereno	$ 12.431
Auxiliar Segundo	$ 14.144
Digitador	$ 14.144
Vendedor Interno	$ 14.860
Cajero de Salón	$ 14.860
Secretario/a	$ 15.666
Cobrador	$ 16.168
Auxiliar Primero	$ 16.168
Operador	$ 16.168
Vendedor de Plaza	$ 17.683
Viajante	$ 19.704
Programador	$ 21.221
Ayudante de Contador	$ 21.221
Encargado de Depósito	$ 23.238
Analista Programador	$ 25.265
Tenedor de Libros	$ 25.265
Cajero Central	$ 26.779
Jefe	$ 28.296
Gerente	$ 35.368

Las categorías que anteceden comprenden en sus definiciones a las actividades primordiales que el trabajador debe cumplir. Cuando se desarrolle regularmente más de una función, se percibirá el salario correspondiente a la categoría mejor remunerada. En caso de trabajadores jornaleros su salario mínimo resultará de dividir el salario mensual entre veinticinco. Cuando existan estos casos y mediante acuerdo de partes entre los trabajadores y las empresas, se podrá convenir, en relación a los períodos de licencias, que a su inicio se abone exclusivamente el salario vacacional, dejándose la percepción del jornal de licencia para liquidar junto al pago habitual del salario tal como acontece en el caso de los trabajadores mensuales.
El ingreso como Peón será en carácter de contrato a prueba.
CUARTO: **Ajuste salarial del período 1° de Julio 2013 - 30 de Junio 2014**. I) Al 1° de julio de 2013, ningún trabajador del sector podrá percibir salarios inferiores a los establecidos en la cláusula tercera.
II) Para los salarios que superen en hasta un 50% el salario mínimo de su categoría, recibirán un ajuste de **9%** integrado por la acumulación de los siguientes factores: I.P.C. proyectado Julio 2013- Junio 2014: 5%, Tasa de Crecimiento: 1,5% y Correctivo según convenio anterior: 2,28%.
III) Para los salarios que superen en más de un 50% el salario mínimo de su categoría, recibirán un ajuste de **8,47%** integrado por la acumulación de los siguientes factores: I.P.C. proyectado Julio 2013- Junio 2014: 5%, Tasa de Crecimiento: 1% y Correctivo según convenio anterior: 2,28%.
QUINTO: **Ajustes salariales para los demás períodos**.
I) Ajuste al 1 Julio 2014.
A) Para los salarios mínimos de las categorías.
Para el período 1° de Julio de 2014- 30 de Junio de 2015, se acuerda un incremento en las remuneraciones de todos los trabajadores del sector, componiéndose de la acumulación de los siguientes factores:
A) Por concepto de inflación esperada: el promedio entre la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período 1 de Julio 2014- 30 de Junio 2015.
B) Por concepto de correctivo correspondiente al año anterior (1/7/2013- 30/6/2014). Se revisarán los cálculos de inflación proyectada en Julio 2013, comparándolos con la variación real del Índice de Precios al Consumo del período (1/7/2013- 30/6/2014).
C) Crecimiento: 2%.
B) Para los salarios que superan hasta un 50% a los mínimos de las categorías.
Para el período 1/7/2014- 30/6/2015 se conviene un ajuste resultante de la acumulación de los siguientes factores:
a) Por concepto de inflación esperada: el promedio entre la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período 1 de Julio 2014- 30 de Junio 2015.
b) Por concepto de correctivo correspondiente al año anterior (1/7/2013- 30/6/2014). Se revisarán los cálculos de inflación proyectada en Julio 2013, comparándolos con la variación real del Índice de Precios al Consumo del período (1/7/2013- 30/6/2014).
c) Crecimiento: 1,5%
C) Para los salarios que superan en más de un 50% a los mínimos de Ias categorías.
Para el período 1/7/2014- 30/6/2015 se conviene un ajuste resultante de la acumulación de los siguientes factores:
a) Por concepto de inflación esperada: el promedio entre la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período 1 de Julio 2014- 30 de Junio 2015.

b) Por concepto de correctivo correspondiente al año anterior (1/7/2013- 30/6/2014). Se revisarán los cálculos de inflación proyectada en Julio 2013, comparándolos con la variación real del Índice de Precios al Consumo del período (1/7/2013- 30/6/2014).
c) Crecimiento: 1%
III) Ajuste al 1 Julio 2015.
A) Para los salarios mínimos de las categorías.
Para el período 1° de Julio de 2015- 30 de Junio de 2016, se acuerda un incremento en las remuneraciones de todos los trabajadores del sector, componiéndose de la acumulación de los siguientes factores:
a) Por concepto de inflación esperada: el promedio entre la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período 1 de Julio 2015- 30 de Junio 2016.
b) Por concepto de correctivo correspondiente al año anterior (1/7/2014- 30/6/2015). Se revisarán los cálculos de inflación proyectada en Julio 2014, comparándolos con la variación real del Índice de Precios al Consumo del período (1/7/2014- 30/6/2015).
c) Crecimiento: 2%.
Peón Práctico: una vez aplicado el ajuste resultante de la acumulación detallada anteriormente en caso de que el salario de la categoría Peón Práctico no llegara a la suma de $ 15.000, las partes acuerdan que se alcanzará dicha suma para el 1° de julio de 2015.
B) Para los salarios que superan hasta un 50% a los mínimos de las categorías.
Para el período 1/7/2015- 30/6/2016 se conviene un ajuste resultante de la acumulación de los siguientes factores:
a) Por concepto de inflación esperada: el promedio entre la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período 1 de Julio 2015- 30 de Junio 2016.
b) Por concepto de correctivo correspondiente al año anterior (1/7/2014- 30/6/2015). Se revisarán los cálculos e inflación proyectada en Julio de 2014, comparándolos con la variación real del Índice de Precios al Consumo del período (1/7/2014- 30/6/2015).
c) Crecimiento: 1,5%
C) Ajuste al 1 Julio 2015 para los salarios que superan en más de un 50% a los mínimos de las categorías.
Para el período 1/7/2015- 30/6/2016 se conviene un ajuste resultante de la acumulación de los siguientes factores:
a) Por concepto de inflación esperada: el promedio entre la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período 1 de Julio 2015- 30 de Junio 2016.
b) Por concepto de correctivo correspondiente al año anterior (1/7/2014- 30/6/2015). Se revisarán los cálculos de inflación proyectada en Julio 2014, comparándolos con la variación real del Índice de Precios al Consumo del período (1/7/2014- 30/6/2015).
c) Crecimiento: 1%
SEXTO: Los incrementos porcentuales establecidos en las cláusulas cuarta y quinta no se aplicarán a las remuneraciones de carácter variable, como por ejemplo comisiones.
SÉPTIMO: **Actas de ajustes salariales**. Las partes acuerdan que en los primeros días de Julio 2014, y Julio 2015, las partes se reunirán a los efectos de plasmar en un acta el ajuste que corresponda, de acuerdo a lo expresado en las cláusulas cuarta y quinta del presente convenio.
OCTAVO: **Correctivo**: Las eventuales diferencias -en más o en menos- entre la inflación esperada y la efectivamente registrada entre el 1/1/2015 y el 30/6/2016 se corregirá en el ajuste inmediatamente posterior al término del convenio (1° de julio de 2016).
NOVENO. **Composición del salario mínimo**. Los salarios mínimos podrán integrarse por retribución fija y variable (por ejemplo comisiones), así como también por las prestaciones (como por ejemplo alimentación y transporte) a que referencia el artículo 167 de la Ley N° 16.713, no pudiendo superar estas últimas el 20% de la remuneración correspondiente. No estarán comprendidos dentro de los mismos partidas tales como primas por antigüedad o presentismo que pudieran estar percibiéndose.
DÉCIMO: **Presentismo**. El monto de la prima por Presentismo a partir del 1/7/13 es de **$ 584** por quincena, valor que se irá actualizando anualmente en el mismo porcentaje en que varíen los salarios mínimos del sector duran vigencia del presente convenio. El trabajador generará el derecho a percibir esta prima cuando no registre inasistencia por cualquier causa, ni llegadas tarde acumuladas superiores a 15 minutos durante la quincena. En caso de enfermedad debidamente justificada mediante certificación médica de ASSE o de la Sociedad Médica correspondiente, se contemplarán 3 días de ausencia hasta dos veces al año, en los que no se perderá la prima por Presentismo.
DÉCIMO PRIMERO: **Uniforme**. Las empresas proveerán sin cargo al personal administrativo el saco, túnica, delantal o uniforme que la misma entienda conveniente para su funcionamiento. Para el personal obrero, las empresas proporcionarán sin cargo, dos equipos de ropa anuales. Los equipos podrán ser entregados cada seis meses o simultáneamente. Dichos equipos constarán de: pantalón y saco o camisa de trabajo. También se otorgará al personal que realice tareas que impliquen el manejo con materiales que resulten riesgosos dos pares de calzado de seguridad a efectos de prevenir accidentes que pudieran afectarle. Para el personal que realice tareas a la intemperie la empresa deberá disponer de equipos de lluvia para su uso. La empresa está obligada a entregar al personal que ingrese, por lo menos un equipo dentro de 45 días. El personal está obligado a su cuidado, conservación y/o reposición para el caso de extravío o deterioro por mal uso.
DÉCIMO SEGUNDO: **Seguridad en el trabajo**. Las partes acuerdan que durante la jornada laboral los trabajadores que desempeñen tareas en el sector de carga y descarga no podrá utilizar teléfonos celulares ni equipos de audio debiéndose acudir por cualquier urgencia (no necesariamente médica), que existiere al uso del teléfono del establecimiento comercial. El encargado del establecimiento ante cualquier llamada de urgencia, para el trabajador se compromete a su comunicación inmediata. Este acuerdo se basa en razones de seguridad y prevención de accidentes de trabajo.
DÉCIMO TERCERO: **Comisión Categorías**. Se crea una comisión tripartita que tendrá como objetivo analizar las categorías vigentes en el sector y su eventual modificación. Dicha comisión comenzará a funcionar 180 días antes del vencimiento del presente convenio.
DÉCIMO CUARTO: **Capacitación**. Las partes definirán un plan de capacitación para los trabajadores del sector, centrándose especialmente en el uso de maquinarias y seguridad.
DÉCIMO QUINTO: **Comisión de Salud Laboral**. Se acuerda crear una comisión integrada por delegados de los empleadores y trabajadores que tendrá como cometido analizar los temas vinculados con la salubridad en el ambiente laboral (Decreto 291/07), como así también de la problemática general de adicciones y considerar las posibles medidas a los temas planteados.
DÉCIMO SEXTO: **Cláusula de Salvaguarda**. En caso de que el PBI no alcance al 2% en el año durante la vigencia del convenio, o que el IPC supere el 12% en los años de vigencia del convenio, las partes se obligan a reunirse en un plazo de 30 días a efectos de discutir los aspectos del convenio que estén afectados por esta situación.
DÉCIMO SÉPTIMO: **Paz Social**. Durante la vigencia de este convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, el sector trabajador se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial alguno ni desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores, o por la Federación de Empleados del Comercio.
DECIMO OCTAVO: **Cláusula Prevención de Conflictos**. Siendo voluntad de las partes prevenir los conflictos, se acuerda que previamente a la adopción de cualquier medida, tanto las empresas como los trabajadores buscarán la solución ajustándose a los siguientes pasos: 1) Reunión entre las partes en el plazo 24hs; 2) Si no tuvieran resultados, en un plazo subsiguiente de 48hs, se dará intervención al Consejo de Salarios, quién actuará como órgano de mediación o conciliación. Para ello, se deberán cumplir las siguientes instancias: a) Toda citación a las partes debe hacerse por intermedio de los representantes del MTSS del Grupo 10 de los Consejos de Salarios, debidamente comunicada a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y a FUECYS, b) En la citación del MTSS deberá establecerse un breve resumen de los hechos que motivaron el conflicto, c) El Consejo deberá escuchar los planteos de las partes y realizará todas las preguntas que ilustren para su conocimiento, sin expedirse sobre la posición final, y d) Una vez suficientemente ilustrados, se reunirá el Consejo sin presencia de las partes, y tratará de elaborar una fórmula de consenso para presentarle a las partes. El proceso de mediación o conciliación ante el Consejo de Salarios respectivo, no podrá exceder los 5 días hábiles a contar desde la fecha de su intervención. 3) Si la intervención del Consejo no diera resultado satisfactorio para las partes, este cesará su mediación, quedando las partes en libertad de adoptar las medidas que entienda pertinentes. El incumplimiento de lo dispuesto en las cláusulas décimo séptimo y décimo octavo facultará a cualquiera de la partes a dar por rescindido el convenio. Leída firman de conformidad en lugar y fecha antes señalado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7401 Mar 28- Mar 28

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

En aplicación del Reglamento de Calidad de Servicio de Distribución de Energía Eléctrica, UTE informa a las personas cuyos documentos figuran a continuación, que mantienen a su favor compensaciones pendientes de cobro, correspondiente al AÑO 2011. Por mayor información recomendamos comunicarse durante las 24 horas a través de Telegestiones UTE: 0800 1930 desde un teléfono fijo o *1930 desde cualquier celular en forma gratuita.

Gerencia Comercial

Detalle de CI , cuyo monto de compensaciones es inferior a $40.

513.727-0	855.203-9	1.034.573-3	1.156.863-9	1.321.556-9	1.448.973-7	1.529.351-7	1.631.749-3	1.714.653-6
537.904-2	859.836-4	1.043.175-8	1.157.114-5	1.322.044-3	1.449.985-9	1.532.655-4	1.634.489-8	1.715.165-8
552.467-1	860.439-1	1.043.406-7	1.159.816-1	1.322.749-1	1.452.765-8	1.533.275-5	1.636.368-0	1.717.248-2
557.604-4	863.668-3	1.043.860-9	1.161.574-7	1.323.382-4	1.454.492-5	1.533.842-0	1.636.888-4	1.718.186-7
564.002-1	867.666-3	1.044.087-6	1.162.005-7	1.325.624-2	1.454.645-6	1.534.579-4	1.636.959-3	1.720.429-3
567.922-0	876.656-5	1.044.535-9	1.165.643-6	1.326.109-1	1.456.713-3	1.534.873-0	1.637.689-5	1.721.095-5
570.859-0	877.232-4	1.047.477-4	1.175.791-5	1.326.526-3	1.459.063-9	1.535.707-4	1.639.803-7	1.722.665-1
572.525-9	879.963-5	1.050.470-3	1.176.133-4	1.327.246-8	1.462.557-7	1.539.636-7	1.640.414-9	1.724.829-1
580.062-5	880.771-7	1.052.690-1	1.184.202-7	1.328.249-9	1.463.337-8	1.541.925-4	1.642.644-4	1.726.980-9
621.351-6	880.805-6	1.052.859-5	1.185.018-5	1.331.592-5	1.463.399-2	1.542.353-2	1.642.926-4	1.728.531-0
632.462-8	882.826-2	1.056.322-4	1.185.201-4	1.334.406-1	1.465.880-7	1.543.520-4	1.644.493-1	1.729.353-1
632.873-7	889.446-1	1.059.557-2	1.202.215-1	1.338.612-4	1.465.896-0	1.543.837-5	1.651.029-5	1.732.021-7
632.947-4	898.326-2	1.060.848-8	1.202.371-3	1.341.716-3	1.466.180-2	1.544.191-6	1.653.384-5	1.738.254-2
653.499-8	901.459-7	1.063.366-9	1.207.120-9	1.344.620-9	1.474.544-0	1.545.838-7	1.654.295-7	1.739.855-5
660.018-3	904.802-5	1.065.042-5	1.215.675-0	1.348.019-4	1.477.787-3	1.551.155-5	1.655.521-9	1.742.303-9
661.938-6	904.814-4	1.067.640-3	1.217.154-6	1.351.513-9	1.478.041-4	1.554.986-3	1.656.895-7	1.743.130-7
666.771-9	909.179-3	1.068.070-3	1.217.923-1	1.353.332-5	1.478.148-0	1.555.756-7	1.659.825-7	1.743.503-0
674.999-5	910.599-8	1.068.787-0	1.219.369-7	1.356.183-7	1.478.724-6	1.559.892-7	1.659.890-6	1.745.349-2
682.608-0	912.490-6	1.070.738-9	1.221.179-4	1.360.335-6	1.480.180-8	1.560.422-7	1.660.169-6	1.745.881-2
690.678-5	915.813-3	1.072.930-5	1.221.459-2	1.365.499-9	1.480.571-3	1.562.264-5	1.662.030-3	1.749.760-0
696.486-0	918.458-4	1.077.393-6	1.222.153-7	1.368.095-0	1.480.590-1	1.564.890-2	1.662.876-9	1.751.459-3
701.526-0	931.996-3	1.079.961-3	1.227.746-7	1.371.242-6	1.481.326-3	1.568.916-8	1.663.985-7	1.754.320-3
702.119-8	941.576-5	1.080.368-6	1.231.190-6	1.372.652-2	1.481.434-2	1.571.843-8	1.664.068-8	1.754.828-1
704.920-9	943.669-6	1.080.479-3	1.234.486-6	1.382.809-9	1.482.310-3	1.573.473-9	1.664.837-3	1.756.134-2
708.785-5	944.013-4	1.081.994-0	1.236.500-4	1.383.352-5	1.483.441-7	1.573.968-2	1.666.169-4	1.756.199-4
710.697-8	945.000-2	1.082.557-7	1.236.797-7	1.384.122-9	1.483.644-3	1.574.229-5	1.666.520-8	1.760.111-4
724.179-0	953.791-5	1.083.130-8	1.239.971-4	1.384.335-2	1.485.832-8	1.576.226-3	1.666.802-8	1.760.254-4
730.993-0	955.066-2	1.089.707-1	1.246.131-7	1.387.513-3	1.487.317-0	1.578.040-9	1.668.629-2	1.760.652-8
746.560-5	955.362-0	1.090.064-2	1.246.293-5	1.390.139-8	1.487.422-1	1.578.247-9	1.672.148-4	1.760.958-6
747.168-0	957.388-6	1.090.810-5	1.246.933-1	1.390.496-4	1.488.362-8	1.580.073-6	1.672.247-2	1.762.672-8
760.091-8	958.111-0	1.093.055-0	1.246.966-0	1.391.610-3	1.488.714-1	1.583.301-6	1.674.403-4	1.762.930-0
760.735-8	959.292-9	1.095.516-4	1.251.652-4	1.394.525-5	1.492.015-3	1.583.726-6	1.676.201-0	1.765.527-8
764.682-3	963.918-1	1.096.278-9	1.254.266-8	1.399.404-6	1.493.675-2	1.583.753-9	1.681.138-6	1.766.175-8
779.369-6	964.289-1	1.102.108-7	1.257.879-6	1.399.507-8	1.494.842-4	1.586.110-8	1.681.661-5	1.771.308-2
780.612-6	967.037-5	1.104.795-2	1.258.940-8	1.403.206-5	1.499.460-5	1.586.654-0	1.683.367-5	1.773.059-7
783.619-7	968.586-7	1.107.356-3	1.270.856-7	1.403.399-0	1.499.613-6	1.587.594-7	1.683.675-2	1.773.286-8
794.291-4	974.523-7	1.107.648-0	1.272.853-5	1.404.878-3	1.500.790-4	1.587.768-8	1.693.536-8	1.773.441-8
797.361-6	975.280-2	1.108.651-8	1.278.568-8	1.407.036-0	1.501.675-9	1.588.081-5	1.695.519-8	1.773.634-7
807.048-5	979.583-4	1.113.392-7	1.281.415-2	1.411.473-0	1.502.144-5	1.588.777-2	1.695.970-2	1.774.438-6
811.322-1	982.675-4	1.116.722-3	1.282.936-5	1.412.364-8	1.502.825-5	1.590.315-0	1.696.274-1	1.778.355-0
811.523-5	983.238-0	1.116.941-9	1.283.936-8	1.413.248-7	1.502.996-4	1.591.633-7	1.699.870-0	1.779.178-7
815.135-0	997.853-3	1.117.564-8	1.284.461-2	1.414.201-0	1.506.297-4	1.593.492-1	1.700.348-3	1.780.546-5
815.711-6	1.000.001-4	1.124.821-7	1.285.935-8	1.414.642-0	1.511.339-5	1.595.376-3	1.701.901-0	1.784.367-9
816.194-9	1.000.675-1	1.129.220-2	1.285.991-6	1.417.048-1	1.512.471-2	1.595.858-1	1.701.972-5	1.790.472-0
817.376-8	1.006.547-6	1.133.708-0	1.287.892-4	1.419.325-7	1.512.700-9	1.599.863-0	1.702.439-2	1.790.953-2
826.022-6	1.006.629-8	1.134.538-6	1.288.027-6	1.423.763-3	1.515.855-7	1.606.544-4	1.703.659-7	1.790.971-4
827.638-6	1.007.433-4	1.140.691-0	1.291.411-0	1.426.467-4	1.516.786-3	1.607.555-0	1.704.078-4	1.792.015-6
828.039-1	1.013.171-8	1.140.940-1	1.291.556-2	1.427.558-0	1.517.348-4	1.611.894-8	1.704.523-9	1.793.363-4
833.492-4	1.016.195-5	1.143.967-6	1.292.565-6	1.427.880-5	1.518.692-8	1.618.875-1	1.704.737-8	1.793.518-7
835.151-4	1.019.940-1	1.144.849-3	1.300.288-3	1.429.017-2	1.520.044-9	1.619.029-1	1.707.434-7	1.793.827-0
836.862-8	1.022.008-6	1.145.396-3	1.302.148-7	1.432.163-8	1.521.836-9	1.620.141-6	1.708.305-1	1.795.374-3
851.808-1	1.022.478-1	1.148.367-7	1.303.063-0	1.439.486-3	1.521.895-5	1.623.685-7	1.709.046-6	1.797.154-7
851.941-1	1.029.649-5	1.148.448-3	1.305.351-9	1.441.518-8	1.523.291-3	1.624.842-2	1.709.066-0	1.798.484-3
852.662-2	1.030.331-3	1.149.931-7	1.306.451-6	1.444.340-2	1.524.287-5	1.629.584-5	1.712.686-9	1.798.563-7
852.738-1	1.030.793-3	1.153.739-1	1.315.018-3	1.445.256-4	1.525.016-5	1.630.605-4	1.713.276-9	1.798.755-0
855.180-3	1.032.274-1	1.155.089-4	1.319.458-9	1.447.802-5	1.528.121-5	1.631.596-2	1.714.486-7	1.799.082-8

1.799.660-6	1.903.623-2	1.994.087-5	2.541.524-0	2.633.116-4	2.714.026-7	2.819.610-4	2.925.033-3	3.031.269-7
1.800.249-6	1.905.514-3	1.994.853-2	2.542.349-9	2.634.059-9	2.717.685-6	2.820.844-2	2.925.584-4	3.032.425-6
1.801.682-1	1.905.892-9	1.994.967-7	2.543.417-3	2.634.144-6	2.725.919-9	2.822.538-3	2.926.290-8	3.033.167-7
1.802.752-7	1.906.810-4	1.995.527-6	2.546.285-1	2.635.571-8	2.727.263-6	2.822.554-3	2.926.493-4	3.033.599-6
1.805.699-2	1.908.137-8	1.997.333-7	2.549.210-1	2.636.734-9	2.730.144-5	2.823.613-6	2.927.591-9	3.034.541-6
1.807.550-2	1.910.366-9	1.997.468-2	2.549.339-3	2.637.924-3	2.730.428-7	2.824.277-9	2.928.697-2	3.034.985-4
1.809.655-2	1.910.750-2	1.998.705-7	2.551.418-5	2.638.560-4	2.732.498-2	2.825.258-4	2.928.921-9	3.036.609-6
1.811.976-2	1.915.968-0	2.000.626-0	2.551.442-0	2.639.578-2	2.736.399-6	2.825.524-1	2.934.899-2	3.037.381-5
1.813.380-5	1.917.181-6	2.001.055-4	2.552.192-6	2.641.939-4	2.747.890-7	2.829.265-5	2.937.279-3	3.037.570-0
1.814.031-7	1.918.248-7	2.003.076-0	2.552.288-9	2.643.420-9	2.749.525-2	2.831.977-0	2.938.800-7	3.038.405-0
1.814.805-2	1.918.698-8	2.004.060-0	2.552.402-5	2.643.745-5	2.750.107-9	2.832.054-5	2.939.602-4	3.039.799-2
1.817.257-4	1.919.043-2	2.005.048-7	2.552.449-5	2.644.579-5	2.750.469-5	2.834.555-7	2.944.345-5	3.041.000-5
1.818.581-4	1.921.235-3	2.005.717-8	2.554.373-2	2.647.471-2	2.751.031-3	2.834.988-2	2.948.260-7	3.043.267-3
1.819.171-4	1.921.403-8	2.006.650-3	2.556.060-1	2.647.695-8	2.752.014-0	2.839.962-7	2.949.943-2	3.045.094-4
1.821.159-6	1.922.218-0	2.010.090-1	2.556.609-7	2.649.737-8	2.752.958-8	2.842.428-6	2.950.547-5	3.046.837-5
1.821.247-1	1.922.446-7	2.013.013-2	2.556.658-6	2.650.165-8	2.753.161-4	2.844.055-9	2.952.168-5	3.048.595-9
1.823.842-1	1.923.576-5	2.013.155-6	2.556.966-3	2.650.424-6	2.753.660-8	2.845.030-8	2.952.504-5	3.049.129-1
1.824.402-0	1.923.980-2	2.013.307-1	2.557.782-8	2.650.663-6	2.753.865-6	2.845.863-9	2.956.036-0	3.050.370-5
1.825.057-2	1.925.518-1	2.014.155-9	2.561.743-0	2.655.173-8	2.756.671-0	2.846.080-6	2.961.690-7	3.050.507-6
1.826.952-1	1.928.532-8	2.015.065-5	2.564.808-5	2.656.046-4	2.756.931-4	2.848.557-3	2.961.833-1	3.052.186-6
1.829.720-9	1.929.310-7	2.016.222-0	2.565.804-4	2.656.955-1	2.757.602-0	2.848.755-9	2.961.884-2	3.052.368-2
1.830.353-7	1.930.217-0	2.017.563-9	2.565.831-7	2.657.850-0	2.758.307-1	2.849.538-8	2.962.013-8	3.053.215-8
1.830.443-4	1.930.599-0	2.017.804-5	2.566.699-2	2.658.022-2	2.758.501-3	2.853.947-9	2.962.182-5	3.053.340-3
1.832.575-7	1.931.712-3	2.017.830-2	2.568.398-0	2.658.752-1	2.758.909-7	2.856.830-5	2.964.877-2	3.054.111-3
1.833.844-5	1.932.454-4	2.018.127-2	2.569.010-7	2.659.256-8	2.760.336-4	2.857.552-2	2.965.062-6	3.055.965-7
1.834.778-9	1.933.609-0	2.018.479-1	2.570.527-1	2.659.261-5	2.762.439-2	2.858.246-0	2.966.528-7	3.056.014-3
1.836.266-6	1.937.059-3	2.020.284-8	2.571.430-5	2.660.106-4	2.763.994-7	2.858.689-2	2.972.912-0	3.056.312-3
1.842.541-4	1.944.187-9	2.020.993-7	2.573.487-8	2.660.992-5	2.765.651-5	2.859.332-6	2.975.052-1	3.057.518-0
1.843.240-9	1.944.510-4	2.024.366-2	2.574.357-6	2.663.246-5	2.767.770-3	2.861.144-5	2.975.256-3	3.058.100-2
1.844.005-6	1.946.109-1	2.025.770-2	2.574.649-3	2.664.866-6	2.771.885-8	2.861.906-1	2.977.244-0	3.062.049-4
1.850.906-8	1.946.191-6	2.028.112-7	2.575.762-2	2.665.054-8	2.771.967-0	2.862.603-4	2.978.068-3	3.066.194-5
1.851.515-6	1.947.907-4	2.152.490-5	2.575.958-9	2.666.173-3	2.772.546-7	2.864.183-6	2.978.254-0	3.066.228-4
1.857.925-7	1.950.922-9	2.500.072-2	2.578.266-5	2.666.390-7	2.775.159-5	2.864.305-0	2.978.749-3	3.067.056-8
1.859.426-9	1.951.521-0	2.500.166-3	2.578.307-3	2.670.141-4	2.775.466-6	2.864.313-5	2.979.981-4	3.069.977-0
1.863.169-7	1.954.126-3	2.500.498-8	2.578.911-8	2.671.498-6	2.775.775-9	2.866.753-5	2.982.132-4	3.070.243-2
1.863.831-6	1.954.134-8	2.500.499-4	2.581.327-8	2.674.668-2	2.779.190-1	2.871.729-7	2.983.077-1	3.073.566-5
1.863.914-4	1.956.887-5	2.501.387-4	2.582.935-0	2.675.294-6	2.779.906-6	2.876.050-1	2.985.890-1	3.078.438-7
1.865.115-4	1.957.912-3	2.503.213-3	2.582.986-1	2.676.435-1	2.780.515-6	2.876.890-1	2.987.475-7	3.078.911-1
1.866.822-4	1.958.305-3	2.503.943-2	2.583.861-6	2.678.691-3	2.781.859-3	2.882.283-8	2.988.192-4	3.079.219-4
1.867.265-9	1.960.051-0	2.504.768-1	2.585.829-2	2.680.368-0	2.782.162-3	2.882.712-3	2.989.549-0	3.079.438-0
1.868.560-4	1.962.851-8	2.508.546-9	2.586.672-0	2.681.014-2	2.786.369-5	2.883.567-3	2.991.253-7	3.079.781-5
1.872.646-4	1.963.566-6	2.508.780-9	2.588.046-5	2.682.496-9	2.786.879-2	2.884.794-7	2.991.531-3	3.081.719-2
1.872.717-3	1.965.876-1	2.510.027-9	2.591.605-6	2.683.511-0	2.789.722-0	2.886.882-8	2.995.987-2	3.087.757-6
1.873.740-5	1.968.007-5	2.510.099-0	2.594.247-9	2.684.293-9	2.789.945-0	2.888.974-3	2.996.164-1	3.089.238-4
1.875.149-1	1.969.039-1	2.510.931-6	2.596.606-7	2.687.032-2	2.790.108-3	2.889.153-4	2.999.150-9	3.089.517-6
1.877.525-5	1.969.453-5	2.512.887-9	2.598.205-1	2.687.491-4	2.790.155-0	2.890.363-4	2.999.479-9	3.091.377-8
1.879.478-0	1.970.068-1	2.513.014-3	2.601.603-7	2.687.508-7	2.794.652-4	2.891.646-3	2.999.804-6	3.094.090-7
1.880.085-8	1.971.654-7	2.514.432-4	2.602.275-5	2.691.022-9	2.797.610-3	2.891.672-0	213.417-8	3.094.451-1
1.880.777-1	1.972.852-6	2.520.633-8	2.602.576-3	2.692.301-4	2.799.851-1	2.894.415-7	3.004.584-6	3.095.513-2
1.881.821-7	1.973.399-9	2.520.896-6	2.604.026-4	2.692.521-6	2.800.289-2	2.895.762-9	3.008.015-5	3.101.460-6
1.882.667-6	1.974.543-9	2.521.430-5	2.608.199-7	2.692.660-2	2.801.188-5	2.896.025-4	3.009.033-0	3.102.644-7
1.883.317-2	1.975.139-5	2.522.947-7	2.609.314-2	2.693.816-4	2.801.510-4	2.897.233-0	3.010.348-4	3.104.435-4
1.885.071-2	1.976.738-6	2.526.764-7	2.612.938-5	2.694.769-6	2.802.187-2	2.900.599-2	3.010.811-1	3.108.310-8
1.889.564-5	1.978.325-1	2.529.845-2	2.613.320-9	2.695.446-5	2.805.200-7	2.900.652-6	3.012.753-3	3.109.336-1
1.889.797-2	1.979.193-3	2.531.938-5	2.613.836-2	2.695.500-5	2.805.221-7	2.900.813-2	3.013.831-4	3.110.191-0
1.891.110-8	1.983.456-9	2.532.302-7	2.615.039-4	2.697.454-6	2.806.095-5	2.902.371-8	3.013.925-5	3.111.067-4
1.891.124-9	1.985.454-3	2.532.772-2	2.616.597-7	2.699.866-7	2.806.810-1	2.903.203-0	3.015.042-1	3.114.730-8
1.891.387-7	1.985.562-2	2.534.162-7	2.618.417-3	2.701.665-2	2.807.367-1	2.903.945-8	3.015.769-5	3.118.788-3
1.892.162-8	1.985.852-7	2.535.256-1	2.618.817-9	2.704.119-0	2.807.520-9	2.904.026-7	3.016.255-7	3.120.318-6
1.893.284-1	1.986.426-7	2.535.644-8	2.621.934-0	2.704.271-8	2.808.882-8	2.911.093-1	3.016.718-7	3.125.477-1
1.893.985-5	1.987.702-4	2.537.462-8	2.622.794-7	2.704.427-7	2.810.483-6	2.911.684-4	3.016.837-9	3.126.039-2
1.895.017-8	1.989.020-4	2.537.985-0	2.624.275-5	2.704.517-4	2.813.635-0	2.914.777-8	3.016.985-6	3.129.736-1
1.897.595-8	1.990.540-3	2.538.745-7	2.626.156-9	2.704.602-1	2.814.319-1	2.915.271-5	3.018.101-0	3.130.350-8
1.900.662-5	1.990.778-0	2.538.993-8	2.629.224-9	2.707.499-7	2.814.734-1	2.919.848-2	3.019.603-5	3.130.654-4
1.901.338-1	1.992.514-2	2.539.013-9	2.629.639-2	2.709.592-5	2.818.124-2	2.924.293-0	3.023.854-8	3.131.625-2
1.902.698-8	1.993.425-4	2.540.126-3	2.631.866-1	2.711.583-2	2.819.355-0	2.924.793-0	3.029.216-6	3.132.074-0

3.132.559-6	3.229.383-3	3.320.775-8	3.397.325-2	3.484.013-1	3.569.503-6	3.661.318-2	3.735.573-9	3.809.915-2
3.132.976-8	3.229.625-5	3.321.095-7	3.397.870-7	3.484.075-5	3.570.235-2	3.662.837-3	3.738.801-9	3.810.232-5
3.133.574-3	3.231.884-7	3.321.907-2	3.398.188-7	3.484.117-9	3.572.619-4	3.665.612-0	3.739.216-5	3.813.854-4
3.134.411-2	3.232.158-5	3.322.473-0	3.399.677-7	3.488.013-3	3.574.455-6	3.665.661-9	3.739.746-6	3.813.999-6
3.134.724-9	3.232.895-3	3.323.242-8	3.399.768-0	3.488.179-5	3.574.755-8	3.665.942-3	3.740.753-0	3.814.410-9
3.135.342-8	3.232.973-1	3.323.897-7	3.401.581-3	3.491.995-8	3.574.793-4	3.666.198-5	3.740.931-2	3.816.768-0
3.136.086-1	3.233.763-9	3.325.451-3	3.402.589-4	3.493.386-9	3.575.042-8	3.666.303-0	3.747.607-6	3.820.632-3
3.137.052-9	3.234.017-3	3.327.410-5	3.404.597-5	3.498.372-3	3.575.198-3	3.669.098-0	3.748.766-9	3.821.115-0
3.137.660-8	3.234.648-4	3.328.277-4	3.406.412-1	3.499.358-8	3.576.598-2	3.672.053-3	3.750.421-7	3.821.907-7
3.139.013-3	3.236.981-8	3.328.403-9	3.406.839-3	3.500.333-0	3.580.830-8	3.672.535-1	3.751.833-5	3.823.046-9
3.139.490-7	3.237.598-4	3.328.427-7	3.408.639-1	3.501.053-5	3.585.648-0	3.672.703-6	3.756.172-4	3.824.915-1
3.139.896-9	3.239.353-4	3.328.954-0	3.410.196-3	3.505.507-6	3.586.095-6	3.676.765-2	3.758.721-3	3.826.115-5
3.139.965-6	3.239.870-0	3.328.961-9	3.411.338-4	3.508.840-3	3.588.140-1	3.677.679-2	3.759.446-8	3.826.256-3
3.141.045-4	3.241.240-3	3.329.430-5	3.411.547-3	3.509.913-7	3.590.351-0	3.679.102-7	3.760.010-0	3.826.411-3
3.145.071-3	3.243.626-7	3.334.363-7	3.414.680-2	3.510.199-2	3.590.384-9	3.679.151-6	3.760.293-2	3.826.925-4
3.146.009-5	3.245.847-1	3.334.662-3	3.414.721-0	3.512.827-5	3.590.563-7	3.680.999-9	3.761.100-0	3.827.515-4
3.146.882-1	3.247.191-8	3.335.841-4	3.416.546-2	3.512.830-0	3.592.387-3	3.681.988-9	3.761.498-3	3.832.411-3
3.149.958-9	3.247.850-2	3.336.876-8	3.416.879-3	3.513.035-1	3.593.166-8	3.682.069-8	3.762.672-4	3.832.589-4
3.151.444-6	3.248.622-8	3.337.658-1	3.416.901-0	3.513.455-1	3.595.553-5	3.683.347-7	3.763.801-0	3.832.607-0
3.152.588-5	3.249.003-9	3.338.222-1	3.418.087-2	3.514.786-3	3.595.956-9	3.685.613-0	3.765.363-0	3.832.732-5
3.153.167-2	3.249.101-1	3.338.293-6	3.420.445-6	3.516.144-5	3.596.949-3	3.685.745-7	3.766.185-1	3.834.173-1
3.153.765-4	3.249.631-2	3.338.399-6	3.421.360-9	3.517.074-5	3.598.311-6	3.685.818-8	3.768.959-2	3.836.290-7
3.156.219-2	3.250.689-0	3.338.871-4	3.422.025-2	3.517.459-7	3.600.945-4	3.685.896-2	3.769.705-8	3.836.435-3
3.157.126-0	3.251.185-9	3.339.322-8	3.422.731-3	3.520.603-5	3.601.534-8	3.687.218-0	3.771.194-9	3.837.007-1
3.158.302-3	3.252.790-3	3.341.748-2	3.424.195-1	3.522.732-0	3.603.567-3	3.688.631-1	3.771.313-5	3.837.187-1
3.159.367-8	3.253.872-8	3.345.368-2	3.424.316-9	3.524.564-1	3.604.055-7	3.689.748-7	3.774.194-8	3.839.483-5
3.159.899-1	3.258.320-6	3.348.553-2	3.427.036-0	3.525.396-9	3.604.209-4	3.690.765-8	3.775.404-0	3.839.959-0
3.159.985-4	3.258.949-8	3.352.725-5	3.433.151-8	3.526.350-8	3.604.729-8	3.691.799-6	3.775.833-1	3.843.555-4
3.161.147-4	3.259.551-4	3.354.270-6	3.434.368-8	3.528.563-7	3.605.355-2	3.692.274-5	3.776.231-8	3.845.056-6
3.161.234-3	3.262.178-5	3.354.367-5	3.437.801-3	3.529.866-0	3.605.420-5	3.694.371-7	3.776.565-5	3.846.802-2
3.162.358-8	3.267.631-0	3.356.007-7	3.438.477-5	3.530.737-6	3.606.337-3	3.694.570-9	3.776.713-6	3.847.026-1
3.162.910-6	3.271.202-3	3.356.056-6	3.438.678-9	3.532.359-2	3.609.403-1	3.694.591-9	3.777.573-3	3.847.287-7
3.165.962-2	3.272.510-3	3.358.602-7	3.440.315-5	3.533.815-3	3.613.173-2	3.697.458-8	3.778.521-9	3.847.768-9
3.167.536-5	3.273.009-3	3.359.860-8	3.443.642-9	3.534.030-8	3.614.253-5	3.698.419-9	3.782.024-1	3.848.365-8
3.170.656-4	3.275.176-4	3.361.793-1	3.443.656-0	3.535.296-7	3.614.971-5	3.702.943-9	3.782.856-6	3.850.186-8
3.173.088-2	3.275.192-4	3.363.324-8	3.448.471-1	3.535.708-6	3.615.668-1	3.703.180-0	3.783.335-9	3.850.924-6
3.175.346-0	3.279.042-7	3.364.343-9	3.449.556-4	3.537.446-6	3.616.135-5	3.703.674-7	3.783.388-2	3.851.702-5
3.176.521-7	3.280.554-1	3.365.335-7	3.449.701-7	3.537.943-8	3.617.391-4	3.706.609-7	3.783.682-8	3.852.146-6
3.180.963-7	3.281.078-2	3.366.939-8	3.449.757-8	3.538.865-3	3.618.602-2	3.709.889-0	3.783.981-4	3.852.671-7
3.181.762-6	3.282.347-0	3.367.127-0	3.452.280-8	3.539.383-8	3.622.869-8	3.710.711-4	3.784.093-0	3.855.024-5
3.187.894-1	3.282.736-3	3.367.473-3	3.452.360-8	3.540.136-8	3.626.305-4	3.712.992-0	3.784.727-3	3.856.858-5
3.189.759-5	3.286.348-8	3.368.354-4	3.452.435-1	3.540.362-3	3.626.626-6	3.715.702-8	3.784.753-0	3.857.126-7
3.190.738-0	3.287.651-8	3.372.152-8	3.452.846-0	3.542.491-8	3.626.927-4	3.715.840-8	3.785.439-3	3.857.426-9
3.193.780-6	3.288.118-5	3.372.682-9	3.453.098-8	3.545.180-2	3.627.221-3	3.717.228-4	3.786.342-7	3.858.678-7
3.195.273-3	3.290.212-1	3.374.089-3	3.455.842-5	3.545.393-5	3.628.300-0	3.717.392-1	3.786.493-2	3.859.031-6
3.195.470-3	3.292.378-9	3.374.258-4	3.456.362-2	3.545.470-7	3.633.005-5	3.718.842-9	3.787.111-5	3.860.313-1
3.197.135-9	3.292.980-2	3.375.793-5	3.457.517-8	3.546.080-1	3.637.403-1	3.719.114-5	3.787.260-8	3.860.331-3
3.201.024-7	3.294.762-8	3.375.850-3	3.459.130-0	3.546.357-4	3.637.437-6	3.719.794-5	3.788.242-9	3.860.469-6
3.201.957-2	3.295.987-3	3.376.132-6	3.460.817-1	3.547.105-2	3.638.546-4	3.721.358-3	3.788.760-1	3.860.730-3
3.203.078-2	3.296.369-0	3.381.468-2	3.462.953-5	3.548.708-7	3.638.902-8	3.722.116-8	3.788.890-6	3.861.885-5
3.204.617-1	3.296.392-9	3.381.681-2	3.464.244-2	3.549.336-3	3.639.997-4	3.727.148-6	3.789.535-5	3.864.130-1
3.206.583-8	3.297.474-4	3.381.766-2	3.467.513-6	3.549.508-2	3.641.332-6	3.727.371-3	3.790.141-7	3.865.711-0
3.207.607-3	3.298.158-5	3.382.247-7	3.468.051-5	3.549.877-7	3.641.803-1	3.727.685-6	3.790.290-0	3.866.207-2
3.210.727-2	3.300.232-8	3.383.157-3	3.470.135-7	3.550.411-8	3.642.662-2	3.728.469-1	3.793.580-4	3.867.036-2
3.210.801-6	3.301.484-6	3.383.347-4	3.471.075-4	3.551.186-8	3.642.704-6	3.729.310-1	3.795.737-5	3.867.217-2
3.210.918-9	3.302.278-8	3.386.051-2	3.471.535-6	3.551.563-2	3.643.965-5	3.729.453-1	3.795.767-6	3.868.236-3
3.211.766-7	3.303.279-7	3.386.221-9	3.472.833-9	3.552.994-8	3.648.166-4	3.729.814-5	3.798.365-7	3.871.017-8
3.211.822-9	3.305.560-4	3.386.949-9	3.474.091-3	3.553.367-4	3.652.065-8	3.730.400-3	3.798.617-6	3.871.803-9
3.217.379-4	3.307.559-7	3.388.404-7	3.474.583-8	3.554.579-4	3.652.756-5	3.731.418-1	3.799.787-2	3.872.706-6
3.221.413-4	3.308.517-0	3.388.699-8	3.475.878-6	3.557.080-6	3.653.702-9	3.732.448-5	3.801.248-9	3.873.773-0
3.226.323-2	3.309.819-7	3.389.196-3	3.479.164-9	3.557.172-5	3.653.898-2	3.733.126-0	3.801.636-6	3.876.317-5
3.226.771-1	3.312.906-7	3.389.460-8	3.479.787-5	3.559.799-1	3.656.744-8	3.733.825-2	3.802.208-4	3.879.995-2
3.227.799-6	3.316.212-4	3.391.768-6	3.479.794-4	3.562.104-5	3.657.164-1	3.734.437-8	3.802.893-1	3.881.619-6
3.227.813-8	3.316.836-6	3.391.923-6	3.480.691-7	3.565.457-9	3.657.660-7	3.734.486-7	3.807.552-0	3.886.323-0
3.228.292-7	3.316.851-0	3.392.968-7	3.482.020-4	3.565.652-7	3.658.119-9	3.734.723-9	3.808.213-9	3.889.188-3
3.228.322-2	3.320.413-2	3.395.644-6	3.482.158-7	3.568.612-8	3.658.655-3	3.735.129-4	3.809.067-3	3.891.378-2

3.891.983-3	3.999.987-2	4.108.904-7	4.194.776-6	4.278.979-1	4.354.152-8	4.440.600-8	4.523.066-8	4.628.616-3
3.892.191-9	4.000.133-5	4.110.062-9	4.197.053-5	4.281.082-1	4.357.894-5	4.443.002-5	4.525.157-7	4.629.981-7
3.894.854-3	4.005.504-1	4.110.207-5	4.197.464-4	4.282.044-8	4.361.109-8	4.447.236-0	4.529.847-0	4.635.660-5
3.895.947-1	4.008.492-7	4.110.562-9	4.197.549-4	4.282.288-8	4.361.732-1	4.447.541-9	4.530.854-4	4.635.683-7
3.900.441-3	4.009.872-2	4.110.933-0	4.199.378-7	4.283.087-7	4.364.132-6	4.448.178-9	4.531.284-4	4.635.934-0
3.901.475-1	4.012.856-3	4.111.551-9	4.200.564-0	4.284.358-7	4.364.572-0	4.450.059-5	4.532.809-5	4.636.043-8
3.903.430-9	4.014.192-5	4.112.305-3	4.201.665-3	4.284.396-3	4.365.227-6	4.451.177-4	4.534.930-2	4.636.942-8
3.905.165-4	4.017.328-9	4.113.584-4	4.201.935-4	4.287.384-3	4.365.722-6	4.451.823-3	4.540.651-0	4.637.852-4
3.907.292-7	4.017.484-1	4.115.054-9	4.202.386-4	4.287.616-8	4.367.688-6	4.453.282-1	4.543.720-6	4.638.353-3
3.907.304-0	4.020.657-7	4.116.893-6	4.203.659-6	4.290.205-0	4.367.888-4	4.453.287-1	4.544.331-6	4.642.264-6
3.907.683-2	4.022.646-0	4.117.859-7	4.205.617-2	4.291.518-0	4.375.169-4	4.453.675-8	4.544.660-3	4.643.043-1
3.907.930-1	4.023.218-8	4.119.503-0	4.206.617-5	4.292.085-4	4.376.061-5	4.454.012-7	4.545.898-3	4.643.598-6
3.910.376-2	4.023.633-8	4.120.048-3	4.206.817-3	4.294.463-0	4.377.236-5	4.454.016-1	4.547.767-8	4.644.307-2
3.910.581-7	4.024.538-7	4.121.286-0	4.207.858-0	4.294.788-6	4.377.312-1	4.455.434-2	4.550.189-1	4.645.469-3
3.910.723-5	4.025.709-3	4.125.694-3	4.207.974-4	4.296.588-4	4.377.869-8	4.455.679-8	4.550.522-3	4.645.813-8
3.911.468-4	4.027.724-3	4.129.929-8	4.214.883-4	4.298.363-8	4.377.941-0	4.455.806-9	4.551.326-2	4.648.535-1
3.913.264-8	4.028.486-8	4.130.052-6	4.215.431-4	4.299.440-3	4.377.942-6	4.457.433-2	4.551.454-5	4.648.692-9
3.913.553-7	4.032.558-7	4.131.701-6	4.216.531-1	4.299.621-3	4.378.304-9	4.458.135-5	4.559.668-8	4.648.742-8
3.914.938-2	4.037.822-7	4.138.197-2	4.216.635-9	4.300.103-7	4.380.954-6	4.460.959-3	4.560.534-4	4.648.986-8
3.915.435-7	4.039.043-1	4.141.046-8	4.217.073-4	4.300.406-7	4.381.114-9	4.463.148-7	4.561.119-7	4.650.704-0
3.916.091-2	4.041.157-4	4.142.673-8	4.218.861-0	4.302.564-7	4.381.609-2	4.463.738-4	4.561.456-9	4.651.132-8
3.917.803-6	4.042.429-0	4.144.387-3	4.220.658-5	4.302.945-5	4.382.077-8	4.465.225-5	4.561.909-2	4.651.167-9
3.920.656-2	4.043.115-0	4.145.175-9	4.220.664-8	4.303.152-5	4.382.707-7	4.465.465-1	4.562.397-2	4.651.477-8
3.922.647-7	4.048.503-2	4.146.212-6	4.229.021-5	4.303.211-5	4.384.570-2	4.465.848-1	4.564.722-5	4.657.062-3
3.924.516-2	4.051.885-3	4.146.214-8	4.229.262-7	4.303.963-0	4.389.537-1	4.468.649-8	4.566.426-3	4.660.723-0
3.925.606-2	4.052.367-4	4.147.919-9	4.229.803-5	4.304.447-3	4.390.873-2	4.472.887-6	4.566.712-4	4.662.645-8
3.925.736-7	4.053.711-2	4.152.878-8	4.230.659-3	4.304.715-2	4.391.376-3	4.473.331-8	4.566.744-7	4.662.703-2
3.926.376-2	4.053.713-4	4.155.336-7	4.230.966-4	4.305.130-5	4.391.453-5	4.474.197-1	4.566.843-5	4.664.504-6
3.926.897-2	4.054.552-1	4.155.580-4	4.233.733-6	4.307.775-3	4.392.214-8	4.475.995-4	4.568.051-4	4.664.910-5
3.926.968-1	4.058.441-6	4.156.372-4	4.234.715-7	4.309.245-8	4.392.560-1	4.477.935-8	4.568.707-3	4.666.275-5
3.927.503-6	4.060.082-2	4.159.107-6	4.236.717-5	4.310.685-7	4.393.984-8	4.478.159-7	4.570.385-9	4.667.095-4
3.930.541-3	4.060.493-1	4.159.526-0	4.236.998-5	4.313.050-1	4.395.364-6	4.478.756-3	4.571.231-9	4.672.743-2
3.934.039-6	4.061.530-8	4.160.268-3	4.238.557-1	4.313.712-3	4.395.561-6	4.480.130-7	4.571.821-6	4.673.079-4
3.937.853-5	4.062.994-3	4.160.884-7	4.239.979-6	4.313.722-0	4.397.310-3	4.483.783-3	4.573.722-4	4.680.594-1
3.939.160-2	4.064.199-7	4.161.347-0	4.240.045-0	4.313.840-6	4.398.176-6	4.487.234-6	4.576.366-9	4.687.638-8
3.942.880-5	4.065.153-6	4.161.624-0	4.242.224-4	4.316.328-9	4.401.173-0	4.489.362-5	4.577.862-8	4.688.518-3
3.944.408-7	4.066.867-8	4.164.210-2	4.242.770-5	4.316.916-4	4.401.183-7	4.490.744-4	4.578.591-4	4.688.689-2
3.946.222-3	4.067.802-9	4.164.793-6	4.243.503-9	4.317.496-3	4.402.775-9	4.493.010-0	4.580.815-2	4.689.330-4
3.953.950-3	4.070.335-9	4.165.271-3	4.244.407-2	4.317.767-0	4.404.938-3	4.493.731-8	4.581.179-3	4.696.242-2
3.954.047-5	4.070.867-2	4.166.528-5	4.245.371-4	4.320.395-4	4.406.780-8	4.495.412-4	4.581.645-8	4.696.753-5
3.955.767-0	4.071.001-5	4.168.166-1	4.245.902-5	4.321.103-4	4.408.588-4	4.495.437-8	4.582.763-7	4.697.721-5
3.957.228-4	4.071.344-3	4.168.528-1	4.248.019-7	4.322.051-6	4.409.154-6	4.495.653-6	4.590.054-4	4.698.940-4
3.960.603-7	4.072.420-2	4.168.550-4	4.248.342-8	4.322.506-1	4.410.794-3	4.495.958-8	4.590.887-5	4.699.289-1
3.961.282-4	4.075.131-2	4.168.565-1	4.248.880-4	4.324.160-7	4.412.715-9	4.497.385-3	4.591.767-0	4.700.016-2
3.961.375-9	4.076.378-3	4.168.570-8	4.249.682-1	4.324.794-6	4.414.597-5	4.497.636-6	4.593.916-3	4.700.419-6
3.964.731-2	4.078.440-4	4.171.358-5	4.250.069-0	4.325.851-7	4.414.607-6	4.498.836-7	4.597.783-8	4.703.304-4
3.967.789-4	4.078.591-9	4.172.143-3	4.251.781-7	4.326.100-1	4.414.803-0	4.499.056-2	4.598.335-2	4.703.658-5
3.969.172-7	4.079.953-2	4.172.488-3	4.253.275-0	4.327.168-4	4.415.031-0	4.499.521-1	4.601.440-5	4.704.840-1
3.969.771-5	4.080.719-7	4.173.214-5	4.253.545-1	4.331.950-5	4.416.255-9	4.499.657-2	4.603.653-4	4.704.895-6
3.970.954-2	4.081.943-3	4.173.646-4	4.257.548-1	4.332.107-3	4.417.921-5	4.501.176-9	4.604.907-8	4.706.131-8
3.975.422-4	4.082.893-7	4.175.067-6	4.258.724-4	4.338.071-0	4.418.611-9	4.501.884-2	4.605.258-4	4.707.192-9
3.975.426-8	4.086.897-3	4.175.918-3	4.258.979-7	4.338.696-8	4.419.589-5	4.506.505-5	4.605.802-7	4.707.375-1
3.976.886-9	4.087.729-5	4.178.015-8	4.261.090-2	4.339.029-6	4.421.167-1	4.507.894-7	4.607.511-2	4.707.558-3
3.978.331-0	4.089.534-0	4.179.524-2	4.261.773-4	4.340.238-0	4.424.317-3	4.508.232-2	4.608.170-5	4.708.829-3
3.979.060-6	4.090.698-5	4.180.833-0	4.268.198-5	4.340.938-8	4.425.269-9	4.508.912-6	4.614.199-3	4.709.102-2
3.986.499-0	4.095.805-7	4.183.085-4	4.269.498-0	4.341.078-3	4.425.814-8	4.511.731-7	4.614.249-2	4.710.187-3
3.987.128-6	4.096.723-8	4.185.740-0	4.270.653-5	4.341.294-1	4.426.086-0	4.512.384-7	4.614.348-0	4.712.134-6
3.988.097-8	4.097.906-3	4.186.556-8	4.270.929-2	4.342.525-3	4.428.217-1	4.512.505-5	4.614.370-3	4.712.911-6
3.988.241-5	4.098.893-7	4.186.759-4	4.271.423-9	4.342.643-9	4.428.819-7	4.513.702-8	4.615.168-9	4.720.679-0
3.991.072-5	4.102.618-8	4.187.452-3	4.271.460-9	4.345.364-6	4.432.456-5	4.514.022-7	4.615.888-1	4.722.463-5
3.993.458-9	4.103.495-1	4.188.742-1	4.272.321-6	4.346.040-9	4.434.701-8	4.515.098-5	4.617.393-4	4.722.650-8
3.995.926-2	4.106.047-1	4.189.250-9	4.272.541-8	4.346.084-1	4.435.095-0	4.516.315-6	4.619.682-9	4.723.750-5
3.996.402-7	4.106.647-5	4.191.048-0	4.272.934-5	4.348.442-3	4.437.980-5	4.519.000-6	4.621.208-1	4.724.633-8
3.996.460-7	4.107.622-4	4.191.107-0	4.275.779-4	4.350.508-3	4.439.063-9	4.520.227-5	4.622.009-2	4.725.452-1
3.997.767-4	4.107.886-8	4.192.644-3	4.275.928-1	4.351.906-0	4.439.073-6	4.520.919-8	4.622.969-0	4.728.434-8
3.998.365-9	4.108.549-9	4.194.379-8	4.278.643-2	4.352.441-1	4.440.207-4	4.521.505-4	4.623.281-1	4.728.599-4

4.733.857-3	4.766.816-4	4.803.686-5	4.829.361-1	4.888.424-4	4.988.155-0	5.081.571-4	5.240.746-2	5.422.253-5
4.734.305-9	4.767.109-0	4.804.129-4	4.831.603-1	4.889.217-0	4.989.314-7	5.086.141-2	5.252.904-8	5.426.988-6
4.738.135-4	4.767.416-1	4.804.230-1	4.831.844-3	4.892.589-4	4.989.574-7	5.086.392-1	5.259.360-3	5.431.024-1
4.739.421-8	4.767.807-6	4.805.189-9	4.831.919-6	4.893.468-3	4.990.023-1	5.095.350-0	5.260.961-8	5.439.728-7
4.739.752-7	4.768.172-0	4.807.578-8	4.836.532-7	4.899.092-0	4.994.878-0	5.097.118-8	5.263.181-9	5.480.195-7
4.743.374-1	4.769.143-8	4.808.069-0	4.836.623-0	4.900.738-8	4.997.494-3	5.100.872-4	5.266.110-3	5.486.895-3
4.745.249-2	4.772.039-4	4.810.255-5	4.837.964-9	4.902.979-6	4.998.521-3	5.102.653-4	5.271.733-6	5.488.187-6
4.746.807-9	4.772.145-1	4.811.287-1	4.838.383-6	4.903.761-6	437.087-9	5.109.717-5	5.279.445-7	5.525.177-9
4.747.229-4	4.773.170-5	4.812.489-4	4.839.604-1	4.911.694-7	438.647-8	5.112.475-4	5.286.932-5	5.587.002-4
4.748.449-9	4.776.332-6	4.814.705-2	4.841.107-7	4.915.316-3	440.624-4	5.118.262-9	5.291.983-3	5.648.577-9
4.748.538-0	4.783.062-8	4.815.557-4	4.845.466-7	4.922.097-6	441.328-9	5.124.184-1	5.292.075-5	5.716.274-8
4.749.970-9	4.783.800-6	4.817.654-6	4.845.563-3	4.930.029-5	442.166-0	5.125.641-8	5.294.002-4	5.772.739-0
4.751.502-4	4.785.425-0	4.818.518-1	4.847.694-0	4.936.044-7	458.056-9	5.128.431-2	5.299.762-9	5.788.149-3
4.754.449-9	4.785.672-5	4.820.246-6	4.848.163-6	4.936.534-0	5.005.594-2	5.129.469-4	5.300.498-0	5.810.068-0
4.756.459-2	4.785.799-5	4.822.669-0	4.849.466-9	4.940.734-2	5.010.448-4	5.134.667-7	5.302.117-2	5.813.122-9
4.756.820-3	4.785.986-8	4.823.145-5	4.851.304-9	4.947.795-1	5.012.411-7	5.140.459-4	5.320.506-3	5.816.441-8
4.760.021-1	4.786.089-3	4.824.073-3	4.853.843-7	4.952.706-1	5.020.971-5	5.140.634-8	5.348.688-3	5.870.005-2
4.760.229-7	4.787.559-5	4.825.107-5	4.858.177-9	4.956.574-2	5.021.497-8	5.143.397-5	5.348.951-2	5.873.929-5
4.762.155-6	4.787.895-1	4.825.504-3	4.860.435-9	4.960.093-4	5.023.654-6	5.154.243-7	5.370.634-6	5.899.969-5
4.762.716-8	4.790.021-7	4.826.691-5	4.860.479-1	4.960.955-4	5.032.524-0	5.162.588-3	5.373.612-9	5.942.538-2
4.763.739-3	4.793.648-6	4.827.081-7	4.861.203-1	4.965.859-9	5.062.520-2	5.175.417-5	5.388.018-8	
4.763.767-2	4.794.328-3	4.828.438-3	4.865.743-1	4.971.636-9	5.068.735-5	5.182.609-1	5.389.846-2	
4.763.817-1	4.796.448-7	4.828.702-8	4.871.668-1	4.981.565-2	5.074.842-8	5.187.969-0	5.391.646-2	
4.766.560-1	4.796.839-2	4.828.739-1	4.880.973-9	4.983.055-1	5.075.122-9	5.197.083-4	5.401.121-1	
4.766.664-9	4.800.057-7	4.829.186-7	4.885.236-6	4.986.174-2	5.076.271-5	5.200.034-7	5.401.124-9	

Detalle de CI, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 40.

441.328-9	1.116.941-9	1.429.017-2	1.659.825-7	1.809.655-2	1.985.454-3	2.613.836-2	2.782.162-3	2.975.052-1
564.002-1	1.133.708-0	1.439.486-3	1.662.030-3	1.813.380-5	1.985.852-7	2.622.794-7	2.786.369-5	2.977.244-0
570.859-0	1.140.940-1	1.445.256-4	1.662.876-9	1.814.805-2	1.986.426-7	2.624.275-5	2.789.722-0	2.978.254-0
572.525-9	1.143.967-6	1.449.985-9	1.672.247-2	1.824.402-0	1.987.702-4	2.629.224-9	2.800.289-2	2.982.132-4
580.062-5	1.145.396-3	1.459.063-9	1.674.403-4	1.825.057-2	1.990.778-0	2.633.116-4	2.801.510-4	2.988.192-4
653.499-8	1.148.367-7	1.462.557-7	1.696.274-1	1.826.952-1	1.993.425-4	2.639.578-2	2.814.734-1	2.995.987-2
660.018-3	1.148.448-3	1.463.337-8	1.699.870-0	1.829.720-9	1.998.705-7	2.643.420-9	2.819.610-4	2.996.164-1
661.938-6	1.155.089-4	1.478.041-4	1.703.659-7	1.842.541-4	2.006.650-3	2.647.471-2	2.825.258-4	2.999.150-9
666.771-9	1.156.863-9	1.481.434-2	1.704.737-8	1.843.240-9	2.013.013-2	2.656.046-4	2.825.524-1	2.999.479-9
746.560-5	1.165.643-6	1.482.310-3	1.707.434-7	1.844.005-6	2.013.155-6	2.657.850-0	2.834.555-7	213.417-8
764.682-3	1.175.791-5	1.487.422-1	1.708.305-1	1.857.925-7	2.013.307-1	2.660.106-4	2.844.055-9	3.015.042-1
779.369-6	1.184.202-7	1.488.362-8	1.714.486-7	1.863.914-4	2.014.155-9	2.666.173-3	2.848.755-9	3.016.837-9
783.619-7	1.202.215-1	1.492.015-3	1.714.653-6	1.865.115-4	2.016.222-0	2.670.141-4	2.858.246-0	3.029.216-6
811.322-1	1.217.923-1	1.500.790-4	1.715.165-8	1.868.560-4	2.018.127-2	2.671.498-6	2.859.332-6	3.033.167-7
811.523-5	1.234.486-6	1.502.996-4	1.718.186-7	1.872.717-3	2.020.284-8	2.674.668-2	2.866.753-5	3.034.541-6
855.180-3	1.236.500-4	1.516.786-3	1.721.095-5	1.885.071-2	2.025.770-2	2.678.691-3	2.871.729-7	3.037.381-5
860.439-1	1.254.266-8	1.521.895-5	1.722.665-1	1.889.564-5	2.500.498-8	2.687.032-2	2.876.050-1	3.038.405-0
877.232-4	1.257.879-6	1.525.016-5	1.726.980-9	1.891.110-8	2.504.768-1	2.687.491-4	2.876.890-1	3.041.000-5
882.826-2	1.272.853-5	1.529.351-7	1.728.531-0	1.893.284-1	2.510.027-9	2.687.508-7	2.884.794-7	3.046.837-5
904.802-5	1.283.936-8	1.533.275-5	1.739.855-5	1.893.985-5	2.513.014-3	2.691.022-9	2.889.153-4	3.048.595-9
943.669-6	1.300.288-3	1.545.838-7	1.743.503-0	1.895.017-8	2.514.432-4	2.695.500-5	2.891.646-3	3.049.129-1
944.013-4	1.315.018-3	1.551.155-5	1.745.881-2	1.902.698-8	2.532.302-7	2.697.454-6	2.891.672-0	3.053.340-3
955.362-0	1.321.556-9	1.554.986-3	1.754.828-1	1.906.810-4	2.535.256-1	2.717.685-6	2.897.233-0	3.073.566-5
957.388-6	1.326.526-3	1.555.756-7	1.756.134-2	1.910.366-9	2.535.644-8	2.725.919-9	2.900.652-6	3.079.219-4
979.583-4	1.331.592-5	1.571.843-8	1.760.254-4	1.918.248-7	2.538.993-8	2.730.428-7	2.903.203-0	3.094.090-7
983.238-0	1.338.612-4	1.576.226-3	1.760.958-6	1.918.698-8	2.543.417-3	2.749.525-2	2.911.093-1	3.118.788-3
1.000.001-4	1.341.716-3	1.583.753-9	1.762.672-8	1.919.043-2	2.546.285-1	2.750.107-9	2.911.684-4	3.120.318-6
1.000.675-1	1.344.620-9	1.586.654-0	1.765.527-8	1.921.235-3	2.552.402-5	2.752.014-0	2.925.584-4	3.136.086-1
1.016.195-5	1.351.513-9	1.591.633-7	1.766.175-8	1.921.403-8	2.552.449-5	2.752.958-8	2.926.290-8	3.137.052-9
1.029.649-5	1.372.652-2	1.595.858-1	1.773.059-7	1.923.980-2	2.557.782-8	2.753.161-4	2.926.493-4	3.139.013-3
1.044.087-6	1.384.335-2	1.607.555-0	1.773.286-8	1.937.059-3	2.564.808-5	2.753.660-8	2.928.921-9	3.139.490-7
1.047.477-4	1.394.525-5	1.619.029-1	1.774.438-6	1.946.191-6	2.570.527-1	2.756.671-0	2.949.943-2	3.139.896-9
1.050.470-3	1.403.206-5	1.631.596-2	1.790.472-0	1.947.907-4	2.573.487-8	2.760.336-4	2.952.504-5	3.145.071-3
1.052.690-1	1.403.399-0	1.637.689-5	1.792.015-6	1.963.566-6	2.578.266-5	2.762.439-2	2.962.182-5	3.151.444-6
1.060.848-8	1.411.473-0	1.639.803-7	1.793.518-7	1.973.399-9	2.583.861-6	2.763.994-7	2.964.877-2	3.153.765-4
1.072.930-5	1.413.248-7	1.644.493-1	1.793.827-0	1.974.543-9	2.586.672-0	2.765.651-5	2.965.062-6	3.157.126-0
1.080.479-3	1.414.642-0	1.651.029-5	1.798.484-3	1.975.139-5	2.591.605-6	2.771.967-0	2.966.528-7	3.165.962-2
1.082.557-7	1.427.880-5	1.655.521-9	1.802.752-7	1.978.325-1	2.602.576-3	2.775.159-5	2.972.912-0	3.170.656-4

3.181.762-6	3.366.939-8	3.592.387-3	3.778.521-9	3.976.886-9	4.215.431-4	4.397.310-3	4.644.307-2	4.947.795-1
3.187.894-1	3.367.473-3	3.593.166-8	3.782.856-6	3.991.072-5	4.218.861-0	4.401.183-7	4.648.986-8	4.960.955-4
3.190.738-0	3.372.152-8	3.600.945-4	3.783.335-9	3.993.458-9	4.229.262-7	4.402.775-9	4.664.910-5	4.965.859-9
3.195.470-3	3.374.089-3	3.603.567-3	3.783.388-2	3.996.402-7	4.236.717-5	4.404.938-3	4.666.275-5	4.983.055-1
3.197.135-9	3.381.468-2	3.604.055-7	3.788.242-9	3.996.460-7	4.238.557-1	4.410.794-3	4.673.079-4	4.986.174-2
3.201.957-2	3.382.247-7	3.614.971-5	3.788.890-6	4.005.504-1	4.239.979-6	4.412.715-9	4.687.638-8	4.989.314-7
3.203.078-2	3.386.051-2	3.617.391-4	3.789.535-5	4.017.484-1	4.242.770-5	4.414.597-5	4.688.518-3	4.994.878-0
3.207.607-3	3.386.949-9	3.627.221-3	3.798.617-6	4.020.657-7	4.244.407-2	4.415.031-0	4.696.242-2	4.997.494-3
3.210.918-9	3.388.404-7	3.638.546-4	3.808.213-9	4.022.646-0	4.245.371-4	4.418.611-9	4.697.721-5	4.998.521-3
3.221.413-4	3.388.699-8	3.653.898-2	3.813.999-6	4.032.558-7	4.249.682-1	4.428.819-7	4.699.289-1	5.005.594-2
3.228.292-7	3.399.768-0	3.657.164-1	3.814.410-9	4.039.043-1	4.257.548-1	4.437.980-5	4.703.304-4	5.012.411-7
3.228.322-2	3.408.639-1	3.658.119-9	3.826.115-5	4.041.157-4	4.258.724-4	4.440.600-8	4.703.658-5	5.023.654-6
3.229.625-5	3.410.196-3	3.665.942-3	3.826.256-3	4.043.115-0	4.258.979-7	4.463.148-7	4.704.895-6	5.062.520-2
3.231.884-7	3.414.721-0	3.666.198-5	3.826.925-4	4.051.885-3	4.261.773-4	4.465.225-5	4.707.375-1	5.068.735-5
3.234.017-3	3.416.901-0	3.666.303-0	3.832.411-3	4.053.713-4	4.271.460-9	4.472.887-6	4.723.750-5	5.095.350-0
3.234.648-4	3.421.360-9	3.672.703-6	3.832.607-0	4.058.441-6	4.272.934-5	4.473.331-8	4.724.633-8	5.102.653-4
3.239.353-4	3.422.025-2	3.677.679-2	3.832.732-5	4.067.802-9	4.278.979-1	4.475.995-4	4.728.599-4	5.109.717-5
3.243.626-7	3.438.477-5	3.685.613-0	3.834.173-1	4.078.440-4	4.283.087-7	4.478.159-7	4.733.857-3	5.118.262-9
3.249.003-9	3.455.842-5	3.685.896-2	3.836.290-7	4.089.534-0	4.284.396-3	4.478.756-3	4.743.374-1	5.124.184-1
3.258.320-6	3.467.513-6	3.688.631-1	3.837.187-1	4.090.698-5	4.294.463-0	4.493.010-0	4.751.502-4	5.134.667-7
3.272.510-3	3.468.051-5	3.692.274-5	3.843.555-4	4.102.618-8	4.298.363-8	4.497.385-3	4.754.449-9	5.140.634-8
3.275.176-4	3.471.075-4	3.703.180-0	3.847.026-1	4.103.495-1	4.299.440-3	4.501.884-2	4.766.664-9	5.187.969-0
3.279.042-7	3.479.794-4	3.703.674-7	3.855.024-5	4.107.622-4	4.300.103-7	4.506.505-5	4.772.039-4	5.197.083-4
3.282.736-3	3.482.020-4	3.710.711-4	3.860.730-3	4.110.062-9	4.300.406-7	4.508.912-6	4.772.145-1	5.240.746-2
3.287.651-8	3.488.013-3	3.712.992-0	3.864.130-1	4.111.551-9	4.302.564-7	4.512.384-7	4.773.170-5	5.266.110-3
3.294.762-8	3.488.179-5	3.715.702-8	3.868.236-3	4.112.305-3	4.302.945-5	4.520.919-8	4.783.062-8	5.271.733-6
3.296.369-0	3.501.053-5	3.717.392-1	3.886.323-0	4.129.929-8	4.303.211-5	4.545.898-3	4.785.425-0	5.286.932-5
3.296.392-9	3.512.827-5	3.722.116-8	3.889.188-3	4.142.673-8	4.304.447-3	4.551.454-5	4.793.648-6	5.300.498-0
3.297.474-4	3.512.830-0	3.727.685-6	3.892.191-9	4.146.212-6	4.313.840-6	4.559.668-8	4.794.328-3	5.388.018-8
3.298.158-5	3.528.563-7	3.729.310-1	3.895.947-1	4.159.526-0	4.317.767-0	4.568.051-4	4.800.057-7	5.389.846-2
3.303.279-7	3.530.737-6	3.731.418-1	3.903.430-9	4.164.793-6	4.322.051-6	4.571.821-6	4.803.686-5	5.426.988-6
3.308.517-0	3.533.815-3	3.732.448-5	3.907.930-1	4.173.214-5	4.324.794-6	4.573.722-4	4.810.255-5	5.431.024-1
3.309.819-7	3.534.030-8	3.734.437-8	3.913.264-8	4.173.646-4	4.325.851-7	4.576.366-9	4.817.654-6	5.486.895-3
3.316.212-4	3.545.180-2	3.734.486-7	3.917.803-6	4.175.067-6	4.326.100-1	4.581.645-8	4.822.669-0	5.488.187-6
3.316.851-0	3.545.470-7	3.735.573-9	3.925.606-2	4.175.918-3	4.339.029-6	4.598.335-2	4.823.145-5	5.788.149-3
3.320.775-8	3.546.080-1	3.748.766-9	3.925.736-7	4.186.759-4	4.340.938-8	4.601.440-5	4.825.504-3	5.810.068-0
3.334.363-7	3.549.508-2	3.750.421-7	3.926.968-1	4.187.452-3	4.341.078-3	4.603.653-4	4.841.107-7	5.813.122-9
3.337.658-1	3.550.411-8	3.759.446-8	3.930.541-3	4.191.107-0	4.341.294-1	4.608.170-5	4.851.304-9	5.816.441-8
3.338.293-6	3.554.579-4	3.760.010-0	3.934.039-6	4.197.549-4	4.346.040-9	4.614.370-3	4.858.177-9	5.899.969-5
3.348.553-2	3.565.652-7	3.761.498-3	3.946.222-3	4.200.564-0	4.364.132-6	4.615.168-9	4.889.217-0	
3.352.725-5	3.572.619-4	3.766.185-1	3.955.767-0	4.201.935-4	4.367.688-6	4.635.660-5	4.893.468-3	
3.358.602-7	3.574.793-4	3.768.959-2	3.961.282-4	4.206.617-5	4.377.869-8	4.635.683-7	4.922.097-6	
3.363.324-8	3.575.198-3	3.771.194-9	3.970.954-2	4.206.817-3	4.381.114-9	4.636.043-8	4.930.029-5	
3.365.335-7	3.585.648-0	3.775.833-1	3.975.422-4	4.207.858-0	4.391.376-3	4.642.264-6	4.936.534-0	

Detalle de RUT, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 40.

010015160014	140029760017	210705480011	212456060010	214227920018	215079720014	215903740010
010052770017	140142270011	210807500011	212472100013	214247890017	215109650019	215984290010
010068960015	140161460017	210930780019	212513380015	214348090016	215148120017	216016260014
010141300016	140180730016	211003420017	212532360016	214418220010	215247120015	216041860011
010154400014	160056440014	211057180014	212636440016	214459360011	215341040011	216075570016
020150870013	160095820019	211096770013	212701040013	214483980016	215379150019	216105110018
030200870019	160163970017	211222880013	213158750017	214584350018	215389130010	216111270013
040108920010	160175570019	211319220018	213289160019	214672520012	215391730011	216117640017
040124030016	170112080011	211439970014	213291820012	214679320019	215393320015	216150130014
040189110014	170114500018	211476270012	213426080011	214695710012	215393810012	216173020010
040197390012	180063150012	211528580017	213608480015	214726210016	215397600012	216255050010
040360900010	190155500017	211538400011	213620030016	214799000011	215409260011	216275390011
80101220012	210001310011	211557190019	213632830012	214803350018	215412760011	216336260015
090034520010	210002260018	211567670013	213717840012	214815350018	215413920012	216395910012
090196170015	210002720019	211763350018	213811310013	214839630010	215417680016	216459030018
120010260014	210002980010	211817210014	213815610011	214953780018	215458430014	216496940014
130026840012	210129280011	211962820014	213909440012	214982690013	215489770011	216598730019
130091270012	210270430016	212277260015	213971680013	215002440017	215500250015	216648880019
130154270014	210327080019	212280390013	214002740012	215023890011	215513640011	216876810015
140009120012	210465260012	212349030010	214173860012	215043810013	215744880018	

Detalle de RUT, cuyo monto de compensaciones es superior a $40.

010015160014	140161460017	210465260012	212277260015	214247890017	215023890011	216016260014
010068960015	160095820019	210705480011	212349030010	214418220010	215148120017	216041860011
010141300016	160175570019	211003420017	212472100013	214584350018	215341040011	216075570016
010154400014	170114500018	211057180014	212532360016	214672520012	215389130010	216111270013
030200870019	180063150012	211096770013	212701040013	214679320019	215391730011	216117640017
040124030016	190155500017	211319220018	213289160019	214695710012	215413920012	216173020010
040197390012	210001310011	211439970014	213291820012	214799000011	215417680016	216275390011
040360900010	210002720019	211528580017	213608480015	214803350018	215458430014	216336260015
090034520010	210002980010	211567670013	213620030016	214815350018	215489770011	216459030018
090196170015	210129280011	211763350018	213632830012	214953780018	215500250015	216598730019
120010260014	210270430016	211817210014	213909440012	214982690013	215513640011	216648880019
130154270014	210327080019	211962820014	214227920018	215002440017	215903740010	216876810015

Detalle de número de BPS, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 40.

227821 3712595 7588301 8189484 18844841 1114236429 313101100007 V8200197

Detalle de número de BPS, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 40.

18844841 1114236429

Detalle de documentos extranjeros, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 40.
Argentina

2270464	7638789	11480509	12403428	16776405	18602021	24270820	29517852	92847422
4268089	8250010	11778255	13212657	16785575	20643392	25129579	31665185	
5664162	9392604	11988398	13554395	17203077	21890074	25131068	39643065	
6249946	10149119	12201797	13588641	17675197	22386668	26352844	92181842	
7473281	10497400	12225278	14976089	18272424	23146309	28808308	92626794	

Otros pasaportes extranjeros

2283856 31337952 43063508 84326793 212629075 461324675
461324675 465563105 466972791 AAE828682 CC43626757

Detalle de documentos extranjeros, cuyo monto de compensaciones es superior a $40.
Argentina

10497400 12201797 14976089 23146309 31665185 92181842
92847422

Otros pasaportes extranjeros

31337952 84326793 212629075 465563105 466972791

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7539 Mar 28- Mar 28

UTE

La **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 122 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por **R. 14.-336 del 20 de febrero de 2014, designó los inmuebles** que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de **150 kV denominada "Línea Futura Estación de salida en Planta La Jacinta – Estación Salto (Departamento de Salto)"** y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una **franja cuyo eje coincide con el de la línea**, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un **ancho de (60) sesenta metros**.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO
18795	UTE
34606 (urbano)	SANDRO NICOLAS JORGE
10490	CITRICOLA SALTEÑA S.A.
10491	CITRICOLA SALTEÑA S.A.
4411	CITRICOLA SALTEÑA S.A.
5533	ISMAEL JOSE, JUAN JOSE, JOSE ANGEL Y JOSE CANDIDO LOMBARDO REPETTO
2825	PABLO RICARDO WILLIAMS CUENCA

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4° de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4° de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas. Las oposiciones, observaciones, recursos, etc, se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 – Piso 4º Oficina 406 – Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica

27) (Cta. Cte.) 10/p 7316 Mar 27- Abr 09

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE MARZO de 2014

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		8,002100	
BRASIL	REAL	1000		2,311000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,657600	
JAPON	YEN	3600		102,055000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,884500	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,379100	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,228	2,228
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,567	9,567
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,721	22,721
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,687	22,687
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,687	22,687

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7485 Mar 28- Mar 28



Montevideo, 19 de marzo de 2014

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 28 de febrero de 2014, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 28 de febrero de 2015 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2002

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1254959-7	ALFREDO ROSENDO TRINIDAD IGANCE	28/02/14	28/02/15
1744922-7	ALMIRON LOPEZ, SILVIA RAQUEL	28/02/14	28/02/15
3222653-3	ANGEL DIOMAR NUÑEZ	28/02/14	28/02/15
2895052-4	CARRO LARRAMA, MINICA LAURA	28/02/14	28/02/15
4491175-0	CASA ZACCHINO JUAN MANUEL	28/02/14	28/02/15
1609802-5	CORREA CABRERA, LUIS ALBERTO	28/02/14	28/02/15
4118652-0	GARCIA VERA, FERNANDO MIGUEL	28/02/14	28/02/15
3031621-7	GUERRA,OSCAR	16/01/14	16/01/15
2550185-1	HIRIART NIELL JUAN JOSE	28/02/14	28/02/15
3465017-4	IRIGARAY RODRIGUEZ, MIRTHA BEATRIZ	28/01/14	28/01/15
010021160012	IRIGARAY Y CIA	28/01/14	28/01/15
1845782-5	MASTROIANNI ACU¥A PABLO GASTON	28/02/14	28/02/15
1859985-5	NU¥EZ MONTERO, RICARDO JUSTINO	28/02/14	28/02/15
120249200016	PAYSANDU NEGOCIOS GANADEROS SRL	28/02/14	28/02/15
3290158-1	ROBAINA,SILVIA	28/02/14	28/02/15
217154030012	SILVIA RAQUEL ALMIRON LOPEZ	28/02/14	28/02/15
1410636-5	STIRLING CREVOISIER DAVID	28/02/14	28/02/15

Montevideo, 19 de marzo de 2014

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 28 de febrero de 2014, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2003

Documentación	Nombre	Final.
4665039-0	CHARAMELO RODRIGUEZ, FABIAN	30/11/15
3263377-0	CLAUDIO CABRERA DE MARIA	31/07/15
3071283-3	DOGLIO SIENRA GUSTAVO DANIEL	31/10/15
214772130011	SOLMINAL SA	31/10/15

Montevideo, 19 de marzo de 2014

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2004

No hay revocaciones de clausuras al 28/02/14

Montevideo, 19 de marzo de 2014

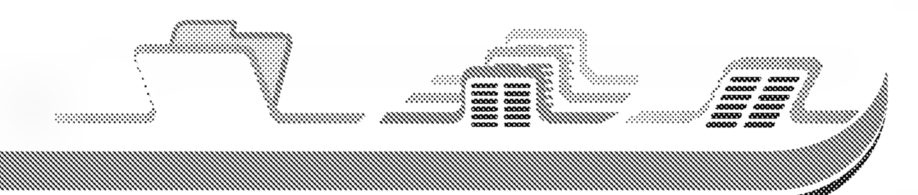
Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicacion Nro.: 2005

No hay reducción de sanciones al 28/02/14

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7067 Mar 26- Mar 28



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 88/14) la designación del los Sr. Jorge Carlos Fernández Mira C.I.: 4.716.998-6 y la Sra. Yenifer Tatiana Núñez Olivera C.I.: 4.758.965-1 como Peones Zafrales, se les intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que han desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7173 Mar 27- Mar 31

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 88/14) la designación del Sr. Hugo Alejandro González Mederos C.I.: 5.085.912-6 de la localidad de Suárez y la Sra. Lorena Marua González Vilches C.I.: 4.566.834-4 como Peones Zafrales, se les intima a presentarse en la Oficina de OSE Las Piedras, sita en al calle Rivera 708 esq. Baltasar Brum en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que han desistido al ingreso a la Administración.
Se les da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7172 Mar 27- Mar 31

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Claudia FRADILETTI ALANIZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 24 de marzo de 2014.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 7565 Mar 28- Mar 28

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Mirtha Graciela LOPEZ MACHIN.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 24 de marzo de 2014.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 7382 Mar 28- Mar 28

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Myriam Dinorah MIRANDA CAMACHO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de marzo de 2014.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 7372 Mar 28- Mar 28

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez dePaz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Rodríguez Itri, Máximo y otro. Escrituración Forzada." Fa. 2-32530/2012, por decreto 117/2014 de fecha 7 de febrero de 2014, se intima a los sucesores a cualquier título de Gregoria Piedra Buena y Máximo Rodríguez, por el término de 90 días, al pago de la suma de U.R. 329.81, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 165264, sito en la calle Querétaro 2259, Barrio Instrucciones. Montevideo, 18 de febrero de 2014.- Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 5998 Mar 18- Mar 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita de excepciones a Joaquina ADORNO por el término de 60 días (artículos 367, 354, 355 y 127.1 del CGP), en el proceso que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números: 298-321/2013, iniciado por la señora Adriana CASTALDI contra la señora Joaquina ADORNO, por escrituración. Se transcribe a continuación el decreto No. 184/2014. Piriápolis, 27 de febrero de 2014. Decrétase la escrituración forzada solicitada. Cítese de excepciones a la parte demandada por edictos por el plazo de 60 días (artículos 367, 354, 355 y 127.1 del CGP). Vencido el plazo si no fueren opuestas excepciones, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (artículo 355 y 367 CGP). A los otrosies: Ténganse presente. Se deja constancia que la suscrita asumió funciones con fecha 24 de febrero de 2014. Dra. Lucía Granucci. Juez de Paz.".- Piriápolis, 12 de marzo de 2014.- DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

27) $ 7920 10/p 6985 Mar 26- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ MENDEZ, MARY NOEMI C/ SUC. FERREIRA GARCIA, RICARDO JAVIER - RESCISIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO Y COBRO DE MULTA" I.U.E. 292-356/2012; según providencia Nº 3406 de fecha 23/12/2013, se confiere traslado de la demandada por el término de 90 DÍAS al Sr. Ricardo Ferreira, y o sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia. Maldonado, 28 de febrero de 2014.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPTAL., SUBROGANTE.

27) $ 4950 10/p 6779 Mar 25- Abr 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Libertad Dr. Fabricio Cidade , dictada en autos: "PORTILLO ALFONSO, MICHEL GRISEL. ESCRITURACIÓN FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA.", IUE 473-85/2013, se NOTIFICA y CITA DE EXCEPCIONES por el término de sesenta días, al BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSSÉ, la providencia nº 787 de fecha 19/12/2013 que se transcribe: "Decrétase la escrituración judicial, citándose de excepciones al demandado por edictos de conformidad con lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del CGP por el término de 60 días. Vencido el término, vuelvan a efectos de señalar fecha de audiencia a efectos del otorgamiento de la escritura. Líbrese la orden de apertura de cuenta solicitada. Dr. Fabricio Cidade. Juez de Paz Departamental."
Libertad, febrero 10 de 2014. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

27) $ 6930 10/p 5858 Mar 17- Mar 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TEXEIRA ALVEZ, CARLOS MARIA c/a NUÑEZ IGOA, RUTHEMAR HORACIO. INTIMACION CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA".-; FICHA: 397-571/2010; SE HA DISPUESTO SE INTIME A RUTHEMAR HORACIO NUÑEZ IGOA EL PAGO DE LA SUMA ADEUDADA $ 105.103 MÁS EL 20% DE LOS RUBROS SALARIALES, MAS REAJUSTE DESDE LA DEMANDA E INTERESES A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DEMANDA. TACUAREMBO, 14 DE SETIEMBRE DE 2010. ESC. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4950 10/p 6886 Mar 25- Abr 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/02007, 2014-81-1020-01888, 14/00119.
LLAMADO EXTERNO Nº 01/2014
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para la conformación de registros de BECARIOS/AS, estudiantes del Área de Administración, a efectos de cumplir tareas en distintas dependencias de la Comuna.
Se conformaran dichos registros de aspirantes de acuerdos a la siguiente distribución:
• Registro 1 (Municipios incluidos: Canelones, Santa Lucia, Aguas Corrientes y Los Cerrillos)
• Registro 2 (Municipios incluidos: Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Suarez y Toledo)
• Registro 3 (Municipios incluidos: Las Piedras, La Paz, Progreso y Sauce)
• Registro 4 (Municipios incluidos: Ciudad de la Costa, Paso Carrasco y Nicolich)
• Registro 5 (Municipios incluidos: Tala, San Jacinto, Migues y Montes)
• Registro 6 (Municipios incluidos: San Ramón, San Bautista, Santa Rosa y San Antonio)
• Registro 7 (Municipios incluidos: Atlantida, Parque del Plata, La Floresta, Salinas y Soca)
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas en los siguientes municipios:
• Registro 1 (Municipios incluidos: Canelones, Santa Lucia, Aguas Corrientes y Los Cerrillos)
• Registro 2 (Municipios incluidos: Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Suarez y Toledo)
• Registro 3 (Municipios incluidos: Las Piedras, La Paz, Progreso y Sauce)
• Registro 4 (Municipios incluidos: Ciudad de la Costa, Paso Carrasco y Nicolich)
• Registro 5 (Municipios incluidos: Tala, San Jacinto, Migues y Montes)
• Registro 6 (Municipios incluidos: San Ramón, San Bautista, Santa Rosa y San Antonio)
• Registro 7 (Municipios incluidos: Atlantida, Parque del Plata, La Floresta, Salinas y Soca)
El plazo de inscripción, será hasta el 4 de Abril de 2014, en horario de 10:30 a 17:00.
El/la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7604 Mar 28- Abr 01

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/04790, 2012-81-1050-00557, 12/00344.
Canelones, 10 de setiembre de 2012
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de veinte (20) meses, al Sr. Emiliano COSTA SASCO C.I. Nº 3.333.665-8 contados a partir del 8 de julio de 2012, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el

proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría C, la que se encuentra en custodia de la División Contralor de Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF.YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7181 Mar 27- Mar 31

VARIOS

ICLAN S.A.

EXTRAVIO DE LIBROS DE COMERCIO
Ley 16871, articulo 53: denuncia pérdida de libros de comercio.

Única Publicación
27) $ 99 1/p 7374 Mar 28- Mar 28

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA.

FECHA: 18/7/2013.
INSCRIPCION: 3027 (26/7/2013).
BIEN INMUEBLE PADRON 22695 CDAD DE LA COSTA.
DECLARANTES: RODOLFO MILTON ARIANO Y ANA MARIA GAHN.
ESC. AUTORIZANTE: ROSA BLANCA SOSA.
27) $ 1980 10/p 6225 Mar 18- Mar 31

Sociedades Anónimas y Balances

MORAPORT S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
24/03/14, 3226.

Única Publicación
28) $ 3252 1/p 7631 Mar 28- Mar 28

INQUIRO S.A.

Contrato: 24/03/2014
Inscripción Nro.: 3381 el 26/03/2014
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
28) $ 4336 1/p 7541 Mar 28- Mar 28

BARLO LTDA en lo sucesivo: BARLOLINSE SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Transformación del 30.4.2013.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, desarrollo de software, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 3.000.000 (acciones nominativas)
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 26.3.2014, No. 3405.

Única Publicación
28) $ 4336 1/p 7516 Mar 28- Mar 28

REFORMAS

BELGOLF S.A.
Reforma de Estatutos

Ley 18930 Art. 17
Acta de: 03/12/2013
Acciones Nominativas
Registro: 26/03/2014 - Nº 3399.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 7600 Mar 28- Mar 28

ACORBIL S.A.
Reforma de Estatutos

Acta de: 10/06/2013
ARTÍCULO 4 OBJETO. A) Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 16.060. B) Su objeto secundario es: a) Invertir en títulos, bonos, letras. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. d) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. e) Prestar u otorgar cualquier clase de garantía para asegurar obligaciones de terceros.
Registro: Nº 354 de 14/01/2014.

Única Publicación
28) $ 4878 1/p 7599 Mar 28- Mar 28

TIMERAL S.A.
Aumento de Capital

Asamblea: 1/10/2013.
Inscripción: Nº 22297/21.11.2013. Modifica: Artículo 3.
Capital Social: $ 25.000.000.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 7594 Mar 28- Mar 28

LATIN EQUIPMENT S.A.
REFORMA ESTATUTOS

Asamblea de Accionistas 7/08/2012 - Cambio de Moneda
Modificación Art. 3o. Capital Social $ 70.000.000,00
Inscripción: 24/03/2014, Nº 3.236.
Única Publicación
28) $ 1084 1/p 7514 Mar 28- Mar 28

RAGGI UNDERWRITERS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Art.5º - CAPITAL SOCIAL: $ 250.000.000,00
Inscripción: Nº 20457, 22/10/2013.
Única Publicación
28) $ 542 1/p 7513 Mar 28- Mar 28

Equipos y Servicios Petroleros S.A.
(antes: JEYTON S.A.).

ASAMBLEA: 10/02/2014
21/02/2014, 2015.
Única Publicación
28) $ 542 1/p 7512 Mar 28- Mar 28

VISCOFAN URUGUAY S.A.

"ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones, al portador de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 746.460.000 (pesos uruguayos setecientos cuarenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 02 de diciembre de 2013
Inscripción: 15 de enero de 2014. Nº 431.
Única Publicación
28) $ 3252 1/p 7502 Mar 28- Mar 28

BALMINOR S.A.

Asamblea: 15 de enero de 2014
Modifica el artículo 3 del Estatutos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 18930, pasando a acciones nominativas.
Inscripción: 18 de febrero de 2014. Nº 1830.
Única Publicación
28) $ 1084 1/p 7500 Mar 28- Mar 28

KOSMEL COMPANY S.A

Asamblea fecha: 27/09/13
Aumento de capital: $ 25.000.000 (pesos uruguayos veinticinco millones)
Registro: 15/01/14 Nº 377.
Única Publicación
28) $ 542 1/p 7497 Mar 28- Mar 28

FEDERAL CICERO SOCIEDAD ANÓNIMA
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Art. 284 Ley 16060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 04/3/2005.-
ARTÍCULO 5º - CAPITAL U$S 5.000.000
REGISTRO: Nº 681, provisoria 22/01/2014, definitiva 13/03/2014.
Única Publicación
28) $ 1084 1/p 7348 Mar 28- Mar 28

TRANS NEDATIL SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 05/08/2003.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 799, provisoria: 24/01/2014, definitiva 24/03/2014.
Única Publicación
28) $ 1084 1/p 7347 Mar 28- Mar 28

DAFITAL S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea: 18/04/2013
Reducción voluntaria de Capital Integrado a $ 122.772,00 y Social a $ 400.000,00
Interesados deducir oposiciones:
Plazo: 30 días en 25 de Mayo 444/301.
28) $ 10840 10/p 6590 Mar 20- Abr 02

YEKSUR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 30/11/2013.-
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 13.700.000.-
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.
28) $ 10840 10/p 6159 Mar 18- Mar 31

CUEVECILLAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 28/02/2014.
Reduce Capital Integrado a pesos uruguayos 300.738,77 (trescientos mil setecientos treinta y ocho con 77/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 10840 10/p 6119 Mar 18- Mar 31

Cantidad de avisos de fecha 28/03/2014 publicados en esta edición: 183.

BALANCES

Banco de la Nación Argentina
Estado de Situación al 31 de diciembre de 2013
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	130.278	2.719.136	2.849.414
I) Disponible	**30.760**	**1.242.356**	**1.273.116**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**30.760**	**479.101**	**509.861**
1.1.-Monedas y billetes	7.719	8.169	15.888
1.2.-Banco Central del Uruguay	3.716	463.310	467.026
1.3.-Otras instituciones financieras del país	839	5.429	6.268
1.4.-Documentos para compensar	18.486	2.193	20.679
2.-Otras instituciones financieras del exterior		**763.255**	**763.255**
II) Valores para inversión		**289.839**	**289.839**
1.-Valores para negociación			
1.1.-Nacionales			
1.2.-No nacionales			
2.-Valores disponibles para la venta			
2.1.-Nacionales			
2.2.-No nacionales			
3.-Valores para inversión al vencimiento		**289.839**	**289.839**
3.1.-Nacionales		159.408	159.408
3.2.-No nacionales		130.431	130.431
III) Créditos (netos de previsiones)	**51.291**	**1.186.940**	**1.238.231**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**46.255**	**1.186.938**	**1.233.193**
1.1.-Sector financiero	29.054	803.231	832.285
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	26.054		26.054
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	3.000		3.000
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior		787.530	787.530
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		15.701	15.701
1.2.-Sector no financiero	17.201	383.707	400.908
1.2.1.-Sector público nacional	3.757		3.757
1.2.2.-Sector público no nacional			
1.2.3.-Sector privado residente	13.444	378.436	391.880
1.2.4.-Sector privado no residente	0	5.271	5.271
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Vencidos			
4.-Créditos diversos	**5.036**	**2**	**5.038**
4.1.-Residente	5.036	1	5.037
4.2.-No residente		1	1
IV) Inversiones	**442**		**442**
1.-En el país	442		442
2.-En el exterior			
V) Bienes de uso	**47.498**		**47.498**
VI) Activos Intangibles	**287**		**287**
PASIVO	49.283	2.436.042	2.485.325
I) Obligaciones	**49.283**	**2.436.042**	**2.485.325**
1.-Por intermediación financiera	41.534	2.433.707	2.475.241
1.1.-Sector financiero		172.179	172.179
1.1.1.-Banco Central del Uruguay			
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país			
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior			
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		172.179	172.179
1.2.-Sector no financiero	41.534	2.261.529	2.303.063
1.2.1.-Sector público nacional			
1.2.2.-Sector privado residente	40.953	170.092	211.045
1.2.3.-No residentes	581	2.091.437	2.092.018
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Obligaciones diversas	5.229	3	5.232
4.-Provisiones	2.519		2.519
5.-Previsiones	1	2.332	2.333
PATRIMONIO	364.089		364.089
1.-Capital integrado	759.694		759.694
2.-Ajustes al patrimonio	111.195		111.195
3.-Reservas	2		2
4.-Resultados acumulados	(507.952)		(507.952)
5.-Resultados del ejercicio	1.150		1.150
6.-Adelanto de resultados			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	413.371	2.436.043	2.849.414
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	239	9.554	9.793
1.-Líneas de crédito acordadas	139		139
1.1-Tarjetas de crédito			
1.2.-Cuentas corrientes	89		89
1.3.-Otras	50		50
2.-Garantías otorgadas	100	888	988
3.-Negocios con el exterior		8.666	8.666
4.-Opciones			
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16.255	1.230.507	1.246.762
1.-Garantías recibidas	2.133	365.975	368.108
2.-Custodia de bienes y valores	8.843	8.717	17.560
3.-Negocios con el exterior		195.781	195.781
4.-Otras cuentas de orden deudoras	5.279	660.034	665.313

Banco de la Nación Argentina
Estado de Resultados - Período 1.1.13 - 31.12.13
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**24.227**	**61.600**	**85.827**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**5.423**	**20.352**	**25.775**
1.1.- Sector financiero	3.012	3.017	6.029
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	3.012	559	3.571
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		2.459	2.459
1.2.- Sector no financiero	2.411	17.335	19.746
1.2.1.- Sector público nacional	592		592
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	1.819	16.952	18.771
1.2.4.- Sector privado no residente	0	383	383
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**18.762**	**38.511**	**57.273**
2.1.- Valores para negociación			
2.2.- Valores disponibles para la venta			
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales			
2.3.- Valores para inversión al vencimiento	18.762	38.511	57.273
2.3.1.- Nacionales	10.385	13.293	23.677
2.3.2.- No nacionales	8.377	25.219	33.596

3.- Reajustes de obligaciones			
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos	**43**	**2.736**	**2.779**
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero	14	2.732	2.746
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	14	2.732	2.746
5.2.3.1.-Colocación vencida	13		13
5.2.3.2.-Créditos en gestión	1		1
5.2.3.3.-Créditos morosos		2.732	2.732
5.2.4.- Sector privado no residente			
5.2.4.1.-Colocación vencida			
5.2.4.2.-Créditos en gestión			
5.2.4.3.-Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados	29	4	33
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	20.583	1.013	21.596
1.- Obligaciones	**30**	**544**	**575**
1.1- Sector financiero			
1.1.1- Instituciones financieras en el país			
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior			
1.2.- Sector no financiero	30	544	575
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector privado residente	27	33	60
1.2.3.- No residentes	3	511	515
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**20.522**	**469**	**20.991**
2.1.-Valores para negociación			
2.2.-Valores disponibles para la venta			
2.3.-Valores para inversión al vencimiento	20.522	469	20.991
2.3.1.- Nacionales	8.041		8.041
2.3.2.- No nacionales	12.481	469	12.950
3.-Reajustes de créditos	**31**		**31**
3.1.- Vigentes	31		31
3.2.- Vencidos			
4.-Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.2.- Sector no financiero			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	3.644	60.587	64.231
Resultado por diferencia de cambio por valuación			
de activos y pasivos por intermediación financiera	26.509		26.509
1.- Ganancias	2.472.408		2.472.408
2.- Pérdidas	2.445.898		2.445.898
II) Margen financiero antes de previsiones	30.153	60.587	90.740
P R E V I S I O N E S	(1.152)	(1.122)	(2.274)
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**250**	**2.300**	**2.550**
1.- Desafectación de previsiones	135	2.300	2.435
1.1.- Residentes	135	2.023	2.158
1.2.- No residentes	0	277	277
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos	116		116
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**1.402**	**3.422**	**4.824**
1.- Previsiones	1.374	3.422	4.796
1.1.- Residentes	1.374	2.653	4.027
1.2.- No residentes	0	769	769
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos	28		28
III) Margen financiero	29.001	59.465	88.466
GANANCIAS POR SERVICIOS	1.300	11.768	13.068
1.- Residentes	1.300	11.763	13.063
2.-No residentes		5	5
PERDIDAS POR SERVICIOS	3.671	883	4.554
1.- Residentes	3.671	257	3.929
2.-No residentes		625	625
Margen por servicios	(2.371)	10.885	8.514
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	(212)	1.693	1.481
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje		1.693	1.693
1.1.- Ganancias		3.728	3.728
1.2.- Pérdidas		2.035	2.035
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(212)		(212)
2.1.- Ganancias	989		989
2.2.- Pérdidas	1.202		1.202
IV) Resultado bruto	26.418	72.043	98.461
GANANCIAS OPERATIVAS	14	385	399
1.-Ganancias por créditos diversos			
1.1- Residentes			
1.2.- No residentes			
2.-Inversiones en acciones en el país			
3.-Sucursales en el exterior			
4.-Rentas			
5.-Otras ganancias diversas	14	385	399
5.1.- Residentes	14	385	399
5.2.- No residentes			
6.-Ganancias por reexpresión contable			
7.-Ganancias por ajuste por inflación			
PERDIDAS OPERATIVAS	90.085	6.700	96.785
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	61.636		61.636
2.-Seguros	650		650
3.-Amortizaciones	1.847		1.847
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	13.565		13.565
5.-Otros gastos operativos	12.375	6.700	19.076
6.-Pérdidas diversas	11		11
7.-Inversiones en acciones en el país			
8.-Sucursales en el exterior			
9.-Pérdidas por reexpresión contable			
10.-Pérdidas por ajuste por inflación			
11.-Obligaciones diversas			
V) Margen de explotación	(63.653)	65.728	2.075
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	151		151

1.- Ganancias	168		168
2.- Pérdidas	17		17
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(784)	(202)	(986)
1.- Ganancias	25		25
2.- Pérdidas	809	202	1.011

VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	(64.286)	65.526	1.240
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	90		90
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	(64.376)	65.526	1.150

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A. Consideración por la Asamblea de Accionistas.

Como Sucursal del Banco de la Nación Argentina, estos Estados Contables son consolidados previo a su presentación al directorio de nuestra Casa Matriz.

B. Información Básica sobre la empresa

B.1) Naturaleza Jurídica.

Sucursal del Banco de la Nación Argentina, persona jurídica de Derecho Público en la República Argentina.

B.2) Base de preparación de los Estados Contables.

Los Estados Contables expuestos precedentemente, fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

Participaciones de capital autorizadas por el Banco Central del Uruguay

BOLSA ELECTRÓNICA DE VALORES S.A.	$ 442.350,00	3,85 %

B.4) Capital Social $ 731.036.250.-

Con fecha 11/01/2013 el Directorio del Banco de la Nación Argentina autorizó la capitalización del saldo de la cuenta "Ajustes por Revaluación de Bienes de Uso" por $ 67.812.896,78.

Con fecha 30/01/2013 el Directorio del Banco de la Nación Argentina autorizó incrementar el capital de la Sucursal Montevideo en U$S 1.500.000 equivalentes a $ 28.657.500, partida que se registró en el rubro "Adelantos irrevocables a cuenta de integración de capital".

C. Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Saldos en Moneda Extranjera.

El tipo de cambio utilizado al cierre del ejercicio fue el dólar USA promedio fondo de $ 21,389 por dólar.

C.2) Posición en Moneda Extranjera.

USD. 13.235.446,8 (comprada).

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los Activos o del Patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

No existen.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

No existen.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus plazos remanentes expresados en pesos uruguayos.

CREDITOS	Hasta un año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años
Sector Financiero	2.030.097.687	13.031.506	
Sector No Financiero	377.563.288	19.710.234	10.893.065
OBLIGACIONES	**Hasta un año**	**Entre 1 y 3 años**	**Más de 3 años**
Sector Financiero	172.178.939		
Sector No Financiero	2.302.962.899	100.374	

C.6) Ajuste Resultados ejercicios anteriores

Corresponde mayoritariamente a la liquidación anual del Impuesto al Patrimonio.

D. Otras Notas

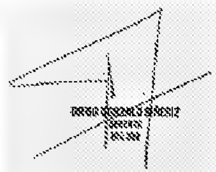
D.1) **Hechos posteriores**

Con fecha 09/01/2014 se publicaron en el Diario Oficial las Resoluciones 872 y 873/013 del Ministerio de Economía y Finanzas, autorizando los incrementos de capital mencionados en el punto B.4) por un importe total de $ 96.470.396.78.

D.2) **Efectos Inflacionarios**

En el ejercicio 2013 no correspondió elaborar los Estados Contables ajustados por inflación de acuerdo a los criterios establecidos en la Com. 2012/021 del Banco Central del Uruguay

"Los referidos estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia de Servicios Financieros."



Única Publicación

28) $ 29154 1/p 7358 Mar 28- Mar 28

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA* (1)

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 73.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 99.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..........$ 87.00 (*)

Avisos Varios ....$ 99.00 (*)

Venta de Comercios..........$ 69.00 (*)

Remates..........$ 99.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..........$ 37.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..........$ 542.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..........$ 10.676.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA* (1)

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........$ 50.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..........$ 271.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 2.920.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 4.950.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..........$ 264.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA* (3)

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..........$ 131.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 39	$ 62	$ 120

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 770	$ 4.450	$ 8.520
Con envío al Interior	$ 1.070	$ 6.090	$ 11.600

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 28 c/u (*)
Página de Sección Documentos............ $ 11 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

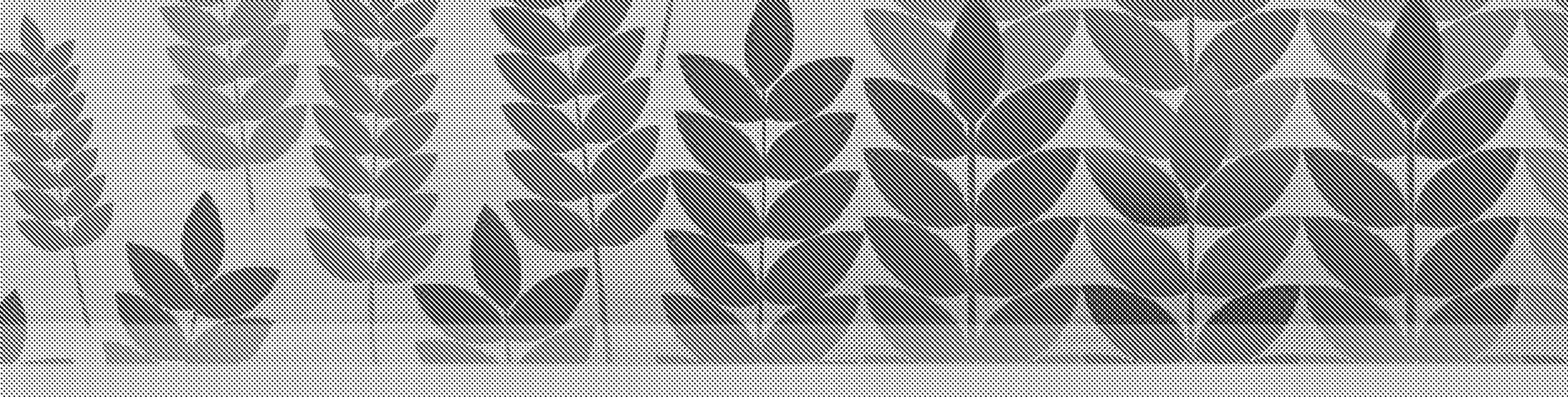
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



¿Qué es la REAF?

La Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) ha sido creada como una expresión del reconocimiento del MERCOSUR de la dimensión socioeconómica y la importancia política de la Agricultura Familiar. La REAF es reconocida como uno de los espacios más dinámicos del proceso de integración regional y se ha convertido en un ámbito de discusión y generación de políticas hacia el sector, de integración solidaria y participativa, que aproxima las poblaciones rurales y asume el reto de superar asimetrías. Se trata de una experiencia singular en el contexto regional, ya que se basa en el diálogo político entre representantes del gobierno y la sociedad civil, en la construcción de iniciativas y posiciones a partir de la sinergia entre los espacios nacionales y el espacio regional, así como en la valorización del intercambio y la reflexión conjunta.

¿Por qué es importante?

Cerca de cinco millones de establecimientos de la Agricultura Familiar, que representan el 88 % del total de establecimientos agropecuarios de los países del MERCOSUR, producen la mayoría de los alimentos consumidos en la región y son los principales responsables de la ocupación de los territorios rurales. Esos millones de hombres y mujeres, en su diversidad de culturas e identidades, participan de la nueva agenda democrática del desarrollo rural, incorporando lo mejor de sus tradiciones a las innovaciones adecuadas a cada realidad.

¿Cómo funciona la REAF?

Grupos Temáticos (GT)

Los GT de la REAF son creados a medida que se torna necesario abordar, de forma específica, ciertos temas identificados como de interés para la agricultura familiar en el proceso de integración. Son estructuras esenciales al diálogo político y a la búsqueda de consensos y acuerdos entre gobiernos y organizaciones sociales, reuniendo informaciones y acumulación técnica en las diferentes temáticas. Los GT están formados por delegados y delegadas oficiales y de las organizaciones sociales integrantes de las secciones nacionales de cada país, de modo que reproduzcan, también ellas, la organización general de la REAF y su método de funcionamiento.

Hay cinco Grupos Temáticos:

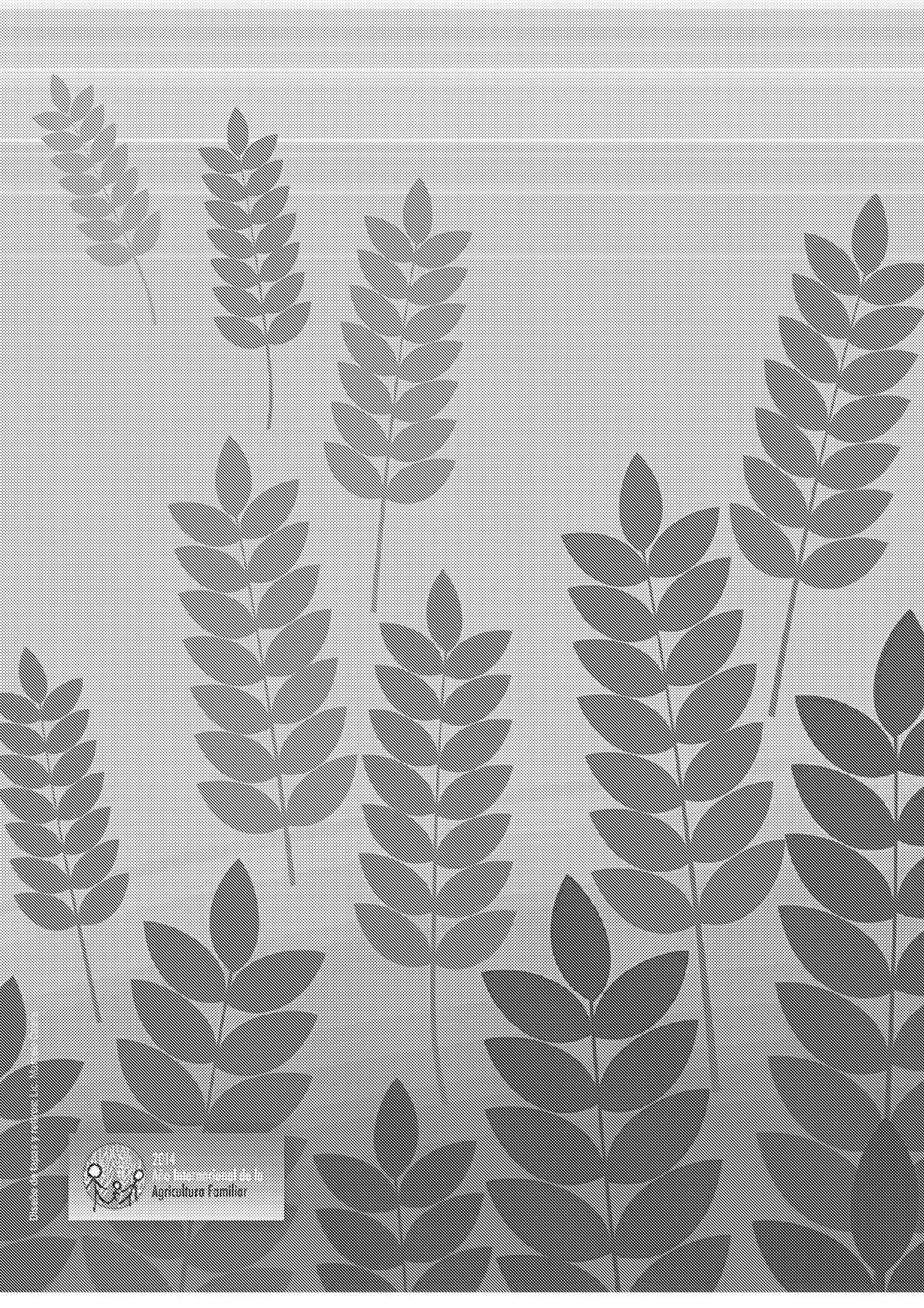
- GT sobre Políticas fundiarias y acceso a tierra y reforma agraria
- GT de Facilitación de comercio
- GT de Equidad de género
- GT de Gestión de riesgo y cambio climático
- GT de Juventud rural

Además funciona un grupo técnico de Registros de la Agricultura Familiar.

Por más información: www.reafmercosul.org







2014
Año Internacional de la
Agricultura Familiar